

Silvia Dutrénit Bielous

La embajada indoblegable

Asilo mexicano en Montevideo
durante la dictadura



La embajada indoblegable

La embajada indoblegable

Asilo mexicano en Montevideo
durante la dictadura

Silvia Dutrenit Bielous

Primera edición

Editorial Fin de Siglo, enero de 2011, 800 ejemplares

ISBN: 978-9974-49-502-9

© Silvia Dutrénit Bielous, 2011

© Editorial Fin de Siglo, 2011

Segunda edición

Universidad de la República, julio de 2025, 300 ejemplares

ISBN: 978-9974-0-2279-9

e-ISBN: 978-9974-0-2281-2

© Silvia Dutrénit Bielous, 2025

© Universidad de la República, 2025

© CC BY-NC-ND 4.0

Licencia Creative Commons

Atribución - No Comercial - Sin Derivadas (CC-By-NC-ND 4.0)

Producción editorial del equipo de Ediciones Universitarias:

Analía Gutiérrez Porley (diseño de tapa y de maqueta interior)

Nairí Aharonián Paraskevaïdis (revisión de textos y diagramación de interior y tapa)

Ediciones Universitarias,

Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR)

José Enrique Rodó 1866

Montevideo, cp 11200, Uruguay

Tels.: (+598) 2408 5714 - (+598) 2409 7720

Correo electrónico: <ucur@udelar.edu.uy>

<<https://udelar.edu.uy/portal/institucional/comunicacion/ediciones-universitarias/>>

Contenido

PRÓLOGO. <i>Gerardo Caetano</i>	11
INTRODUCCIÓN, <i>Silvia Dutrénit Bielous</i>	15
CAPÍTULO 1. «EL GENERAL SEREGNI ES AMIGO DE MÉXICO, TODOS SON MIS INVITADOS»	29
CAPÍTULO 2. «SI PUCHET Y BORCHE QUIEREN IR DE PASEO A MÉXICO, PUEDEN HACERLO»	37
CAPÍTULO 3. ¿QUÉ ES EL ASILO?	49
CAPÍTULO 4. CLASES DE PINTURA SIN EJEMPLOS VISUALES	55
CAPÍTULO 5. LA HISTORIA SE REPITE: ASILADA EN URUGUAY, ASILADA EN MÉXICO	63
CAPÍTULO 6. PERSECUCIÓN A LA CULTURA, TEATRO EN EL REFUGIO	73
CAPÍTULO 7. MILITARES DE LA FUERZA AÉREA EN EL EDIFICIO CIUDADELA	87
CAPÍTULO 8. FUGA DEL CILINDRO MUNICIPAL, ASILO EN MÉXICO	99
CAPÍTULO 9. ENTRE LA NORMA Y LOS HECHOS DEL ASILO: LA EXPERIENCIA DEL CONO SUR	111
CAPÍTULO 10. DE <i>RADIO SARANDÍ</i> AL CONSULADO	125
CAPÍTULO 11. LIBERTAD VIGILADA	133

CAPÍTULO 12.	
PENAL Y EMBAJADA	139
CAPÍTULO 13.	
LA DIVERSIDAD EN LA COTIDIANIDAD	145
CAPÍTULO 14.	
ANALÍA FUE REGISTRADA CON DOMICILIO EN LA CALLE ANDRÉS PUYOL	157
CAPÍTULO 15.	
«NO ERA FÁCIL ESTAR AHÍ ADENTRO»: LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LA ESCUELITA	169
CAPÍTULO 16.	
EN DEFENSA DEL DERECHO DE ASILO:	
EL EMBAJADOR VICENTE MUÑIZ ARROYO	179
CAPÍTULO 17.	
ANDAMIOS Y MATERIALES DEL LIBRO	205
BIBLIOGRAFÍA	215

Prólogo

La primera vez que supe de esta historia, ya hace en verdad muchos años, pensé que merecía un relato muy singular; uno que de manera especialmente cuidada y profunda pudiera inscribir esta increíble aventura humana en esa urdimbre de acontecimientos y procesos dramáticos que fue la dictadura uruguaya. Me parecía además que por esta vez era bueno que la primera narración efectivamente pública del episodio viniera del campo de la Historia, que fuera obra de historiadores. Y por cierto que esto no se debe a que crea en la Historia como disciplina monopolizadora de «los relatos de la tribu», ni que ostenta el monopolio de la interpelación del pasado o, menos aún, que administra la «verdad» respecto a lo que fue. Nada de eso, nada más alejado de mis ideas. Simplemente, me parecía que este acontecimiento era de por sí tan insólito e increíble que era bueno que se proyectara al campo del conocimiento más público a través de los filtros conceptuales y metodológicos que acompañan el oficio de los historiadores; esas reglas milenarias que en la transformación permanente, desde documentos y preguntas siempre nuevas, han llegado hasta nosotros. Además, me sigue pareciendo que puede ser una buena manera para que en especial los más jóvenes puedan ser persuadidos de que lo que aquí se relata ocurrió en verdad en el Uruguay de los años setenta.

Creo que las expectativas y las esperanzas de entonces reciben una estupenda confirmación con este libro. Y antes que nada esto es un mérito que corresponde a la autora, pues en esta oportunidad se vuelve más verdadero aquello de que no hay historias sin alguien que sepa y pueda narrarlas. Y este es el caso de Silvia Dutrént y de este magnífico libro, con título emblemático y preciso: *La embajada indoblegable. Asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura*. Y sé muy bien que por muchos motivos la investigación y la escritura de este trabajo no han sido faenas sencillas.

¿Por qué sigo pensando que esta es una historia muy especial, que merece ser conocida y registrada en toda su intensidad y en sus profundas implicaciones? Hay muchas razones que espero registrar, aunque sea en parte y brevemente en este prólogo. Sin orden de jerarquías, empiezo por destacar la presencia central de México en esta historia tan uruguaya y a la vez tan latinoamericana. Es de México también que se habla en este libro; de ese México que por su compromiso con la práctica humanista del asilo ha sabido ser refugio hospitalario para tantos perseguidos de este continente de rebeldías e injusticias. Es ese México de los colores y de los sabores, de la naturaleza y de las culturas; es ese país que pudo convertirse en *segunda patria* adoptada por tantos exilios y destierros; es la tierra de los hijos de los

hermanos y de los *compañeros almas*. Es en suma de ese México, imaginario y absolutamente real, que trata también esta historia excepcional.

En este relato aparecen además las marcas de la dictadura, esas que muchos de nosotros portamos como huella de nuestros mayores dolores y de las solidaridades y esperanzas que, de un modo u otro, informarán nuestra vida por siempre. Las particularidades de esta increíble peripecia que envolvió a centenares de compatriotas tienen mucho que ver con esos años terribles de la dictadura, con la ofensiva represiva del terrorismo de Estado, con la irracionalidad (¿o con su específica racionalidad?) de aquellos perseguidores que no trepidaron ni ante los niños, ni ante las familias, ni ante nada.

Son también los personajes especiales que definen los pliegues de esta historia quienes la hacen tan inesquivable, tan fascinante y suscitadora. Se trata de mujeres y hombres que podrían ser protagonistas de una fábula de héroes, pero nada tienen que ver con eso; eran, antes que nada y sobre todo, seres humanos bajo persecución, en peligro de muerte y de tortura, de desaparición forzada, de prisión, sometidos a una convivencia bajo cerco, incierta y a la vez casi imposible. Y si digo casi es porque milagrosamente fue posible que en una simple casa residencial convivieran durante meses un número cambiante, pero siempre inimaginable de personas en un espacio muy reducido. Era miedo y ganas de vivir, era la pulsión de la libertad que porfiaba contra ese presentimiento permanente de la mirada de los sitiadores. Era lo mejor y lo peor de la condición humana de cada uno, esa «estofa» de carne y hueso de la que todos estamos hechos y que se recrea de manera inesperada ante las experiencias más límites, donde en algún lado de la frontera puede estar precisamente el abismo tan temido.

Fue esa *loca* comunidad de procedencias y destinos diversos, de edades y generaciones diferentes y hasta *antagónicas* en la dura convivencia del día al día, en un encierro sin cárcel, en un avasallamiento con fronteras lábiles y en permanente entredicho. Fue la organización de aquella cotidianeidad imposible, entre niños y escuelas inventadas y sostenidas contra viento y marea, con maestros que se las ingeniaban para dar clases de pintura sin ejemplos visuales, con patriotas *apátridas*, con amores a escondidas y despedidas tan queridas como desgarrantes, de multiplicación mágica de los brindis y de los colchones, de los «dedales de whisky» para brindar entre muchos por la bondad de México. Era también esa ágora encerrada, con turnos para una protección imposible y discusiones sin balance y casi a ciegas, sin las certezas de otrora, pero con la esperanza de un futuro por vivir. Era sin duda esa obsesión de no darse por vencido, de no entregarse, de pelear contra la tristeza y la depresión; el aplomo por ordenar con sobriedad experiencias colectivas e individuales que muy difícilmente podían encontrarse, sin espacio ni distancia. Fue esa peripecia de una historia cargada de historias. Sin nombres, con fiestas diplomáticas arruinadas (salvadas) por la lealtad a los amigos verdaderos, con liberaciones inefables corriendo tras escaleras interminables y la aparición oportuna de los quijotes del cora-

je más genuino, esos que se agigantan ante las dificultades más difíciles y que enfrentan las circunstancias más atemorizantes. Es la búsqueda del refugio en una ciudad con pocas puertas para tocar y menos abiertas. Son esos alumbramientos que podían vencer a la pesadilla acechante de los niños como «botín de guerra». Son los documentos con «dos ciudadanías naturales» y registro en hogares «natales» que son también embajada. Fue Vicente Muñiz Arroyo, un economista mexicano devenido embajador, el protagonista estelar de esta historia. Este servidor público mexicano, nacido en el pueblito michoacano de Churintzio, donde la autora nos revela que «la noche es larga porque amanece tarde», quien se plantó en defensa del derecho de asilo frente a una dictadura prepotente y terrorista. Fue ese embajador de México, pero también de la humanidad, quien supo batirse con el coraje de los más valientes para salvar la vida y la libertad de cientos de ciudadanos uruguayos a quienes hizo sus *compatriotas*, desbordando así todos los códigos de la *buena diplomacia* y de los reglamentos. Porque no fue casual que este entrañable mexicano terminara muriendo en Montevideo, el 23 de agosto de 1992: aquel hombre de ley, que se especializó en forjar dobles ciudadanías, se había convertido con su coraje y su humanidad en una figura heroica de la *comunidad espiritual* del mejor Uruguay.

13

Como bien dice la autora, tras los sólidos «andamios y materiales» de este muy buen libro de Historia, palpita una historia inquietante en la que las fronteras del oficio y de la condición humana no pueden permanecer impávidas, no pueden guarecerse tras amparos profesionales o miradas asépticas, tan imposibles como infértiles. Este es un muy buen libro de Historia, con un tema formidable, que nos devuelve el espejo de un cúmulo de experiencias sobrecogedoras que con seguridad no nos dejarán iguales después de su lectura. Y como los buenos ejemplos del oficio, esta historia termina con preguntas difíciles, con «hilos y nudos» que se atisban tras una trama múltiple que no termina. Coincido con la autora en que en esta historia anidan otras muchas historias por venir, otros relatos y representaciones, otros ecos que se merecen lo que aquí se narra. Con fuerte convicción, creo que los uruguayos necesitábamos mucho de esta historia.

Gerardo Caetano
Prólogo a la primera edición
diciembre de 2010

Introducción

Silvia Dutrénit Bielous

*Droit d'asile: aux étrangers bannis
de leur Patrie pour la cause de la Liberté*

Artículo 120 de la *Constitución de la República Francesa*
del 20 de junio de 1973
citado en Osmańczyk (1976)

15

El 9 de mayo de 1973, el embajador mexicano en Uruguay, Julio Zamora Bátiz, le informaba a su Cancillería sobre la situación que se había dado en esa representación diplomática.

Hoy 16 horas entraron garaje residencia sin aviso previo indicando «tener órdenes vigilar». Demandé abandonaran recinto residencia, lo cual hicieron de inmediato permaneciendo en la acera hasta (20 horas). Visité Ministerio de Relaciones Exteriores y ningún funcionario tenía idea de las medidas aludidas... embajadas Perú Chile sometidas desde jueves 3 mayo a vigilancia especial. Esta puede atribuirse a debate político originado por solicitud militar de desafuero a Senador de la República Erro de grupo izquierdista Frente Amplio acusándolo de complicidad con Tupamaros. Aparentemente no existen votos para desafuero...¹

El diplomático siguió de cerca aquellos intensos días de febrero a junio de 1973 en los que se vivió con cierta preocupación esa entrada a su residencia, la que daba cuenta de la sospecha de que los perseguidos podrían apelar al derecho de asilo.

Sin embargo, pese a la represión desde antes del golpe de Estado y después cuando todavía fue más extendida, recurrir al refugio diplomático invocando a esa muy vieja tradición constituida finalmente en derecho, de manera exclusiva para los perseguidos políticos, no representó una práctica sistemática en Uruguay, sino hasta finales de 1975.

1 Archivo Histórico Genaro Estrada. Acervo Histórico Diplomático. Secretaría de Relaciones Exteriores, México (AHDREM), Exp. III-3217-4. Traducción de telegrama cifrado de Embamex Uruguay a SRE. Montevideo, 9 de mayo de 1973.

Paro general propuesto por la Convención General [sic] de Trabajadores ha tenido éxito en mayoría de industrias grandes y aproximadamente 40 % de los comercios. Plantas industriales y otros lugares trabajo ocupados por grupos obreros incluyendo servicios de agua potable, luz y teléfonos, algunos bancos y otros organismos descentralizados. Paralización podría ser total si no se resuelve transcurso 48 horas próximos problemas abastecimiento agua potable y otros servicios... Además el Poder Ejecutivo decretó disolución de legislaturas estatales sustituyéndolas por juntas de vecinos con funciones similares al recién creado Consejo de Estado... No hay asilados en ninguna embajada... Se ejerce estricta censura sobre todos los medios difusión informativa decomisando periódicos que traigan viajeros del exterior.²

El embajador Zamora Bátiz siguió informando a la Cancillería de México mediante telegramas confidenciales³ sobre el recrudecimiento de la situación: arrebatación de los centros ocupados, heridos, detenidos, ilegalización de partidos y grupos, deslindamientos políticos ante el régimen constituido, pronunciamientos de simpatía al régimen brasileño y del ejemplo que debería tomar Bordaberry de los sucesos chilenos. En fin, uno de los telegramas comentaba sobre la posible ruptura de relaciones con la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y algunos otros países socialistas, y la decisión gubernamental de fortalecer la postura radical anticomunista.⁴ Era el clima de la época que prevalecía en la región y del que Uruguay participaba activamente.

Apenas una solicitud de asilo aparece anotada en los archivos diplomáticos mexicanos para 1973. Era finales de noviembre cuando una persona cuyas iniciales son F. L. recibió protección diplomática sin que la Cancillería uruguaya le entregara el reglamentario salvoconducto. Quizás con este procedimiento se concretó el primer incumplimiento de las autoridades locales a lo estipulado por la Convención de Asilo Diplomático de Caracas de 1954.⁵

Tras el paso del tiempo, a comienzos de 1975 otra demanda de asilo llegó a la embajada de México. Meses después, casi al finalizar el año, la búsqueda de protección se fue constituyendo en una práctica reiterada. La embajada mexicana se destacó como la principal representación diplomática en términos de su otorgamiento. Según datos registrados con mayor o menor precisión en los archivos diplomáticos y de los órganos de seguri-

2 AHDREM, Exp. III-3217-4. Traducción de telegrama cifrado, de Embamex Uruguay a SRE. Montevideo, 29 de junio de 1973.

3 Ibídem. Traducción de telegramas cifrados de Embamex Uruguay a SRE. Montevideo, 6 (dos del mismo día), 12 de julio y 28 de setiembre de 1973.

4 Ibídem. Traducción de telegrama cifrado de Embamex Uruguay a SRE. Montevideo, 28 de setiembre de 1973.

5 AHDREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte) Oficio Convencional, Montevideo, 23 de noviembre de 1973.

dad mexicanos y uruguayos, no hubo más de cuatrocientos asilados en esa embajada, cifra que contrasta por cierto con el número de asilos otorgados por otras embajadas latinoamericanas en Montevideo; la suma de todos estos no rebasó los veinte asilados.⁶

El despertar de la práctica reiterada de asilo se relaciona principalmente con el ciclo represivo contra el Partido Comunista de Uruguay (PCU). Las primeras solicitudes fueron para personas solas, en los últimos días de 1975 los demandantes de asilo eran núcleos familiares. Al año siguiente fue muy diverso el espectro de solicitantes: personas solas, con pareja o con familia. Para entonces fueron decenas y cientos los uruguayos, junto a unos pocos extranjeros residentes en el país, que ingresaron al refugio mexicano. Al salir lo hicieron con un documento singular: un pasaporte con inscripción en bolígrafo rojo en la página de filiación, que indicaba ir a la página 10, donde se establecía la validez exclusiva para viajar al país de destino.

La información recabada permite alcanzar al menos una aproximación acerca de la conformación social, laboral y profesional y hasta de identidad política de ese universo de asilados. De una muestra de 148: el 57 % eran profesionales, técnicos y trabajadores de la enseñanza y la cultura, 18 % estudiantes y 25 % empleados públicos y privados y obreros, en conjunto y pertenecientes en su mayoría al PCU.⁷ Aun siendo una mayoría de este partido, no constituyó la única tendencia política representada en las instalaciones diplomáticas. Militantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), Partido Socialista (PSU) y del Partido Obrero Revolucionario (POR) se contaron entre aquellos protegidos por la representación mexicana. Todos construirán una cotidianidad en el encierro diplomático, un encierro en libertad, en tanto aguardaban el momento en que estuviera lo reglamentariamente dispuesto para viajar a México desde las oficinas consulares del edificio Ciudadela, también llamado Tupí,⁸ en la calle Juncal, frente a la plaza Independencia o desde la residencia del embajador, ubicada en la calle Andrés Bujalín en Carrasco.

Cuando comienza el *episodio del asilo* ya era embajador Vicente Muñiz Arroyo, quien se desempeñó en el cargo entre mayo de 1974 y marzo de 1977. Durante su gestión concedió más de 350 otorgamientos de asilo. Si se piensa que esta situación se dio en apenas dos años de su gestión y que no fueron fáciles los innumerables trámites ante la Cancillería uruguaya, por

6 La información se tomó de la documentación ubicada en DNII, Departamento 3 (D-3), Carpeta 2-1-13-17, Asilados nómina, 19/7/1980. La lista de asilados en las distintas embajadas se reproduce en el libro coordinado por Álvaro Rico (2008).

7 Información basada en documentos del Instituto Nacional de Migración (INM) de la Secretaría de Gobernación.

8 El edificio Ciudadela (1959), ubicado en el límite de la Ciudad Vieja de Montevideo, fue diseñado por el arquitecto Raúl Sicheo Bouret.

demás insistente en negar la documentación reglamentaria amparándose muchas veces con el argumento de que se trataba de personas que lo que querían era hacer turismo en México, no es extraño entonces observar lo que sucedió: una residencia diplomática saturada de gente durante semanas y meses.

A pesar de que la representación mexicana tenía dos lugares a los que llegaron los perseguidos buscando asilo, el principal espacio en el que se mantuvieron bajo protección fue la residencia del embajador. Allí alcanzaron a vivir durante el primer semestre de 1976 de manera simultánea casi doscientas personas entre adultos, adolescentes y niños. Fue el momento de mayor aglomeración aunque no necesariamente el de mayor tensión. La embajada dejó de ser la residencia *comme il faut* para convertirse en un gran dormitorio. Retiradas las vajillas, cristalería, mesas y antigüedades, los colchones pasaron a ocupar la moquette en su totalidad. Una rutina de aseo, preparación de alimentos, actividades culturales y educativas y hasta de autodefensa diseñada por quienes ahí habitaban permitió sobrellevar las dificultades que se presentaban ante la población en tan estrecho lugar y sin posibilidades de salir.

El otro espacio de asilo lo constituyeron las oficinas del Consulado y de la representación mexicana ante la ALALC.⁹ Por lo general, fueron tomadas como un lugar de tránsito entre la solicitud de asilo y la respuesta diplomática; si era concedido procedía el trasladado a la residencia en Carrasco. Este espacio se transformó así en un ambiente peculiar. De día era donde se atendía al público; los solicitantes de asilo, tanto adultos como niños que los acompañaban, debían permanecer encerrados en alguna habitación sin hacer ruido para solo en la noche salir y recorrer las oficinas. Aquí la rutina la establecían los diplomáticos y el personal de servicio. En estas oficinas también hubo asilados que nunca fueron trasladados a la residencia del embajador por su seguridad y la del resto de los habitantes.

En aquel primer semestre de 1976, la demanda de asilo alcanzó a cinco militares y a un fugado del Cilindro Municipal.¹⁰ Los seis detonaron distintas situaciones de gran y excepcional tensión con las autoridades uruguayas. En especial sobre el edificio Ciudadela hubo una vigilancia extrema que se transformó en asedio y en provocaciones en el pasillo del piso en el que se ubicaban las oficinas. La situación de hostigamiento se hizo sentir mucho en la medida en que una simple puerta de apartamento separaba a los asilados de aquella vigilancia. En los dos lugares de refugio diplomático

9 *Cancillería* es el genérico de embajada, consulado y representación económica (en esa época Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC). En este libro se recurre a la denominación de oficinas consulares o Consulado para indicar aquellas que estaban en el segundo piso del edificio Ciudadela, debido a las diversas formas en que se le denomina en el abanico de fuentes utilizadas.

10 Estadio de básquetbol ubicado en Montevideo que fue utilizado como prisión por la dictadura civil-militar de Uruguay.

se vivieron circunstancias singulares para lograr el asilo y para sobrellevar una cotidianidad a veces multitudinaria con los naturales episodios de la convivencia humana entre personas que no se conocían o que conociéndose no se habían tratado en esas situaciones. Agregándose los momentos inéditos y cargados de tensión, temor y arrojo como fueron los ocurridos con los traslados de asilados o de sus hijos a sanatorios, extendiendo la inmundidad diplomática con el riesgo de que fuera violentada.

Al hablar de embajadas y de asilados durante la dictadura uruguaya es imprescindible conocer lo sucedido en la representación mexicana. En ella se gestionó el asilo de manera perceptiva ante una cruenta represión, pero también se registró un viraje de ese estilo cuando en México comenzó un nuevo sexenio gubernamental. Este cambio en la gestión fue notorio no solo en las voces de los protagonistas de estos hechos, sino en la documentación hallada en los archivos diplomáticos. El asilo se volvió difícil de obtener, el trato de los diplomáticos se tornó rutinario y en caso de que fuera concedida la protección y calificación de asilado, la condición era no residir en México.¹¹

19

En síntesis, las circunstancias del asilo mexicano en la sede uruguaya dan cuenta de una protección accesible, con presencia decisiva del embajador durante el período de Vicente Muñiz Arroyo. También exhiben el viraje drástico en el trato de la diplomacia mexicana en Uruguay, a partir de 1977, sin que esté claro aún si obedeció a una decisión fortuita del nuevo ejecutivo o a una estrategia unilateral o tal vez pactada ex profeso para aplicar el derecho de asilo de una forma en extremo convencional y restrictiva. Lo que sí es claro y se sostiene en la línea argumental de este libro, a partir de una investigación comparativa con otras realidades en las que las representaciones diplomáticas mexicanas se vieron inmersas en situaciones de demanda de asilo, es que la concreción de protección depende mucho de la política estatal de asilo, la voluntad específica del poder ejecutivo en turno y la percepción del embajador *in situ*.

La embajada mexicana fue pues el lugar donde se protegió la libertad y la vida, donde se puso en tensión la norma y la práctica del derecho de asilo, y al mismo tiempo fue el espacio donde convergieron historias de represión, de solidaridades y de cotidianidades inimaginables. Esta realidad a la vez generó enfáticas reacciones del gobierno uruguayo al saberse exhibido internacionalmente por su práctica represiva. Sus diplomáticos en el exterior intentaron desacreditar la información mientras mantuvie-

11 «Exposición comprensiva motivos asisten esta embajada para que asilados opten hospitalidad territorio otro que la república, tuvo por resultado obtener seis personas no afiliadas al Partido Comunista ni de tal ideología para radicarse en países socialdemócratas europeos. Ante tal espontánea reacción, he solicitado beneplácito a representantes gobiernos Holanda y Suecia...». AHDREM, Exp. III-5924-1 (2.ª parte). Traducción de telegrama cifrado de Cervantes Acuña, Embamex Uruguay a embajador Bartlett, SRE. Montevideo, 24 de agosto de 1977.

ron una comunicación con su Cancillería en la que se ilustraba el clima de cuestionamiento al gobierno uruguayo. Lo ocurrido en torno al episodio del asilo, la vigilancia y el seguimiento de los servicios de inteligencia policial y militar, las gestiones diplomáticas y las peripecias de todos quienes en él participaron comprometió a los países involucrados.

Este episodio constituye, sin duda, uno de los asuntos apenas mencionados en los numerosos y diversos trabajos desde la academia, el periodismo y la literatura que tienen como trama principal la historia del tiempo presente uruguayo. Requiere pues ser observado, analizado e integrado en la historia de la dictadura, que aún se está construyendo. En México, lo acontecido en sus embajadas, y en la de Uruguay en particular, tiene un nicho en su historia. Esto último entre otras razones porque la tradición de su política de asilo es asunto que se reivindicó como característica del siglo xx, repercutió en una realidad aún más multicultural, siendo, por tanto, materia de ocupación desde diferentes ámbitos.

Uno de estos ámbitos es el académico, con una mirada histórica permeada naturalmente en el trabajo por otras disciplinas que hacen difícil fijar fronteras. A este libro se llega después de un largo camino de investigación en el que se recurrió a la historia oral para recabar testimonios de los protagonistas, asilados y funcionarios, pero también de amigos y familiares.¹² En ese camino se incursionó en archivos oficiales de los países involucrados, llevando a cabo una revisión de algunos de sus materiales. La documentación en México pudo ser consultada mucho antes que en Uruguay, pese a que también rige una reglamentación de reserva por varios años. Situación que refiere tanto al acervo diplomático como al correspondiente a la seguridad nacional, por supuesto que en ambos casos con distinto grado de restricción.

Fue en el segundo quinquenio de los noventa cuando se comenzó la pesquisa en el AHDREM y avanzado este nuevo siglo se abrió la posibilidad de revisar material en el Fondo de la Dirección Federal de Seguridad del Archivo General de la Nación (AGN) y en el INM, donde se encuentran las fichas de asilados.

En Uruguay apenas en 2007 fue posible acceder a algunos repositorios como el de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) y el de la Cancillería, en particular su Archivo Administrativo (AASREU). Con las limitaciones que muchos colegas encontraron, fue un avance en el conocimiento al menos de cómo se registraron las distintas acciones represivas, hasta dónde llegó el control sobre la población y, en menor medida, cuál fue el variado intercambio de gestiones diplomáticas.

De los archivos de ambos países todavía hay mucho por conocer. Sin embargo, la normativa de protección a la información personal y la nor-

12 En algunos casos también se debió recurrir a cuestionarios por razones de lejanía geográfica y urgencia de la información.

mativa de acceso a la información o transparencia aún no encuentran un punto de equilibrio para no detener el conocimiento de los hechos.

Habiendo recorrido ese largo camino de investigación sobre circunstancias en las que las embajadas mexicanas del Cono Sur se convirtieron en refugio de perseguidos políticos en una misma temporalidad histórica, luego también de distintas publicaciones en diferentes formatos académicos y de divulgación, la autora del libro que el lector tiene en sus manos se propuso dar una visión de conjunto de aquel episodio mediante una combinación narrativa. Se trata de historias construidas desde las subjetividades de los protagonistas, relatando los avatares personales y colectivos aunque confrontadas con otras fuentes. Estas historias conforman varios capítulos del libro, que se van hilando mediante un criterio historiográfico con otros que son textos sobre los significados de los hechos ocurridos a partir de la perspectiva del asilo diplomático como de la más abarcadora de la historia de acontecimientos recientes.

21

El arco temporal sobre el que se centró la investigación corresponde a la gestión de Muñiz Arroyo; no obstante, cuando se consideraron significativas, se presentan referencias puntuales de la gestión diplomática anterior y posterior. Ahora bien, una pequeña selección de los documentos encontrados se dispuso para ilustrar el libro con el fin de revelar cómo se vigilaba, se informaba, se valoraba y se instruían acciones sobre el episodio mismo del asilo. En fin, exhibir directamente distintas claves que justificaron acciones en uno u otro caso, o, al menos, evidenciar la rigurosa rutina de los distintos servicios. Lo seleccionado hace las veces de una muestra de un gran fresco documental compuesto por cartas, oficios, prontuarios, informes diplomáticos y de los servicios de inteligencia, todos obviamente ad hoc al tema, junto con registros de prensa de la época, en especial mexicana, de artículos escritos muchas veces con base en cables de agencias internacionales.

Para acercarse a las siguientes páginas, quien quiera leer este libro puede escoger distintas rutas en la medida en que son abordables por capítulo sin importar el orden, tomando secuencias de varios de ellos o haciendo todo su recorrido.

Estas páginas significan deudas múltiples con muchas personas. Sin duda, en primer lugar, con quienes dieron su testimonio por ese sendero oscuro del pasado, iluminando e ilustrando hechos de una cotidianidad muy compleja o rememorando la vida de un personaje clave desde la amistad o la relación filial. En algunos casos, esta orientación va acompañada con documentos y fotografías de la época. Ello constituye materia prima invaluable, sustancia para ir armando el difícil rompecabezas de un episodio que sigue reclamando de los historiadores más voces y nuevos descubrimientos documentales.

Es en el Instituto Mora (IM), donde surgió en los años noventa el proyecto de investigación *Dictadura y asilo: experiencias en las embajadas mexicanas*, coordinado por quien escribe y la latinoamericanista Guadalupe

Rodríguez de Ita. Los resultados de ese trabajo conjunto permitieron historiar distintos sucesos nacionales en torno al asilo diplomático mexicano que contribuyen a enriquecer la reflexión sobre el caso que se estudia en este libro.

Sucesivas lecturas de los borradores del libro por parte de la historiadora Ana Buriano, quien a la vez compartió la investigación sobre las circunstancias de este episodio del asilo, favorecieron la versión final gracias a sus agudos comentarios. El historiador Gerardo Caetano no ha dejado nunca de valorar miradas académicas desde otros lugares del planeta y promueve el diálogo que alimenta el conocimiento de la historia del tiempo presente, este libro no fue una excepción y se benefició tanto de sus puntos de vista como de su colaboración mediante numerosas entrevistas a protagonistas del asilo. Muchas sugerencias sobre los textos se recibieron como siempre de un incansable y espléndido lector, Martín Puchet. Lo alcanzado hasta ahora en términos de material fue posible en los casos de los archivos diplomáticos por el valioso asesoramiento de los funcionarios que allí trabajan. Recuperar añejas imágenes documentales mediante fotografía profesional se hizo realidad gracias a la permanente colaboración de los colegas del Laboratorio Audiovisual del IM, Carlos Hernández y Felipe Morales. Sin embargo, el grado de deterioro de parte importante del material sumado a un primer registro no siempre de alta resolución, hecho por la autora, fue superado por el generoso apoyo del diseñador gráfico Federico Gianni.

Una paciente labor de revisión del acervo construido en tantos años de investigación así como la sistematización de parte de la información guardada y también, algunas veces, de nuevos datos, fue tarea principal de dos becarias del IM, Mariana de Heredia y Evelyn Mejía. Sin duda, en esta labor hay un debe de mucho tiempo con la técnica académica Araceli Leal Castillo, también del IM, lo mismo que con el historiador Enrique Coraza de la Universidad de Salamanca.

La difusión de trabajos relativos al tema mereció en distintos momentos la atención y el hospitalario recibimiento de la embajada de México en Uruguay y de su embajador actual, Cassio Luiselli. Lo realizado como parte de otras investigaciones sobre el proceso histórico uruguayo tuvo como siempre el respaldo del IM y en esta ocasión el apoyo del Departamento de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

A todos ellos reconozco y agradezco su invalorable dedicación. La autora, como corresponde, es la única responsable de lo aquí escrito.

Villa Coyoacán, México,
noviembre de 2010

EMBAJADA DE MEXICO:

MOJA No.1

Nómina de asilados uruguayos en ésta. 1-1-13-4.-

Asilados Uruguayos, en ésta. 1-1-13-6.-

Solic. de Captura del Mayor (PAN) Walter Juvenio MARTINEZ ALVEZ, asilado en ésta. 13- - -30.-

Nómina de Refugiados Uruguayos que viajaron a este País, el 25/6/76. 1-1-13-7.-

Nómina de exilados políticos que viajó a México. 1-1-18-24.-

Recorte de Prensa, ídem anterior. 1-1-18-26.-

Nómina de Exilados Uruguayos en ésta. 2-1-16-14.-

Prestación de servicio médico a los asilados en ésta, por parte de I.M.P.A.S.A. 12-1-1-69.-

Contrato de Arrendamiento de las Oficinas de la Embajada. 12-1-1-70.-

Informes sobre otorgamiento de poderes a familiares de Asilados en Emb. de México, para venta de sus bienes. 1-1-13-1.-

Comunicado de abandono del País de varios Asilados, el 22/7/76. 12-2-2-2.-

Asilados Uruguayos que parten el 12/8/76. 12-2-2-4.-

Nómina de ASILADOS al 16/8/76. 12-2-2-6.-

Uruguayos ASILADOS, que viajaron el 26/8/76. 12-2-2-7.-

Asila del Español Aurelio GONZALEZ SALCEDO. 12-2-3-29.-

Nómina de Uruguayos ASILADOS en ésta. 2-1-13-5.-

Solicitud de entrega de Pasaporte a Juan ESCOBAR APARICIO. 14-1-1-104.-

Nómina de personas a las que se les expidió el pasaporte, durante Noviembre 1976. 15-2- -43.-

Nómina de Asilados en Emb. de México, que abandonarán el país, el 16/1/77. 2-1-16-26.-

HOJA NRO. 2.-

Enviado EUSEBIO CALDAS y Julio César LAMONADA PADRINI, asilados en
 Uruguay, partieron hacia este país el 1/6/76. 2-1-13-14.-

Cablegrama de la Emb. Uruguay en México, informando de
 DENUNCIAS APARECIDAS EN LA PRENSA MEXICANA CONTRA EL
 NUEVO ENBAJADOR de aquel país, en el Uruguay, Rafael
 CERVANTES, por supuestas actividades contra los refu-
 giados izquierdistas. 12-1-1-89.-

PLANOS de la Embajada y de la Residencia del Embajador.
 BULTO N° 145.-

En carta publicada por el diario "Excelsior" de Méxi-
 co y enviada por el Corresponsal prese en este país
 Flavio FREITAS TAVARES, se hacen acusaciones contra
 la persona del Segundo Secretario de esa representa-
 ción diplomática en nuestro país. 1-1-20-1.-

Informe respecto a la Asilada en ésta, Mariana Anto-
 nieta ERRANDONEA SILVA de GEBELIN. 2-1-13-6.-

Asilo de Julio César BARRETO de LEON, Atalivas Gual-
 berto IPAR GETTE, María Esther MARTINEZ de PATRON y
 Alvaro NORES MONTEDONICO. 1/4/77.-14-4/-
 -61.-

Asilo y posterior partida a España, de Julián Hugo
 BERTOLA FLORES. 16/12/77. 2-1-13-17.-

Informe respecto a la Asilada: María de los Angeles
 FEIN GARCIA referente a su internación en la Clíni-
 ca URUGUAY-ESPAÑA a fin de dar a luz. 1-1-13-46.-

Informe de Asilo con fecha 4/5/78 de: Luis Jacinto
 OLIVERA FERNANDEZ y María de los Angeles SOSA ALDA-
 COR. 2-1-13-19.-

Informe de Asilo con fecha 25/4/78 de: Ulises DIAZ
 SAN ROMAN; y Elsa DUHAGON de DIAZ. 2-1-13-20.-

Según nota del 19/5/78 de esta Embajada se estable-
 ce que se le concedió asilo a la persona Rober-
 to DOTTI DEL PUERTO. Ver Asunto 2-1-13-15.-

Comunica la salida del país de los ciudadanos asila-
 dos: Ulises DIAZ SAN ROMAN, Elsa DUHAGON de DIAZ y Ro-
 berto DOTTI DEL PUERTO. 2-1-13-24.-

Comunica la salida del país, de los ciudadanos uru-
 guayos asilados en ésta: Andrés de PASQUA RUBINSKY y
 Rubén Lavalleja de PASQUA RUBINSKY. 12-2-2-12.-

Nómina de asilados en 5to. 2-1-13-23.-

SECRET

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION
INTELIGENCIA

Montevideo, 6 de Abril de 1976.-

LISTA DE ASILADOS EN LA EMBAJADA DE MEXICO.

FOLIO: 15, 16, 17

N O M B R E S	C. IDENTIDAD.	SAL. PAIS.
1)-RICARDO JUAN CARITAT THEODOR	608.293	4/3/976
2)-SARA CELIA GOMEZ MARTINEZ DE CARITAT	675.961	4/3/976
3)-SILVANA MARIA CARITAT GOMEZ	1.594.808	4/3/976
4)-RAUL RICARDO CARITAT GOMEZ	1.752.590	4/3/976
5)-BERNARDO JUAN CARITAT GOMEZ	1.080.495	4/3/976
6)-SARA GRACIELA GIOVANNINO BOCA	1.241.134	4/3/976
7)-CARLOS RINO VISCA SUSIO	918.151	5/3/976
8)-ROSA MARIA PALERNO PEREZ DE VISCA	1.116.069	5/3/976
9)-JORGE ANTONIO VISCA PALERNO (1 año C.I. en trámite)		5/3/976
10)-JORGE DIMITRIADIS AVULAS (Ortego)	866.958	5/3/976
11)-RAUL OTTO LEONANI HERRMAN	33.612	5/3/976
12)-SILVIA SUSANA LOMA INZAURALDE DE LEONANI	49.672	5/3/976
13)-HECTOR ENRIQUE ALTESOR AFLIGER	1.093.501	10/3/976
14)-VIVIAN MARIA MINUTTI BUCERRA DE ALTESOR	121.401	10/3/976
15)-DIEGO ALTESOR MINUTTI (2 años edad)	1.872.427	10/3/976
16)-ALICE IVONNE ALTESOR AFLIGER	1.648.728	10/3/976
17)-ELIZABETH TOLESIAS DI DONATO (Carnet 580683)		10/3/976
18)-GONZALO PEREIRA CASAS	1.502.949	10/3/976
19)-NELA MARIA GARBERO ALVAREZ DE PEREIRA	940.259	10/3/976
20)-RAMIRO PEREIRA GARBERO (C.I. en trámite)	1.080.557	10/3/976
21)-GUILLERMO RAUL BODNER PALSEFF	889.173	5/3/976
22)-FLORA PAPO ENGEL DE BODNER	850.389	5/3/976
23)-LAURA BODNER PAPO	1.867.426	5/3/976
24)-EDUARDO ANGELMO VIGRA RUIZ	359.605	5/3/976
25)-ELSA MENDEZ CAMBIERI DE VIGRA	450.073	5/3/976
26)-GASTON IBARRURO CASALAS	877.496	5/3/976
27)-LEONEL ARISTIDES BAICO FARRULO	1.157.484	5/3/976
28)-ANA MARIA FALDUTI DANTE DE BAICO	1.327.898	5/3/976
29)-MARIA EMILIA ANYUL BARDABCA DE PUCHET	11.450	23/3/976
30)-CLARA EMILIA PUCHET ANYUL	67.851	23/3/976
31)-ANA ELENA PUCHET ANYUL	67.852	23/3/976
32)-JULIO CESAR AGUILAR PEREZ	1.296.681	23/3/976
33)-MARIANA TALIA HERNANDEZ VALENTINI	1.153.752	23/3/976
34)-FEDERICO BAZZANO HERNANDEZ (3 años)	1.874.001	23/3/976

SECRET

Ref: Intervenciones contra Uruguay
en Cámara de Diputados

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro para poner en su conocimiento que, en el día de ayer, los Diputados mexicanos Néstor Ramírez Cudíllar (Partido Popular Socialista) y Julio Zamora Bátis (Partido Revolucionario Institucional, PRI), se refirieron en sesión de la Cámara de Diputados, a la situación interna uruguaya, atacando duramente nuestro proceso político y condenando supuestas violaciones de los derechos humanos en el Uruguay.

Zamora Bátis, ex -Embajador de México en Montevideo hasta hace poco más de tres años, propuso, con la aceptación unánime de la Cámara correspondiente, dirigirse a la Unión Interparlamentaria Mundial, solicitando la libertad de legisladores uruguayos detenidos en la actualidad. Esto, dijo, es una forma de homenaje a los trabajadores de la diplomacia que están destacados en la Embajada en Montevideo que, aunque muy reducida, ha llegado a atender simultáneamente a más de 200 asilados. Agregó que nuestro Gobierno, contraviniendo los tratados internacionales, no expide con la celeridad que debiera los salvoconductos a los asilados.

Por su parte, Ramírez Cudíllar, quien había abordado inicialmente la cuestión, se hizo eco de la campaña iniciada hace ya varios días en diversos círculos de este país, tendiente de traer de nuevo a un primer plano la situación del Sr. Liber Seregui, aportando datos parciales e interesados sobre nuestra problemática.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Juan Carlos Blanco
República Oriental del Uruguay

//

Informe de la embajada de Uruguay en México sobre intervención de Zamora Batiz en legislativo mexicano. AASREU, Sección: Embajada de la ROU/México, Carpeta 8/1976-77. Informe de la embajada de Uruguay en México a Ministro de Relaciones Exteriores. Confidencial A. 6/976-841. 16 de diciembre de 1976.



Sedes del asilo mexicano en Montevideo: Residencia del embajador y oficinas consulares.

Capítulo 1

«El general Seregni es amigo de México, todos son mis invitados»

*Esta es una fiesta y la casa de México y nuestro país invita a la
misma a sus amigos y el general Seregni es un gran amigo.*

Palabras del embajador Muñiz Arroyo citadas en
Weinberger (1985)

Era una noche espléndida el 15 de setiembre de 1975. En Montevideo el Parque Hotel, actual sede del Mercosur, lucía de fiesta, decenas y decenas de invitados habían sido convocados por la representación diplomática mexicana, cuya principal figura era el embajador Vicente Muñiz Arroyo. El motivo que los citaba era la celebración del Grito de Independencia. Fiesta por demás significativa a la vez que tradicional y simbólica para el país. Desde el siglo XIX en esa noche se conmemora un aniversario más de la arenga del cura Miguel Hidalgo y Costilla, realizada en 1810, cuando llamó a la población de Dolores, Guanajuato, a unirse a la lucha independentista. En aquel entonces lo efectuó haciendo sonar las campanas de la iglesia. Ese llamado se reproduce en cada celebración con un grito en que habitualmente se exclaman unos «vivas a los héroes que nos dieron patria» y se introduce algún mensaje que puede identificar la política del gobierno en turno. Todos los zócalos mexicanos, hasta en los más perdidos en la inmensidad y la diversidad geográfica-cultural, son colmados por la gente del lugar haciendo del momento una gran fiesta popular con música y fuegos artificiales. Esta celebración también se reproduce en los distintos y hasta lejanos espacios donde México tiene representaciones diplomáticas.

En el Parque Hotel ese 15 de setiembre de 1975 algo sucedería y marcaría una huella en la historia diplomática de la dictadura, también en la gestión del embajador Muñiz Arroyo. Entre los invitados de la embajada estaban las autoridades nacionales, para entonces con un fuerte componente militar, pero también algunos integrantes de la oposición política, entre ellos el recientemente liberado, y por un breve período, general Liber Seregni.¹³ La fila de invitados se fue formando con la finalidad de realizar el correspondiente saludo a los anfitriones. De acuerdo al protocolo, de ma-

13 Liberado tras varios meses en prisión, el candidato presidencial del Frente Amplio (FA) en los comicios de 1971, fue detenido nuevamente y recuperó su libertad en 1984.

nera obligatoria son el embajador y el segundo de a bordo quienes llevan a cabo ese recibimiento. En este caso el secretario era Gustavo Maza Padilla. Comenzado el saludo uno a uno, se le acerca alguien al embajador y le habla con mucha discreción. El diplomático le solicita al secretario Maza que continúe saludando a los invitados porque debe atender un asunto. Mientras tanto, muchos asistentes habían advertido la presencia del general Seregni.

También lo habían visto las autoridades uruguayas, que solicitaron al embajador que lo retira de la fiesta, de lo contrario ellos no podrían permanecer. Se trataba, sin duda, de una situación particular. El propio general recordó luego en una entrevista aquel momento que fue más que un incidente casual:

30

Recibí una invitación para una fiesta aniversario en el Parque Hotel. Lo pensé muy bien, pero decidí concurrir. Fui con mi señora. Hicimos la fila, como todo el mundo, para saludar protocolariamente al cuerpo diplomático mexicano. La embajada, en ese gran festejo, había invitado incluso a la banda de la Fuerza Aérea. Saludé al embajador, pero yo ya veía que todo el mundo nos miraba; es que muchos de los participantes en el evento eran gente del régimen dictatorial. Inmediatamente, las autoridades militares uruguayas llamaron a un costado a Muñiz y le plantearon su disconformidad y la imposibilidad de que yo estuviera allí presente... Sé que este les dijo a los militares —que eran el gobierno uruguayo de la época— lo siguiente: «Esta es una fiesta y la casa de México y nuestro país invita a la misma a sus amigos y el General Seregni es un gran amigo. De manera, señores, que él es mi invitado y si él lo desea, el general se queda»... Una vez que me enteré del asunto le dije a Muñiz que si él quería yo me retiraba para evitarle a México un problema y él me respondió: «No, señor; usted se queda, es invitado del gobierno mexicano». El hecho le dio dimensión a la figura de Muñiz y posteriormente este fue muy notorio (Márquez, 2001, pp. 39 y 40.).

En tanto se desarrollaba la entrecortada conversación que distrajo a Muñiz Arroyo del riguroso protocolo y la fila se movía lentamente y recibiendo el saludo del secretario de la embajada, se concretaba el ultimatum militar. «El embajador Vicente Muñiz les dijo que podían actuar como quisieran, esa fiesta continuaba, pero continuaba con la presencia del general Seregni», según recuerda también el secretario Maza. Abandonaron la celebración el comandante en jefe del Ejército Julio Vadora, el ministro de Defensa Walter Ravenna y la banda de la Fuerza Aérea. Como tropel fueron saliendo, según algunos relatos en los que a la vez se rememora que lo hicieron otros invitados mientras el resto compartía cierta complicidad en el beneplácito por la ratificada presencia del general Seregni y su esposa,

Lilí Lerena. Al decir de Maza, «Nos dejaron sin orquesta, pero hicimos un pachangón».¹⁴

En la prensa mexicana repercutió el suceso de manera inmediata: «Incidente, en Montevideo, en la recepción de México», al tiempo que registraba: «se produjo un hecho virtualmente sin precedentes durante la recepción ofrecida por el embajador Muñiz».¹⁵ La noticia también circuló en Montevideo rápidamente. «Al pasar por la rambla frente al Parque Hotel, el taxista se atreve a hablarme y me comenta: “Dicen que aquí anoche hubo un lío bárbaro”. Yo le respondí “Sí, efectivamente, así fue”. La noticia había corrido como un reguero de pólvora por toda la capital».

Sin duda, fue un reto diplomático para el embajador, las autoridades uruguayas lo conminaron a que retirara a uno de sus invitados, que era la figura más relevante de la oposición. Fueron instantes de decisión en que resolvió denegar la solicitud. Es factible pensar que esos instantes fueron los únicos de tensión, pero también debieron estar aquellos cuando resolvió que el general Seregni sería uno de los invitados. Muñiz Arroyo recordó en una entrevista las circunstancias de la prisión del general.

Seregni acababa de cumplir su primer período de cárcel y se le había absuelto y liberado. Se le había demeritado en varias cosas y creo que ese había sido el castigo que le habían impuesto. Había estado en prisión, no por ningún delito, no por nada que pudiera empañar su personalidad, sino por razones de orden político, de esa confrontación política de que yo hablaba; no era delincuente y, finalmente, estaba absuelto (Weinberger, 1985).

En aquella noche en todo caso lo que defendió fue su resolución previa, amparada en un estilo de pluralidad ideológica y de no intervención en asuntos internos. No se dejó presionar por la solicitud amenazante de las autoridades dictatoriales y con estilo diplomático ratificó que todos eran invitados y que la persona cuestionada era un amigo de México. Hasta qué punto Muñiz Arroyo se extralimitó en sus atribuciones diplomáticas o puso en tensión las relaciones bilaterales quedó por verse, lo cierto es que marcó con audacia y valentía lo que trasluciría en su comportamiento en situaciones como las que unas pocas semanas después se le presentarían al comenzar la demanda creciente de solicitudes de asilo.

Como era de esperar, el incidente tuvo repercusiones diplomáticas con llamados por parte de las cancillerías involucradas, también en la generación de información por parte de las embajadas en ambos países. Un ejemplo es la comunicación firmada por Juan B. Oddone, encargado de negocios de la embajada de Uruguay en México, dirigida a su Ministerio de

14 Testimonio de Gustavo Maza en *México y su política de asilo: el embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay* (Ana Buriano y Silvia Dutréñit, orgs.), México, Instituto Mora, 9 de noviembre de 2006.

15 Periódico *Novedades*, 17 de noviembre de 1975, México.

Relaciones Exteriores, en la que da cuenta de la cobertura del incidente en la prensa mexicana.¹⁶ Particular atención se les da a las reacciones de Juan María Bordaberry, en visita oficial en Chile, lo mismo que a los llamados de las cancillerías al embajador Muñiz Arroyo.

Sin embargo, a pesar de que el embajador fue convocado por el vicescanciller uruguayo, Guido Michelin Salomón, Bordaberry mantuvo durante días su indecisión frente al incidente. Así lo dio a conocer la edición del periódico mexicano *Excelsior* del 21 de setiembre de 1975. Por su parte, Juan B. Oddone informaba desde la embajada de Uruguay en México que «la impresión recogida [es] que el gobierno mexicano y particularmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores, se inclinarían a restarle toda importancia al episodio... el embajador mexicano, Vicente Muñiz Arroyo, obró en la oportunidad sin conocimiento y menos aún instrucciones de su Cancillería, si bien esta le hubiera respaldado de haber sido necesario».¹⁷

Para entonces, había pasado casi un año del rompimiento de relaciones diplomáticas de México con Chile, luego de una negociación con maña que permitió obtener el salvoconducto para trasladar a los últimos asilados que se encontraban en su embajada en Santiago. Lo ocurrido en el Parque Hotel posibilitó imaginar distintas hipótesis entre periodistas y funcionarios gubernamentales que en algunos casos se acercaban a la suposición de que la actitud del embajador era una forma de protesta por la visita de Bordaberry a Chile. Siguiendo ese supuesto, se desplegó una ola de críticas que lo consideraban un acto «inmaduro y de poca altura» y un tropiezo en las relaciones exteriores mexicanas, y que entendían que, de haber sido un acto instruido por la Cancillería mexicana, hubiera debido «limpiar su nombre» y dar una clara justificación del incidente para «no dejar mal paradas a las autoridades nacionales».

Fue el periódico mexicano *El Heraldo* el que se hizo eco de estas apreciaciones cuatro días después del episodio. No obstante, la información y las valoraciones fueron diversas y en esos escasos días también se expresó mediante la prensa que el incidente podía considerarse superado.

Ello, en virtud de que el gobierno uruguayo entendía que había surgido únicamente con el embajador mexicano Vicente Muñiz Arroyo, sin instrucciones ni conocimiento de su Cancillería y causado por la invitación al excandidato presidencial del Frente Amplio, el general Liber Seregni. De esta forma, otro periódico mexicano, *El Sol*, anunciaba el 19 de setiembre que el incidente entre México y Uruguay había sido superado.

No obstante, este saldar lo ocurrido quedó como un antecedente significativo en la gestión de un embajador y de una embajada.

16 La información de este episodio fue tomada de la documentación del AASREU, correspondiente a la embajada del Uruguay en México, D. F.. Oficio confidencial A.7.548/1975 de Juan B. Oddone, encargado de Negocios a.i. de la embajada en México a Juan Carlos Blanco, secretario de Relaciones Exteriores, ROU. México, D. F., 29 de setiembre de 1975.

17 Ídem.

"Año de la Orientalidad"

EMBAJADA DEL URUGUAY
MEXICO, D. F.

CONFIDENCIAL
No. A.7. 348/1975

setiembre 29 de 1975.

Ref: Incidente Fiesta Nacional México
16/Set./1975.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con referencia al telegrama W96A de esa Cancillería y a mi W151 de fecha 19 del corriente para hacerle llegar recortes de periódicos que tienen relación con el tema.

Salvo un artículo editorial firmado publicado por "El Heraldo" de esta Capital, que asume una actitud crítica con respecto a la actuación del Embajador mexicano, los demás órganos de la prensa local se limitaron a proporcionar la información cablegráfica vanida de Montevideo, sin hacer comentarios de las respectivas redacciones, excepto en algunos titulares de carácter tendencioso.

La impresión recogida por el suscrito en distintos círculos oficiales y periodísticos es de que el gobierno mexicano y particularmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores, se inclinarian a restarle toda importancia al episodio.

→ Por otra parte, puede concluirse sin ningún género de dudas que el Embajador mexicano, Vicente Nuñez Arroyo obró en
Señor Ministro de Relaciones Exteriores //
Doctor Juan Carlos Blanco
República Oriental del Uruguay

EMBAJADA DEL URUGUAY
MEXICO, D. F.

- 2 -

la oportunidad sin conocimiento y menos aún instrucciones de su Cancillería, si bien ésta le hubiera respaldado de haber sido necesario.

Marginalmente debo señalar al Señor Ministro que en medios de la Cancillería de Tlatelolco se había comentado desfavorablemente el hecho del eventual retiro de la custodia policial personal del Embajador Nuñez.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.


Juan B. Oddone
Encargado de Negocios a.i.

Informe de la embajada de Uruguay en México sobre la repercusión del incidente en Montevideo.
AASREU, Sección: Embajada de la ROU/México, Confidencial, 29 de setiembre de 1975.
Foto: Carlos Hernández y Felipe Morales (en adelante, CH y FM).

Incidente

"Ovaciones" 17/ix/75.-

Militares Uruguayos Abandonaron una Recepción en la Embajada de México

MONTEVIDEO, 17 de Sept. (UPI).— Las relaciones entre

México y Uruguay podrían deteriorarse como consecuencia del retiro masivo de militares uruguayos de una recepción ofrecida por la embajada mexicana y a la cual asistió como invitado el más importante líder de la izquierda uruguayo, el ex general Liber Seregni, según dijeron hoy fuentes diplomáticas.

El hecho se produjo en las últimas horas de anoche, cuando en forma ostensible los militares, entre ellos el comandante en jefe del ejército, teniente general Julio César Vadera, comenzaron a abandonar los salones del Parque Hotel, donde se estaba realizando la recepción,

con motivo de celebrarse un nuevo aniversario de la independencia de México.

Además de los militares de alto rango, se retiró la banda de la Fuerza Aérea, que estaba ejecutando composiciones típicas mexicanas. También fue retirada la guardia de honor del ejército uruguayo que se hallaba en la entrada del hotel.

Un cronista de la United Press International, que se encontraba entre los centenares de asistentes a la fiesta, confirmó el incidente con el embajador de México, Vicente Muñoz, el que, aparentemente molesto, declinó formular declaraciones.

Seregni, que fue degradado hace algunos meses, estuvo en prisión durante casi un año, por participar en una manifestación antigubernamental poco después que el presidente Juan María Bordaberry diera un golpe de estado el 27 de junio de 1973, disolviendo el parlamento y declarando luego ilegales todas las organizaciones izquierdistas.

Según una fuente diplomática, el embajador mexicano rechazó un planteo de los militares uruguayos en torno a la presencia de Seregni en la fiesta, diciendo que en su carácter de representante diplomático, solamente podía tratar este tipo de asuntos con el canciller Juan Carlos Blanco, el que había estado en la recepción antes de producirse el episodio.

El retiro de las autoridades militares uruguayas de una fiesta oficial, podría ser considerado como un desaire por el gobierno mexicano, el que posiblemente llame en consulta a su embajador para que proporcione detalles del caso, según dijeron medios diplomáticos.

El entredicho se produjo pocas horas antes de que el presidente Juan María Bordaberry partiera hacia Chile en visita oficial de cuatro días.

Prensa mexicana sobre el incidente en Montevideo. Hemeroteca Nacional de México (HNM), UNAM, «Militares uruguayos abandonaron una recepción en la embajada de México», *Ovaciones*, México, 20 de setiembre de 1975.

Foto: CH y FM.

Incidente, en Montevideo, en la Recepción de México

MONTEVIDEO, 17 de agosto (AP).—Altas fuentes castrenses censuraron hoy durante el embajador mexicano Vicente Muñoz Arroyo, señalando que había mostrado "total falta de tacto" al invitar al ex general izquierdista Liber Seregni a una recepción a la que también concurrían altas autoridades civiles y militares del Uruguay.

En la víspera, durante la celebración de un nuevo aniversario de la independencia de México, se produjo un hecho virtualmente sin precedente durante la recepción ofrecida por el embajador Muñoz en los elegantes salones del Parque Hotel.

Al advertir entre los invitados la presencia de Seregni, el comandante en jefe del ejército, teniente general Julio C. Vadora, todos los militares, y autoridades oficiales, el ministro de Defensa Nacional, Walter Ravenna, el canciller Juan Carlos Blanco y hasta la banda musical de la fuerza aérea, que estaba actuando, se retiraron del lugar.

En fuentes de gobierno se supo que el canciller interino, Guido Michel Salomón, había citado hoy al diplomático mexicano con quien mantuvo una conversación en la sede del ministerio. No trascendieron sus términos.

Acusan en Uruguay de "Falta de Tacto" al Embajador Mexicano

MONTEVIDEO, 17 de septiembre (AP).—Altas fuentes castrenses censuraron hoy durante el embajador mexicano Vicente Muñoz Arroyo, señalando que había mostrado "total falta de tacto" al invitar al ex general izquierdista Liber Seregni a una recepción a la que también concurrían altas autoridades civiles y militares del Uruguay.

En la víspera, durante la celebración de un nuevo aniversario de la independencia de México, se produjo un hecho virtualmente sin precedente durante la recepción ofrecida por el embajador Muñoz en los elegantes salones del Parque Hotel.

Al advertir entre los invitados la presencia de Seregni, el comandante en jefe del ejército, teniente general Julio C. Vadora, todos los militares y autoridades oficiales, el ministro de Defensa Nacional, Walter Ravenna, el canciller Juan Carlos Blanco y hasta la banda musical de la fuerza aérea, que estaba actuando, se retiraron del lugar.

En fuentes de gobierno se supo que el canciller interino, Guido Michel Salomón, había citado hoy al diplomático mexicano con quien mantuvo una conversación en la sede del ministerio. No trascendieron sus términos.

Michel Salomón se abstuvo de formular comentarios, mientras el embajador Muñoz realizó importante al apelo, reafirmó las "cordiales relaciones entre nuestros países" y negó que el problema suscitado acaso hubiera sido considerado con el ministerio.

Al día

El Nombre de México en los Foros Mundiales

GUSTAVO G. RODRIGUEZ

EN ESTOS ÚLTIMOS días las cosas no han ido muy bien para el buen nombre de México en los foros mundiales, ya que se han producido diversos ataques en su contra. Hay una campaña para desalentar la instalación de maquiladoras en el suelo patrio, proponiéndose que dichas empresas sean llevadas a Centroamérica; por otro lado, en la prensa norteamericana han aparecido reportajes en los que se nos ataca y, por si no bastase, en Uruguay se produce un penoso incidente diplomático.

Es curioso observar como en todos casos, de una u otra manera, la postura del actual régimen, juzgada más allá de nuestras fronteras como izquierdista, se viene a ver implicada. Donde más, posiblemente, se llegue a hacer notar esto, es en el caso del incidente diplomático en Uruguay. Es éste un hecho que se debe manejar con mucha prudencia para que pase lo más inadvertido posible, a fin de que se conserve limpio el buen nombre de México.

Hablemos un poco del caso de Uruguay y mostremos un marco dentro del cual han sucedido las cosas. El 27 de junio de 1973, Juan María Bordaberry da un golpe de Estado, disolviendo al Parlamento y declarando ilegales a las organizaciones izquierdistas. Más tarde, el General Liber Seregni participa en una manifestación antigubernamental, por lo que es enviado a prisión durante un año y se le degrada.

Tenemos pues, en Uruguay, un régimen de derecha y decididamente anticomunista. Bordaberry se aprestaba el 15 de este mes para visitar Chile, donde también gracias a un golpe de Estado se encuentra otro régimen anticomunista. México no ha tenido problemas diplomáticos hasta este momento con Uruguay, aun cuando las relaciones con Chile sí han sido difíciles, hasta el punto de haberse roto. Las simpatías del gobierno del Presidente Luis Echeverría hacia Allende son conocidas de todos y algunos de los eventos organizados la semana pasada para conmemorar un aniversario más de su muerte alcanzaron a llegar a las planas de los periódicos nacionales.

Así las cosas, y con Bordaberry a un paso de irse a Chile, como ya decíamos, se dan las fiestas patrias de México, motivo por el que la embajada mexicana en Uruguay dirigió una recepción. Al festejo asistieron como invitados destacados miembros de las fuerzas uruguayas, seguramente todos fervientes anticomunistas y, nadie más ni nadie menos, que el líder de la izquierda uruguaya: Liber Seregni, ex general, un degradado.

OBVIAMENTE LOS MITITARES uruguayos se retiraron, yendo entre ellos el comandante en jefe del ejército, teniente general Julio César Vadora. Y tras los altos jefes desfilaron también en retirada los miembros de la banda de la fuerza aérea, que habían ejecutado melodías mexicanas, y guarda de honor del ejército uruguayo que se encontraba en las puertas del edificio en el que se llevaba a cabo la recepción.

¿Cómo y por qué vino a suceder esto? ¿Acaso el embajador mexicano no conocía bien a sus invitados? ¿Le sería desconocido el medio uruguayo? Esto nos llevaría a dudar de las dotes diplomáticas del representante de México, pero consideramos que quienes llegan a encargarse de las embajadas extranjeras, por lo general, no son gentes de escasa inteligencia. ¿Qué entonces los invitados le serían señalados por sus superiores?

No parece posible por el momento responder a estas preguntas, no al menos mientras no se dé alguna explicación oficial al respecto. Pero como sea, y la responsabilidad ya toque a uno u otros, ¿qué no se previeron las consecuencias que tendría la presencia de Seregni como invitado? ¿O si se previó? Y si se sabía, ya de antemano lo que iba a pasar, ¿qué cosa, qué fin se intentaba lograr con la provocación del incidente? Acaso, ¿formular una especie de protesta por la visita de Bordaberry a Chile? Si así fuese, nos parece que hay otras formas de más altura y madurez para hacerlo.

Prensa mexicana sobre el incidente en Montevideo. HNM, UNAM, «Incidente, en Montevideo, en la recepción de México», *Novedades*, México, 18 de setiembre de 1975, sección internacional, p. 3; «Acusan en Uruguay de "falta de tacto" al embajador mexicano», *El Sol*, México, 19 de setiembre de 1975, sección A, p. 6 y «El nombre de México en los foros mundiales», *El Herald*, México, 19 de setiembre de 1975, p. 6A.

Foto: CH y FM.

Incidente sin Importancia en la Embajada Mexicana en Montevideo

MONTEVIDEO, septiembre 17. (AP).— El embajador mexicano Vicente Muñiz visitó hoy al canciller interino Guido Michelin Salomón, y luego de la entrevista manifestó que carecía de importancia un incidente suscitado anoche en una recepción diplomática en la embajada.

Su visita a la cancillería fue vinculada con el incidente, pero el propio embajador lo desmintió.

En la recepción efectuada con motivo de la fecha patria mexicana, oficiales uruguayos invitados se retiraron ostensiblemente al ver que se hallaba presente el ex dirigente del Frente Amplio Izquierdista Liber Seregni.

Entre los concurrentes a la recepción figuraban el ministro de Defensa, Walter Ravenna, y el comandante en jefe del ejército, teniente general Julio César Vadora.

Se había pensado en que el incidente pudiera tener derivaciones enojosas, pero el propio embajador Muñiz, al retirarse de la cancillería dijo: "El episodio no tiene trascendencia, y las relaciones entre nuestros dos países son cordiales". Explicó asimismo que había visitado al canciller interino con motivo de "las reuniones preparatorias de UNCTAD, respecto de las cuales intercambiamos opiniones".

No hubo información al respecto de la cancillería.

EXCELSIOR 15-A Domingo 21, Septiembre, 1975

Bordaberry, aún sin Definirse Sobre el Incidente en la Embajada de México

Un Grupo Oficial se Retiró de una Recepción Diplomática Porque el Líder Seregni Asistió

SANTIAGO DE CHILE, 20 de septiembre.—El Presidente de Uruguay, Juan María Bordaberry, declaró hoy aquí que su gobierno aún no decide qué actitud tomará frente al incidente ocurrido hace unos días en la embajada de México en Montevideo.

El martes pasado, el embajador mexicano invitó a una recepción al líder izquier-

dista Liber Seregni, lo que hizo que toda la delegación uruguaya se retirara, incluyendo a la orquesta que animaba la reunión.

"Vamos a esperar mi regreso a Montevideo para analizar la situación y ver qué medidas se pueden tomar", dijo Bordaberry quien está aquí invitado por Pinochet.

(Latín)

Prensa mexicana sobre el incidente en Montevideo. HNM, UNAM «Incidente sin importancia en la embajada mexicana en Montevideo», *El Nacional*, México, 18 de setiembre de 1975, p. 6 y «Bordaberry, aún sin definirse sobre el incidente en la embajada de México», *Excelsior*, México, 21 de setiembre de 1975, p. 15A.

Foto: CH y FM.

Capítulo 2

«Si Puchet y Borsche quieren ir de paseo a México, pueden hacerlo»¹⁸

Comenzaba noviembre de 1975 y un coche conducido por Óscar Baliñas se detuvo en la residencia del embajador mexicano Vicente Muñiz Arroyo, dos hombres descendieron: su padre, el general Arturo Baliñas, y el periodista y poeta Carlos Puchet. El general fue una de las personalidades que convocó a la constitución del FA y el periodista había sido el director del periódico *Última Hora*, clausurado luego del golpe de Estado (Durante..., 2000). Ante la persecución del periodista en el contexto de una operación contra el PCU, desatada unos días antes, el general Baliñas (Fariás Agustoni, 2007), quizá con más datos de los que su amigo disponía, le aconsejó asilarse de inmediato y lo acompañó a solicitar la protección.

La documentación del Ministerio de Defensa da cuenta que de Puchet se registraba información de interés para los servicios de inteligencia desde 1963¹⁹ y que más recurrente se volvió el seguimiento en los años del autoritarismo y de la dictadura.

El comienzo de la operación 300 Carlos, en octubre de 1975, marca el intenso despliegue de la represión contra sectores específicos de la estructura del PCU, en lo que se considera el primer ciclo o la primera ola. En la casa de Puchet, ubicada en la esquina de las calles Joaquín Requena y Carapé, se vivieron algunos momentos de la persecución. Emilia Anyul los rememoraba vívidamente.

Transcurrieron días, tal vez más de un mes, en que ocurrieron algunas cosas, una de ellas fue que hicieron un operativo las fuerzas conjuntas para revisar la casa de Joaquín Requena buscando no sé si documentación o qué cosa, lo cierto es que permanecieron en casa durante 72 horas, estando yo con mis dos hijas. Revisaron libro por libro, papel por papel, todos los rincones de la casa, mientras nosotros permanecíamos en una habitación de la que solo salíamos en algún momento para ir al baño y, en alguna ocasión, también salimos acompañadas con uno de ellos a comprar cosas de alimento en un

18 Palabras del excanciller uruguayo Juan Carlos Blanco al embajador mexicano en Montevideo en noviembre de 1975, transmitidas por Muñiz Arroyo a sus primeros asilados.

19 Archivo General de la Nación, Uruguay (AGN-ROU), Ministerio de Defensa, Junta de Comandantes, Servicio de Información de Defensa (SID), Prontuario Carlos Martín Puchet Castellanos (clasif. 121822-1) en Archivo Carlos Puchet.

lugar ahí muy cercano a la casa. Pero en una de esas ocasiones, nosotros no teníamos teléfono en la casa, vivíamos en un segundo piso y abajo había un bar al que nos llamaban amigos y familiares cuando tenían necesidad de comunicarse. Uno de esos días en que estábamos ahí, con las fuerzas conjuntas instaladas en la casa, sonó el timbre —que conocíamos muy bien porque eran tres llamados, que sabíamos que esa era la señal de que era llamada telefónica— y antes de que alguno de los que estaban vigilándonos tuviera tiempo, salí de la casa, abrí el elevador y bajé mientras una persona me seguía por las escaleras, pero llegué antes a atender la llamada, era mi esposo, solo tuve tiempo de decir «tenemos visitas», con eso ya quedaba avisado de lo que estaba sucediendo. La persona que me seguía me preguntó de inmediato que si había hablado con mi esposo, le dije que no tenía por qué decirle con quién había hablado y dice: «¿Pero usted sabe por qué estamos aquí?». «Pero ese, ese es su problema, yo no tengo por qué decirle nada», le dije. Entonces subió conmigo y les dijo a las otras personas que estaban ahí: «Esta señora no puede salir, no puede moverse más de la casa y además voy a, voy a avisar que al pajarito ya le avisaron». Tuve mucho temor de que a partir de ahí o nos detuvieran o que tomaran alguna otra medida, pero la medida fue que no me dejaron acercarme a la puerta... Muy bien, ahí quedamos no me acuerdo cuánto tiempo más después de esto, pero cierto es que estuvimos así 72 horas y cuando vinieron a levantar el «operativo», como le llamaban ellos, uno de los oficiales que estaba al mando de tal operativo dijo: «Señora, hay una cosa que le tengo que decir y es que la gente que viene a levantar el operativo se va a llevar muchas de las cosas que hay en su casa, porque esto es botín de guerra». Se llevaron todo lo que había para llevarse que fuera mueble fácil de transportar: máquinas de escribir, grabadoras, tocadiscos e, incluso, las cosas que había en el botiquín del baño, pinturas, lápices de labio, cosas de toilette también los señores se las llevaron en su bolsillo, vaciaron todo lo que pudieron y se llevaron esas cosas, lo cual no me importaba absolutamente nada.²⁰

Lo que recuerda Emilia es apenas una difícil y angustiante experiencia personal que se repetía por decenas y cientos en esos días de 1975, dejando un número considerable de detenidos y torturados, algunos de ellos seguramente ya muertos en los centros clandestinos de reclusión. Entonces, nada de lo que sucedió en la calle Requena resultaba inusual. Situaciones más extremas se estaban viviendo en aquellos centros clandestinos, en las instalaciones militares y de la DNI. Era el estilo represivo que de manera sistemática y creciente acompañaba al régimen uruguayo que muchos años antes había comenzado lo que se convertiría en una práctica represiva.

20 Entrevista a Emilia Anyul realizada por Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita, el 5 de marzo de 1997, en México D. F.

No se sabía cuál sería la suerte de Puchet, que apenas había sorteado el copamiento de su casa, pero fue de inmediato que recibió la sugerencia de buscar protección que el embajador mexicano le otorgaría.

En una primera comunicación oficial en telegrama cifrado notificaba a su Cancillería de la situación que se le había presentado.

Miércoles 5 noviembre presentose residencia esta embajada periodista escritor Carlos Martín Puchet Castellanos uruguayo 49 años casado, para solicitar asilo diplomático. Puchet al solicitar asilo me informó que durante la última semana ha venido siendo objeto de persecuciones tanto por las fuerzas policíacas como las fuerzas militares agravando el hecho por allanamiento de su hogar.²¹

En adelante, con las nuevas solicitudes de asilo, se repetirá esta forma de comunicación. Sin duda, los tiempos de confirmación o no del otorgamiento variarán, pero, en todo caso, la protección inmediata se brindaba hasta que el embajador decidiera si correspondía concederlo.

Puchet permanecerá en la residencia diplomática en lo que sería un refugio solitario por pocas horas o días. Otro periodista acudió a la embajada a pedir asilo. Se trataba de Carlos Borge, quien había sido dirigente de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU).²² Tampoco en este caso se trataba de un periodista que resultara indiferente al régimen dictatorial. Al comenzar abril él había estado detenido por personal del Departamento 2 (D2) de la DNII. En documento de esta dependencia quedó asentado que fue indagado con motivo del sepelio del periodista Gualberto Fernández, donde pronunció palabras contra la censura de prensa. El juez militar de Instrucción de segundo turno había dispuesto que se lo mantuviera detenido. Por prescripción médica Borge debió ser internado en un hospital, según el Parte de Novedades del 13 de abril de 1975.²³ Dos meses después, el mismo juez autorizó, de acuerdo a otro Parte de Novedades del 17 de junio del mismo año, que fuera trasladado a su domicilio en carácter de empleado sin posibilidad de abandonar el país y con la indicación de que notificara al D2 cada vez que viajara al interior. Como Borge era un veterano dirigente de la prensa vinculado internacionalmente, su detención con hospitalización repercutió fuera de fronteras. Así, un reclamo de la Asociación de Periodistas de Guatemala quedó registrado en el Parte Especial de Información 13/975 del Departamento II del Servicio de Inteligencia de Defensa (SID). Esa aso-

21 AHDREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). Traducción de telegrama cifrado de Muñiz, Embamex a Rabasa, SRE. Montevideo, 7 de noviembre de 1975.

22 <http://www.parlamento.gub.uy/sesiones/AccesoSesiones.asp?Url=/sesiones/diarios/senado/html/19850806s0049.htm>

23 DNII, D-2, Parte de Novedades, Parte 103/575, Hoja 1, 13 de abril de 1975 y Prontuario de Carlos María Borge Costa (Prontuario de Identificación Criminal n.º 66.480).

ciación solicitaba la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores para que el periodista recuperara su libertad.²⁴

En ese contexto, escapa entonces el periodista a esta situación de control y a un nuevo citatorio, no fue ubicado. El seguimiento y la prisión no eran para Borge una novedad, su trayectoria gremial y política mereció numerosos registros desde principios de los años treinta en el prontuario de los servicios de inteligencia policial. Allí lo sindicaron como integrante del Centro Comunista «Ariel» y dirigente juvenil del PCU. Su ingreso a la embajada es también notificado por Muñiz Arroyo mediante un telegrama cifrado al canciller mexicano Emilio Rabasa.

Miércoles cinco presentose en residencia de esta embajada periodista uruguayo de 63 años Carlos Borge para solicitar asilo político, en virtud, afirma, desde hace dos semanas viene siendo perseguido por fuerzas policíacas y militares del país. Señor Borge afirma que en una reunión social realizada en colonia de vacaciones para funcionarios de la prensa uruguaya, entonaron canciones de protesta y fueron apresados la mayoría de los asistentes así como los artistas que ahí actuaron, al no encontrar al propio señor Borge, los funcionarios policíacos y militares allanaron su departamento en Montevideo, llevándose todo tipo de publicaciones y formulando a su esposa un citatorio verbal para que su esposo compareciese en un plazo de 3 días ante la Jefatura de la Policía... Como en el caso de Carlos Martín Puchet, al periodista Carlos Borge le he otorgado protección en la residencia de la embajada, en tanto esclarezco la situación, ya que no existe ninguna posibilidad de tomar conocimiento de los hechos a través de los medios de información pública, se tiene que acudir a otras fuentes de conocimiento.²⁵

No obstante, la comunicación desde la representación diplomática en Montevideo con las oficinas de Relaciones Exteriores Mexicanas en el edificio de Tlatelolco de la Ciudad de México, por la situación no habitual que se estaba presentando mereció otro telegrama cifrado, ahora al embajador Muñiz Arroyo. «Referencia suyo 305 ruégolo comunicar brevedad posible decisión tome esa embajada sobre solicitud asilo formularonle nacionales uruguayos Carlos Martín Puchet y Carlos Borge... Transmítase cifrado».²⁶ Así era la situación de los periodistas dentro de la residencia del embajador, aún no tenía la formalización del asilo. La Cancillería reclamaba en estos casos una decisión *in situ* o al menos una información sólida que respaldara las condiciones de persecución política de los solicitantes. Se estaba recorriendo con Puchet y Borge el proceso reglamentario de gestiones con la

24 Ibídem. Carpeta de Asunto 1432-A.

25 AHDREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte), Traducción de telegrama cifrado de Muñiz, Embamex a Rabasa, SRE. Montevideo, 7 de noviembre de 1975.

26 Ídem.

particularidad que daba el embajador Muñiz Arroyo. Los solicitantes eran protegidos en lo inmediato en tanto el diplomático tuviera la convicción de la necesidad de asilo. En este caso se trataba de figuras públicas que no requerían mayor indagación, otras situaciones resultaban más complicadas de resolver. No obstante, la habilidad del embajador en tanto conocedor del medio político y cultural uruguayo así como captador de todo tipo de información que consideraba que era de su interés, le facilitó ir resolviendo sin demasiada demora la gran mayoría de los casos que se le presentó.

En aquellos inaugurales días de noviembre, en los que la búsqueda de protección comenzaba a ser un hecho contundente, Muñiz Arroyo ponía énfasis en las dificultades de acceder a la información en uno de sus comunicados mediante telegrama cifrado. Allí daba cuenta de la desinformación como una de las características de la dictadura, al tiempo que exhibía lo que podía determinar por su propia indagación.

41

Por mi parte he podido averiguar que señor Puchet es una persona definida como intelectual de limpia trayectoria y acción absolutamente seria, eso sí, de filiación izquierdista. Como periodista fue colaborador de *Marcha*, importante semanario uruguayo cuya filiación de izquierda motivó su clausura definitiva. Asimismo fue colaborador de *Asir* publicación quincenal clausurada por mismos motivos. Puchet fue director y redactor responsable del diario *Última Hora*, clausurado en agosto 1973 también por motivos ya indicados. En cuanto a sus actividades políticas participó de 1970 a 1973 como secretario del comité ejecutivo del Frente Izquierdista (sic) de Liberación (FIDEL). El anterior fue un partido político que actuó dentro de la legalidad y que posteriormente, justamente con otros, pasó a integrar el Frente Amplio, en cuyo partido político también estuvo actuando en las comisiones ejecutivas... Al señor Puchet Castellanos por lo tanto se le considera como uno de los fundadores del referido partido político. Aparentemente, la persecución de Puchet Castellanos no es singular, pero según información que no segura (sic) y que insistentemente circula, obedece a una acción represiva encausada en contra de todas las personas que en alguna época militaron en los partidos de izquierda o centro izquierda o bien hacia quienes hayan tenido algunas actividades gremiales y ejercido acciones liberales que en alguna forma se opongan al régimen gubernamental actual. Al respecto se afirma en los medios diplomáticos que en las últimas dos semanas han sido apresadas o se le han privado de libertad a cuando menos 200 personas intelectuales.²⁷

Para un observador diplomático la coyuntura tenía más de una arista. Se llevaba a cabo en Uruguay la 11.ª Conferencia de Ejércitos Americanos, y el embajador mexicano no despreció la posibilidad de que las Fuerzas

27 AHDREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte), Traducción de telegrama cifrado de Muñiz, Embamex a Rabasa..., cit.

Armadas y policiales estuvieran desplegando acciones preventivas, pero al continuarlas valoró su carácter sistemático. Ello le permitió concluir en el telegrama cifrado que existía «deliberado propósito de reprimir toda acción no adepata al régimen».

Una vez decidido el otorgamiento de asilo en virtud de que los solicitantes cumplían con la condición de perseguidos políticos —esto es, que corrían peligro de perder su libertad y hasta su vida—, a mediados de noviembre de 1975, el embajador Muñiz Arroyo comunicó a la Cancillería sobre los trámites que había hecho ante la correspondiente dependencia uruguaya. Informaba asimismo que las autoridades uruguayas señalaban que no había requisitoria pública hacia esas personas. La respuesta de la Cancillería uruguaya, representada por lo general en la figura del ministro Juan Carlos Blanco, era muy recurrida para negar, o al menos camuflar, la represión.

Tiempo después aparecerán los requerimientos públicos. Por ejemplo, el de Puchet se le notifica en un documento reservado de la Junta de Comandantes en Jefe (SID, Departamento I, titulado «Nómina de Requeridos», con actualización a mayo de 1978).²⁸ Pese a ese estilo de la Cancillería uruguaya de desvirtuar información, era difícil, al menos en aquellas circunstancias, engañar a todos los diplomáticos. Al respecto, Muñiz Arroyo afirmaba:

En relación solicitud de asilo de los uruguayos Puchet y Borge se da la circunstancia de que no ha habido requisitoria alguna a través de medios de comunicación de este país. Sin embargo, no puede tenerse duda de que las fuerzas militares y policíacas han acudido a sus domicilios pidiendo su comparecencia y, además, las casas de ambos han sido allanadas. Por tanto, he tratado con Cancillería uruguaya y propio ministro Relaciones Exteriores Juan Carlos Blanco me ha explicado que si Puchet y Borge *han sido citados es con objeto de realizar algunas investigaciones sobre sus actividades. Pero dada la circunstancia de que en casos similares sujetos conducidos así ante fuerzas militares o policiales han sido privados de su libertad. Ante esta evidencia no puede dudarse que tanto Puchet como Borge, en caso de comparecer, serán privados de su libertad.* Es más, como informé anterior la hija de Puchet de 16 años fue privada de su libertad durante 3 días con el propósito de investigar paradero de su padre. En las distintas conversaciones con el ministro Relaciones Exteriores sugirióme posibilidad, para abreviar trámites, de que no se diera la formalización del asilo y me ha ofrecido la autorización para que ambas personas salgan del país, en cuyo caso Gobierno uruguayo no otorgará pasaportes, sino un documento que les permita viajar a Puchet y a Borge y háceme (sic) ofrecido contraer compromiso ante nuestro gobierno, a través de esta embajada, del absoluto respeto de su libertad e integridad de Puchet

28 AASREU, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores/MDN, Servicio: JCI/SID, Serie Requisitorias 1978, Caja 7.

y Borge a fin de que abandonen el país. Por tanto consulto a usted si esta fórmula es aceptable para nuestro gobierno. Estimo conveniente citar como antecedente del caso que, para siete personas en la embajada de Venezuela en meses anteriores, siguióse mismo procedimiento lo cual permitió una rápida tramitación y salida de ellos (los destacados son nuestros).²⁹

Así las circunstancias, las comunicaciones diplomáticas fueron evidenciando los hechos y las prácticas de la situación uruguaya y del asilo mexicano. Se tomaba conciencia diplomática de la represión política, de la urgencia de la protección y también de aceptar, pese a lo violatoria de la norma interamericana, de un documento que hiciera las veces del estipulado salvoconducto (Convención de Asilo Diplomático de 1954) a cambio de una salida más pronta de los asilados hacia México. Las autoridades competentes mexicanas aceptaron el procedimiento a través de un telegrama al embajador.

43

Secretaría estima adecuado procedimiento sugiere Cancillería ese país sobre casos nacionales uruguayos Puchet y Borge. Ruégole por lo tanto asegurar garantías ofrécele propia Cancillería y, en su oportunidad, acompañar a dichas personas hasta avión conducirlos México. Sírvasse indicar esta vía si dichas personas encuéntrase en condiciones de cubrir pasajes aéreos para su traslado a esta.³⁰

Se mostraba también con estos primeros casos que había antecedentes de procedimientos similares en otra embajada, lo que constituía lo que sería un estilo de tramitar las solicitudes diplomáticas que, con el correr de los meses, se multiplicarían, en especial desde la embajada mexicana a la Cancillería, con una diferencia abismal de disposición a otorgar distancia a México de otras representaciones acreditadas en Uruguay que también concedieron asilo, como las de Venezuela, Perú, Colombia, Ecuador y Costa Rica. Mientras se encontraban estos asilados en la residencia del embajador, en las oficinas consulares del edificio Ciudadela estaba otro ciudadano uruguayo (A. M.) en la misma condición desde enero de 1975, según los documentos localizados en distintos archivos diplomáticos y de la seguridad mexicanos y uruguayos. Una vez aceptado el asilo, la gestión para su partida fue complicada durante casi todo el año.³¹

Con documentación que permitía la salida del país, se inauguraba un ritual previo a la partida hacia el Aeropuerto Nacional de Carrasco, ritual sujeto a determinadas condiciones y, por tanto, no siempre pasible de ser

29 AHDREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). Telegrama para cifrar de Muñiz, Embamex a Rabasa, SRE. Montevideo, 17 de noviembre de 1975.

30 Ídem.

31 AHDREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). Télex urgente de Embamex Uruguay a SRE. Montevideo, 27 de noviembre de 1975.

cumplido. El torbellino provocado por los cientos de asilados que vendrían en los meses y en el año siguiente fue parte importante del impedimento. Se trató de la despedida de los asilados de sus familias, que, en el caso de los periodistas, se concretó con una cena en la que todavía la residencia lucía como tal. Al terminarla, comenzó un recorrido desde Andrés Puyol hasta el aeropuerto. Una caravana de autos los acompañó hasta que ingresaron a la pista y fueron conducidos a la escalerilla del avión de Pan American Airlines (Pan Am). El embajador subió con ellos y se despidió cuando se anunció que serían retiradas las escalerillas. En adelante, esta forma de proceder se siguió repitiendo y se constituyó no solo en un momento especial para los asilados y los funcionarios mexicanos, sino también como una práctica que involucraba a la Cancillería uruguaya y a la DNI. Ello sucedía en la medida en que se veían obligados a disponer de personal para el procedimiento que garantizara a la vez la seguridad del embarque. Por ejemplo, cuando Puchet y Borche iniciaron su viaje a México, estuvo presente el subdirector de protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pero, con independencia de las obligaciones estatales para el cumplimiento del derecho de asilo que brindaba México, se dio una estricta y discreta vigilancia por parte de los funcionarios de la DNI destacados en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, como se hace evidente en los documentos de ese entonces. Así, en el Memorándum Operacional 334 del 29/11/1975 al 30/11/1975 se informa sobre la salida de estos asilados de la embajada de México, situación que también está referida en la documentación de la Dirección Federal de Seguridad de México, que señala entre otros asuntos que «El señor Magiani Curbelo junto a Puchet y Borche, abandonó el Uruguay el mismo 27 de noviembre para viajar a México».³²

Al llegar, la vigilancia se mantuvo. La embajada de Uruguay en ese país daba cuenta a su Cancillería que los asilados habían formulado declaraciones «de índole política a los reporteros que aguardaban su llegada». Esta situación provocó una reunión del embajador uruguayo con el canciller mexicano para aclarar su «sorpresa e inquietud» por esas declaraciones, que «constituyen una clara violación a las normas vigentes en la materia». Así, la Embajada le hizo llegar una nota a su Cancillería, acompañándola de recortes de prensa que relataban la entrevista con los asilados Puchet y Borche.³³ En adelante, los sucesivos —y cada vez más frecuentes— ingresos de asilados a México exigieron un trabajo más intenso tanto de seguimiento de esa embajada como de vigilancia a sus instalaciones.

Sobre Nochebuena y Navidad de ese 1975, cuando la represión estaba dirigida en parte contra el aparato armado y los integrantes de la cuarta

32 AGN, Dirección Federal de Seguridad (DFS), GALERÍA n.º 1 Exp. 11-250-76. H87, L-1. México, D. F., 16 de abril de 1976.

33 AASREU, Sección: Embajada de la ROU/México, Carpeta 7, Oficio confidencial A.8/975756 de Juan B. Oddone, Encargado de negocios, a. i., de embajada en México a Juan Carlos Blanco, ministro de Relaciones Exteriores, ROU. México, D. F., 4 de diciembre de 1975.

dirección del PCU, ingresaron dos médicos con sus esposas —en un caso, con sus hijos y, en el otro, la pequeña quedó secuestrada en la ratonera que los militares habían instalado en casa del facultativo—. Tiempo después, distintas gestiones, algunas de ellas hechas por Muñiz Arroyo, tuvieron un resultado exitoso al lograr que entregaran a la niña, quien un día llegó a la residencia acompañada por su abuelo.

En enero de 1976 entraron la esposa y dos hijas de Puchet. La menor de sus hijas había sido detenida dentro de las aulas de la Alianza Francesa, en noviembre de 1975. Un aviso del embajador Muñiz Arroyo les permitió conocer que algún sector de los servicios de inteligencia estaba tras ellas. Así también les hizo saber que deberían asilarse de inmediato regresando a Montevideo, donde él pondría a disposición algún auto para recogerlas. Estas eran las actitudes de Don Vicente, a quien se lo llamaba así afectuosamente.

Volviendo al general Baliñas, corresponde decir que por su acción no solo obtuvo la protección de su amigo, sino que también dejó establecido un camino que en poco tiempo sería transitado masivamente por los perseguidos.

Una historia de asilo que trasciende al Uruguay se iniciaba en aquel momento.

121822-1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE S. I. D. Dep. I Sub. Sec. A/N

PUCHET CASTELLANOS **Carlos Martín**

Apellidos Nombre

DOCUMENTOS: C/C 143081 (2) C/I 1.471.071 (1)

Barrio Zona Zona Zona

OTROS DOC. Prontuario 1:475.071 P.P. 1.428.533

Pasaporte Lib. Exent. etc.

NACIMIENTO: 7.8.926 DURAZNO

Fecha Lugar

DOMICILIO: Barrile Boas de Chile N.º 4265 en Marzo/963

Calle Zona Torre Ciudad o Localidad

PROFESION U OCUPACION: Joaquín Requena N.º. 1497 (11/972) Escritor - Profesor

LUGAR: Asesorado del Poder Judicial CARGO:

IDEOLOGIA POLITICA: F.I. Liberación CLASIFICACION: P.O.(3)

DATOS COMPLEMENTARIOS: Casado

Sexo Edad 1926/11/7 Signo

Hijo de Santiago y de María.-

Otros familiares



PRONTUARIO DE CARLOS BORCHE

Nombre completo: Carlos Borche Borge. Fecha de nacimiento: 14/08/1926. Lugar de nacimiento: Durazno, Uruguay. Estado civil: Casado. Profesión: Profesor. Clasificación: P.O.(3). Datos complementarios: Hijo de Santiago y de María.

PRONTUARIO DE CARLOS PUCHET

Nombre completo: Carlos Martín Puchet Castellanos. Fecha de nacimiento: 07/08/1926. Lugar de nacimiento: Durazno, Uruguay. Estado civil: Casado. Profesión: Profesor. Clasificación: P.O.(3). Datos complementarios: Hijo de Santiago y de María.

Carátula de los prontuarios de los asilados: Carlos Puchet (Servicio de Información de Defensa, SID) y de Carlos Borge (DNI). Archivo General de la Nación, Ministerio de Defensa, SID en Archivo Carlos Puchet y DNI, Prontuario de Carlos Borge.

TRADUCCION DE TELEGRAMA CIFRADO

COPIA PARA TRAMITE

J. Valdes
NUMERO

G.R.G.S.

o J.S.G.

or.

ivo.

D.

GUER.

MONTEVIDEO, 13 Marzo 1975

Recibido el 14 a las 11:45 horas.

RELACIONES., MEXICO, DF.

V/510(891)/34832

gib.
es Min:

DE. J. S. G. C.
- 1 -

68 Con relación persona asilada esta Embajada, he tenido conversaciones directamente con Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, quien desde un principio me ha rogado le dé tiempo para tratar coordinadamente asunto con demás autoridades competentes uruguayas. Últimamente conversaciones viéronse interrumpidas por siguientes razones : PRIMERO Ministro Juan Carlos Blanco ha debido atender visitas oficiales a este país de ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia y de Argentina y la visita del señor William Rogers, Secretario Adjunto de los Estados Unidos de América para Asuntos Interamericanos. SEGUNDO visita oficial de Francisco Javier Alejo, Secretario del Patrimonio Nacional y su entrevista con señor Presidente de la República señor Juan María Bordaberry y con propio Canciller Juan Carlos Blanco, por lo que háme parecido prudente suspender nuestras gestiones problemas refiérese asilado. Para próximos días tendré una nueva cita con Ministro Juan Carlos Blanco para para proseguir gestiones relativas que comunicaré a Usted de inmediato. 51063.

*Subsc.
Castro*

FJML.

MUNIZ.

Oficio del embajador Muñoz Arroyo a su Cancillería sobre trámite de su primer asilado. AHDsREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). 13 de marzo de 1975.

Foto: CH y FM.

"Año de la Orientalidad"

EMBAJADA DEL URUGUAY
MÉXICO, D. F.

CONFIDENCIAL
A. 8/975-756

diciembre 4 de 1975.

Ref: S/declaraciones asilados políticos

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro con referencia al telegrama W124P de esa Cancillería, así como a mi W183, ambos de fecha 2 del corriente.

Al respecto, cumpla en informar al Señor Ministro que los asilados políticos Sres. Alejandro Maggiani, Carlos Martín Puchet y Carlos Borche, llegaron a este país en la madrugada del día domingo, efectuando declaraciones de índole política a los periodistas que aguardaban en el Aeropuerto de esta Capital. (Acompaño en anexo los textos periodísticos en cuestión).

Ante ese hecho y si bien el telegrama W124P de esa Cancillería arriba citado, resultó indecifrible a partir del grupo trigésimo primero, solicité una audiencia con el Director de Asuntos Diplomáticos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de Tlatelolco, Embajador Joaquín Mercado Flores, la que fue concertada el día martes 2 del corriente, expresándole sorpresa e inquietud por las declaraciones formuladas que constituían clara violación de las normas vigentes en la materia y que, por otra parte, su coincidencia y simultaneidad con las efectuadas por los Señores

Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Doctor Juan Carlos Blanco
República Oriental del Uruguay

//

Informe de la Embajada de Uruguay en México sobre llegada de primeros asilados y repercusión de sus declaraciones. AASREU, Sección: Embajada de la ROU/México, Carpeta 7, 1975. Informe de la Embajada de Uruguay en México a ministro de Relaciones Exteriores. Confidencial A. 8/975-756. 4 de diciembre de 1975.

Capítulo 3

¿Qué es el asilo?

Su historia se remonta a centenares de años. Es una de las instituciones de derecho y de derecho internacional cuyo origen radica en la Antigüedad, cuando los templos (romanos, judíos y griegos) eran lugar de refugio para quienes cometían delitos de fuero común. La inviolabilidad de los refugios para esos perseguidos tiene entonces un carácter religioso. Allí buscaban protegerse de la autoridad civil y terrenal, resguardarse de las prácticas punitivas y optaban, en todo caso, por sujetarse a la autoridad divina. Este sentido y lugar de asilo fue evolucionando. La crisis religiosa del Medioevo y la constitución de los estados absolutistas dieron paso al poder secular que fue adquiriendo mayor espacio de acción y decisión. Fue entonces que surgió otro tipo de asilo, el territorial, ajeno al mundo religioso y fundamentado en la soberanía de los estados. A partir de entonces los perseguidos podían buscar refugio en otro reino o Estado y ya no, como práctica común, en los templos y en las iglesias.³⁴

Esta evolución no es ajena a la disputa entre el poder religioso (de la Iglesia) y el poder civil (del Estado). En el transcurso del siglo xvii se tuvo como resultado primario una representación de asilo vinculada más estrechamente al derecho internacional, definida a partir de misiones permanentes (o embajadas) en el espacio constitutivo de los estados modernos. Para entonces, es posible ubicar el surgimiento del asilo diplomático. Como es obvio, también este tipo de asilo fue evolucionando, pero, en todo caso, con la Modernidad, en un proceso que llevó dos siglos, entre el xv y el xvii, se encuentra la configuración de la *inviolabilidad de la casa del embajador*,³⁵ que fue investida de la inviolabilidad que antes aureolaba al templo, convirtiendo a la embajada en el refugio sagrado para el perseguido por su Estado.

No obstante, debieron pasar casi dos siglos en Europa y muchas controversias para que el sentido del asilo como protección a los delincuentes del orden común desapareciera y se gestara en protección a los perseguidos

34 Apoyado en los trabajos de David A. Luna (1962) y de Francesco Francioni (1973), en el artículo de Silvia Dutrénit Bielous (2002), así como en el de Ana Buriano Castro y Silvia Dutrénit Bielous (2003)

35 A partir de la Paz de Westfalia de 1648, las embajadas pasan a constituirse en representaciones permanentes de un Estado en territorio de otro. Ello significó un momento clave en la evolución del asilo. Serrano Migallón (1998). Otros autores lo ubican a partir del siglo xv (Francioni, 1973, pp. 10 y ss., y Zárate, 1957).

por motivos políticos. Su evolución ha mostrado a la vez un perfil como derecho de los individuos. Para América Latina, la práctica de asilo secular comenzó en las primeras décadas del siglo XIX, se incrementó hacia finales de ese siglo y alcanzó su consolidación durante el XX.³⁶ Fue asimismo en este siglo cuando adquirió un sesgo muy latinoamericano que obedeció a una demanda generada ante la permanente inestabilidad política regional,³⁷ y por la que se constituyó en una institución tradicional del derecho convencional latinoamericano, desde la que la región ha contribuido a la jurisdicción internacional dada su recurrente apelación. Las características con las que se lo conoce actualmente comenzaron sin duda a partir de este último siglo, es decir, su estricto sentido para perseguidos por delitos políticos y la prerrogativa de no tener que justificar las razones del asilo al Estado que lo otorga en tanto fue tomando mayor relieve el papel de los Estados y de sus relaciones.³⁸

En suma, el asilo se constituyó como un instrumento para la protección de quienes entran en controversia con el Estado por razones políticas y que son perseguidos por esa razón. En la actualidad hay dos tipos de asilo: *territorial* y *diplomático*. El *territorial* se les otorga a perseguidos políticos en su país de origen dentro de las fronteras geográficas del Estado asilante (Estado que otorga el asilo). El *diplomático* es el más controversial, porque pone en tensión la soberanía de los Estados y se apoya en la defensa de los derechos esenciales de las personas cuando el Estado territorial (el Estado en el que se produce la persecución política) no cumple con su función de respecto o garantía, lo que significa que se concede dentro del territorio en el que se cometen las violaciones, con amparo en la noción de inmunidad diplomática de las representaciones y, por tanto, reivindica el centenario principio de inviolabilidad de las sedes diplomáticas.

Ahora bien, como se ha visto, el instrumento que ampara el derecho de asilo se ha ido modificando y ajustando de acuerdo a la realidad histórica, y la mirada a la evolución tratadística muestra que, pese a los esfuerzos por dotarse de un marco jurídico, no se ha logrado hasta el presente resolver desequilibrios. Así, la cambiante realidad impone una permanente actualización de este derecho al tiempo que no es posible adelantarse a sus novedades, lo que mantiene la necesidad de una más eficaz definición que cumpla con el sentido del derecho mismo.³⁹ No obstante, las décadas del setenta y del ochenta fueron un momento crítico de confrontación con

36 Entre México y Colombia se estableció tempranamente el Tratado de Unión, Liga y Confederación del 3 de octubre de 1823. Apoyado en De Rosenzweig-Díaz (1986).

37 Cfr.: Esponda Fernández (2003, p. 81).

38 Algunos de las instancias más destacadas son el Tratado de Montevideo de 1889; el Tratado de la Paz de 1907; la Convención de La Habana de 1928; la Convención de Montevideo de 1933, y la Convención de Caracas de 1954.

39 Véanse los trabajos de Díaz y Rodríguez de Ita en Dutrénit Bielous y Rodríguez de Ita (1999), y de Cruz Miramontes (1973).

lo establecido en la norma. Fueron el tipo de represión coordinada regionalmente, la magnitud de la persecución y la extensión de las violaciones de los derechos humanos las que pusieron en evidencia el desequilibrio entre hechos y norma. Es decir que estos acontecimientos, así como las consecuencias del conflicto centroamericano, llamaron la atención sobre la debilidad, o la insuficiencia, de los instrumentos de protección de los derechos humanos.

En la historia de la persecución política del Cono Sur, las convenciones de Caracas de 1954 son una referencia concreta. Suscritas en el marco de la Décima Conferencia Interamericana, determinaron la diferenciación y la regulación de los dos tipos de asilo —el territorial y el diplomático—. ⁴⁰

En particular, entre las convenciones que se acordaron en Caracas, la de asilo diplomático tuvo como telón de fondo el conflicto originado por el caso de Haya de la Torre, protegido en la Embajada de Colombia, en Lima. El asilo concedido al ideólogo latinoamericano desató una polémica jurídica que llegó hasta la Corte Internacional de La Haya y se extendió por cerca de cinco años (1949-1954), ⁴¹ mientras el intelectual se acogió al refugio diplomático. Esto significó una confrontación histórica concreta con la intervención de la jurisdicción internacional que dio lugar a un cambio importante en la evolución jurídica regional. No obstante, vale volver a señalar que nuevos acontecimientos de la realidad histórica indicarán otros desequilibrios. Uno de ellos radica en que si bien durante la primera mitad del siglo xx al derecho de asilo recurrían por lo general dirigentes políticos y sindicales o intelectuales que conformaban pequeños grupos de asilados, en los años sesenta la situación cambió notablemente con la afluencia de los perseguidos políticos caribeños: «El informe de la Comisión Interamericana de 1965 reveló esta nueva realidad y también destacó la insuficiencia de los instrumentos convencionales latinoamericanos para dar a esta el tratamiento que resultaba necesario» (Franco, 2003 p. 23).

Las circunstancias de los años setenta y también en los ochenta en el Cono Sur no hicieron más que ratificar la debilidad del instrumento de ejecución del asilo. Como afirmó Gonzalo Martínez Corbalá, embajador mexicano en Chile en el momento del golpe de Estado, «el tratado son apenas 16 o 17 cuartillas, digamos no da para mucho, es un arma corta, difícil de manejarse para defender las vidas de los que solicitan el asilo». ⁴² Sin embargo, resulta necesario, en todo caso, ubicar su principal aporte, que, como los especialistas sostienen, radica en la precisión de términos más que en aspectos novedosos. ⁴³

40 Véase Unión Panamericana (1961b).

41 Véase Serrano Migallón (1998, pp. 43-44).

42 Entrevista a Gonzalo Martínez Corbalá, realizada por Silvia Dutrénit Bielous el 11 de diciembre de 1997, México, D. F.

43 Apoyado en Díaz y Rodríguez de Ita (2003) y en Unión Panamericana (1961a).

Términos que presentan mayor claridad

1) El otorgamiento de asilo es derecho soberano de los estados, sin que ello los obligue a brindarlo o a declarar por qué lo niegan; 2) la facultad de calificar la naturaleza política o común del delito le corresponde al Estado asilante; 3) la facultad de evaluar la situación de urgencia, que es condición para la concesión de asilo, es prerrogativa del Estado asilante; 4) los desertores por motivos políticos se integran al universo de quienes pueden acogerse al derecho de asilo; 5) la expedición del salvoconducto para que el Estado asilante pueda trasladar al exterior al asilado es obligación del Estado territorial, y 6) la autorización de brindar asilo en la sede de la misión diplomática ordinaria así como en la residencia del jefe de misión y en los locales habilitados, cuando las instalaciones regulares no sean suficientes para alojar a los asilados, se le concede al Estado asilante.

Términos que permanecen ambivalentes o inconsistentes

1) Los desertores por delitos políticos y las personas de cualquier nacionalidad se encuentran entre quienes pueden acogerse al asilo; 2) el asilo solo podrá concederse en casos de urgencia y por el tiempo estrictamente indispensable para que el asilado salga del país con las seguridades otorgadas por el Gobierno del Estado territorial; 3) los casos de urgencia para conceder el asilo deben entenderse como aquellos en los que el individuo sea perseguido por personas o multitudes que hayan escapado al control de las autoridades o por las autoridades mismas, y 4) el Estado asilante, una vez otorgado el asilo, puede solicitar el salvoconducto para el traslado al exterior y el Estado territorial está obligado a expedirlo de inmediato, salvo caso de fuerza mayor.

Sobre la Convención de Asilo Diplomático de 1954

Siendo la Convención de Caracas la única fuente normativa de los deberes jurídicos de los Estados en su materia, la de asilo diplomático se reitera es la que ocasiona mayor conflicto, dado que las primeras acciones y determinaciones del Estado que lo otorga —para la experiencia que se recrea en este libro se trataría del Estado mexicano— ocurren fuera de sus fronteras convencionales y dentro de las fronteras del Estado territorial —en el mismo sentido, en este caso la referencia es el Estado uruguayo. Es decir, la Convención de Asilo Diplomático tiende a crear por lo general —pese a los instrumentos internacionales destinados a la regulación de los conflictos— desacuerdos, desavenencias y, al menos, tensiones en el plano de la soberanía nacional. Esto se debe, entre otros aspectos, a que como destaca Guy Goodwin-Gill en *The Refugee in International Law*: «La noción de protección que un Estado otorga a un extranjero contra el ejercicio de la jurisdicción por otro Estado se encuentra en el corazón de la figura de asilo, así como que su fundamento radica en el ejercicio de su jurisdicción dentro del ámbito de su soberanía, o bien en un tratado o costumbre regional en los supuestos de asilo diplomático» (citado en Franco, 2003, p. 46), asunto que los europeos habían considerado mucho antes.

53

Recurrir a este instrumento de derecho, ejercitarlo y cumplirlo, depende de muchos factores que pasan por políticas de Estado, por intereses coyunturales del Estado asilante y por la sensibilidad de sus diplomáticos *in situ*. Al mismo tiempo, el éxito o no de la aplicación del asilo está mediado por las estrategias coyunturales de los estados territoriales. La copiosa y, por qué no, positiva experiencia de los años setenta en materia de asilo diplomático en Uruguay y en la región conosureña parecería que quedó como lección última para cumplir a cabalidad con la esencia misma del derecho de asilo. Debería buscarse entonces con lo experimentado alcanzar en una etapa próxima un contenido del instrumento de asilo que se aproxime a los requerimientos de esas experiencias históricas, lo que significa de nuevo señalar la imperiosa retroalimentación entre norma y hechos.

Capítulo 4

Clases de pintura sin ejemplos visuales

El 3 de febrero de 1976 un taxi se detiene frente a la residencia del embajador mexicano en Andrés Puyol, y de él descienden una pareja y un niño. Se trataba del pintor y profesor Anhele Hernández, su esposa Ida Holz, técnica en computación —según lo registra la documentación diplomática— y su pequeño hijo Arauco.

Cuando corría 1975, el discípulo de Joaquín Torres García, comunista reconocido y activo, sabía que cada minuto podía ser el último de su vida en libertad. Así, recibió una alerta cuando se le prohibió el ingreso a las instalaciones de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) y, una más grave, cuando se topó con información fidedigna de que lo estaban buscando. Eran los meses en que el torbellino represivo contra su partido crecía dejando un saldo de sistemáticas y seleccionadas detenciones que, por lo general, seguían una lógica de secuestros para, en el mejor de los casos, blanquear la detención después de largas y terribles sesiones de tortura que se prolongaban a lo largo de varios meses.

Ida había sido destituida de la Universidad de la República en 1974. Recuerda que con una «barrigota», el 6 de noviembre de ese año, un día antes de que naciera Arauco, fue a cobrar su sueldo y le dijeron: «Usted no tiene nada para cobrar porque está destituida». No había firmado la Declaración de Fe Democrática exigida durante la dictadura para que los funcionarios públicos permanecieran en sus puestos. A los pocos días de estos dos episodios, destitución y nacimiento de Arauco, la visitó en su casa el interventor del Centro de Cómputos, que se llamaba Walter Mulins, quien había sido chofer del diplomático inglés Jackson, secuestrado por el MLN-T, «y que relataba que había hecho un curso en el cuarenta y dos... sobre lo que era la computación». Mulins, junto con otro alto funcionario interventor de la Universidad de apellido Reyes, le solicitó que firmara la Fe Democrática y le aseguró que no la iban a investigar, que la necesitaban en el Centro de Cómputo. «Se fueron sin lograr el propósito, muy enojados. A los pocos días comenzó un sumario “por ineptitud para ocupar el cargo”» (Hernández, 2008, p. 14)

Mientras sucedían las destituciones y las prohibiciones de entrar en los recintos universitarios, la casa de los Hernández Holz había servido durante algún tiempo de posada, como recordaba Anhele, para «nuestros huéspedes que inopinadamente llegaban a pernoctar» hasta que la situación de control se fue haciendo evidente. «¿Qué esperaban los fisgones que a toda

hora y a deshoras se plantaban frente a la casa?» Era el momento de tomar decisiones. El matrimonio tomó antes que nada una medida precautoria: «despistar a nuestra empleada que repentinamente había cambiado de conducta, de perezosa a solícita. Mi esposa y yo comenzamos a sospechar». En tanto Anheló se preguntaba por qué no lo arrestaban, tomó con Ida otra medida precautoria: pasar solo de día en la casa, pero en las horas de la noche, que eran muy frecuentes para las redadas, ir a otro lugar. Así vivieron unos pocos meses hasta que se fueron a casa de unos conocidos saliendo de Montevideo. En determinado momento llegó un aviso de una vecina que les pareció novelado: «Te fueron a buscar, cerraron la calle, cuerpo a tierra apuntaban con sus armas a tu puerta» (Hernández, 2008, p. 14). A la idea de abandonar el país la resistían como tantos miles de uruguayos perseguidos, pero en determinado momento percibieron la situación como insostenible. La pregunta insistente del amigo que les escondía en su casa —«¿hasta cuándo nos iba a tener?»— aumentaba la incertidumbre. Se trataba por cierto de una persona sin filiación política que, de manera solidaria y valiente, tal como lo recuerdan, se «jugó por ellos», aunque había tenido miedo todo el tiempo y, claro, seguía teniéndolo. Este amigo, rememora Ida, el día que le dijeron que se iban, citó a Anheló en un café «y le entregó novecientos sesenta y cuatro dólares, que era todo lo que tenía en el banco».

A la situación de incertidumbre se sumó el resultado de procurar pasaporte. Sin documentación que les permitiera ir más allá de los países fronterizos aumentaba la complicación del momento. Intentaron sacar los pasaportes de Ida y Arauco, también el de Moriana —la hija de Anheló— y sus nietos, Federico y Pedro. El éxito fue relativo: solo fueron entregados los pasaportes de los menores y las mujeres fueron citadas a declarar. De la incertidumbre a tomar la decisión de asilarse hay un paso muy grande, decía Anheló. «Lo dimos tras varias noches de llantos y acongojado desvelo porque no pudimos ver otra salida» (Hernández, 2008, p. 16). Ciertos países aparecieron como ráfagas en sus pensamientos: Perú, Venezuela y alguno europeo. Perú en particular había sido un destino pensado que rápidamente resultó fallido. «El que nos ofreció asilo, pero de una manera medio extraña, que nos fuéramos a Buenos Aires, que nos recogía, y que no sé qué, fue abril, un señor que era como agregado cultural de Perú, pero bueno, no teníamos manera de salir».

Finalmente, México fue la opción más viable, como también lo recuerda Ida.

Sabíamos que mucha gente había estado, y estaba pidiendo asilo, era el único lugar que daba asilo, realmente el único que asilaba. Sabíamos que ahí se habían asilado íntimos amigos nuestros, y bueno, entonces decidimos probar ahí [...] Basándose un poco en aquello de que Anheló tenía una exposición que se iba a inaugurar en ese año en México, Anheló había hecho una exposición que se llamaba «Las tropelías en las casas reales», en el año 75. Ahí se aludía a la situación del país [a la dictadura] a través de textos del

Popol Vuh y del Chilám-Balám y la embajada de México le pidió esa serie para exponerla en la ciudad de México.⁴⁴

La exposición se inauguró mientras el artista estaba dentro de la embajada.

El operativo de ingreso a la embajada se organizó en dos momentos. Primero se dispuso que entrara la hija de Anheló y sus nietos. Por la tarde noche del 2 de febrero de 1976 se concreta esta solicitud. Para ello Anheló acompaña a su hija al edificio Ciudadela, y una vez asegurado el otorgamiento de asilo van a buscar a los niños. Muñiz Arroyo los trasladó a la residencia.

Por la tarde del siguiente día se concretó el segundo y último momento. Anheló, Ida y Arauco ingresaron en la residencia de Carrasco. Para lograrlo pensaron en otra forma que no descuidara el necesario disimulo del verdadero objetivo. Subieron la valija a un taxi indicando que iban a saludar a una gente en el camino del aeropuerto sin decirle exactamente dónde harían esa parada hasta que se aproximaron al lugar. Para entonces, el chofer debió tomar por Andrés Puyol, y Anheló le dijo: «Un momento, voy a saludar y a dejar esta valija». Luego le pagó y le dijo: «A lo mejor me quedo mucho...».⁴⁵ Entraron corriendo, los estaban esperando, habían convenido que lo harían entre las 5 y las 5.30 de la tarde.

Tenían preparada una valija desde tiempo atrás, cuando un día habían entrado a su casa, a nuestra casa dice Ida, y tomaron algunas chapas de grabados, algunos grabados importantes de Durero, de Goya que tenían desde antes. Guardada en otra casa, la valija estaba disponible para la circunstancia que se presentara.

El ingreso del artista plástico y su familia en la embajada de México solicitando asilo quedó asentado en la comunicación que el diplomático hizo mediante un telegrama cifrado a su Cancillería el 1.º de marzo de 1976.

Uruguayo Anheló Hernández Ríos, de 53 años de edad, presentó en esta embajada acompañado su esposa *Ida Holzbard [Holz Bard]*, de nacionalidad uruguaya de 41 años de edad e hijo de ambos, *Arauco Hernández Holzbard [Holz Bard]* de un año de edad, solicitando asilo diplomático en virtud de encontrarse amenazado de pérdida de su libertad, ya que son miembros del Partido Comunista y han realizado una importante labor dentro de la organización del mismo. Señor Hernández es un destacado grabador (su obra es comparable a la de José Guadalupe Posada). Además es pintor, en cuyo arte tiene también una buena labor. Se le reconoce como un artista de gran talento... Señora Holz Bard [sic] es técnica en computación electrónica

44 Entrevista a Ida Holz, realizada por Gerardo Caetano, el 16 de diciembre de 1996, en Montevideo.

45 Entrevista a Anheló Hernández, realizada por Gerardo Caetano, el 16 de diciembre de 1996, en Montevideo.

y maestra en la materia... Resalta labor señora Holz Bard [sic] en la asociación de profesores universitarios, razón por la que estuvo detenida después de la disolución de las cámaras en junio 1973 [sic] y cuando, en noviembre mismo año el gobierno intervino la universidad de la república mediante el allanamiento que realizó el ejército a esa institución. Ambos viajaron en distintas ocasiones a Cuba, Chile (durante gestión presidente Allende) a la Unión Soviética y a otros países socialistas.⁴⁶

Sin duda, el embajador sabía más de Anheló e Ida que lo manifestado por ellos, aunque vale la pena precisar que Ida había estado presa por ser del Centro de Cómputos de la Universidad de la República, que, según los servicios de inteligencia, podía ser objeto de sabotaje. En la indispensable entrevista que el diplomático hacía con cada uno de los solicitantes de asilo, la norma era que poco se comentara, el militante mantenía la conducta de no dar información o hacerlo de manera limitada aún en esa circunstancia. Sin embargo, como Anheló evocó,

el embajador se reía de nosotros. Nos decía: «Si yo me tuviera que guiar por los relatos que ustedes hacen, yo no le daba asilo a ninguno, porque nadie ha dicho nada comprometedor de nada». Es decir, efectivamente era así, uno no iba a largar, no iba a largar, pero el individuo estaba, el señor estaba muy, muy esclarecido de la situación uruguaya».

Ya en la cotidianidad del asilo se fueron advirtiendo en forma considerable los cambios en la residencia diplomática. Al terminar aquella primera quincena de febrero en la que se convirtieron en habitantes del refugio diplomático aún no se daba el ingreso masivo de asilados, aunque ya había un número importante. Anheló e Ida junto a Arauco tenían una habitación para ellos solos y les era posible leer y conversar con relativa tranquilidad.

Pero la represión no cesaba, alcanzaba a otros sectores de la oposición y del mismo PCU, muchos de los perseguidos se encontraban con dificultades para lograr lugares seguros de resguardo. Ello devino en la búsqueda de asilo como algo recurrente. La casa del embajador y las oficinas consulares se fueron poblando. Quizás no ajena a la evidente apelación al derecho de asilo, la Cancillería uruguaya buscó con relativo éxito impedir que la situación trascendiera. En tal sentido, reiteró su negativa a entregar salvoconductos y produjo con ello un atolladero por la sobrepoblación en las instalaciones diplomáticas de México en Montevideo. La residencia del embajador llegó a albergar al mismo tiempo a casi doscientas personas.

La prolongación de la vida dentro de la embajada obligó a organizar la rutina y distribuir distintos roles a sus habitantes. Leer era una forma de esparcimiento para muchos. Pero no todo el mundo leía porque las condi-

46 AHDREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte), Traducción de telegrama cifrado de Muñiz, Embamex a SRE. Montevideo, 1.º de marzo de 1976.

ciones eran difíciles, no había respiro, recordaba Anheló, a quien en algún momento le dieron la función del bibliotecario, tarea natural si se piensa que su hábitat era la biblioteca en la residencia de Carrasco. Sin embargo, no fue su única responsabilidad en el colectivo de asilados. Allí muchos contribuyeron con sus habilidades y conocimientos a concretar actividades sociales, culturales hasta se podría decir, formativas. Jugar al truco era la norma, el ajedrez también formó parte del esparcimiento de algunos y Anheló aportó en su campo específico dando clases de pintura. Él rememoraba:

Al final yo terminé dando clases de pintura sin ejemplos visuales, pero llegué a tener un público fijo como de quince personas y les hablaba. Claro, los pobres me aguantaban, me aguantaban durante una hora si no tenían otra cosa que hacer para no dormirse, para perder el tiempo.⁴⁷

59

La vida en el encierro diplomático no fue sencilla. Era sin duda de libertad en los límites que permitían la residencia del embajador y las oficinas en el edificio Ciudadela. Allí se potenciaban la convivencia de distintas generaciones, complicados itinerarios biográficos vinculados a la represión, diversas pautas culturales y un intenso estrés emocional. Para Anheló, que intentaba entre tanto escribir un libro sobre sus conocimientos artísticos, refugiarse en el baño era un pequeño lujo que buscaba en aquellas condiciones.

Entonces llegó a hacerse insostenible, yo para poder vivir intenté escribir una especie de resumen de mis conocimientos pictóricos, lo cual ya era un índice de que la locura venía galopando. La cosa es que me pongo a escribir en unas condiciones en que no había condiciones para escribir, no había un rincón de la casa donde uno se pudiera recoger así, así en el medio de la sala porque llena de gente era imposible recogerse haciendo abstracción de todo lo demás [...] Entonces en esas condiciones una madre me dice: «Anheló, no sabés lo que pasó con fulanita anoche». «No, ¿qué pasó con ella? ¿Le pasó algo?». «No, no le pasó nada», dijo. Figúrate que estábamos acostados en la habitación que da al baño y siente que la puerta del baño se abre, que una persona entra, que corre la cortina del baño, pero que no se está bañando, no cae el agua de la llave, entonces me dice: «Mirá, mamá, pobre Anheló, se metió en la bañera para buscar un poco de soledad y poder escribir».⁴⁸

Ida, mientras tanto, daba cursos de computación. Ambos, en los subterfugios que se alcanzaban por instantes, llegaron a concebir a su hija Ayara, nacida meses después en Ciudad de México. Y esta relativa natu-

47 Entrevista a Anheló Hernández, cit.

48 Ídem.

alidad que se buscó generar en la cotidianidad se dio en medio de situaciones más complicadas como la de un cerco militar en tanto el temor por posibles provocaciones aumentaba en la embajada. De ahí que, en un clima en el que estaban suspendidas las salidas a México, también se activó la función de protección interna o, más bien, de vigilancia por parte de los asilados. Esta construcción de lo que podría llamarse *autodefensa* es recordada por Anhele con cierto tono irónico:

A alguien se le ocurre, por rumores que después se confirmaron que eran ciertos, pero yo no creía, que los militares uruguayos iban a asaltar, que habían considerado asaltar la embajada. Querían levantar los 120 y pico de tipos que había allá adentro..., pero yo no creía eso, me parecía que eso tenía un precio político demasiado grande. Y, sin embargo, nos organizamos para una autodefensa con las manos vacías. La primera guardia nocturna que me tocó fue mirar hacia afuera por la ventana de la cocina, entonces desde la ventana del jardín me daba un foco que me cegaba todo lo que había más allá del foco, es decir me pasé la noche mirando el foco... no se veía un rábano... Cuando me llegan a decir que se organizaba la autodefensa me dicen: «Búscate un fierro», de fierro no había nada. Eran treinta tipos que se quedaban despiertos de noche turnándose, de todas maneras hacíamos las guardias y mirábamos y anotábamos los movimientos de la calle.⁴⁹

Pasado estos momentos, su salida hacia México estaba demorada. Después de lograr los papeles reglamentarios para viajar, Arauco se enfermó de paperas, cuando ya habían pasado dos meses del ingreso al refugio diplomático. Esta situación no solo obligó a prolongar su estancia por recomendación médica, sino que exigió el aislamiento del enfermo, especialmente de las y los niños que para ese momento ascendían a 32. Se imponía evitar una epidemia dentro de la embajada.

Cinco meses duró su estadía en el refugio diplomático. Anhele, Ida y Arauco viajaron el 24 de junio de 1976. Era el primer vuelo a México tras la restitución de salidas junto a un grupo integrado por 45 personas. Once automóviles custodiados por el Ministerio del Interior formaron la caravana. Anhele recordaba que

Nuestra partida desde el territorio mexicano en Uruguay a México D. F. fue en el crepúsculo vespertino, anocheciendo. Una apretada caravana de automóviles guiada por todo el personal de la embajada nos trasladó a un buen número de exiliados entre los que nos contábamos, desde la residencia al aeropuerto. La encabezaba el entrañable embajador Vicente Muñiz Arroyo. En la penumbra de su auto, su imagen de ser naturalmente equilibrado se había desvanecido, se lo veía muy tenso. No era para menos, como supi-

49 Entrevista a Anhele Hernández, cit.

mos luego y él era consciente de ello, cualquier cosa podía esperarse de los militares, que habían barajado la idea de un asalto a la embajada, y solo los había detenido el precio político que hubieran tenido que pagar ante la comunidad de las naciones.

Me tomó de sorpresa que casi llegando al aeropuerto el auto se detuviera y que Vicente se apeara gritando a alguien afuera. Desde el asiento trasero del auto no había visto la multitud que se aproximaba corriendo y nos cerraba el paso. Eran los parientes y amigos de los que partían que querían despedirlos, pero cómo saberlo. La información de nuestra partida había cundido y ahora se había creado una buena oportunidad para cualquier provocación. Afortunadamente nada pasó a mayores (Hernández, 2008, p. 17).

El Parte de Novedades de la DNII del 25 de junio de 1976, firmado por el comisario inspector Augusto Leal, notifica en documento con carácter de secreto la salida del grupo de asilados.

61

Montevideo, junio 25 de 1976. Parte de Novedades de la hora 07.00' del día de ayer al día 07.00' de la fecha... III) Asuntos nuevos... 2) Salida de asilados con destino a México. A la hora 23.00' de la víspera por vuelo Nro. 516 de la compañía Pan American, partieron del Aeropuerto Nacional de Carrasco los asilados en la embajada de México que se mencionan a continuación: Se trata de un total de 45 personas. Entre ellos Anhelio Hdez. Ríos, Ida Holz Bard de Hernández.⁵⁰

Con ese adiós y con el embajador acompañándolos en el avión de Pan Am hasta Buenos Aires, se fueron alejando físicamente del Uruguay y acercándose a lo desconocido.

50 DNII, Parte de Novedades, Secreto, Parte 177/7, Hoja 1, 25 de junio 1976.

Capítulo 5

La historia se repite: asilada en Uruguay, asilada en México

Nacida en el municipio de Domingos Martins, departamento de Espírito Santo, Brasil, Zelia Maluza Stein se exilió en Uruguay en 1969. La persecución política que vivía en su país incluía requerimiento mediante la prensa para comparecer en un proceso policial militar en la ciudad de Vitoria, Espírito Santo y por estar siendo juzgada también en otro proceso en el Batallón de Cazadores. Tomó la decisión de atravesar fronteras «por tierra, en ómnibus, haciendo el recorrido de Río de Janeiro a Montevideo y solicitar asilo territorial». Indicó en la solicitud que los procesos en curso no eran cuestiones de terrorismo, sino por haber participado en el movimiento estudiantil de 1968 contra los acuerdos MEC-US Aid.⁵¹ En 1975 decidió, por recomendación de un funcionario del Consulado brasileño, renunciar al asilo con miras a ingresar nuevamente a Brasil. Nada de lo recomendado procedía. Meses después intentó sin éxito nacionalizarse en Uruguay y en lo inmediato vino otra vez la persecución, ahora en el país en el que había buscado refugio. La historia volvió a repetirse: pidió asilo diplomático en México.⁵²

Al entrar en el Consulado, Zelia Maluza Stein fue recibida por el secretario de la embajada, Gustavo Maza. Conversaron un rato hasta que le dijo que el embajador quería hablar personalmente, que necesitaba hacerle unas preguntas.

Entonces ahí estuvimos conversando un poco, luego llegó el embajador y me hizo las mismas preguntas que me había hecho la policía. Yo le di casi las mismas respuestas y él se empezó a reír y me dijo «Acá puedes decir la verdad», yo dije: «No, porque usted no me dio el asilo todavía». Y me dijo algo que me llamó la atención, porque yo no me tenía para nada como una persona peligrosa, ahorita, al contrario, yo me creía un angelito de Dios. Me dijo: «Es curioso, porque su testimonio es de una persona inocente y, sin embargo, los informes policiales de acá y de su país la tienen como una persona sumamente peligrosa». Y le dije: «Bueno, será invento de ellos, no sé qué se imaginarán, pero yo nunca anduve poniendo bombas por ningún

51 Mediante estos acuerdos el gobierno militar buscaba imponer una reforma al sistema educativo en Brasil.

52 Apoyado en documentación que forma parte de su expediente (consta de 403 páginas), presentado a efectos de la Ley de Amnistía n.º 10.559 de 13/12/2002 en Brasil.

lado». Dijo: «Bueno, eso ya lo sabemos». Digamos, esas fueron las preguntas, después me preguntó también por qué había elegido a México. Respondí que «Yo no elegí, fue la embajada que tuvo mayor receptividad, adonde están mis amigos», y preguntas así personales de la documentación, yo le expliqué la situación, tal cual era. «Yo tengo mi partida de nacimiento, y nada más, y algunos certificados de estudios». Me dijo también que creía que debía prevenirme desde ya, que creía que iba a ser difícil negociar la documentación para sacarme del país: «Fíjese que es una situación bastante anormal, usted es brasileña, está en el Uruguay, ya no está protegida bajo el estatuto del asilo, y no tiene documentación, y puede ser problemático». Pero no, no sentí ninguna reticencia a aceptarme.⁵³

Cuando en 1975 había intentado tramitar su documentación en el Consulado brasileño, el movimiento aperturista de Geisel estaba en marcha. Estando en el Consulado preguntó

¿cómo puedo regresar? La respuesta fue alentadora: «Había todas las condiciones para regresar, pero que lo que tenía que hacer era renunciar al asilo, el primer movimiento era renunciar al asilo y yo —por ingenuidad y desesperación— renuncié al asilo.

Luego de la renuncia no consiguió nada. Intentó obtener alguna garantía de que había estado en condición de asilada en Uruguay, pero no lo logró. Trataba de conseguir otra documentación y lo mismo. Las condiciones eran complejas por no decir muy difíciles. Desde 1975 se encuentran datos de que agentes de la DNI hacían averiguaciones y habían detenido a algunas personas, con el propósito de ubicar contactos de nacionales o extranjeros con las organizaciones de los comunistas brasileños. Al comenzar 1976 los servicios de inteligencia policial van tras Zelia Maluza, con el pretexto de que era requerida por la policía de su país debido a sus vínculos con el Partido Comunista Brasileño Revolucionario (PCBR). En enero será detenida por primera vez.

Era verano, Zelia y su marido, residentes de la Ciudad Vieja, pasaban parte de la semana en casa de su suegra en el barrio costero de Malvín. El día que la detienen había ido a su casa y el portero le avisó que la buscaban, que la policía había estado ahí, en la calle Sarandí de la Ciudad Vieja. La tomó por sorpresa, le pareció extraño, no estaba involucrada en nada. En pocas horas, por la tarde del mismo día, llegó la policía a casa de la suegra. La detuvieron y antes de que saliera a la calle le preguntaron por sus contactos políticos en Brasil, por su actividad política en ese país. «No, no tengo, como exiliada, tampoco», respondió. Advirtió con esta pregunta *a boca de jarro* el posible rumbo que tomaría su detención. Pidió a quien se la

53 Entrevista a Zelia Maluza Stein, realizada por Gerardo Caetano, el 18 de diciembre de 1996, en Montevideo.

estaba llevando detenida que le permitiera cambiarse de ropa y la respuesta fue inmediata: «Haga su valijita de ropa, porque no sabemos cuánto tiempo pueda durar el interrogatorio». También recuerda Zelia Maluza que le formularon otra pregunta: «¿Tiene enemigos en Brasil?». «Uno nunca sabe los enemigos que tiene, siempre los hay», respondió. Fue una situación de alerta. Zelia logró advertir a sus familiares sobre la probabilidad que la trasladaran a la frontera con Brasil. La suegra dijo rápidamente antes que se la llevaran: «Quedate despreocupada, que hoy mismo Daniel, mi marido, va a viajar hasta Tacuarembó, donde mi cuñado va a ver cómo anda la cosa por la frontera, a ver si sabe algo». Daniel viajó, logró obtener algunos datos nada alentadores: el propósito era entregarla al Departamento de Orden Política y Social (DOPS). Daniel regresó a Montevideo y el traslado finalmente no se concretó.

65

Me llevaron de tardecita a la Jefatura, a Cárcel Central en una «chanchita» creo que así se llamaban las camionetas que usaban los policías. Me interrogaron y me llevaron a la cárcel de mujeres Y ahí estaba un poco asustada. Al día siguiente, me llamaron para interrogarme y las preguntas que me hacían indicaban realmente que habría algún peligro de traslado hacia Brasil... me dijeron que ese día se daría una solución para mi caso, yo dije: «¿Qué solución?». No me contestaron nada, al mediodía mi suegra me llevó fruta, comida, me la subieron, yo no la pude ver, al final de ese día, llegaron con la orden de que me podía retirar... y me llamó la atención que cuando salí, el mismo señor que me había ido a buscar me dijo: «No ande sola, no salga de noche, cuídese de lo que haga».⁵⁴

Un memorándum operacional del Departamento 4 (D-4) de la DNII, fechado el 2 de enero de 1976, informa sobre la situación de la joven brasileña, incluso de la decisión de trasladarla a la Jefatura de Rivera, que la ubicaría entonces en la frontera misma con Brasil.

NOVEDAD N.º 50. Inspección domiciliaria. Procedimiento 105. Dando cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, en la fecha un equipo de esta Oficina concurre al Departamento de Vigilancia, donde se encontraba detenida la persona Zelia Maluza Stein Bravin, brasileña, casada de 32 años de edad, a requerimiento de las autoridades de la República Federativa del Brasil, en razón de saberse integrante del PC Revolucionario Brasileño. [...]

PROCEDIMIENTO NRO. 106. Continuando diligencias se procedió a inspeccionar el domicilio de la detenida ubicado en Sarandí Nro. 218, apto. 206, arrojando esta diligencia también resultados negativos. Por su parte y como consecuencia de los resultados de las diligencias el Depto. De Vigilancia a

54 Entrevista a Zelia Maluza Stein, cit.

quien se enteró de las mismas procederá al traslado de la detenida hacia la Jefatura de Policía del Departamento de Rivera a fin se determine a la solicitud formulada por el país del norte.⁵⁵

Una vez en libertad retomó la gestión para obtener su documentación uruguaya. Fue a inmigración, y a la vuelta, al regreso de inmigración, otra vez la policía volvió a buscarla y a detenerla, en esta ocasión junto con su esposo. Era la primera semana de febrero de 1976, regresaba a Malvín cuando vio un vehículo policial, no recuerda bien si era un camello o una chanchita estacionado frente al edificio, no dudó: «Están de vuelta». Y así fue. Subió al apartamento y allí estaban esperándolos agentes de los departamentos 4 y 5 de la DNII. Aprehendido el matrimonio Da Silveira Stein, fueron también al apartamento de la calle Sarandí, se llevaron toda la biblioteca. Durante la prisión hubo tortura y vejación. En esos momentos estaba presente un «médico brasileño al servicio de la DOPS a quien llamaban Ribeiro». Zelia Maluza nunca vio su cara porque estaba encapuchada, pero escuchaba perfectamente su voz.

La primera noche no me tocaron, ni lo tocaron a Daniel, simplemente nos dejaron con una lámpara, muy, muy fuerte, prendida en un salón totalmente vacío. Claro, cuando nos llevaron, el primer día, hubo un primer interrogatorio, me interrogó el comisario Fontana y las preguntas eran prácticamente las mismas que me habían hecho en la Jefatura de Policía: «Si yo había viajado a Brasil clandestinamente»... Mantuve la misma historia, y, bueno, el hombre me preguntó si era marxista, yo le dije que no, que era liberal. Que yo había estudiado historia, y como tal tenía que conocer todas las ideas [...] el interrogatorio fue más o menos de una hora, en esa línea, entonces me dijo, lo mismo de siempre: si yo creía que él era tonto, pero que me daba 24 horas para pensar, para rehacer mis declaraciones o si no veríamos. Y bueno, toda esa noche pasamos ahí con esta lámpara infernal, pero era una sala bastante aislada, porque no escuchábamos lo que pasaba en el caserón, simplemente sentíamos el movimiento de entrada y salida de gente... Y ahí fue muy tormentoso, muy tormentoso, no solo por lo que me hicieron, que no fue de lo más violento, visto lo que les hicieron a otros, sino que parte de la tortura, era también la tortura de los demás... Y el domingo de mañana, sin más ni menos, me llevaron encapuchada hasta cerca de la pieza donde nos habían tenido los primeros días, en esa cámara, y me dijeron que me podía ir. «Puede irse» «Pero ¿dónde está Daniel?» Y Daniel resulta que había estado toda la semana en esa misma sala.⁵⁶

55 DNII, Parte de Novedades, Memorándum operacional 22/976, Hoja 1, 22 de enero de 1976.

56 Entrevista a Zelia Maluza Stein, cit.

Estas fueron las circunstancias que la orillaron a solicitar nuevamente asilo. Esta vez en México. No tenía documentación, se insistía en un acecho policial contra su persona y vivía la amenaza de ser trasladada a Brasil por *delitos políticos*, según la jerga del momento. Se fueron primero de la casa de Malvín, la suegra había contactado a todos sus amigos, insistía en la necesidad de que saliera del país, pero Zelia Maluza se resistió hasta último momento. «No, no me quiero ir», decía, pero ya no me hicieron caso, porque yo estaba demacrada, no tengo una foto, pero recién salía de esa semana terrible». La decisión significó que Daniel viajara a Buenos Aires, no había nada en particular en su contra, y ella se asilaría sin papeles, no quedaba otra alternativa.

Los amigos y la suegra hicieron gestiones en varias embajadas, pero sin documentos la respuesta era que no sería aceptada. «Estaba en la condición de apátrida, porque en el Uruguay yo ya no tenía asilo, no tenía tampoco documentos brasileños... A no ser en la embajada mexicana, que dijeron que sí, a depender de una entrevista que tuviesen conmigo».

Esa fue parte de su historia, así llegó al Consulado de México a los pocos días de salir de prisión. El secretario Maza rememora el encuentro como impactante, conmovedor.

Era una muchacha brasileña, pareja de un cineasta uruguayo. Dije: «Bueno, pues hágame usted un escrito y dícteme usted con señas y efectivamente por qué razón es que solicita el asilo, por qué se siente usted que es realmente una perseguida política, si es que lo es...». La muchacha se quitó el suéter, después se desabotonó la blusa y se desprendió su ropa interior y me enseñó su pecho y estaba toda quemada, pero quemada no de cigarrillo, sino quemaduras grandes todo alrededor... era una cosa verdaderamente espeluznante lo que contaba.⁵⁷

Luego de la conversación que Zelia Maluza tuvo con el embajador Muñiz Arroyo, fue trasladada por Gustavo Maza a la residencia de la calle Andrés Puyol, donde permaneció casi cinco meses. La solicitud y la aceptación de su asilo desencadenaron una comunicación particular de la Cancillería mexicana con la embajada en Montevideo. Mientras la gestión diplomática se desarrollaba, las Fuerzas Conjuntas ocuparon durante dos semanas el apartamento del matrimonio Da Silveira-Stein en la calle Sarandí.

Un día recibió la noticia de que ya estaba resuelta su salida de Uruguay.

Bueno, una gran felicidad cuando me avisó el embajador que finalmente tenía mi salvoconducto para que saliese. Recuerdo que pedí para despedirme de mi suegra, y me dijo que era imposible, que no, que no podía hablar con

57 Entrevista a Gustavo Maza, realizada por Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita, el 18 de diciembre de 1997, en México, D. F.

ellos ni nada. Pero sí, durante todos esos meses, yo había recibido la correspondencia que me mandaba mi esposo de México, mi suegra se la entregaba y él me la hacía llegar. Pero no, no me permitió ver a mi suegra, y tampoco pude hablar por teléfono... Recuerdo haberme sentido muy emocionada al partir, siempre me da ganas de llorar.⁵⁸

El Departamento 3 (D-3) de la DNII dejó registrada en documento secreto la información de la salida de Zelia, después de cinco meses de permanecer en la embajada. El Parte Novedades del 4 de julio de 1976 indica el

Abandono del país de asilados en la embajada de Méjico [sic]. A las 23.00 del día de ayer, por vuelo Nro. 516 de la Compañía Pan American, con destino a México con escala en Guatemala, las siguientes personas asiladas salieron de esa embajada en nuestro país: Total: 20 personas. Entre ellos 20) Delia Maluza Stein de Silva, Salvo Conducto Nro. 011.856 (sic).⁵⁹

58 Entrevista a Zelia Maluza Stein, cit.

59 DNII, Parte de Novedades, Secreto, Parte 186/976, Hoja 1, 4 de julio de 1976.

Montevideo, 10 de octubre de 1969

Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Prof. Zenarino Flores

Señor Ministro

La que suscribe, Zelia Maluza Stein, brasileña, soltera, profesora, periodista, título de editor n° 39.604 - F.S., nacida en Domingos Martins, Depto. Espírito Santo, en 25 de agosto de 1945, domiciliada en la calle Sierra n° 2047, Hotel San Benito, se presenta ante el Señor Ministro a fin de solicitar refugio político, en virtud de la persecución política que viene sufriendo, con citación en los periódicos para comparecer a depurar en un gobierno policial militar en la ciudad de Vitória - Espírito Santo, y por estar siendo juzgada en el proceso del D.C.E. V.F.E.S., en el 3º Batallón de Cazadores de Vitória - E.Santo.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1969 OCT 10 PM 2 22

MESA DE ENTRADA

Rutero al Señor Director las
seguidades de mi mayor conside-
ración.

Zelia Maluza Stein

**Jornal denuncia acordo
entre policia uruguaia e
DOPS contra brasileiros**

Montevideo (AFP-JB) — O jornal independente de esquerda *De Frente* denunciou ontem um convênio entre a policia uruguaia e a policia politica brasileira (DOPS) para entregar legalmente brasileiros refugiados no Uruguai.

Um choque entre os Ministerios das Relações Exteriores e do Interior uruguaio, em relação a essa situação, foi assinalado também pelo vespertino. A mesma denúncia já havia sido feita por alguns deputados na Assembleia-Geral Legislativa.

PROTEÇÃO ESPECIAL

A Chancelaria uruguaia entregara aos refugiados estrangeiros documentação especial para protegê-los da policia enquanto dure a situação do asilo, segundo informou o *Jornal De Frente*.

Segundo o jornal, os brasileiros que aguardam visto são: ENRIQUE POUTRE DE ANDRÉ, Wilson Faria, Clodo Alencar, Fernando, César Pereira, Oswaldo, Pôr Pereira dos Santos, José Ferreira, José Leonardo Saburido, Ruy de Souza, Zelia Maluza Stein, Carlos Gal-

veira, Carmo, Segundo, Maria Fida, Cam Vianco, Marina e Welton Quaresma.

O jornalista Jorge de Menezes da Jordia e o jornalista Wilson Barbosa de Nascimento, não são poderosos, mas são cidadãos, pessoas, seguras, a *Jornal "Trabalhadores do Brasil"* depois de se apressarem a denunciar as autoridades uruguaia procurando refugio. Finalmente, o vespertino pró-governamental *Mundo* que o cidadão brasileiro ficou nas várias semanas de espera, chama a *Atos Póster*, e *póster*.

Solicitud de asilo en Uruguay de Zelia Maluza Stein. Archivo Zelia Maluza Stein y artículo de prensa sobre fragilidad del asilo en Uruguay para los brasileños. Archivo Zelia Maluza Stein.

416-10

Copia para el Expediente de la Oficina General.

TELEGRAMA PARA CIFRAR

Núm. **DIRECCION CENTRAL DEL
SERVICIO DIPLOMATICO**

Dependencia

Expediente **V/**

Tiempo, D.F., a **15 de febrero de 1976.**

MUÑEZ
EMBAJEX
MONTEVIDEO, URUGUAY

516 (291) 3032

50093 REFERENCIA SUYO 52 SECRETARIA ESTRA
QUE SI ESA EMBAJADA CONSIDERA VEROSIMIL ELIATO
ESTOLE NACIONAL BRASILEÑA MARLETA STEIN DE DA
REVELADA como ELLO ESTARIA COMO ELEMENTO DE
RISGO PARA TOMAR UNA DETERMINACION SOBRE SOLICITUD
ASIMO PUELE FORMULADAS POR ESTHA PERSONA para EL U-
GOLE COMPLETAR ESTA VIA LO QUE RESUELVA SOBRE EL
PARTICULAR

RELACIONES

Transmítase cifrado:

IVA/ptm.

Instrucciones de la Cancillería mexicana al embajador Muñiz Arroyo sobre el caso Stein. AHDSREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). 18 de febrero de 1976.
Foto: CH y FM.

Capítulo 6

Persecución a la cultura, teatro en el refugio

El arte totalmente politizado, eficaz ariete del comunismo.

Poder Ejecutivo del Uruguay

Penetración del pensamiento marxista y acción política comunista era la realidad en el ámbito cultural uruguayo y un peligro al mismo tiempo, según un documento del Poder Ejecutivo del Uruguay, fechado en 1974, recibido por la embajada de Uruguay en México y que figura en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de este último país.⁶⁰

La penetración se ha ido operando en el tiempo en forma organizada; primeramente, dominando las asociaciones gremiales y las comisiones directivas, para desde allí, después, controlar el acceso de «artistas» e «intelectuales» de probada fe marxista, a la notoriedad «cultural» cuidadosamente publicitada.⁶¹

Esa operación *subversiva* en diferentes ámbitos culturales como la música, el cine y la literatura tiene, según este documento oficial, una expresión ejemplar en el teatro. Los efectos de tal *distorsión* calificaban a la histórica institución independiente El Galpón como «fachada marxista» y «grupo marxista», así se justificaba especialmente la decisión de tomar medidas extremas de seguridad con el fin de preservar el orden y la tranquilidad del país.

Al igual que otras muy dignas y nobles actividades el teatro se vio sorprendido, en los últimos años por el copamiento progresivo de núcleos «amaestrados» que desde entretelones fueron dirigiendo la puesta en escena de una «máquina de guerra» con máscaras, libretos, hilos y marionetas que sigue-

60 AHDREM, Exp. III-3268-3, Poder Ejecutivo del Uruguay, Documentos (II), «Actividades marxistas en otros ámbitos», viernes 22 de febrero de 1974, p. 28.

61 Ídem.

ron la inspiración de la infiltración internacional, del entregamiento a las consignas del apuntador marxista.⁶²

El Galpón nació de una escisión del Teatro del Pueblo en los años cuarenta. En su momento constitutivo estaban presentes figuras señeras como Blas Braidot, Hugo Bolón, Ugo Olive, César Campodónico, Olga Cerviño y Atahualpa del Cioppo. A todos ellos se les identificaba como «personas de reconocida filiación comunista» y se les responsabilizaba de «infectar» el teatro de obras de protesta por su «obsesión» política. «Se pusieron en escena obras clásicas y otras ajenas al acontecer de nuestro país para especular con pasajes intencionalmente torcidos o enfatizados para aludir propagandísticamente contra nuestra Patria».⁶³ Algunos miembros de ese grupo teatral vivieron su exilio o parte de esos años de destierro en México. Braidot, en particular, será uno de los protagonistas del asilo diplomático junto a otros galponeros.

Antes de que muchos de sus integrantes llegaran a la embajada o salieran al exilio, sobre El Galpón hubo una estricta vigilancia policial, de información e inteligencia, como ocurrirá también en otras instituciones y centros culturales. Una revisión de los partes de novedades de la DNI ilustra sobre ese control asfixiante que se expresaba por supuesto en una permanente revisión de los libretos y de los actores buscando advertir si existía un *doble sentido o sentido político*. No siempre fue posible detectarlo, lo que no impidió más adelante la clausura.

HORA: 19.00. CONTROL OBRA TEATRAL PARA NIÑOS «CANCIONES PARA NO DORMIR LA SIESTA.» AMP. NÚM. 2146 DE AYER

En cumplimiento a lo ordenado por el titular de este Departamento se concurrió a controlar la obra teatral para niños «Canciones para no dormir la siesta», la cual está presentada por el elenco de Club de Teatro. Se puede determinar que en la obra, que es netamente para niños, el tema de las canciones y los diálogos hacen total y absoluta prescindencia de temas políticos. En ningún momento existe algo que pueda considerarse como fuera de lugar o que pueda tener algún supuesto doble sentido político. Debe consignarse que los libretos fueron controlados por el Consejo del Niño y la obra está en cartelera con éxito de público desde el 21 de junio de 1975.⁶⁴

La vigilancia en el desempeño del trabajo cultural y el control de la vida privada de algunos de los actores más representativos de la institución hasta arrestarlos fueron partes de la cotidianidad de los teatreros. Así

62 AHDREM, Exp. III-3268-3, Poder Ejecutivo del Uruguay, Documentos (II), «Actividades marxistas en otros ámbitos», viernes 22 de febrero de 1974, p. 28.

63 Ídem.

64 DNI, D-2, Partes de Novedades, Memorándum operacional 272, Hoja 1, 29 de setiembre de 1975.

se fue dando en los hechos la desestructuración de El Galpón. La prisión repercutía en la actividad y sus integrantes entendían ese acecho como una forma directa de vaciar la sala. Lo recuerda de esta forma la actriz María Azambuya, también rememora que aquellas circunstancias la condujeron, junto a colegas, amigos y compañeros a tomar la decisión de asilarse en la embajada de México.

Estábamos haciendo una obra, *Doña Ramona*, y los dictadores comenzaron a llevarse gente presa... Detuvieron primero a [Blas] Braidot, después a Raquel [Seoane]. Y nosotros, como el Ave Fénix, cada nuevo golpe hacía que saliéramos con más fuerza hasta el estreno de *El gorro de cascabeles*. Para esa época estaban presos, entre otros, Rosita Baffico, Mario Gallup, Humbolt Ribeiro, César Chino Campodónico, Blas Braidot, Raquel Seoane, etcétera (Márquez, 2001, p. 54).

75

El Galpón era un espacio tradicional donde se expresaba una de las modalidades culturales. Era sin duda un lugar de reunión de sectores del pensamiento crítico; pero, sobre todo, era un lugar donde se daban cita los gustadores del teatro. La persecución sobre sus integrantes no solo se relacionaba con las labores artísticas, sino también en varios casos se trataba de militantes políticos. El PCU tenía en sus filas a muchos de ellos. Las fuerzas militares y civiles que tomaron el poder valoraban cualquier expresión cultural e intelectual crítica a su pensamiento como atentatoria de aquella democracia que decían defender con la fuerza de las armas y la maquinaria de la tortura. En la historia de Raquel Seoane están grabados esos momentos de persecución colectiva e individual hasta que finalmente ingresa a la embajada de México. Su último año en Montevideo fue muy difícil no solo en lo personal, lo recuerda como una situación de angustia, de estrés.

En diciembre del 75 varios compañeros... estuvimos en prisión algunos meses, yo estuve hasta mayo... Yo también militaba en el Partido Comunista, pero la detención a todos nosotros fue fundamentalmente por la labor de El Galpón. El Galpón tenía su sala, tenía una actividad que importaba porque en esa sala acudía mucha gente sobre todo en esos tiempos era una forma de verse, de reunirse, de saber qué era lo que estaba pasando con unos y otros. Entonces fundamentalmente por eso nos llevaron, por la actividad de El Galpón. También la militancia política influyó. Nos liberaron a todos los compañeros que estábamos presos... y a los pocos días se emitió un decreto en que se cerraba la institución. ¿Sí? Pusieron fuera de la legalidad a la institución, tomaron el teatro, lo cerraron... tomaron la sala, las dos, teníamos una sala pequeña y la sala grande que estaba en 18 de Julio. Luego del cierre nos requirieron nuevamente para que fuéramos a firmar el decreto de cierre de El Galpón, por supuesto ninguno de nosotros nos aparecimos por ahí... estuvimos varios días, dos, tres semanas, pues viviendo en otros sitios,

acogidos por otros compañeros en la clandestinidad hasta que decidimos asilarnos, cada uno por su lado.⁶⁵

El asilo vino luego de meses en que se habían ido generando condiciones de ansiedad, de angustia, de temor. Cuando cerraron el teatro se procuró evitar el aislamiento, pero no fue sencillo. Antes del cierre, se podían reunir con el pretexto de las funciones, los ensayos o los talleres. Era más sencillo pese a la vigilancia, pero después fue complicado y peligroso, porque se ponía en riesgo no solo lo personal, sino la seguridad de otras personas o la propia familia. Para entonces se acumularon experiencias de la clandestinidad que en algunos de los integrantes del grupo teatral, recuerda Raquel, se advirtió como sumamente difícil.

Comienza entonces la búsqueda de distintos caminos. Algunos cruzaron fronteras por vía terrestre a Argentina, Brasil y otros llegaron más lejos y «finalmente, quienes tuvieron menos opciones por ser personajes relevantes, identificables y requeridos por el orden militar encontraron la posibilidad del asilo». Varios de los integrantes de El Galpón solicitaron la protección mexicana. Aun cuando la decisión fue tomada de manera individual, existió entre ellos cierta consigna: intentar llegar a México para reunirse y continuar en el exilio con su actividad como teatro independiente.

La embajada mexicana no otorgó asilo político a los integrantes de El Galpón en su conjunto. Cada uno de nosotros fue llegando por diversas vías y caminos; todos éramos perseguidos políticos. Obviamente, la dictadura hostigaba a algunos por ser importantes referentes de la cultura uruguaya —tales son los casos de Raquel Seoane, Blas Braidot y Mario Gallup— (Márquez, 2001, p. 53).

Para Raquel y para muchos de los asilados México no fue una elección, se trató de la única posibilidad o la opción viable.

Y lo digo muy sinceramente, yo no elegí asilarme en México, sino que era la única posibilidad que existía en ese momento porque hasta hacía un tiempo atrás también la embajada venezolana recibía gente, pero por un problema que hubo Venezuela rompió relaciones con Uruguay.

Raquel llegó a pedir protección con quien era su compañero entonces, el actor y director de teatro, Blas Braidot. Lo rememora como un momento nada fácil en lo afectivo y en la instrumentación del hecho mismo.

¿Por qué? Porque no se toma esa decisión en momentos normales, se está presionado, incluso «todo es como un gran misterio, con qué te vas a encon-

65 Entrevista a Raquel Seoane, realizada por Evelyn Mejía Carrasco, el 8 de junio de 2010, en México, D. F.

trar, cómo te las vas a arreglar, dejas tu país, tu casa, tu gente. Es una decisión difícil, pero no había otra opción, era el único camino que se presentaba como probable.⁶⁶

Diseñar y concretar la entrada en una representación diplomática puede, aunque no necesariamente, tomar muchos días, a Raquel y a Blas les llevó varias jornadas. Al decidir que ese era el camino más «seguro», se comunicaron con amigos que los ayudaron en la «operación» ingreso. Se trataba de no despertar sospecha de ningún tipo. Para contactarlos también procuraron hacerlo de manera «calladita», sencilla porque no estaban seguros de si eran vigilados, si los seguían. «Todos los compañeros que habíamos estado presos y que nos liberaron luego de cerrar la sala, de tener que cerrar... de dejar la institución fuera de la ley, fuimos requeridos nuevamente entonces no estábamos muy seguros si nos seguían... no volví a mi casa... Entonces, iba de una casa a la otra...». Dos personas cercanas a los actores apoyaron en la operación ingreso. Era siempre una decisión con riesgo. Las instalaciones diplomáticas estaban vigiladas, no se trataba de que sucediera un imprevisto, se sabía que así estaban y lo que se buscaba era eludir ese cerco, pasar inadvertido. Esas personas eran Nelly Goitiño, actriz además de abogada y juez de paz, y Carlos Martínez Moreno, también abogado y escritor.

77

Lo que hice fue un día ir a la oficina de esta amiga... era un lugar abierto donde toda la gente que tenía algo que plantear ahí esperaba su turno y me dio un numerito y esperé horas de horas hasta que fuera mi turno y cuando fue mi turno me pasaron y entonces «¿Por qué esperaste tanto?». «No, no, yo quería hacer todo normalito, que nadie me detectara ni nada». Fue la conversación con ella, se puso en contacto con el otro amigo y quedamos al otro día o a los dos días no me acuerdo, quedamos que iba a ir a ese lugar que era público... De ahí salimos con estos dos amigos caminando, eran unas pocas cuadras de allí hasta el Consulado... No iban con nosotros, sino que uno iba adelante y el otro atrás, caminamos hasta llegar y sí, nos pudimos meter en el Consulado en la Plaza Independencia... si había una vigilancia especial dentro del edificio, en cada piso, el Consulado estaba en un piso, ya no recuerdo cuál... nosotros tuvimos suerte porque nos subimos al elevador los cuatro, como si no nos conociéramos, cada uno llegó por su lado, caminando, nos metimos en el elevador, llegamos al piso, estaba el elevador y frente a la puerta del elevador estaba la puerta del Consulado. Entonces salimos, pero de volada del ascensor y la puerta estaba abierta, nos metimos y ya dentro del Consulado, ya estábamos a salvo. Estos compañeros nos

vieron entrar, siguieron en el elevador y se fueron, bajaron o subieron, no tengo la menor idea.⁶⁷

Fue así como Raquel y Blas ingresaron a las oficinas consulares de México para solicitar asilo el día 20 de mayo de 1976, tal como indica la nómina de asilados en la embajada de México que figura en los archivos del D-3 de la DNII. Los recibió el agregado cultural, Cuitláhuac Arroyo. Si bien eran conocidos por algunos de los funcionarios mexicanos de tiempo atrás debido a las actividades culturales que ofrecía El Galpón, porque también habían sido invitados, como otros integrantes del elenco, a recepciones de la embajada, el recibimiento fue amable, cordial, pero no se salió del protocolo tal como se procedía con otros solicitantes. La pareja fue entrevistada por un funcionario con el formulario reglamentario, donde quedaban registrados todos los datos entre los que figuraban qué les había pasado, motivos por los que se pedía el asilo, cómo habían llegado a la embajada. Raquel recuerda el procedimiento como algo necesario, había que evitar que se filtrara alguien y crear problemas empezando por la seguridad. Primero fue la entrevista con Cuitláhuac Arroyo, luego con el secretario Gustavo Maza y por último con el embajador, que era quien debía indagar sobre los motivos que obligaban a la solicitud y a compulsar algunos datos.

La estadía en el edificio Ciudadela fue de unos días, quizá una semana. Allí compartieron la cotidianidad del refugio diplomático con quienes siendo estudiantes y sindicalistas se encontraban en las mismas condiciones. Una vez que se les otorgó el asilo, fueron calificados como asilados y el embajador los trasladó a la residencia en Andrés Puyol. Allí permanecieron cerca de dos meses antes de partir con destino a México.

Un día nos dijo «Bueno, ya, vamos a la embajada» y éramos tres, Braidot, otro compañero que no recuerdo el nombre ahora y yo. Los tres bajamos al sótano que era el estacionamiento y de ahí a Carrasco nos llevó él mismo, don Vicente. Don Vicente era un ser muy especial, un caballero, un ser humano de unas condiciones maravillosas, un hombre muy valiente, muy decidido y sabiendo muy bien lo que hacía. Te cuento esta anécdota: bajamos al estacionamiento, nos metimos al carro y cuando íbamos a salir, los tres nos pusimos lentes negros y don Vicente nos mira por el espejito y dice: «Ey, no, no, no; no estamos en ninguna película, quítense los lentes, eso llama más la atención». Nos hizo sacarnos los lentes, y bueno, llegamos a la embajada sin ningún problema. No iba con escolta ni nada, él solito nos llevó.⁶⁸

Llegaron a la residencia en el momento de mayor población, entre niños y adultos eran casi doscientas personas. Allí se encontraron a algu-

67 Entrevista a Raquel Seoane, cit.

68 Ídem.

nos de sus compañeros de El Galpón, quienes habían ido directamente a la residencia. «Entonces... la consigna fue llegar a México, llegamos once, y hacer todo lo posible por reconstruir El Galpón en el exilio puesto que en Montevideo El Galpón no podía funcionar, estaba fuera de la ley, estaba clausurado». Y en la cotidianidad construida por los asilados como habitantes de esa *casa*, los galponeros comenzaron a visualizar su posible reconstrucción contribuyendo, como se les recuerda, a una mejor rutina. Estos asilados del teatro ofrecían funciones breves, pasajes de «puestas en escena» de manera improvisada y recitales, tanto para los niños como para los adultos.

Obras que habíamos hecho, claro no estábamos todos ni mucho menos, de repente un pequeño diálogo o un monólogo o una lectura, tratando de hacerla lo más creativamente posible, o del punto de partida de una obra que interesaba se hacía una pequeña partecita y se hablaba de la obra, del autor, de por qué la habíamos hecho; en fin, no eran grandes representaciones ni mucho menos.⁶⁹

79

El entonces secretario general de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), Jorge Landinelli, asilado también, rememora esa cotidianidad con la gente del teatro y especialmente la riqueza de conocimientos reunida por tal diversidad de habitantes de la residencia.

Había un potencial muy grande para poder encarar una actividad, un tipo de actividades que fueron como un factor regulador, socializador y al mismo tiempo de aprovechamiento del tiempo. De alguna manera estábamos en buenas condiciones porque se tenía un elenco teatral casi completo, estaba El Galpón que por ejemplo hizo una obrita... personificando a ciertos individuos muy típicos, ¿no?, muy, muy notorios [que estaban dentro de la embajada] en broma, ¿no?⁷⁰

La partida se fue acercando en tanto la gestión de la documentación en la Cancillería uruguaya comenzaba a dar resultados. Raquel pudo tener antes de partir una de las experiencias más emotivas, que atribuye al carácter humano del embajador Muñiz Arroyo. Su remembranza deja ver que cuando ella estuvo presa, la mamá se angustió mucho. Sin visitas, nunca pudo tenerlas, la llegó a ver cuando quedó libre en casa de unos amigos, porque a su casa no regresó más. Pocos días después con Blas decidieron asilarse y, por supuesto, sin ver a su madre. Se comunicaban mediante cartitas que los amigos le hacían llegar. Una vez asilada, con la convicción de

69 Entrevista a Raquel Seoane, cit.

70 Entrevista a Jorge Landinelli realizada por Gerardo Caetano el 17 de marzo de 1997 en Montevideo.

que estaba fuera de peligro, unos amigos le avisaron a su mamá que allí estaba. La madre bastante enferma, muy acongojada, se había enterado de que nuevamente buscaban a Raquel y a Blas, con seguridad para detenerlos, lo que le hacía pensar que le mentían, que no era cierto eso del asilo, que se lo decían para tranquilizarla aunque solo fuera un poco. Estando con el embajador Muñiz Arroyo en una de las comidas en la residencia, le comentó lo que su mamá pensaba y sentía además de su frágil estado de salud. A los pocos días les pidieron a todos que se encerraran en las habitaciones o lugares organizados *ex profeso*, la razón: una persona vendría de visita.

Nos encerramos todos. El pedido era ni siquiera mirar por las ventanas, no saber quién llegaba. Entonces al rato vino uno de los compañeros a buscarme, «don Vicente quiere hablar contigo», y don Vicente había traído a mi mamá a la embajada para que me viera y supiera que no estaba presa, que estaba en la embajada y que pronto venía ya para México. Él la fue a buscar a la casa, la llevó a la embajada y la llevó de vuelta a la casa. Eso fue muy emocionante para mí, muy, muy emocionante.⁷¹

Un numeroso grupo de asilados dejó la embajada junto a Raquel y Blas. Eran diez automóviles con dos o tres asilados cada uno. Formaban una larga caravana que transportaba a aquellos que, protegidos por México y Muñiz Arroyo, lograron evadir la persecución que sobre ellos acechaba. Conducidos directamente a la escalerilla del avión siguiendo el procedimiento establecido para estos casos, el embajador los acompañó hasta la primer escala del vuelo de Pan Am en Buenos Aires. La situación en Argentina obligó muchas veces a Muñiz Arroyo a hacer ese breve pero necesario recorrido para mantener la garantía de que nada pusiera en peligro a sus protegidos. Como en otras situaciones, aunque hubo excepciones, los diplomáticos mexicanos estaban esperando en cada ciudad donde el avión hacía escala o que los asilados estaban obligados a cambiar de avión.

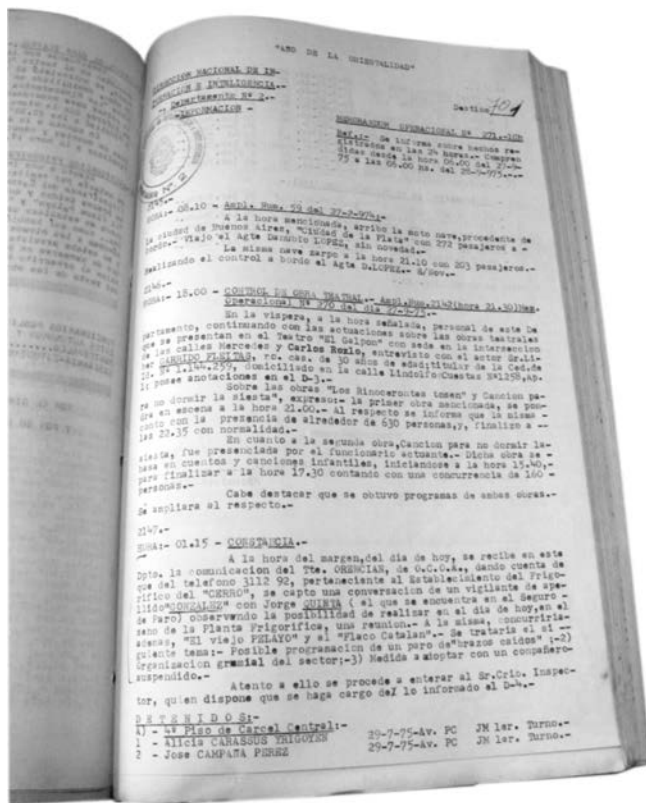
Las recomendaciones eran el cuidado de no separarse y estar juntos, de no ir solos al baño, que tratáramos de no ir al baño en los aeropuertos y que esperáramos al avión. Entonces lo que hacíamos era bajábamos a esperar el otro vuelo y ahí hacíamos como un círculo y dentro del círculo poníamos a los niños, un niño es muy fácil de que se te pierda. Entonces en cada aeropuerto había una delegación de la embajada mexicana de ese país esperándonos y en las dos paradas que hicimos, en las dos escalas que se hicieron, llegamos y ya estaban ahí, nos ubicaban muy bien y se iban luego que subiéramos al avión, que tenían la seguridad de que ya nos íbamos. Fue muy puntual eso, estaban muy atentos a eso porque se sabía que en cada aeropuerto podía pasar algo... En Panamá pasó una cosa muy graciosa. Llegamos, bajamos del avión en el

71 Entrevista a Raquel Seoane, cit.

aeropuerto y ya en la sala hicimos lo mismo, un espacio donde pusimos todos los niños ahí para protegerlos bien. Y de repente llegan tres personas que querían hablar, querían entrar y nosotros no los dejamos, nos empezamos a poner muy nerviosos porque no sabíamos quiénes eran y nos cerrábamos más y nos cerrábamos más. «Oigan, escuchen» no sé qué... y al final eran los funcionarios de la embajada que venían a presentarse y a estar con nosotros.⁷²

Cuando aquel 8 de julio de 1976 recorrieron el camino del aeropuerto, para Raquel y Blas sería un recorrido sin retorno. Blas murió en 2003 en México y Raquel continúa con su trabajo artístico y como directora de la institución teatral Contigo América que fundaron juntos en su país de exilio en 1985.

72 Entrevista a Raquel Seoane, cit.



Memorándum de la DNIH informa sobre control de obra teatral en El Galpón. DNIH, Departamento 2, Parte de Novedades, Memorándum operacional 271, Hoja 1, 28 de setiembre de 1975.

Uruguay

Detuvieron a Doce Actores del Teatro El Galpón

BUENOS AIRES. 24 de enero (PL).—La detención de 12 actores de la institución teatral *El Galpón* de Montevideo, Uruguay, determinó la suspensión de la obra que se representaba en su sala central, se supo en esta capital.

Julio César, una pieza de Shakespeare en versión del director Atahualpa del Cio-pgo que se exhibía con éxito de público debió interrumpirse al ser arrestados los principales actores y sus sustitutos.

Se conoció que los actores fueron conducidos al departamento de información e inteligencia del vecino país y que con posterioridad fueron liberados Sara Larocca y Mario Galup, así como Raquel Goldenberg, violinista de la orquesta oficial, confinado junto a los teatristas.

En cambio, los directores Rubén Yáñez y César Campodónico y los actores Miriam Gleiger y Dardo Delgado fueron sacados con violencia del edificio policial y traslada-

Detenidos integrantes de El Galpón. AASREU, Sección: Dirección de Asuntos Especiales/Departamento de DD.HH. Caja 12/Información general, Serie: Prensa, 1976. *El Día*, México, 25 de enero de 1976.

Montevideo, 20 de mayo de 1976.

269/516

Señor Ministro:

Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia, para hacer de su conocimiento que he concedido asilo, en los términos de la Convención de Caracas del 25 de marzo de 1954, a los señores ^{C/A} Blas Adolfo Braidot Ferrante; ^{C/A} Dardo Manuel Delgado Sejas y a la señora ^{C/A} Perla - Raquel Seoane Cabrera, todos de nacionalidad uruguaya, quienes se presentaron en la Embajada de México en la República Oriental del Uruguay, el día de hoy.

Por tanto, ruego a Vuestra Excelencia, tenga a bien disponer que se extiendan a dichas personas los salvoconductos correspondientes para que, con las garantías necesarias respecto a la seguridad de sus personas, puedan salir, a la brevedad, de la República Oriental del Uruguay.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia el testimonio de mi atenta y distinguida consideración.


Vicente Muñoz
Embajador de México

Al Excelentísimo señor
Doctor Juan Carlos Blanco,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Ciudad,-

Oficio del embajador notificando al ministro Juan Carlos Blanco del otorgamiento de asilo. DNII, Caja 2-1-6 Carpeta 2-1-16-14 (2-3). 20 de mayo de 1976.

Suman ya 154 los Uruguayos que han Encontrado Refugio en México

Enter Abasco, Juan Silva, Francisco García y Fredy Farner llegaron al pasado viernes al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Con ellos suman ya 154 los uruguayos en el país.

El grupo, conformado en Montevideo en noviembre de 1975, cuando las fuerzas militares que gobiernan Uruguay reprimieron los últimos vestigios de estudiantes y organizaciones políticas que aún sobrevivían. La emoción para venir a México no fue casual. Argentina en esa desastrosa ya que diariamente aparecen cadáveres de uruguayos asesinados y torturados y la situación en Brasil se ve mejor.

En los últimos días de noviembre los primeros uruguayos pudieron salir en la embajada mexicana en Montevideo. El grupo llegó al país en aviones. Mientras tanto, el número que se refugiaba en la representación diplomática aumentaba. Un segundo contingente salió el número de exiliados a 30 se abrió pasado. El grupo se interrumpió luego por 40 días, en gobierno uruguayo se negaba a otorgar los documentos a los exiliados. En esa ocasión el embajador uruguayo en Montevideo, Víctor M. Bar, señaló a los uruguayos que se resquebrajaron los centros como internacionales. La situación ha frustrado el 28 de junio, 40 uruguayos arribaron al aeropuerto Benito Juárez. Los contingentes se sucedieron. 20 más se fueron a fines de julio y 43 en los primeros días de julio. A ellos hay que sumar los cuatro del viernes pasado.

Gran parte de los que están aquí se lo debieron al embajador mexicano Víctor M. Bar, señaló Ríos Brindley. La opinión es compartida por el resto de la misión que coincide en que la firmeza del diplomático fue decisiva para el otorgamiento de los salvoconductos respectivos.

28 POR CIENTO SON PROFESIONALES

El grupo de uruguayos ha variado. 20 por ciento está formado por profesionales y el resto por estudiantes, maestros, dirigentes sindicales, músicos, artistas plásticos, actores y obreros. También se enlistaron cinco oficiales de la fuerza aérea.

El lista que les da el gobierno mexicano es excelente, según indicaron voceros del grupo. El apoyo consiste en la obtención de visas y demás documentación como exiliados, alojamiento, comida y un pequeño salario para sobrevivir. Los recién llegados son alojados en dos hoteles céntricos donde almuerzan y cenan. De ahí comienzan a hacer trabajo.

De los 150 exiliados, 100 ya tienen ocupación, han alquilado los hoteles y se mantienen por su cuenta. El resto piensa que podrá hacerlo pronto.

Mientras están en los albergues los uruguayos se han organizado en forma que se manifiesta en distintas instancias de la enfermedad, para existe una guardia para el la distribución de ropa y los necesitados algunos ingresaron en la embajada con la ayuda. Entre las gestiones oficiales en Gobernación y una lista de trabajo.

En este período el gobierno mexicano les facilita también atención médica. Para Francisco Severo, encargado de la dirección de cultura entre la comisión, la gestación ha resultado satisfactoria, hasta el momento ha habido dos nacimientos. El primero fue el de Victoria Le, nacido en abril y el segundo el de Natalia Vázquez, en junio. El nombre del niño se en homenaje al embajador Múgica.

La asistencia médica ha resultado fundamental para cada

de los niños que también encuentran el destierro con sus padres. Con todos se han integrado, asisten a la escuela, parte en establecimientos públicos y otros el colegio Matías.

Los voluntarios de los que trabajan son diversos: los señores Héctor Lantieri, Milton García y Jorge Rubio ejercen su profesión. Los señores universitarios Licia Sala y Elvira Ribeiro han sido contratados por universidades locales. Lo mismo ocurre con los agrónomos Gonzalo Pereira y Eudén de León.

Para los artistas e intelectuales la suerte en México no ha resultado adversa.

La mayoría de los uruguayos son aldea más que montañas por su patria. En realidad, creció por lo que allá ocurría. Cada uno tiene un familiar o amigo cercano, emigrado o en la clandestinidad. Como ocurrió. El ejemplo de Enter Abasco, que sirvió el tiempo pasado ya claro, dice que sale ahora estivo en la emba-

jada mexicana en Montevideo, sólo los dos hijos de esta edad. Matías, faltaba la posibilidad del padre para que los niños pudieran salir al país. Claro que el padre está en su país por ser requerido por los militares. Como caso es el de Freddy Farner, que también llegó el viernes, nacido en "El Colorado", su trabajo del centro de Montevideo que hace de cantor, letrado y refugiado en la embajada en Venezuela.

Algunos como la policía asiste a una serie que incluye las ligas a los jardines de la representación. Luego vino el compromiso en relaciones entre Uruguay y Venezuela. Farner fue alojado transitoriamente en la embajada de Colombia y recién se acogió a los beneficios del salvoconducto en tres días.

También se puede encontrar en los jardines de los hoteles en que se alajan familiares de cuatro familias. Uno de ellos, cuyo hijo que no se recuerda su nombre, presencia cómo su esposa es-

travando, veleta y viciada que las fuerzas de seguridad. Hace meses que viene recibiendo de ella, puede que con una cura, puede que con el grupo de los radiantes que inconscientemente aparecen en el fin de la vida.

En general, los uruguayos constituyen un grupo homogéneo que se adapta rápidamente a la sociedad mexicana y también, refugio, continúa su trabajo, la hospitalidad del país que los dio asilo.

45 Asilados Políticos Uruguayos Fueron Recibidos por las Autoridades Migratorias

Cuarenta y cinco asilados políticos uruguayos, entre ellos 22 miembros de la delegación arribaron ayer a las 11:45 horas, al aeropuerto internacional de México, provenientes de Montevideo, quienes fueron recibidos por las autoridades migratorias de la terminal sur.

Entre los políticos perseguidos del país sudamericano, se venía Blas Brandt, ex presidente de la Federación de Trabajos Independientes de Uruguay y ex secretario general de El Galpón.

Instituto Cultural, de amplia configuración social y política programada, quien hizo público agradecimiento al gobierno mexicano por la actitud firme de la defensa del derecho de asilo y refugio. "No venimos como turistas, sino porque se nos cortó la libertad en nuestro país. Hoy queremos trabajar por el pueblo uruguayo, por México y por toda Latinoamérica".

A pregunta específica de EL NACIONAL sobre la situación que se vive en Uruguay, Blas Brandt afirmó que no sigue un proceso con mucha fuerza, aunque no quiere olvidar que, al no practicar el cumplimiento de sus deberes.

Más val que hasta diez, pues de acuerdo su situación legal en México, durante una estancia de buena parte la situación política y económica, dijo, han sido asilados políticos en la emigración y, en concreto de México, en Uruguay, país que no especificó el número.

Al referirse a la situación de los presos políticos uruguayos que en el decreto del 4 de mayo del año en curso, el gobierno militar uruguayo, "argue que habíamos desvirtuado actividades políticas izquierdistas, incluida la Federación de Trabajos Independientes y a los de El Galpón cosa que el grupo esta compuesto por personas apolíticas, de todas las ideologías, salvo de la fascista".

PRESEN POLITICOS

El ex dirigente trató explicar que el grupo compuesto por miembros de El Galpón, por tres meses y medio y, que en determinadas etapas se quisiera dar los primeros pasos, como el objeto de que dieran a conocer los nombres de líderes políticos para establecer los desvirtuados hechos que se habían cometido.

Por otra parte afirmó que El Galpón, cumpliría el 27 años el 12 de septiembre próximo.

Finalmente Blas Brandt se esforzó de hacer más de un esfuerzo, ya que se harán una vez que han sido recibidos, como el gobierno de México.

Otros de los políticos que llegaron junto con el grupo fue el profesor Rivera, autor de varios libros, entre ellos, "La UNESCO, Uruguay, una historia uruguayo", y un ensayo de leyes, "García", "somos perseguidos porque buscamos libertad".



CUARENTA Y CINCO asilados políticos uruguayos, entre ellos 22 miembros arribaron ayer al aeropuerto internacional de la ciudad de México, quienes hicieron un público agradecimiento a las autoridades mexicanas "por defender el derecho de asilo". (Foto de Ramón V. TREJO).

Prensa mexicana informa sobre llegada de asilados al aeropuerto Benito Juárez. AASREU, Sección: Embajada de la Rou/Venezuela, Carpeta 2. Ruptura de relaciones ROU/1976, México, Carpeta 1967-1976. *El Nacional*, México, 10 de julio de 1976. Foto: Ramón Trejo.

Capítulo 7

Militares de la Fuerza Aérea en el edificio Ciudadela

Para marzo de 1976 se había vivido un verano de intensa represión. Comenzaba el nuevo ciclo escolar marcado con una normatividad amenazante del Consejo Nacional de Educación, que exhibía con nitidez el clima de control, de opresión a las libertades al tiempo que de propaganda del régimen. Sobre el final del mes en Argentina otro golpe de Estado inauguró una dictadura sin parangón, que pasaron a denominar Proceso de Reorganización Nacional. Un dirigente sindical había huido a Uruguay antes de que se concretara el golpe y luego solicitó asilo en el Consulado de México. Era Casildo Herreras, secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT); él acuñó esas circunstancias con la frase «Yo me borré». Argentina solicitaba su extradición, la situación creada provocó inquietud y movimientos de la policía de investigación como del Ministerio de Relaciones Exteriores en torno al edificio Ciudadela que terminó rodeado.

Otros sucesos en ese mismo mes también causarían inquietud no solo en la representación mexicana, sino entre las distintas autoridades de la Cancillería y del Ministerio de Defensa. Un grupo pequeño de Pilotos Aviadores Militares (PAM) logró individualmente vencer la persecución que se desató sobre ellos e ingreso al edificio entre el 18 y el 19 de marzo. Uno a uno fue demandando protección hasta conformar un grupo de cinco, que quedó resguardado en el segundo piso, donde funcionaban en diferentes apartamentos las oficinas de la representación económica y política de México. Los militares que vivieron esta peripecia fueron Gerónimo Cardozo Charquero, Ariel Humberto Pérez Rivella, Walter Juvencio Martínez Alves, Milton Dermeval Techera Silva y José Luis Villamil Echeno.

Desde 1972 algunos miembros de los PAM habían sido detenidos por integrar un grupo que al margen de los comandos naturales pretendía defender la Constitución, misión que compete a las Fuerzas Armadas. Por esta razón, recordó Gerónimo Cardozo, «se nos pasó a “situación de reforma”, máxima sanción que imponen los tribunales de honor que pueden actuar por convicción de sus integrantes». En la medida en que la estrategia represiva fue cubriendo diferentes y muy señalados sectores, algunos militares de las distintas armas, como funcionarios policiales, fueron perseguidos y, en muchos casos, no lograron sortear el acoso siendo finalmente detenidos. Se buscaba la destrucción de todas las redes que los vinculaban con sectores políticos de la oposición. Desde diciembre de 1975 una de las

tareas emprendidas por las Fuerzas Conjuntas fue el aniquilamiento de los grupos del PCU relacionados con *la cuarta dirección*, como se decía en la jerga partidaria, es decir, aquella dirigida al trabajo principalmente con los militares y con la Policía.

Para los militares disidentes la situación se fue tornando más riesgosa, su libertad corría peligro. Los disidentes eran considerados enemigos en un sentido estricto e imperdonable, eran los camaradas que se habían convertido en traidores. De esta forma, su solicitud de asilo se ubicaba en este marco represivo y en la conceptualización que de ellos hacia el oficialismo militar. Aun cuando cada uno acudió a pedir el asilo por motivos particulares, existían circunstancias compartidas como la persecución ideológica y la información o valoración de su posible detención.

88

Quando nos asilamos en 1976 —recuerda Gerónimo Cardozo—, habíamos por lo tanto perdido nuestra condición de militares, y aunque habíamos quedado en libertad condicional en el 73, para ser más exactos yo quedé en libertad el 9 de febrero, al ser detenido nuevamente el general Seregni y otros oficiales no nos quedó dudas que nosotros correríamos el mismo destino.⁷³

Cardozo continuó ubicando aquellas circunstancias. Tuvo la convicción de que sería detenido, dado que el día en que decidió solicitar asilo junto con otros compañeros de la Fuerza Aérea, ya habían detenido a personas muy cercanas. Cardozo no pertenecía a una organización política, pero sí reconoce la simpatía que tenía por la conducción frenteamplista del general Seregni. Ante el camino del asilo recuerda que «tomamos la decisión, no fue fácil con los compañeros de la Fuerza Aérea que estábamos más comprometidos, conscientes de que con esa manera cortábamos la posible detención de otro».⁷⁴

Pero no todos eran militares en *situación de reforma*. Una mayor complicación o tensión se dio con quien era un PAM en actividad. Walter Martínez no estaba ajeno a los sancionados de la Fuerza Aérea, pero se mantenía dentro de la institución, es más, se informó que había comenzado el cerco en su contra cuando estaba por volar. Allí entendió que el camino a tomar era el de la embajada de México. ¿Por qué esa embajada? Por la tradición de asilo que conocían, tenía presente además la experiencia en el caso del golpe de Estado en Chile y el papel jugado por México, pero también por otras representaciones diplomáticas. Rememoró aquellos instantes decisivos como una imagen plasmada en sus pupilas.

73 Entrevista a Gerónimo Cardozo (vía electrónica) realizada por Silvia Dutrénit Bielous, entre los días 6 y 25 de julio, Montevideo-México D. F.

74 Ídem.

Tuve un episodio que es significativo. Yo estaba volando todos los días, me gustaba mucho, no, no te pagan más por hora, pero los que no lo querían me daban los vuelos a mí, me gustaba. Entonces estaba volando diario; y un día voy, a las siete de la mañana, veo en la planilla de vuelo que no figuraba, que estaba tachado y pusieron a otro, entonces le pregunté a un sargento que hacía los vuelos ahí: «¿Y por qué me sacaron? Sin avisar nada, me hace levantar temprano». Y me dice: «Mira, la cosa viene dura porque no solamente te quitaron los vuelos de mañana, sino los sucesivos vuelos. Te hicieron borrar de todos los vuelos».⁷⁵

Martínez, que entonces prestaba servicios en el Comando Aerostático de la base militar de Boisso Lanza, advirtió la gravedad y, pese a las conversaciones que había tenido con otros compañeros de arma respecto a la posibilidad de asilarse y de la respuesta que uno de ellos le había dado —«No, nos quedamos, no va a pasar nada, no, no va a pasar, estaremos un poco en prisión y después nos liberan»—, tomó la decisión. Le pidió a su coronel que le permitiera ir a cobrar a Secundaria en la Ciudad Vieja; daba clase en preparatorio, por lo que parecía algo natural, y con ese pretexto llegó hasta esa zona de Montevideo donde estaba el Consulado, estacionó el auto cerca e ingresó al edificio Ciudadela. Quince días estuvo el coche estacionado por la Rambla Sur hasta que la madre de sus hijos se lo llevó. Fue solo a buscar la protección diplomática, no conocía a nadie, luego entraron sus compañeros. Y aquel compañero que le dijo que se quedaban, que no pasaría gran cosa, estuvo preso durante diez años.

Para Cardozo, Villamil, Pérez y Techera otra fue la forma de entrar a solicitar asilo. La noche anterior a su ingreso, siendo ya muy tarde recibieron la información de que la única embajada que otorgaba asilo era la mexicana. De inmediato averiguaron dónde estaban sus instalaciones y las opciones eran la residencia en la calle Andrés Puyol en Carrasco o el Consulado en el edificio Ciudadela en la plaza Independencia. El encargado de concretar la solicitud fue Villamil, quien camufló su verdadero interés al presentarse como exportador. Para ello recurrió al negocio familiar de granos. Logró pasar la vigilancia policial instalada en el Consulado, fue recibido por los funcionarios; quienes, al advertir el verdadero interés, dieron paso a que Villamil conversara con Muñiz Arroyo. Aquí se desdibujó la posibilidad de que lo hiciera en nombre de todos. El embajador rechazó la propuesta y le indicó que debían hacerlo de manera personal. Villamil se comunicó en clave con sus compañeros, quienes acudieron de inmediato al lugar.

Toda solicitud de asilo debía ser compulsada y el embajador Muñiz Arroyo trabajaba en ese sentido. Así las cosas, no se otorgaba el asilo hasta que se cumpliera con la averiguación que pudiera respaldarla. Por supues-

75 Entrevista a Walter Martínez realizada por Silvia Dutrénit Bielous, el 30 de setiembre de 1997 en México D. F.

to, las personas que demandaban la protección resultaban singulares, eran militares, y despertaron cierto temor ante la posibilidad de una provocación. Sin embargo, distintas preguntas formuladas por el embajador fueron respondidas por los cuatro militares con seguridad y exactitud. Entre las preguntas estuvo una que buscaba cotejar si conocían al compañero de armas ya asilado, Walter Martínez. Pasaron algunas horas mientras Muñiz Arroyo aceleradamente confirmaba los datos de los interesados en la protección diplomática (Márquez, 2001, p. 32). En tanto comunicaba por telegrama cifrado la situación a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México.

90

Entre tarde ayer jueves 18 y mañana de hoy viernes 19 se han presentado a esta embajada solicitando asilo diplomático, un Mayor en servicio activo de la Fuerza Aérea Uruguaya; dos mayores de la misma, recientemente retirados por decisión del Comando General de la Fuerza Aérea, como consecuencia de un juicio militar que se le siguió en su contra. Asimismo, dos capitanes también de la Fuerza aérea que fueron detenidos en 1972, después de haber sido sometidos a un juicio militar y sometidos a un alto tribunal de honor, ya que inculpóseles de estar complicados con grupos políticos en este país.⁷⁶

Sin duda, estos nuevos habitantes de las oficinas diplomáticas ponían en mayor tensión la seguridad del resto de los asilados, al igual que las relaciones de esa embajada con la Cancillería uruguaya. Jorge Landinelli, que estaba asilado por los mismos días en el Consulado, dice recordar perfectamente que «La guardia policial se estableció cuando pidieron asilo estos oficiales de la Fuerza Aérea».⁷⁷ En tanto Cardozo lo rememora como una vigilancia en dos frentes: «Sí, aumentó la vigilancia de las dos partes, de la embajada protegiéndonos y de los militares intimidándonos para que saliéramos, o mandarnos a decir que nos iban a sacar».⁷⁸ Los pasillos del edificio Ciudadela estaban pues vigilados por distintos agentes de seguridad.

Quien lea esto [recuerda también Cardozo] debería comprender que una simple puerta de entrada a un apartamento —que por otra parte estaba a menos de dos metros del ascensor— nos separaba de los militares que estaban haciendo guardia en todo momento en los pasillos del edificio en el cual estaba la embajada. Sabíamos que un simple patadón de una horda uniformada nos podía arrastrar hacia el infierno (Márquez, 2001, pp. 32-33).

76 AHDREM, Exp. III-5923-5 (1.º parte), Traducción de telegrama cifrado urgente de Muñiz, Embamex a SRE. Montevideo, 19 de marzo 1976.

77 Entrevista a Jorge Landinelli, realizada por Gerardo Caetano, el 17 de marzo de 1997, en Montevideo.

78 Entrevista a Gerónimo Cardozo, cit.

Una vez concedido el asilo, Muñiz Arroyo reunió al grupo de militares, hasta ese momento cuatro estaban por un lado, y Martínez, que era el pam en actividad, por el otro. De hecho, el embajador le dijo a los pocos días: «Tengo una sorpresa para usted», y lo condujo a otra habitación, donde se encontraban Techera, Cardozo, Villamil y Pérez. La protección diplomática que pidieron los cinco militares no fue asunto público en Uruguay. La censura impidió en todo momento que trascendiera. La Cancillería uruguaya sin embargo no solo estuvo informada de la repercusión suscitada por el asilo de militares a través de su embajada en México, sino también mediante comunicados de otras de sus representaciones. Por ejemplo, una comunicación confidencial firmada por el embajador uruguayo en Berna, Elbio Quintana Solari, y remitida al Ministerio de Relaciones Exteriores, adjuntó un artículo publicado en el *Neue Zürcher Zeitung*. En este se informa sobre la «Huída de oficiales uruguayos a la embajada de México» el 26 de marzo de 1976. «En la semana pasada setenta personas se refugiaron en la embajada de México. La mayoría son miembros del prohibido y perseguido pc de Uruguay».⁷⁹

En tanto las gestiones diplomáticas tomaron su curso con el propósito de que los asilados fueran trasladados a México. Tres largos meses llevó la tramitación, 105 días comentan sus protagonistas. El embajador había dado cuenta del otorgamiento en una conversación oficial con el ministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Blanco. Las autoridades uruguayas de manera recurrente evitaban reconocer que ciudadanos de su país demandaran asilo por la represión existente. En este contexto, rememora Cardozo que el embajador Muñiz Arroyo les comentó parte de la conversación que entabló con el ministro. Se trataba de un cambio cualitativo que imponía su correlato en el argumento. De ahí que «El estimado y recordado embajador Muñiz cuando le presentó nuestro caso a Blanco, no pudo decirle ni canciller ni señor, le dijo aquí te traigo la solicitud de asilo de “5 turistas más”».⁸⁰

Alojados del lado de la agregaduría cultural dentro de las oficinas consulares, a diferencia del resto de los asilados que habían llegado hasta allí e iban siendo trasladados a la residencia de Carrasco, los 5 militares se mantuvieron siempre aislados en ese refugio de la Ciudad Vieja. En algún momento, como sucedió en junio de 1976, llegaron a coincidir más de 20 asilados en el edificio Ciudadela, pero los militares eran mantenidos en reserva, aislados. Sin embargo todos, unos y otros, fueron conscientes de que apenas una endeble puerta los separaba de la vigilancia policial y militar. Sus voces se dejaban oír con nitidez.

79 AASREU, Sección: Embajada de la ROU/México, Carpeta 8, Nota confidencial (W/76-179) de Elbio Quintana Solari, embajador de Uruguay en Berna a Juan Carlos Blanco, ministro de Relaciones Exteriores. Berna, 30 de marzo de 1976.

80 Entrevista a Gerónimo Cardozo, cit.

Dentro de ese habitat especial, la cotidianidad sin duda estuvo marcada por la disciplina militar, aunque los civiles no fueron ajenos a la necesidad de construir una rutina colectiva de mucho respeto en distintas actividades. Incomunicados del resto de los asilados, los militares ocuparon buena parte de sus horas en la lectura de historia, literatura, y en ir introduciéndose en la cultura y en la geografía de México; pero no descuidaban el ejercicio físico y algunas prácticas teóricas sobre aviación. Recuerda Martínez que «Teníamos algún manualito por ahí y, además, organizamos una especie de clase». Pero también, con un radio de transistor que algún familiar había llevado «escuchábamos *Radio Moscú* e inclusive una vez habló Arismendi ahí por *Radio Moscú*». ⁸¹ La relación con el exterior se recreaba fundamentalmente mediante las conversaciones con los funcionarios de la embajada que también les proporcionaban prensa mexicana y uruguaya. Sin poder dirimir si Cuitláhuac Arroyo tenía la responsabilidad de atenderlos o si era Fernando Sandoval, lo cierto es que en la memoria de algunos de estos asilados quedaron grabados esos funcionarios como aquellos con los que construyeron una amistad. Quizá pueda pensarse, aunque solo quizá, que haya sido el embajador quien los contagié, porque «Con el embajador Muñiz tuvimos una relación que sobrepasaba en mucho sus deberes de diplomático, fue un consejero, un amigo, en los buenos y en los tensos momentos que vivimos, siempre estuvo a nuestro lado». ⁸²

Y ello en tanto se desarrollaba la complicada gestión ante el Gobierno uruguayo, especialmente en el caso de Walter Martínez. Esta situación es reafirmada en la comunicación del embajador Muñiz Arroyo con la Dirección General del Servicio Diplomático mexicano:

En relación nota de asilo así como del salvoconducto solicitado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el Mayor de la Fuerza Aérea Uruguaya Walter Juvencio Martínez Alves, el referido Ministerio contestó lo siguiente: «Tengo el honor de hacer referencia a la nota de vuestra excelencia número... de 22 de marzo del corriente por el cual comunica que ha concedido asilo diplomático al señor mayor de la Fuerza Aérea uruguaya Walter Juvencio Martínez Alves. Al respecto cúpleme expresar que hasta el día 19 de marzo de 1976 el mencionado oficial no era requerido por ninguna autoridad civil o militar judicial o administrativa. En la fecha indicada al cumplirse el décimo quinto día de ausencia consecutiva de la unidad a que pertenece se configuró el delito de desertión simple establecido en el artículo 49 del Código Penal y Militar, que dice: «Comete desertión simple: 1. El oficial que hallándose con licencia, no asuma el servicio, dentro de los quince días de vencido el término de aquella»... Por tal motivo el juzgado militar de instrucción de primer turno ha librado el mandamiento legal de estilo para

81 Entrevista a Walter Martínez, cit.

82 Entrevista a Gerónimo Cardozo, cit.

la detención de dicho oficial. En consecuencia, en opinión de mi gobierno, no se dan en el caso las condiciones de hecho y de derecho exigidas por la Convención de Caracas para la configuración del asilo diplomático. Confío que las informaciones ofrecidas sean suficientes para ayudar a formar su criterio definitivo sobre la situación creada.⁸³

Pese al «consejo» recibido por parte de las autoridades uruguayas respecto a la situación de Walter Martínez, el embajador mexicano expresó su conocimiento de los contenidos de la Convención del Asilo de 1954. En Uruguay, las autoridades del gobierno dictatorial mostraron mayor resistencia a la aceptación (y por tanto a la tramitación de la documentación para el traslado al exterior) de la condición (clasificación) de asilados para miembros de las Fuerzas Armadas. Como es sabido, y como finalmente debió aceptarse, el Estado asilante es soberano para otorgar o negar un asilo.

No obstante, vale retomar el artículo 3 de la Convención que comprende situaciones como las que en apariencia se vivieron en aquellas circunstancias.

93

ARTÍCULO 3. No es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren inculpadas o procesadas en forma ante tribunales ordinarios competentes y por delitos comunes, y estén condenadas por tales delitos y por dichos tribunales, sin haber cumplido las penas respectivas, ni a los desertores de fuerzas de tierra, mar y aire, salvo que los hechos que motivan la solicitud de asilo, cualquiera que sea el caso, revistan claramente carácter político (Unión Panamericana (1961a).

Esto significa que en la experiencia de los militares asilados en la embajada mexicana, cuatro retirados y uno en activo, ninguno se encontraba en calidad de desertor, muy a pesar de las distintas declaraciones de las autoridades uruguayas. Por tanto, como lo sostuvo y defendió el embajador Vicente Muñiz Arroyo, ninguno podía quedar excluido del asilo porque, en todo caso, su tipificación como desertor entraba en el rubro de *carácter estrictamente político*.

Otra variable abonaba en ese entonces a complicar los trámites para la salida de los militares, pero también de los civiles asilados, se trataba del episodio Federico Falkner, que a comienzos de junio de 1976 desató una coyuntura crítica en las relaciones diplomáticas. Tras la restauración de los procesos de documentación y la larga espera, el camino hacia México se volvió cierto.

La noticia del viaje la recibí con tristeza y alegría. Alegría por dejar el encierro y la incertidumbre del destino inmediato, pero al mismo tiempo con

83 AHDREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte), Telex de Muñiz, Embamex a la Dirección General del Servicio Diplomático, SRE. Montevideo, 7 de mayo 1976.

tristeza por dejar la familia y los sueños, las esperanzas personales y las de ayudar a construir un mejor país, más justo, más solidario. La salida hacia el aeropuerto fue muy tensa y complicada. La escolta solicitada regularmente por el embajador para el traslado de los asilados al aeropuerto no llegaba y como se hacía la hora en que debíamos partir el embajador decidió que fuéramos sin escolta, asumiendo el riesgo de que pudiéramos ser interceptados, nos preguntó si preferíamos irnos o quedarnos, sin saber cuándo podríamos nuevamente viajar. Decidimos de común acuerdo arriesgarnos. Fuimos bajando de a uno al estacionamiento que quedaba en los sótanos del edificio Tupinambá, donde estaba la Cancillería [oficinas consulares] para subir a los autos diplomáticos que son también territorio del país al que pertenecen. Pero era en territorio uruguayo nuestro tránsito por pasillos y en los ascensores. Fueron para todos minutos tensos. Y para mí en particular muy tenso, ya que por equivocación de quien me acompañaba bajamos en la planta baja y salimos a la vereda en la suposición de que allí estaban los autos. Te podés imaginar nuestra sorpresa cuando no vimos auto alguno y quedamos solos en la noche de una plaza Independencia vacía de ruidos y de gente. Quizás fueron segundos, pero se me hizo eterno el tiempo entre que llegamos y el instante en que vimos aparecer a un funcionario de la embajada que nos llamaba aún más nervioso de los que estábamos nosotros. Ya en los autos, a pesar de la protección diplomática nos quedaba a las diez de esa noche de invierno cruzar un Montevideo sin gente y entrar por un costado del aeropuerto directamente al avión en medio de una sospechosa oscuridad, provocada seguramente para ahuyentar algún familiar o amigo que hubiera osado vernos partir. La escolta debía estar formada por un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y un funcionario policial. Solo llegó el funcionario del ministerio. No me olvidaré más y aún me parece sentir aquella voz que desde el pie del avión, me dijo muy bajo «muchacha suerte, Cardozo», era la de un ex soldado, que había sido mi subalterno y trabaja para ese entonces en la línea aérea.⁸⁴

El camino entre la sede de la representación diplomática en el edificio Ciudadela como en la calle Andrés Puyol, y el aeropuerto de Carrasco implicaba pues un tránsito peligroso para todos los asilados donde el acecho no cedía, observándose operativos de vigilancia tanto de las caravanas que se dirigían al aeropuerto como en el aeropuerto mismo, donde el Departamento de Inteligencia constataba y transmitía a sus superiores la salida efectiva de los asilados. La noche del 2 de julio de 1976 quedó asentada de esta manera en el Parte de Novedades con carácter de documentación secreta y firmada por el comisario inspector Augusto Leal.

84 Entrevista a Gerónimo Cardozo, cit.

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00 DE AYER A LA HORA 07:00 DE LA FECHA

1) *Abandono del país de asilados políticos.* En el Vuelo Nro. 516 de la Compañía Pan American, que salió de Montevideo a las 23.00 horas de la víspera, abandonaron el país las personas que se mencionan a continuación, con destino a Méjico vía Guatemala: José Luis VILLAMIL ECHEÑO, Pasaporte Nro. 237.546 Ariel Humberto PÉREZ RIVELLA, Pasaporte Nro. 237.543 Walter Juvencio MARTÍNEZ ALVES, Pasaporte Nro. 835.639 GERÓNIMO CARDOZO, Pasaporte 237.545, y Milton Dermeval TECHERA SILVA, Pasaporte Nro. 237.544, todos los que habían solicitado y obtenido asilo político de la embajada de México en el Uruguay.

De su llegada a México varios medios de comunicación dieron cuenta, resaltando la prudencia de sus declaraciones. Una de ellas señala que «Los militares se mostraron cautelosos en sus declaraciones. Sin embargo, Walter Juvencio Martínez Alves dijo: «Estamos muy reconocidos y agradecidos por el gesto de México que, al darnos asilo, nos salvó la vida, ya que nuestra existencia peligraba».⁸⁵ Un año después, otro militar, Gustavo Tocco, solicitó asilo y le fue concedido por el embajador Cervantes Acuña, pero su residencia debió ser en un tercer país, en su caso España. Su esposa María Rosa Petrides de Tocco y el hijo de ambos de cuatro años estuvieron en la embajada con la protección concedida durante la gestión de Muñiz Arroyo y llegaron a México en febrero de 1977.⁸⁶

95

85 *El Nacional*, México, 3 de julio de 1976.

86 AGN, DFS, México, Galería 1, Exp.-11-250-77, H-180 L-2. México, D. F., 7 de febrero de 1977.



WALTER MARTÍNEZ y otros dos asilados uruguayos: Jerónimo Cardoso y José Luis Villalón, comentan una noticia de EXCELSIOR con el reportero Raúl de Guzmán.

Declinaron Hacer Declaraciones los Cinco Oficiales Uruguayos Asilados

Los cinco oficiales de la Fuerza Armada Uruguaya que desde marzo se encontraban asilados en la embajada mexicana en Uruguay y el viernes pasado llegaron a nuestro país, agradecieron al gobierno y pueblo mexicanos el haber sido recibidos.

Ariel Humberto Pérez Rivella —vino con su esposa Francisca y sus tres hijos: Pablo, Sonia, Javier—, ex capitán; Walter Juvenio Martínez, mayor; José Luis Villalón Echeño, mayor retirado; Milton Dermal Tejera, mayor retirado, y Jerónimo Cardoso Chaiquero, ex capitán, se excusaron de no hacer declaraciones sobre la situación política de Uruguay.

Argumentaron que hasta el momento no han hablado con las autoridades de la Secretaría de Gobernación

y, además, lo hacen con una cortesía con México que les ha ofrecido su hospitalidad.

"En su oportunidad haremos", dijeron.

Asimismo, expresaron que al llegar a México varios porteros los entrevistaron, pero sus declaraciones fueron malinterpretadas.

Indicaron los aviadores asilados que los diarios que publican algunas opiniones de ellos "tienen muchas imprecisiones".

Los pilotos uruguayos se quisieron entrar en detalles para evitar confusiones.

Artículo de periódico mexicano sobre los militares uruguayos asilados. HNM, UNAM, «Declinaron hacer declaraciones los cinco oficiales uruguayos asilados», Excelsior, México, 4 de julio de 1976, p. 4A.

Foto: CH y FM.

Agradecidos Llegaron a México 5 Oficiales Uruguayos Asilados

Los cinco oficiales de la Fuerza Aérea Uruguaya que se asilaron hace unos días en la embajada mexicana en Montevideo, llegaron ayer a nuestro país y manifestaron su agradecimiento al gobierno del Presidente Echeverría por haberlos asilado.

En el aeropuerto internacional los recibió el licenciado Nicolás Pérez Chow, jefe de migración, quien

junto con varios agentes de la Dirección Federal de Seguridad los dirigió a Sanidad Internacional, donde se les atendió en forma rápida y solícita.

Los asilados son:

Ariel Humberto Pérez Rivella y su esposa Francisca, así como sus tres hijos: Paulo, Sonia y Javier; los mayores Walter Juvenicio Martínez Alves, Luis Villamil Exheho, Milton Techera Silva y Gerónimo Cardoso Charquero.

Este último había sido degradado y despojado de su condición militar por un tribunal castrense.

Los militares se mostraron cautelosos en sus declaraciones. Sin embargo, el mayor Walter Juvenicio Martínez Alves dijo que "estamos muy reconocidos y agradecidos por el gesto de México que, al darnos asilo nos salvó la vida, ya que nuestra existencia peligraba".

En breve charla con los reporteros, los asilados expresaron que la situación es cada día más grave e insostenible en el Uruguay, pero advirtieron: "No sabemos cuando hará crisis".

El mayor Pérez Rivella dijo que estaba feliz de haber podido traer con él a su esposa y a sus hijos, que encontrarán un clima de libertad y tranquilidad en México.

Los demás militares expresaron, a su vez, su temor por sus familiares que aun permanecen en el Uruguay.

Con estos últimos cinco asilados suman ya 106 los asilados políticos uruguayos en nuestro país, quedando aún más de 80 personas que desean venir a nuestro país.

Artículo de periódico mexicano sobre los militares uruguayos asilados. HNM, UNAM, «Agradecidos llegaron a México 5 oficiales uruguayos asilados», El Nacional, México, 3 de julio de 1976. p. 25.

Foto: CH y FM.

Capítulo 8

Fuga del Cilindro Municipal, asilo en México

En los primeros tiempos no, no, no era muy propenso a comentar estas cosas, sobre todo porque mucha gente la veía más que nada desde el punto de vista de la aventura y no de lo que había significado todo esto en el caso de la vida de cada uno de nosotros y de la vida en particular.

Entrevista a Federico Falkner realizada por Silvia Dutrénit
Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita, el 11 de marzo de
1997 en México, D. F.

En la segunda quincena de mayo de 1976 fueron conducidos al Juzgado Militar de Instrucción de tercer turno José Enrique Baroni, Federico Falkner y Alberto Grille, según se comunica en un memorándum operacional del Departamento 5 (D-5) dirigido al director nacional de Información en Inteligencia, fechado el 21 de mayo de ese año.⁸⁷

Federico, estudiante de medicina y militante de la Unión de la Juventud Comunista (UJC), había sido detenido un año antes: el 22 de abril de 1975, en el marco de la Operación Trabajo de la DNII, junto a un conjunto de jóvenes integrantes de esa organización política.⁸⁸ En mayo de 1976 fue recluido en el Cilindro Municipal por «hallársele incurso» en el artículo 60 (VI) del Código Penal Militar (CPM), lo que le significó ser procesado por «asistencia a la asociación subversiva».⁸⁹ La figura jurídica que se le había tipificado era, afirma Federico, «la más barata si se puede llamar entre comillas, la cual tenía una pena que iba de los dos a los seis años de prisión». Estando en ese lugar y en esas condiciones, se fugó junto a Alberto Grille, José Enrique Baroni y Miguel Arcángel Millán.

87 «CONDUCCIONES AL JUZGADO, En el día de ayer fueron conducidos al Juzgado Militar de Instrucción del 3.º Turno como estaba dispuesto los siguientes detenidos. José BARONI, ...Alberto GRILLE...y Federico FALKNER...». DNII, D-5, Parte de Novedades, Memorándum Operacional 142, Hoja 1, 21 de mayo de 1976.

88 DNII, Parte de Novedades, Nómina de detenidos de Operación Trabajo, Hoja 2, 23 de abril de 1975.

89 Ídem.

Nosotros estábamos en ese momento, por circunstancias particulares que en realidad desconozco de manera específica, a punto de ser trasladados al Penal de Libertad. Pero en ese intervalo, entre haber sido procesados y el traslado, estábamos purgando la pena en esos primeros tiempos, en un establecimiento deportivo, un gimnasio que se llamaba el Cilindro... Yo no me acuerdo exactamente cuántas personas estábamos ahí, pero, no sé, yo creo que éramos en ese momento como 30 personas entre sindicalistas y estudiantes... Un buen día decidimos, tuvimos la oportunidad de salirnos de ahí, de fugarnos... Yo creo que podía haber salido más gente, lo que pasa es que son decisiones profundamente personales. Cada uno toma las decisiones que considera más apropiadas. Si se compartió con otros compañeros que estaban allí, no con todos, pero al fin fuimos solamente cuatro los que escapamos. Yo la pensé mucho porque estaba con una tipificación de dos a seis años y con la mitad de la mínima podía quedar libre. Lo anterior significaba un año solamente y yo ya llevaba cuatro meses «adentro». Sin embargo esto se hubiera podido dar en un estado de derecho que estaba muy lejos de ser el Uruguay de la dictadura en los años 70... inclusive estando ahí dentro en algún establecimiento penitenciario te sacaban y te llevaban nuevamente a la tortura en el momento que lo decidieran.⁹⁰

La fuga causó un inmediato movimiento de los servicios de inteligencia policial. En el memorándum operacional del D-5 del 4 de junio de 1976 que está dirigido al director de la DNII se asienta la

Fuga de procesados. Siendo la hora 22.00 se tuvo conocimiento, que del establecimiento Cilindro, se había producido la fuga de los procesados Federico Falkner Dufort, Alberto Grille Mota, José Enrique Baroni Maseda y Miguel Arcángel Millán Sequeiros, quienes se encontraban allí reclusos por razones locativas. Atento a ello, de inmediato se dispuso el allanamiento a los domicilios de los mismos concurriéndose a los siguientes lugares: [...] Procedimiento no. 603. Domicilio del prófugo Federico *Falkner Dufort*, donde concurrió un equipo de Granaderos, arrojando la inspección clave 43 y quedando en el lugar un servicio de ratonera.

También fueron instalados servicios de vigilancia discreta en la residencia del embajador de México, sita en la calle Andrés Puyol, y en las inmediaciones de la embajada ubicada en la calle Juncal no. 1, lugar donde también se encontraban apostados varios equipos de las FF enviados por OCOA, quienes efectuaban en las zonas clave 8 y 9.⁹¹

90 Entrevista a Federico Falkner, realizada por Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita, el 11 de marzo de 1997, en México D. F.

91 DNII, D-5, Parte de Novedades, Memorándum Operacional 156, hoja 1, 4 de junio de 1976.

Al tiempo que los fugados procuraban refugio, las fuerzas policiales comenzaron su búsqueda acudiendo a sus domicilios e interrogando a las personas más allegadas para saber su posible paradero. Tal como se anota en el documento de la DNII, entre los lugares en los que se estableció vigilancia estuvo el Consulado mexicano en el edificio Ciudadela y la residencia del embajador en el barrio de Carrasco. Federico, luego de distintos y fracasados intentos de asilo, llegó el 4 de junio a las oficinas consulares.

Fue una entrada un poco aparatosa... venía entonces con dos experiencias fallidas. El primer recurso que utilicé fue ir a la embajada suiza, porque tengo descendencia suiza y mi familia, dentro de lo que era la colonia suiza y la embajada, era conocida. En la embajada suiza «reboté» totalmente, a tal grado que el embajador ni siquiera me atendió. Esto fue en la noche, entonces esto dificultó un poquito más las cosas, yo fui a la residencia, a la residencia particular del embajador. Y al otro día volví a tener otra experiencia fallida en la embajada de Venezuela. Bueno, en este caso, si entré a la embajada, fui en horario de oficinas, no a la residencia del embajador, sino ahí donde funcionaba el Consulado, en Bulevar Artigas y, bueno, en ese momento, no recuerdo exactamente, creo que el embajador era un señor de apellido Ramos, creo que así se llamaba. Nunca pude hablar con él directamente, siempre fue a través del agregado cultural, una persona muy bien, muy accesible, pero que en ningún momento me dio la entrada directa con el embajador. Desconociendo en lo absoluto el tema del asilo, bueno, mi intención era que me aceptaran. Por supuesto les transmití lo delicado de la situación ya que venía fugado, además de que estaba en peligro mi integridad física, y hasta posiblemente mi vida, digo, porque bueno *a posteriori* hubo experiencias en Uruguay de gente en condiciones similares como el caso de la maestra Elena Quinteros, por ejemplo. Fui rechazado y entonces exigí para irme un auto y un diplomático que me acompañara a otra embajada... ya estaba en una situación límite, me dieron un auto, pero sin diplomático. Entonces opté por subir al auto y al salir de la embajada me pusieron un chofer. Y bueno, enfocamos para la embajada de México.⁹²

101

La tercera y vencida fue la solicitud en la representación diplomática de México. Tenía «motivo más que suficiente para que se me concediera», reafirma a la distancia, estaba cumpliendo una pena por razones políticas. Fueron momentos de gran intensidad y mucho estrés. Rumbeando ahora a la embajada que finalmente le daría el asilo, desconocía que estuviera vigilada y su plan era llegar a la residencia del embajador; pero, como lo recuerda, por fortuna se topó «con un muy buen tipo» porque cuando le comentó su propósito, el chofer le dijo: «Mirá, yo te recomiendo mejor que a la residencia no, me da la impresión de que pudiera estar más complica-

do, vayamos al Consulado, que además es más cerca al fin». A Federico le pareció bien y marcharon para el edificio Ciudadela, sin duda con mucho nerviosismo. Al llegar le pidió que diera unas vueltas por si se observaban movimientos raros, no vio nada y se bajó del auto. Su decisión fue subir por la escalera, percibía que tendría más movilidad que si lo hacía por el ascensor. Pero como no conocía el lugar, la escalera terminaba en un primer piso, en el *mezzanine*. La tensión aumentó porque no había forma de seguir subiendo por la escalera y tuvo que regresar para tomar el ascensor.

102

Y bueno, ya bajando del elevador a pesar de que yo iba medio tapado, más que camuflado, enseguida se me acercaron [los agentes de la DNI] enseguida me agarraron y, obviamente, ahí empecé a hacer un escándalo tremendo, me querían sacar del pasillo hacia justamente hacia la escalera que yo nunca logré dar con ella, yo creo que la intención era sacarme hacia las escaleras, hacia abajo. Porque me imagino que irían con ciertas precauciones en el sentido del lío diplomático que podía llegar a suscitarse en la medida de que invadieran territorialidad o alguna cosa por el estilo. Yo, inmediatamente, cuando se me acercaron, obviamente, me tiraron al piso, yo no sé de dónde saqué fuerza porque ahí yo me prendí, la escalera tenía un recodo, entonces con una pierna prendida ahí no, no había dios que me moviera... uno me venía a agarrar los testículos, otro por ejemplo, sacó inmediatamente el arma que me tenía encañonado y, yo lo que gritaba era «¡Asilo político!», porque ya el temor mío era, básicamente, de que pensarán de que había robado, desconocía además que estuvieran ahí estos tipos y desconocía cómo iban a reaccionar los de adentro de la embajada, venía con estas dos experiencias además bastante negativas... Bueno, en una fracción de tiempo muy corta, ahora sí que yo siempre digo que tuve una suerte y además de suerte, agradezco enormemente la actitud que tuvieron, en este caso este funcionario de la embajada Gustavo Maza, y el conjunto de funcionarios de la embajada. Porque, en medio del escándalo sale este hombre, Gustavo Maza, y con voz enérgica dice: «¿Qué es lo que está pasando acá, qué es lo que pasa? Esto es territorio mexicano». Me soltaron inmediatamente, Maza enseguida viene hacia mí y yo ahí, medio gateando y protegido por él, medio a gatas, me meto para adentro.⁹³

Federico fue arrancado de las manos de los agentes de inteligencia que aguardaban para capturar a alguno de los fugados del Cilindro. La actitud decidida de Maza definió el rumbo de la vida del joven que allí, con gritos desesperados se hizo sentir: «¡Asilo, asilo político!» La protección diplomática que le fue otorgada al igual que al grupo de los militares se apegó al artículo 3 de la Convención de Asilo de 1954. Para el embajador Muñiz, la

situación de procesado por la Justicia Militar en el momento de solicitarlo revestía un carácter político que hacía necesario conceder el asilo.

El suceso fue grave para las autoridades uruguayas y desembocó en una tensa situación diplomática con consecuencias para quien fuera secretario de la embajada. Dos días después de lo acontecido, la interpretación quedó escrita en un documento secreto incluido en un Parte de Novedades de la DNII, donde se dice además que se había pensado en un primer momento que la persona que no pudieron detener por la intervención del diplomático mexicano era Baroni, otro de los fugados, y no Falkner.

FUGA DE PROCESADOS. AMPLIACIÓN... A la hora 11.40' aproximadamente se introduce al edificio de la embajada de México, el fugado Baroni Maseda, procurando pasar desapercibido con la cara cubierta por una bufanda, este hecho fue advertido por un funcionario de esta dirección de vigilancia en el exterior Agente de 2.^a Clase Fernando ÁVILA TUDURI, quien creyó (desconocer) sígo reconocer en él a uno de los fugados, el desconocido se introdujo en el ascensor de servicio, por lo que el funcionario hizo lo propio por los ascensores de públicos, cuando llega al 2do. Piso donde habían dos funcionarios policiales de servicio, nota la presencia del desconocido que continúa embozado en la bufanda, este a su vez reconoce al funcionario y pretende huir, trabándose en lucha con el agente, quien logra bajarlo por la escalera hasta el primer descanso donde el desconocido se resiste acudiendo en su auxilio otro funcionario policial, a esta altura y alertado por los gritos del N. N. acude un funcionario de la embajada Mexicana que dijo ser el Secretario y bajando hasta el primer descanso de la escalera se traba en lucha con los funcionarios actuantes, logrando que el desconocido (a esta altura conocido como BARONI MASEDA) regrese al 2do. piso y se introduzca en una de las Dependencias de la embajada mencionada.

Cabe mencionar que el agente que colaboró con el funcionario ÁVILA TUDURI, resultó con deterioro en el sacón del uniforme.

Se hicieron presentes en el lugar funcionarios del D-4 de esta Dirección y de la Dirección de Seguridad quienes se hicieron cargo del procedimiento trasladando a los funcionarios actuantes en calidad de detenidos a la Seccional 1.^a, iniciándose el presumario correspondiente.

En el día y fecha se tuvo conocimiento oficial que el evadido que protagonizó el episodio relatado precedentemente y que se refugió en la embajada de México es Federico FALKNER DUFFORT y no BARONI MASEDA como se informara en el principio.⁹⁴

Ya estando dentro de las oficinas de México, se redujo la tensión de Federico mientras le ofrecían comida y un lugar para descansar. Lo instalaron en una de las habitaciones, recuerda que era muy chiquita y que

94 DNII, Parte de Novedades, Hoja 2, 6 de junio de 1976.

luego la usarían para jugar a las barajas, por supuesto fuera de los horarios de oficina. Sin saber que había otros asilados, Federico durmió de corrido cerca de 24 horas. Al otro día se despertó cuando se le acercó un asilado que conocía desde hacía muchos años.

Entonces lo veo ahí con unos ojos grandes y una cara de incredulidad para ver si quería algo de comer o tomar... luego de los saludos correspondientes que intercambiamos con alegría me dice: «No, si nosotros oímos todo. Estábamos allá atrás de la puerta», obviamente se refería a una de las puertas que daban al pasillo y se sentía todo. «Sabíamos de tu llegada, queríamos hablar contigo, pero estabas dormido».

Para Gustavo Maza lo acontecido se había producido mientras realizaba una guardia en las oficinas, labor que compartía con otros funcionarios del Consulado. La noticia de la fuga era conocida por los diplomáticos y recuerda que estaba haciendo unos cifrados cuando escuchó aquellos gritos que no lograba distinguir si eran de *auxilio* o de *asilo*.

Eso fue lo que lo hizo salir al pasillo y advertir que había tres personas vestidas de civil que tenían prendido del cuello a uno de ellos. «Entonces salgo y así muy impetuosamente digo “¿Qué es lo que está sucediendo aquí?” Y me doy cuenta, lo tomo del brazo y no sé de dónde saqué fuerzas y lo metí, abrí la puerta».⁹⁵

A partir de ese momento se desata el problema diplomático que no solo puso nuevamente en tensión las relaciones entre embajada y gobierno, sino también la seguridad de Maza y su familia. De la Cancillería uruguaya convocan al embajador. El funcionario rememora el momento de la conversación con Muñiz Arroyo. «Viene el embajador Muñiz en mangas de camisa, que venía de la residencia y me dice “Oye Gustavo ¿qué hiciste?”, le dije “No, pues, no hice nada...”».

En cuestión de horas y de pocos días se sumaron acciones ante el suceso. El embajador comunica mediante telegrama cifrado a su gobierno el desarrollo y resultado del diálogo que había sostenido con las autoridades locales.

Respecto tal situación, sábado 5 por la tarde Doctor Guido Michelin Salomón, Ministro Interino Secretaría Relaciones Uruguay, pidióme entrevistarle, en cuya entrevista me manifestó que los funcionarios policiales que intentaron capturar al fugitivo, ahora asilado en esta embajada, Enrique Falkoer Dufourd (sic) se encuentran detenidos, dados de baja y serán sometidos por esta falta a un juez militar. También díjome Doctor Michelin, que referidos funcionarios policiales atribuyen la imposibilidad de captura a la interferencia del Tercer Secretario de esta embajada, Gustavo Maza Padilla,

95 Testimonio de Gustavo Maza en *México y su política de asilo...*, cit.

para abundar en su información, Michelin me mostró el acta policial la que, de acuerdo con los hechos, contiene varios errores, entre otros el hecho de que los funcionarios policiales de referencia afirmaron que la persona que acudió a pedir asilo a la embajada de México es Enrique Baronni (sic) Maceda, cuando se ha tratado de Enrique Falkoer Dufourd (sic). Además, ciertamente, dichos funcionarios policiales afirmaron que su acción de captura se frustró ante la interferencia del Secretario Maza. Al respecto manifesté nuevamente y en forma categórica que de parte del Secretario Maza no hubo ninguna interferencia física, así como de ningún otro de los funcionarios de esta Cancillería y todo se redujo a preguntar qué estaba aconteciendo y los hechos prosiguieron tal como lo informé ... Por mi parte manifesté al Doctor Michelin que los funcionarios de la Cancillería y el propio Secretario Maza tienen una experiencia en el Servicio Diplomático que les impide interferir tal como los funcionarios policiales lo afirman y que los hechos ocurrieron tal como lo informé el viernes pasado. Tengo la plena convicción de que el Doctor Michelin quedó convencido de mi afirmación. No obstante en el mejor tono diplomático y con amabilidad me consultó si es posible para atenuar la situación planeada, retirar al Secretario Maza de Montevideo. Por mi parte le manifesté mi buena voluntad para resolver esta situación y le ofrecí que urgentemente consultaría a la Cancillería Mexicana. Además le expresé que, de ser retirado de Montevideo el Secretario Maza, de ninguna manera significaría la aceptación por parte de esta embajada de la versión ofrecida, por los funcionarios policiales, por las autoridades uruguayas y solo se haría en beneficio nuestras buenas relaciones y en busca de solución a la situación creada. Al respecto, estimo conveniente sugerir a esa Cancillería el retiro de Montevideo del Secretario Maza, no solamente por la petición de la Cancillería uruguaya, sino inclusive, por la seguridad del Secretario Maza y su familia. Por tanto ruego esa superioridad que de la manera más urgente me comunique su decisión al respecto.⁹⁶

La respuesta de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México indica el retiro inmediato del funcionario, pero, dado el contexto de persecución e inseguridad, se instruyó para que fuera adscrito, en tanto pudiera salir del país, a la residencia junto a los asilados que allí se encontraban a modo de protección sin que saliera para nada. Iris, la esposa de Maza, con un embarazo de seis meses, debió abandonar Uruguay de inmediato junto a sus hijos, pese a que —como recuerda el funcionario— le rogaba a Muñiz Arroyo que le permitiera quedarse un tiempo para resolver todos los aspectos prácticos de la familia. Maza permaneció más de dos meses en la residencia de Carrasco hasta que recibió una instrucción por telegrama abierto de Relaciones Exteriores Mexicanas para su traslado a la embajada de México en Guatemala, con un ascenso en el escalafón diplomático. Con

96 AHDREM Exp. III-5923-5 (1.ª parte). Traducción de telegrama cifrado Embamex a SRE. Montevideo, 7 de junio de 1976.

satisfacción comparte lo acontecido: «A disgusto de muchos de ellos no me cesaron».

Mientras Maza esperaba la decisión de su gobierno y en las oficinas consulares transcurría el refugio diplomático de Federico, a algo más de veinte días de su fuga el Servicio de Información de Defensa (SID) actuaba mediante una requisitoria con el número 7/976 del 25 de junio, donde se instruía la captura de Federico Falkner Dufort con sus señas particulares (cutis blanco, cabellos y ojos castaños).⁹⁷

El caso Falkner no resultó sencillo en la gestión con la Cancillería uruguaya. Si bien se había destrabado el asunto de la documentación, la negociación para su salida tomó casi cinco meses. Finalmente, viajó a México el 31 de octubre.

Durante esos meses permaneció en el edificio Ciudadela, en virtud de que el embajador Muñiz Arroyo decidió que no hiciera el tradicional traslado hacia la residencia dada su condición de requerido. A diferencia de los militares que se mantuvieron aislados del resto de los asilados, Federico pudo compartir la vida cotidiana con otros de los que allí estaban por unos días o semanas. El embajador «tuvo el buen tino de siempre mantener a dos o tres compañeros... ahí vi pasar mucha gente». Ello le permitió compartir una cotidianidad diferente en buena parte a la que se dio en la residencia.

Sí, había una parte de las oficinas donde había sido una sala de juntas que era el sector donde estaban los colchones, donde dormíamos. Esa sección desde el punto de vista de utilización de oficinas estaba clausurada. Ahí comíamos, ahí dormíamos. Entonces, sí, la actividad que podíamos tener con cierta libertad para movernos dentro del departamento, que además no era muy grande, la mayor libertad para movernos era antes de abrir las oficinas o después de cerrar... Entonces, había que tratar de no acercarse, por ejemplo, a esa puerta, ni pasar en ningún momento en horas de oficina, a lo que eran las áreas de oficina, ni acercarse mucho a las ventanas... A pesar de que la puerta estaba clausurada, me refiero a una de las puertas, la que daba al sector donde nosotros dormíamos, se trataba de no caer ni generar ningún tipo de provocaciones, porque del otro lado de la puerta, en el pasillo exterior, había permanentemente dos, tres, cuatro «tiras». La puerta tenía una mirilla hacia el corredor y en ciertos momentos, si ellos sentían ruido, ponían a veces las armas en ánimo de molestar, ahí en la mirilla, o hacían comentarios de diferente índole, tratando de provocar...Y durante las horas de oficina leíamos, jugábamos mucho a las barajas y discutíamos también diferentes temas... Los temas nunca se agotaron, porque además uno de repente se

97 AASREU, Sección: Junta de Comandantes en Jefe, Servicio de Información de Defensa. Oficio Departamento III-Planes-Operaciones-Enlaces, Requisitoria n.º 7/976, oficio a la Junta de Comandantes en Jefe del SID firmada por el jefe del Departamento III, el Cap. PAM Horacio Sassón (copia n.º 8. Junta de Comandantes en Jefe. Servicio de Información de Defensa). 25 de junio de 1976.

encontraba de buenas a primeras con gente que hacía un par de años que no veía o que no se tenía idea dónde estaba y disfrutábamos del encuentro en un mismo lugar, el volver a conversar, los momentos de vida común.⁹⁸

En esa cotidianidad no se tenía relación con los familiares, Muñiz Arroyo ponía énfasis en que se evitara cualquier contacto, lo que era factible dado el fácil acceso a los teléfonos de las oficinas, y como se recuerda «no se necesitaba una gran ciencia como para poder buscar y obtener contactos con el exterior». Y llegó el momento en que se obtuvo la documentación. Para Federico como para otros asilados se concretó la posibilidad de despedirse de sus padres. Así las pautas de comportamiento cuando las condiciones lo permitían o también si el embajador lo entendía como necesario. Fue entonces que autorizó una visita de la pareja Falkner-Duford, los padres de Federico; fue el momento de la despedida, de un adiós con sentimientos encontrados, de distinta forma todos habían compartido las circunstancias de la fuga y el refugio, parecía razonable que lo mejor era partir.

De acuerdo a la rutina del servicio de seguridad apostado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco quedó registrada en el Parte de Novedades del 1.º de octubre con carácter de secreto la salida de una de las personas que protagonizaron la fuga del Cilindro junto a otros asilados de la embajada de México.

107

SALIDA DE ASILADOS CON DESTINO A MÉXICO. De acuerdo a comunicación emanada oportunamente del Ministerio de Relaciones Exteriores, se controló la salida hacia ciudad de México, de los siguientes asilados en la embajada de ese país: Hora 23:00, vuelo Nro. 516 de Pan American: 1) Federico Enrique FALKNER DUFORD; 2) María Esther ABRINES CORREA DE ABRINES; 3) Ernesto ABRINES ABRINES (menor); 4) Laura ABRINES ABRINES (menor); 5) Juan SILVA CORREA; 6) René Esther FONTINOVO SANDU DE SILVA; 7) Adriana Elizabeth SILVA FONTINOVO (menor); 8) Mónica Gabriela SILVA FONTINOVO (menor); 9) José Francisco GARCÍA MARTÍNEZ, que se registró sin novedad.⁹⁹

98 Entrevista a Federico Falkner, cit.

99 DNII, Parte de Novedades, Hoja 1, 1.º de octubre de 1976.



ESTADIA
DE
EXTERIORES

C.G. 14

Copia para el Expediente de la Oficina Giradora

TELEGRAMA PARA CIFRAR

Núm.

Dependencia DIPLOMATICO

Expediente

Tlatelolco, D. F., a 7 de junio de 1976

EMBAJEX
MONTVIDEO, URUGUAY

52186

REFERENCIA SUYO 229 RUEGO INFORMAR

PERSONALMENTE Y A LA BREVEDAD POSIBLE MINISTRO INTERINO
RELACIONES EXTERIORES DE PAIS QUE CANCELLERIA MEXICANA
ENCUENTRASE ESTUDIANDO PETICION RETIRO SECRETARIO MAZA
punto APROVECHANDO ENTREVISTA QUE POSTENGA CON DICHO
FUNCIONARIO SERVASE REITERAR SOLICITUD EXPIDANSE CUANTO
ANTES SALVOCONDUCTOS O DOCUMENTOS VIAJE PARA TRASLADO
A MEXICO TOTALIDAD ASILADOS ENCUENTRANSE ESA MISION como
CON ABSOLUTAS GARANTIAS POR PARTE GOBIERNO URUGUAY punto
POR OTRA PARTE como RUEGOLE TOMAR SIGUIENTES MEDIDAS
Con puntos 1. QUE FAMILIA SECRETARIO MAZA ABANDONE
INMEDIATAMENTE EL URUGUAY ; 2. QUE PROPIO SECRETARIO MAZA
TRASLASE DE SU DOMICILIO PARA RESIDENCIA DONDE DEBERA
PERMANECER HASTA NUEVA ORDEN punto

RELACIONES

Transmítese cifrado

IVA/nch

Oficio de la Cancillería mexicana al embajador sobre la situación del secretario Maza y trámites de salvoconductos. AHDSREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). 7 de junio de 1976.
Foto: CH y FM.

Copia N° 8

REQUISITIONIA № 87/976

1164 -

Por no comparecer al llamado del Sr. Juen.-

1165 - José Enrique BARRERA MACEDA

Se encontraba procesado por el Art. 60(V) del C.P.M.

1166 - Federice FALKEN DUFONT

Se encuentra procesado por el Art. 60(VI) del C.P.M.

Se encuentre procesado por los Art. 60(V) del C.P.M. y Art. 58-
Numeral 32 del C.P.M.

IN ADJUNTAN FOTOGRAFIAS.-

Antonio Maldonado

BUREAU DE RECHERCHES SCIENTIFIQUES
 1000 - 1000
 1000 - 1000
 1000 - 1000
 1000 - 1000
 1000 - 1000

2-A-5-5 $\left(\frac{L.L./L.G.}{F-2} \right)$

Junta de Comandantes, SID, requisitoria de Federico Falkner. DNII, Junta de Comandantes, SID, Departamento 3, Requisitoria 07/976, Carpeta 2-1-5-5

Capítulo 9

Entre la norma y los hechos del asilo: la experiencia del Cono Sur

Es conocido que la evolución de una norma está vinculada a la relación con los hechos y procesos sobre los que regula. Su relación genera una permanente tensión a partir de lo que la norma establece, sus interpretaciones y las decisiones que de ella resultan. No es extraño entonces que el derecho de asilo regulado en las convenciones interamericanas a la vez que incorporado nacionalmente en distintas legislaciones de los estados signatarios desemboque en una práctica con puntos conflictivos. Su relación con la norma alcanza desarmonías cuando de lo que se trata es de alcanzar mayor respeto al sentido último del instrumento de asilo.

La realidad histórica ha ido marcando necesidades de ajustes y cambios en la regulación del derecho de asilo. Así por ejemplo, un Proyecto de Protocolo Adicional a las Convenciones sobre Asilo Político, surgido del Consejo Interamericano de Jurisconsultos en 1959, indicó cambios en algunos artículos referidos a condicionantes y derechos de los militares a ser asilados y a la determinación del carácter de urgente para obtener el asilo.¹⁰⁰ Más adelante, a algo más de una década de la Décima Conferencia Interamericana en Caracas (1954), donde se firmaron sendas convenciones de Asilo y luego de producidos varios acontecimientos en el Caribe como la revolución cubana, el asesinato de Trujillo y el derrocamiento de Bosch en República Dominicana así como la posterior invasión norteamericana a ese país, «el informe de la Comisión Interamericana del año 1965 [...] destacó la insuficiencia de los instrumentos convencionales latinoamericanos para dar a esta el tratamiento que resultaba necesario» (Franco, 2003, p. 23). A esa valoración se sumó un nuevo signo de debilidad cuando aconteció en los años setenta la magnitud de la persecución y su extensión regional a través de la Operación Cóndor. Los acontecimientos del Cono Sur así como las consecuencias del conflicto centroamericano volvieron a llamar la atención acerca de la debilidad, o insuficiencia, de los instrumentos de protección de los derechos humanos. La Convención sobre Asilo Diplomático en particular buscó solucionar el problema originado en términos de quién califica el asilo, cómo se otorgan las garantías y cuáles son las obligaciones

100 Acta Final de la Cuarta Reunión del Consejo Interamericano de Jurisconsultos en Espodna Fernández (2003, p. 86).

en torno a la expedición del salvoconducto.¹⁰¹ Desde entonces y formalmente, la institución del asilo asumió una explícita reglamentación que brinda prerrogativas al Estado asilante. Quedó pendiente en esta instancia significativa para la evolución reglamentaria del asilo una atención particular a los derechos humanos que ya habían adquirido en el derecho americano una posición relevante. En especial, ello se afirma porque el derecho a buscar y recibir asilo no tiene su correlato en una obligación del Estado a otorgarlo según el instrumento vigente.¹⁰² En la experiencia de los setenta del siglo xx en los países del Cono Sur, a esa insuficiencia y a la magnitud de la persecución respondió la comunidad internacional a través del Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas (ACNUR). Su respuesta tuvo relativa efectividad dentro de los límites impuestos por las condiciones locales.¹⁰³ No se puede olvidar que con la irrupción de dictaduras la represión se volvió un suceso masivo retroalimentado por la coordinación regional de los servicios de inteligencia de varios países para eliminar actividades «subversivas». Ahora bien, pese a coincidir en un marco temporal, en la fuente de inspiración doctrinaria y en la estrategia de coordinación regional represiva, los regímenes emanados de los golpes de Estado de los setenta fueron resultado de sus condicionantes nacionales y desarrollaron diversas y particulares formas de eliminación del «enemigo interior».¹⁰⁴ Su puesta en práctica puso en evidencia que el resguardo en un país vecino o cercano era al menos una riesgosa realidad. Asimismo mostró que los distintos instrumentos de protección resultaron insuficientes. No obstante lo dicho, el sistema interamericano jugó un papel importante a través de la puesta en práctica del derecho de asilo regido entonces por esas las normas jurídicas de 1954.

Una mirada a lo sucedido en aquellos años, fijando el lente en lo que ocurrió en las embajadas de México como Estado asilante, y en tres países sureños, Uruguay, Chile y Argentina, como área de conflicto y estados te-

101 Véase Fernández (1970).

102 «a pesar de que la Declaración Universal y la Declaración Americana iniciaron la transformación del derecho de asilo desde una prerrogativa estatal y hacia su concepción como derecho humano y que, posteriormente, fue la Convención Americana la que dio un fuerte impulso a la institución de asilo, esta transformación habría quedado incompleta en América Latina»: Mark Manly. «La consagración del asilo como un derecho humano: análisis comparativo de la Declaración Universal, la Declaración Americana y la Convención Americana sobre Derechos Humanos», en Franco (2003, p. 122).

103 La experiencia del Cono Sur provocó también nuevas iniciativas dentro de la Organización de las Naciones Unidas, haciendo del tema un interés internacional. En particular, el caso chileno fue discutido dadas las limitaciones que exhibió el instrumento de asilo. Un ejemplo de las iniciativas lo constituyó la Conferencia Internacional de Asilo Diplomático de 1975, en Australia (Esponda Fernández, 2003, p. 87).

104 Una práctica de tortura física y psicológica como forma de destrucción del enemigo fue acompañada según los países de un mayor uso de la prisión prolongada o de la desaparición de los detenidos. Sobre los modelos represivos, consúltese Gutman y Rieff (2003).

rritoriales, hace posible observar algunas de esas insuficiencias normativas. Pero antes de observarlas conviene precisar que el total aproximado de mil trescientos asilados entre las tres embajadas mexicanas en el Cono Sur, siendo la de Argentina la que otorgó menos calificaciones (cerca sesenta), apeló a un Estado con tradición de asilo. Durante el siglo xx, México fue país de asilo y refugio de miles de españoles durante y después de la Guerra Civil; de centroamericanos en la primera y en la segunda mitad del xx; de caribeños y sudamericanos después de mediar la centuria. El otorgamiento del asilo se dio en muchos casos, principalmente en la primera mitad del siglo xx, a integrantes de elites políticas e intelectuales. Esta tradición encuentra sus raíces en un primer acuerdo con Colombia acontecido en la tercera década del siglo xix. Esta característica de la política exterior mexicana se ha mantenido en tensión con el perfil de la política interna. Quizás la discrepancia entre una y otra sea la explicación de un estilo nacional que tiende a «abrir las puertas» a los perseguidos políticos con un requerimiento explícito (artículo 33 de la Constitución política)¹⁰⁵ y al mismo tiempo, un entendimiento tácito, fruto de distintos acuerdos entre grupos de asilados y gobierno, para no actuar en política interna.

Así, era factible que México se percibiera como un refugio diplomático posible, viable, alcanzable. Esta percepción encuentra su asidero particularmente en el caso de Uruguay. Un repaso rápido permite sostener que mientras en Santiago de Chile numerosas fueron las embajadas latinoamericanas y europeas que acogieron a los perseguidos en los momentos inmediatos y posteriores al golpe de Estado,¹⁰⁶ en Uruguay apenas se registraron algunas más (Venezuela, Costa Rica, Perú, Ecuador y Colombia), que otorgaron el asilo de manera ocasional. Sin embargo, se debe considerar que el éxito del derecho de asilo se debe a la combinación de variables relacionadas con el Estado asilante (pero también con el territorial en el cumplimiento de la norma), el interés de los ejecutivos en cuanto a otorgar y las características del diplomático *in situ* una vez que debe enfrentarse a la demanda de protección. Por momentos, la documentación hallada hace posible observar instrucciones precisas para cuidar por un lado la esencia del derecho de asilo mientras que por otro lado se respondía con la seguridad de que se observan los requerimientos básicos.

105 «Son extranjeros los que no posean las calidades determinadas en el artículo 30. Tienen derecho a las garantías que otorga el capítulo I, título primero, de la presente constitución; pero el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente» (artículo 33 del capítulo III, «De los extranjeros», del Título 1 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 1917).

106 Lo acontecido encuentra referencias en el libro de Eleuterio Fernández Huidobro y Graciela Jorge (1993).

A continuación, aparecen algunos ejemplos de circunstancias de tensión entre norma y hechos acontecidos en aquellos países y en esas embajadas:

La presencia en Argentina de personas en busca de asilo antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, es decir, durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón devino en coyunturas diplomáticamente complejas al pretender, por parte de los funcionarios mexicanos, *calificar* el asilo cuando no era posible distinguir con claridad *el sujeto* (grupos paramilitares) que ponía en peligro la seguridad del perseguido y menos aún si se trataba de un agente gubernamental.

El estudio y, luego, la resolución de la solicitud de asilo en situaciones en que el mismo hecho de llegar a la representación diplomática significaba un grave riesgo para preservar la libertad, resultó contraria a la esencia del derecho de asilo. Ello sucedió en distintos momentos o se tuvo la intención de hacerlo y con variado énfasis en los tres países referidos. En Argentina, la representación mexicana insistió en una práctica más estricta en apego a la formalidad de la solicitud, que significaba dejar el escrito y regresar por la respuesta, esto provocó algunos episodios reactivos de los demandantes.¹⁰⁷

La condición de perseguido político por su propio Estado, como requisito para el otorgamiento del asilo ante el hecho de la persecución más allá de las fronteras del país, se mostró como condición imprecisa de la normativa vigente, en especial si se circunscribe a los sucesos vividos en Chile y en Argentina, cuando muchos latinoamericanos y extranjeros en general eran víctimas de la represión. Los embajadores mexicanos Vicente Muñiz Arroyo y Gonzalo Martínez Corbalá, en Uruguay y en Chile respectivamente, tomaron la decisión de calificar como asilados sin atender la restricción de nacionalidad a sabiendas de las dificultades que pudiera presentar la gestión de la documentación.

Las distintas estrategias de los estados territoriales respecto a las formalizaciones del asilo, o sea, a la expedición de los salvoconductos en tiempos razonables como lo indica la normatividad de 1954, también son representativas de las dificultades para la efectividad en la gestión. En Uruguay como en Chile por distintas razones explícitas o implícitas de gobiernos respectivos fue negada la documentación para que los asilados pudieran salir de las embajadas y viajaran a México. Tal situación obligó a que los asilados permanecieran durante meses en las instalaciones diplomáticas; en el caso de Uruguay, se dio la situación de que alrededor de doscientas personas convivieron un tiempo prolongado. Sin embargo, la situación más crítica ocurrió en Argentina. La tramitación de los salvoconductos para tres asilados se prolongó durante años (casi cuatro para el expresidente Héctor J. Cámpora y algo más para su hijo, Héctor P. Cámpora, y seis años para

107 Véanse Buriano (2000).

Juan Manuel Abal Medina, quien fue secretario general del Movimiento Justicialista) (Buriano, 2000). Estos diferentes registros nacionales referidos a un mismo Estado asilante permiten entonces delimitar algunos de los nudos problemáticos entre norma y hechos del asilo: 1) la determinación de los condicionantes (y sus responsables) que ponen en peligro la libertad o la vida de las personas; 2) la definición de perseguido de cualquier nacionalidad, y 3) los deberes del estado territorial en lo referente a los tiempos de expedición de los salvoconductos. Asimismo, los diferentes registros ponen de manifiesto la fuerza decisiva que, en la aplicación del asilo, tiene lo afirmado antes: la percepción del diplomático *in situ* y el interés coyuntural de los poderes ejecutivos involucrados en el proceso del asilo y que hacen posible también interrogarse sobre puntos específicos de la Convención de Asilo Diplomático. De esta forma, la experiencia de lo acontecido ofrece al menos cuatro lecciones.¹⁰⁸

115

PRIMERA LECCIÓN. En la embajada mexicana en Argentina, si bien se procedió a proteger a algunos perseguidos antes del golpe de Estado, en general no fue mediante el otorgamiento del asilo, sino a través de la figura de huéspedes con el argumento de que era difícil responsabilizar al gobierno de la señora de Perón de los hechos de persecución política y reiteradas amenazas de muerte. Esta dificultad impedía cumplir las instrucciones emanadas de la convención. Al respecto conviene retomar lo establecido en dos de sus artículos.

ART. 5: «El asilo no podrá ser concedido, sino en casos de urgencia y por el tiempo estrictamente indispensable para que el asilado salga del país con las seguridades otorgadas¹⁰⁹ por el gobierno del Estado territorial a fin de que no peligre su vida, su libertad o su integridad personal, o para que se ponga de otra manera en seguridad al asilado».

ART. 6: «Se entienden como casos de urgencia, entre otros, aquellos en que el individuo sea perseguido por personas o multitudes que hayan escapado al control de las autoridades o por las autoridades mismas, así como cuando se encuentre en peligro de ser privado de su vida o de su libertad por razones de persecución política y no pueda, sin riesgo, ponerse de otra manera en seguridad» (Unión Panamericana, 1961a).

Y ante este mandato, la pregunta a formular es ¿por qué no fue posible considerar a los grupos paramilitares y a la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A) en especial, como aquellos que perseguían a los individuos y que escapaban al control de las autoridades argentinas? O también cabe preguntarse a la inversa: ¿si estas personas no escapaban al control de

108 Un desarrollo del tema se encuentra en Dutrénit Bielous (2004).

109 Los destacados subsecuentes son nuestros.

esas autoridades, no era entonces el Gobierno argentino el responsable de la persecución? ¿O es que la tipificación de *personas* no puede corresponder a la de paramilitares que no parece aproximarse, eso sí, a la de multitudes? Lo dicho hasta aquí no pretende ignorar lo que han sostenido algunos autores en el sentido de que el asilo puede tener objetivos diferentes, según se trate de períodos de normalidad institucional o de épocas de inestabilidad, ilegalidad o hasta de guerra civil. La tendencia ha sido a ampliar la institución del asilo, pero solo dentro de lo que se acuerde, respetándose así la soberanía, la igualdad de los Estados y el principio de no intervención.¹¹⁰

116

SEGUNDA LECCIÓN. En la embajada mexicana en Chile en muchos casos, y en Uruguay no en tantos, se otorgó asilo a perseguidos políticos de distintas nacionalidades. Debe entenderse entonces que lo sustantivo, para las representaciones diplomáticas de México en esos países, fue el hecho de que la libertad, y hasta la vida de las personas, corría peligro. Por lo tanto, lo que se respetaba era el punto medular del derecho de asilo. No obstante, se ha llegado a decir que esa es una irregularidad respecto al mandato de la Convención, también fue el argumento esgrimido para negarlo por parte de algunos funcionarios de la sede mexicana en Argentina. Es más, se llegó a decir que quienes siendo extranjeros quisieran asilarse, deberían regresar a sus países y solicitarlo en las sedes respectivas. Ante esto conviene retomar lo que señala el artículo 20: «El asilo diplomático no estará sujeto a reciprocidad. Toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, puede estar bajo la protección del asilo» (Unión Panamericana, 1961a).

Sin duda, es posible afirmar que se está ante una formulación imprecisa. La pregunta que sugiere es por qué frente a situaciones como las vividas en el Cono Sur en los setenta, en todos los casos y en las tres sedes diplomáticas, no se llegó al entendimiento de que cualquier individuo, no importando su nacionalidad, tenía derecho al asilo siempre que cumpliera con el requisito esencial: ser un perseguido político en situación de urgencia. La referencia es a la Operación Cóndor, que hizo ostensible la trágica realidad: el significado práctico de una acción de inteligencia militar que no estaba impedida por los límites fronterizos y las soberanías nacionales.

TERCERA LECCIÓN. En la embajada mexicana en Uruguay se calificaban las solicitudes de asilo en tanto las autoridades gubernamentales mostraron mayor resistencia a su aceptación. Por tanto la tramitación de la documentación para el traslado al exterior no solo fue lenta, sino que no se aceptaba la condición de asilados. Esta situación resultó más complicada en el caso de los militares asilados. Es sabido, y finalmente debió aceptarse, que el Estado asilante es soberano para otorgar o negar un asilo. Este aspecto está claramente especificado en el artículo 2: «Todo Estado tiene derecho de

110 Cfr. Fernández (1970).

conceder asilo; pero no está obligado a otorgarlo ni a declarar por qué lo niega». El artículo 4 dice: «Corresponde al Estado asilante la calificación de la naturaleza del delito o de los motivos de la persecución» (Unión Panamericana, 1961a). También conviene recordar el artículo 3 mencionado en páginas anteriores:

No es lícito conceder asilo a personas que al tiempo de solicitarlo se encuentren inculpadas o procesadas en forma ante tribunales ordinarios competentes y por delitos comunes, o que estén condenadas por tales delitos y por dichos tribunales, sin haber cumplido las penas respectivas, ni a los desertores de fuerzas de tierra, mar y aire, salvo que los hechos que motivan la solicitud de asilo, cualquiera que sea el caso, revistan claramente carácter político (Unión Panamericana, 1961a).

Esto significa que de los militares asilados en la embajada mexicana en Uruguay, cuatro en retiro y uno en activo, ninguno se encontraba en calidad de desertor pese a la opinión de las autoridades uruguayas. Por tanto, como lo sostuvo y defendió el embajador mexicano Vicente Muñiz Arroyo, su tipificación como desertor entraba en el «carácter estrictamente político».

117

CUARTA LECCIÓN. Puede considerarse que la situación más grave en cuanto a la violación de la esencia misma del derecho de asilo y de la filosofía que lo origina, fue el conflicto alrededor del otorgamiento del salvoconducto y de los tiempos de su emisión. Como se señaló: 1) tres asilados argentinos pasaron años dentro de la residencia del embajador mexicano hasta que se les proporcionó el salvoconducto; 2) setenta y un casos de chilenos quedaron sin resolución, para los que fue necesaria una especial e irrepe-

tible intervención del Estado mexicano,¹¹¹ y 3) las autoridades uruguayas se negaban a reconocerles su calidad de asilados y no aceptaban la existencia de persecución política, por lo que eran, por tanto, renuentes al otorgamiento de salvoconductos. En unos y otros casos, entregaron el pasaporte oficial con una indicación en la página 10: solo lo hacía válido para viajar a México. Y cuando los asilados debieron decidir por un tercer país para residir, a partir de 1977, quedaba registrada la misma observación con el país correspondiente.

Un repaso rápido a los artículos 9, 11 y 12 de la Convención hace posible advertir que los tiempos para dar cumplimiento al requisito de salvoconducto no están especificados con claridad, aunque se establece la obligación de expedición por parte del estado territorial. Léanse sus textos en las siguientes líneas.

118

ART. 9: El funcionario asilante tomará en cuenta las informaciones que el gobierno territorial le ofrezca para normar su criterio respecto a la naturaleza del delito o de la existencia de delitos comunes conexos; pero será respetada su determinación de continuar el asilo o exigir el salvoconducto para el perseguido.

ART. 11: El Gobierno del Estado territorial puede, en cualquier momento, exigir que el asilado sea retirado del país, para lo cual deberá otorgar un salvoconducto y las garantías que prescribe el artículo 5.

ART. 12: Otorgado el asilo, el Estado asilante puede pedir la salida del asilado para territorio extranjero, y el estado territorial está obligado a dar inmediatamente, salvo caso de fuerza mayor, las garantías necesarias que refiere el artículo 5° y el correspondiente salvoconducto (Unión Panamericana, 1961a).

111 «Hubo 71 casos que entraron precisamente dentro de esa situación merced a estas imprecisiones que no resuelve el Tratado de asilo hasta la fecha. No negaban expresamente los salvoconductos, pero no los daban, entonces tenían que estar ahí. La negociación la hizo el canciller Rabasa personalmente, se trató también al más alto nivel para que permitieran la salida de los 71 asilados, los que ellos les llamaban «peces gordos». Y una vez que salieron los 71 asilados de la embajada que estuvieron ahí varios meses, entonces ya, vino la ruptura de relaciones con la Junta Militar. Hubo una negociación de la que yo estuve ausente completamente, la hizo personalmente el canciller Rabasa y lo que a los chilenos les interesaba era precisamente que no se llegara a la ruptura de relaciones, porque internacionalmente, les podría, a juicio de ellos mismos, causar algún desprestigio o algún problema. Y, seguramente de esto no me consta, son ya deducciones más pudo haber habido en el trato del canciller Rabasa con el almirante Huerta, algo en referencia a la permanencia de las relaciones, quizás, tampoco lo aseguro categóricamente, pudo haber habido algún ofrecimiento de considerar la posibilidad de nombrar un nuevo embajador, yo ya había cesado en mis funciones como tal. Y, de todas maneras pues ya, el presidente Echeverría, con quien yo había tenido conversaciones amplias a ese respecto y de quien yo tenía la seguridad que iba a proceder a la ruptura en el momento más oportuno, pues lo hizo en noviembre de ese año de 74.» Entrevista a Gonzalo Martínez Corbalá, realizada por Silvia Dutrénit Bielous, el 11 de diciembre de 1997, en México, D. F.

De esta manera se establecen obligaciones y, en simultáneo, se deja en la indefinición los tiempos de otorgamiento al añadir la salvedad de *fuera mayor*. Y en esto intervinieron intereses nacionales, como el del Estado uruguayo que se negaba a aceptar que hubiera asilados, es decir, personas reconocidas por otro Estado como perseguidos políticos. También estaban presentes los intereses del Estado mexicano, que en aras de solucionar el problema favorecían la admisión de figuras como huéspedes o protegidos aunque internamente los reconociera como asilados. O intereses como el de la Junta Militar argentina, que rechazaba la posibilidad de que mediante el otorgamiento del asilo, y la obligación de otorgar el salvoconducto, pudieran salir al exterior dos integrantes de la elite peronista. En el caso de Juan Manuel Abal Medina intervenía, además en ese rechazo, la percepción militar de que no debía «perdonársele» ser hermano de un líder montonero acusado del asesinato del general Aramburu. Esto obligó a que la Cancillería mexicana diseñara distintas fórmulas que fracasaban reiteradamente en su afán de obtener los respectivos salvoconductos. A diferencia de lo ocurrido en Chile, para Argentina y Uruguay fue evidente la rémora en las negociaciones tendientes a una solución en un tiempo razonable sin que ello obligara a la ruptura diplomática.

C-40-34
Original para la Oficina de Clases

TELEGRAMA PARA CIFRAR

Núm. DIRECCION GENERAL DEL
DEPENDENCIA SERVICIO DIPLOMATICO
Expediente VJ224 (801) 54522
Tlaxiaco, D.F., a 9 de marzo de 1976

SE
RECE
RECEIVED, URGENT

EN CASO ALLEGUEN A PRESENTARSE ESA EMBAJADA EN SOLICITUD
DE ASILO NACIONAL QUE NO REPTO NO SEAN LATINOAMERICANOS como
DEBE TENER PRESENTE LO SIGUIENTE dos puntos
1- EL ASILO DIPLOMATICO ESTA ABIERTO A CUALQUIER PERSEGUIDO
REPTO EN PELIGRO DE PERDER LA VIDA O LA LIBERTAD SIN IMPORTAR
SU NACIONALIDAD como QUE SEA SUJETO DE CUALQUIER ESTADO MIEMBRO
DE LAS CONVENIONES SOBRE LA MATERIA punto
2- CUANDO EL ASILO DIPLOMATICO SEA SOLICITADO POR NACIONALES
DE PAISES QUE NO REPTO NO SEAN MIEMBROS DE LAS CONVENIONES
SOBRE LA MATERIA como EN CASO DE QUE EL SOLICITANTE EFECTIVA-
MENTE ENCUENTRESE EN PELIGRO INMEDIATO DE PERDER LA VIDA O
LA LIBERTAD como LA EMBAJADA PODRA CONCEDER EXCEPCIONALMENTE
PROTECCION TEMPORAL como EN LA INTELIGENCIA DE QUE como DE
ES POSIBLE como DE INMEDIATO DEBERA DAR CUALQUIERA DE
LOS SIGUIENTES PASOS dos puntos
a) NOTIFICAR A LA EMBAJADA DEL PAIS DEL SOLICITANTE A EFECTO
DE TRANSFERIR LA PROTECCION punto y como

S. S. S. - 40-34

C-40-34
Original para la Oficina de Clases

TELEGRAMA PARA CIFRAR

Núm.
DEPENDENCIA
Expediente
Tlaxiaco, D.F., a 9 de marzo de 1976.

- 2 -

SE REGLAR CON LAS AUTORIDADES LOCALES LA SALIDA DEL
SOLICITANTE HACIA SU PAIS DE ORIGEN O HACIA UN TERCER
PAIS EN CASO DE QUE NO PUEDA REGRESAR A SU PROPIO PAIS punto
b) EN CASO DE QUE NINGUNA DE LAS POSIBILIDADES ANTERIORES
RESULTE VIABLE como DEBERA CONSULTAR A LA SECRETARIA CON
EL OBJETO DE QUE SE LE DEN LAS INSTRUCCIONES PRECISAS SOBRE
LO QUE DEBERA HACER

RELACIONES

Transmision cifrada:

El/los,

S. S. S. - 40-34

Oficio del embajador a su Cancillería respondiendo a información errónea sobre la gestión del asilo.
AHDSREM, Exp. iii-5923-5 (I.ª parte). 9 de marzo de 1976.
Foto: CH y FM.

TRADUCCION DE TELEGRAMA CIFRADO

COPIA PARA TRANSMITE

5/Contar

RECIBIDO 10 DE MARZO DE 1976.-

Recibido a las 18'23 horas

DIPLOMATICO

RECEPCION EXT. MILICO.

98.- Tengo conocimiento Agencia Associated Press (AP) de Montevideo recibió a México un parte informando que fuente Cancillería Uruguay manifestaron que personas protegidas por Embajada de México y que arribaron viernes último como aliados políticos, no tienen tal carácter ni para México ni para Uruguay. Al respecto, debo informar esa Secretaría que oportuna y categóricamente manifesté al propio Ministro de Relaciones Exteriores Doctor Juan Carlos Blanco, verbalmente y por escrito, que para México los referidas personas (así las que actualmente se encuentran protegidas en la Embajada de México) tienen el carácter de aliados políticos, independientemente de que por deferencia al Gobierno amigo del Uruguay el Gobierno de México acepte que abandonen territorio uruguayo mediante uso de pasaporte. Además, ya he pedido cita con Ministro de Relaciones Exteriores uruguayo para manifestarle al extranjero en caso de que, efectivamente, fuentes de su Cancillería hayan informado en el sentido que dice el parte a que me refiero. Informar a usted resultado mi conversación.

60112

Oficio del embajador a su Cancillería notificando sobre situación política y perfil de los solicitantes de asilo. AHDSREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). 10 de marzo de 1976.

Foto: CH y FM.

TRADUCCION DE TELEGRAMA CIFRADO

Copia para transite

NÚMERO

MONTEVIDEO, 10 de Marzo 1976.
Recibido a las 20:00 horas.

RELACIONES... MEXICO, DF.

DIPLOMATICO.

102 Ampliando nro 062 momento a momento ha venido aumentando la represión de las fuerzas conjuntas uruguayas hacia las personas que pertenecen o han pertenecido a los partidos de oposición en todo el país. Asimismo, Los Días de Montevideo publica día a día las listas de personas que son requeridas por su militancia en todos los partidos de oposición principalmente miembros del partido comunista. También con certeza se sabe que muchas de las personas que han sido requeridas y que se les ha detenido están siendo procesadas por haber pintado inscripciones de carácter político y particularmente contra Gobierno en muros y por repartir volantes subversivos, se les ha condenado a seis u ocho años de prisión y a quienes se les comprobó delitos políticos calificados como de mayor importancia por los jueces militares se les ha condenado hasta diez años de prisión, y en algunos casos hasta 18 años. Todo esto ha originado que de manera más intensa acudan, ya no solamente sino en forma propiamente masiva individuos solicitando asilo a esta Misión. En este momento 20 horas de Montevideo, acaban de irrumpir en la Cancillería de esta Embajada ocho familias compuestas de padres e hijos que suman aproximadamente un número de 25 personas. Continuaré informando.

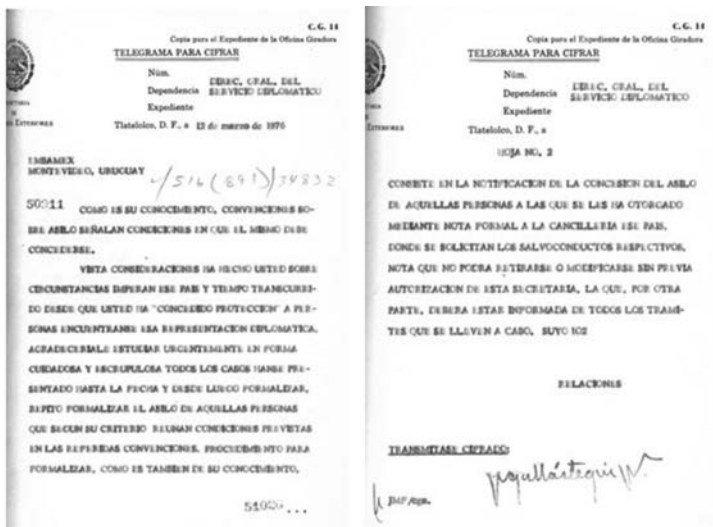
Sr. Subasta,
Gallastegui

MUEL.

FJML. / DCC.

Oficio de la Cancillería al embajador con instrucciones sobre procedimiento en el otorgamiento de asilo. AHDSREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). 10 de marzo de 1976.

Foto: CH y FM.



Oficio de la Cancillería al embajador con instrucciones sobre procedimiento en el otorgamiento de asilo. AHDS, REM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). 10 de marzo de 1976.
Foto: CH y FM.

Capítulo 10

De Radio Sarandí al Consulado

En el segundo semestre de 1976 se produce una nueva arremetida contra el PVP, que había surgido un año antes con una importante trayectoria de los grupos que lo constituyeron. El PVP era una organización que había optado por no sobrecargar su clandestinidad en el Uruguay y que definió establecer un espacio de retaguardia en Argentina, Buenos Aires en particular. Ello fue desde antes de su fundación a través de la acción de los grupos constitutivos, como la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE) y la Organización Popular Revolucionaria 33 (OPR 33), básicamente en el período que se abre con el presidente Héctor Cámpora. En 1976 ya tenía militantes secuestrados. A propósito de la constitución, recuerda Ruben Montedónico, se había organizado en ese año «una “Operación de Aparición”, cuyo nombre técnico era “Operación Shock”. Consistía en una campaña de expectativa que exaltaba “Una nueva forma de vivir” representada por el logo del ViloX, de una “V” con una “X” debajo (por la Victoria)». También rememora que el 10 de agosto de 1976, cuando una de las militantes de esta organización fue liberada, lo visitó en la radio. Le traía el recado de la principal figura de su detención, el coronel Manuel Cordero, alias *Óscar 304*.

«Bueno, nosotros sabemos que tus examigos te van a empezar a buscar así que deciles que saludos a la aparición: por cada rayo divino van a ser diez, por cada familiar van a ser veinte», ese era el mensaje que la compañera me da... Ese 10 de agosto que era además el cumpleaños de Ruben le comentó también que en el organigrama que le habían mostrado estaba su sobrenombre con una interrogante porque no podían cuadrar el nombre y el apellido. También estaba en unas listas que habían caído en Buenos Aires. «Así que faltaba muy poco, cruzar el ‘alias’, el alias público además, no el alias de la organización, con el nombre y el apellido era más o menos una cosa de poco tiempo.¹¹²

La persecución contra Ruben comenzó en unas semanas. Su casa fue allanada por las Fuerzas Conjuntas en la madrugada del 7 de setiembre, pero logró eludir el cerco. Rememora que al mando del operativo, le dijeron, había ido el coronel Cordero. A partir de ese momento pasó a la

112 Entrevista a Ruben Montedónico, realizada por Silvia Dutrénit Bielous, el 8 de febrero de 1997, en México, D. F.

clandestinidad. Ruben trabajaba en el programa de Ruben Castillo, que se transmitía de lunes a viernes de 14 a 21 horas. Abandonaba así el trabajo en un órgano público como lo era Radio Sarandí y su labor dos veces por semana que tenía en la Casa de Gobierno como fuente de información. Su relación con los edecanes militares era fluida a tal punto que cuando

regresaba de Buenos Aires iban a tomar whisky a mi casa... hablaban con gran libertad sobre una cantidad de actividades propias de sus funciones y las del señor presidente de la época. Claro, cuando se enteraron de que me habían ido a buscar y que yo había pasado a la clandestinidad se agarraban la cabeza.¹¹³

126

En ese pasar a la clandestinidad requirió instrucciones del PVP y que recibió después en el sentido de que procurara un asilo. Unos pocos días antes había entrevistado a Aparicio Méndez, «el día primero me entrevisté dos veces: una vez en Palacio Legislativo y otra vez en la Casa de Gobierno. Una para la radio, para *Sarandí* y otra para *Visnews*, una antigua agencia de noticias de televisión, cuyo corresponsal en Buenos Aires era el camarógrafo uruguayo Jorge Washington Casal». Por su propia inclusión laboral con acceso a la información sabía perfectamente que una salida a Buenos Aires estaba descartada, allí se había concentrado la represión contra la organización. Con una sensación que aún recuerda «casi de inmortalidad» ingresó al Consulado de México en la segunda quincena de setiembre de 1976, probablemente entre el 22 y el 24.

No había sido su primera opción porque a través de un colega periodista, amigo personal, se había indagado en la embajada de Perú. «En ese momento el embajador de Perú no estaba en el país, estaba en consultas en Lima y el ministro consejero que dio esta consulta contestó que en el mejor de los casos Perú me iba a negar el asilo; en el peor de los casos me iba a retener ahí un momento y después me entregaría a la Policía». Con este primer resultado se encaminó a la embajada de México. Desconocía si otra gente del PVP hubiera pedido asilo, pero, sí, tiempo atrás eso había sucedido. «Se trató del trabajador portuario Eduardo Gilio Iroldi Almiñana, quien tras cumplir condena en la entonces cárcel de Punta Carretas pidió asilo».¹¹⁴ Y sin demasiados cambios en su apariencia, salvo que se había quitado la barba y recortado un poco el pelo, con vestimenta formal, traje, camisa y corbata, llegó alrededor de las 5 de la tarde al segundo piso del edificio Ciudadela.

113 Entrevista a Ruben Montedónico, cit.

114 Agrega Ruben que fueron cinco los asilados del PVP. De acuerdo a la fecha de ingreso a la embajada se trató de «Eduardo Iroldi Montedónico, Raúl Defranco, Raúl Gebelin y Nores Montedónico. Sobre este último se sabe que solo estuvo de paso por México». Información proporcionada de manera adicional a su entrevista, cit.

Rememora con cierto humor aquel momento porque al salir del ascensor el policía que allí estaba lo interceptó y le dio paso muy cortésmente, él sacó su carnet de periodista y le dijo: «Vengo a la embajada» y el policía respondió: «Ah, sí, pase por acá». Seguramente pensó que iba para hacer algún reportaje. «Me lo volví a cruzar como quince días después, cuando me trasladaban de la Cancillería [Consulado] a la residencia en Andrés Puyol». Al entrar lo atendió el agregado cultural, Cuitláhuac Arroyo; Ruben ya lo conocía, pero no significaba que supiera cuál era el motivo de esa visita. Este funcionario diplomático concurría seguido al teatro Solís, frente al edificio Ciudadela, y el papá del periodista, Óscar Montedónico Bazán, trabajaba en la Comisión de Teatros Municipales de la Intendencia. La sede estaba en el Solís, arriba del restaurant El Águila, junto al teatro. Ruben se lo había cruzado muchas veces además que alguna vez fue invitado a su programa en *cx 8, Radio Sarandí*, aunque recuerda que no asistió. En fin, había por lo menos un reconocimiento visual. Conversaron unos minutos y surgió la pregunta:

127

«¿Qué se te ofrece?». Yo le dije «Vengo a pedir asilo político»; el embajador no estaba. Ese día el embajador le imponía una condecoración del gobierno mexicano o un reconocimiento a un funcionario de protocolo de la Cancillería uruguaya de apellido Paz Aguirre, hermano del que era senador, al que después encontré el día que tomo el avión.

Ahí se produjo la espera durante algunas horas para que se concretara la obligatoria entrevista con Muñiz Arroyo. Llegó el embajador y...

Me hizo el interrogatorio muy liviano, primero tuteando, muy serio me acuerdo: «¿Cómo te llamas?». En segundo lugar me pregunta «¿Tú eres de la 20?». Después me di cuenta, con el paso del tiempo, que en el marco de la represión, en ese momento al Partido Comunista le estaban golpeando preferentemente a la Seccional 20, por lo tanto, él suponía que yo podía venir de la Seccional 20 propiamente dicha o de Codarvi [Cooperativa de Procesamiento del Vidrio] que quedaba ahí en La 20... y me presenté inicialmente como un periodista que en ocasiones, en varias ocasiones en distintas circunstancias había sido detenido desde 1967 hasta esa fecha, que mi casa había sido allanada y demás. La segunda entrevista fue como dos días después.¹¹⁵

En esta segunda entrevista, siguiendo las remembranzas de Ruben, la conversación fue

más a fondo [y como] siempre acordándome del personaje del Zorrito entrenando al que va a ser Procesado 1040: cuando usted esté frente al juez

115 Entrevista a Ruben Montedónico, cit.

usted niegue, niegue y niegue.¹¹⁶ Entonces yo trataba de edulcorar de la forma más posible mi actividad; yo era casi un pobre periodista perseguido.

Esa situación no era nueva para el embajador. La práctica le había demostrado que los solicitantes se negaban a dar información de su actividad política o sindical que para entonces, si no lo había sido antes, era clandestina. En el caso de este integrante del PVP la búsqueda de información pudo tornarse más compleja. ¿Por qué? La inmensa mayoría que demandaba asilo era del PCU. Había de esta manera ya una fuente de información directa, en tiempo real dentro de la embajada, pero no era así para Ruben. Si bien se estaba en plena arremetida represiva contra el PVP, la concentración se daba en Buenos Aires y el tamaño de la organización era significativamente menor a la del PCU. Por otra parte, a partir de octubre de 1975 se desencadenaron distintas olas persecutorias contra la estructura del PCU, y, a sabiendas de que era la organización de izquierda con mayor cantidad de militantes, la demanda de asilo tuvo un signo comunista. «Y en el período particular que a mí me tocó, que abarcaría agosto, setiembre, octubre, noviembre del 76 estaban sobre La 20 y, en particular, dentro de La 20 de Codarvi».

El periodista amigo que había hecho la averiguación en la embajada de Perú, y que también sondeó las posibilidades en la de México, era el político socialista Guillermo Chifflet. En la segunda entrevista directa con el solicitante, el embajador le dijo «Ah, bueno, pero usted me habló de fulano de tal... y eso fue como un santo y seña sobre cuáles eran las cosas que no habíamos conversado ni yo con el amigo, ni él con este amigo».

Durante quince días Ruben permaneció en las oficinas diplomáticas. Fueron días de soledad, tenía un cuarto con un escritorio dentro del espacio de la representación de México ante la ALALC, un pequeño colchón que instalaba sobre una alfombra de pared a pared, obligatoriamente durante el día su puerta debía permanecer cerrada y le estaba prohibido hablar por el teléfono, aunque lo tenía muy a mano. En la tardecita se sacaba la camisa, los calzoncillos y las medias y lavaba todo, al otro día se lo volvía a poner. Y todo esto con una «buena vista sobre la plaza Independencia, sobre la Casa de Gobierno, el [hotel] Victoria Plaza, 18 de Julio y la cola del caballo de Artigas».

Esa estadía en solitario tenía un santo y seña para el exterior:

Conversé con algunos familiares, mi madre concretamente, antes de ingresar. Entonces mi madre me indicó que la cocinera del Consulado, de la embajada de México, iba periódicamente a la misma farmacia que ella a comprar determinado tipo de cosas, que seguramente no eran artículos de oficina, eran cepillos de dientes, algunos medicamentos, pasta, antitranspirantes y cosas así por el estilo, es decir, eran obviamente para gente que

116 Alude al protagonista de la obra *Procesado 1040*, del ex decano de Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Dr. Juan Carlos Patrón.

estaba quedándose allí. Y entonces cuando me dicen «Si tomo algún medicamento» —yo no tomaba ninguno— dije que sí, y lo mandé comprar. Entonces, cuando la señora de la casa, es decir, la señora de la cocina del Consulado fue e hizo la compra: un cepillo de dientes, un antitranspirante, una pasta de dientes y ese medicamento, la despachante de la farmacia le avisó a mi mamá que yo estaba adentro de la embajada y bien. Es decir, le dieron el santo y seña... [y había otro más] Mi mamá tenía por costumbre tomar todos los días, si no había ningún problema, o no tomar, pero por lo menos pararse en la parada de los ómnibus a un lado de la Casa de Gobierno, donde se estaba construyendo el Palacio de Justicia, entre cuatro y cuatro diez. Entonces yo, desde la ventana, sabía que si veía a mi madre entre cuatro y cuatro diez la cosa estaba tranquila.¹¹⁷

Una mañana le confirman que fue aceptada su solicitud de asilo, pero no le comunican más nada, esa misma noche aparece el embajador con uno de sus choferes, lo trasladan hacia un espacio que usaban de cocina y se encuentra con otra persona, era también un asilado, el Dr. Ramiro Failache. Además, ve a un matrimonio con una niña joven y una bebita, era la familia de Rafael Guarga que venía entrando ese día, cuando comenzaba octubre de 1976.

129

Vamos a proceder a mudarlos de sitio, ustedes van a salir de aquí, adelante va a ir Carlos, el chofer uruguayo, después ustedes dos, atrás yo, abajo va a estar el Cuit [Cuitlahuac Arroyo]... «Ustedes dos se van a subir atrás, van a bajar los seguros, vamos a arrancar y vamos a hacer un recorrido hasta mi casa»... Así que, bueno, da siempre tranquilidad que te den la posibilidad de ir sentado con una puerta del auto al costado. Recuerdo que cuando bajamos por Ciudadela hacia la Rambla y tomamos la Rambla hacia Carrasco yo tuve la «gentileza» de preguntarle al embajador: «¿Si hay un choque qué pasa?» Él no me contestó más que con otra pregunta, me dijo algo así como: «¿Y usted qué haría?» «Bueno, mire, en principio antes que otra cosa suceda —le digo— me tomo un taxi y me voy y después me asilo de vuelta». Esto suscitó una carcajada.¹¹⁸

La salida desde la plaza Independencia era en alguna medida una especie de primera despedida y el comienzo de una espera colectiva en el refugio diplomático. Hasta ese momento, Ruben recuerda esa primera etapa como sin ningún tipo de comunicación, casi burocrática y realmente solitaria. «Me dicen que para la gente que estaba en otras partes de allí esto no fue así, pero es evidente que, mi caso, era un poco peculiar porque ha-

117 Entrevista a Ruben Montedónico, cit.

118 Ídem.

bía solo un antecedente de alguien de mi misma organización que hubiera pasado por allí».

Y comienza esa otra cotidianidad al ingresar al «mundo de los asilados» que eran cerca de cuarenta en aquella residencia de Andrés Puyol. Entre ellos, varios menores. Ingresó como «soltero» y por tanto le asignaron el sótano, lugar en el que ubicaban a todos los hombres que entraban solos. Ya había experiencia en construir cotidianidad en el encierro. Pasado el momento de mayor población simultánea, la vida estaba muy reglamentada. «Había buenas previsiones sobre en qué ocuparse y qué hacer para mantener una casa que habitualmente era amplia y demás, y podía resistir con cierta comodidad la habitación para diez personas o doce». Un día a la semana se cambiaban los roles, se distribuían las tareas para los siguientes días como eran la limpieza de baños, la preparación de los alimentos y el lavado de platos, de la cocina más en general. Algo que los convocaba y que no tenía que ver con esa rutina era lo que sucedía todos los miércoles como a las seis o siete de la tarde. Se trataba de la audición de Radio Moscú a cargo del periodista uruguayo Ricardo Saxlund, que iniciaba con *El violín de Becho*, de Alfredo Zitarrosa, algún otro día se escuchaba Radio Habana, pero con mayor dificultad técnica. El *veterano* de la residencia era Pascual Fedulo, que había pasado todas las crisis de allí adentro. Llevaba ocho meses cuando entró Ruben, se le había presentado una dificultad con uno de los hijos menores, debía autorizar papeles, en fin, el hecho era que estaba haciendo las veces casi de anfitrión. «Era también el responsable del Partido Comunista... y en la embajada solo tres no teníamos filiación del Partido Comunista».

En el momento que se aproximaba la salida hacia México, se empezaban a resolver asuntos prácticos, por ejemplo, la visita de un escribano que, en el caso de Ruben, resolvería los poderes necesarios para que los hijos se documentaran sin su presencia. Al mismo tiempo, se procedía en la medida de que las condiciones lo permitieran, a recibir a los familiares. Ruben tuvo dos visitas: una con sus padres y otra con sus hijos y la madre, su exmujer.

Al salir para el aeropuerto, lo hizo desde el jardín de la residencia y en un auto que conducía el propio embajador, acompañado por aquel funcionario de la Cancillería que había recibido la condecoración del gobierno mexicano, Paz Aguirre. Era un grupo de doce asilados y como de costumbre se formó la caravana de autos que encabezaba una patrulla de policía y al menos, por atrás, dos vehículos militares. Ya en el avión, momentos antes de retirar las escalerillas, se despidió Muñiz Arroyo, quien había bautizado al periodista como cx 8 y

nos avisa que solamente quiere extendernos la mano, que no haya ningún tipo de efusividad extralimitándonos en ninguna expresión de ninguna naturaleza para con él ni para con su gobierno, un apretón de manos a cada

uno y nada más. Las efusividades quedaron antes de las ocho de la noche en la embajada.

En esta partida, sin duda, muy complejo fue lo sucedido en Ezeiza. El avión presentó fallas técnicas y debían bajar. El hecho fue que ningún funcionario de la embajada de México en Argentina estaba presente pese a que correspondía que lo hicieran. Como rutina, por la seguridad de los asilados, en cada aeropuerto donde se hacía escala o cambio de avión, debía hacerse presente un representante de México. Así se lo habían hecho saber en Montevideo.

Me acuerdo de que yo hablé con la azafata que atendía el área donde nosotros estábamos, que era el área de cola del avión. Ninguno de los que estábamos allí hablábamos inglés, la hice más o menos entender que no íbamos a bajar porque no podíamos. Luego vino el jefe de cabina que sabía más español, entendió, fue a consultar con el comandante de la nave, el comandante de la nave nos mandó decir que nos quedáramos allí. Nos mandó unos sandwichitos, sí, pero por detalles técnicos mandó decir luego «No los queremos arriesgar, deben bajar». Le dijimos que no, que éramos asilados políticos y que estábamos bajo su bandera y bajo su responsabilidad. Fue una situación de inseguridad flagrante ahí.

El avión al poco rato estaba rodeado —el día era lluvioso—, estaba rodeado por personal del Ejército argentino... tampoco eran demasiados, digo, había seis u ocho soldados.¹¹⁹

131

Finalmente, siguieron viaje y en Guatemala, al hacer la escala programada, los recibió Gustavo Maza, que había sido designado con ese destino después del conflicto diplomático ocasionado por la defensa que él hizo de Federico Falkner en las escaleras del Consulado, cuando los agentes de la DNII quisieron detenerlo.

Con muchas preocupaciones personales, de afectos y compromisos varios, Ruben llega al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. No llevaba consigo fotos familiares, se le había borrado de la memoria la imagen de sus hijos, lo que lo impactó muchísimo y a ello se sumaba lo práctico y existencial: ¿qué haría en México, cómo sobreviviría? Sabía que había gente de su partido en esta ciudad, pero ¿cómo ubicarla? «Todo eso fue lo que me empezó a atribular en la cabeza». México no era desconocido totalmente para él, pero sabía que más gente del PVP residía en Europa. Hizo gestiones porque España era su destino preliminar. Desde aquel octubre de 1976 reside en México.

Capítulo 11

Libertad vigilada

Transcurría el último trimestre de 1976 y habían liberado a José Amorós (*Cholo*). Su prisión había comenzado en 1974. El Penal de Libertad había sido el lugar de reclusión en que pasó más tiempo. Su esposa, Sonia Javier, fue liberada antes, en 1975. Estuvo detenida en el Establecimiento Militar de Reclusión n.º 2, Penal Punta de Rieles. A ambos detenidos en 1974 se les acusó de vinculación con el MLN-T.

133

En la prisión, Cholo sabía que las embajadas que estaban dando asilo eran la mexicana y la venezolana, sobre todo la primera. Conocía también el episodio sucedido en la embajada de Venezuela, en Bulevar Artigas, cuando fue secuestrada la maestra Elena Quinteros con el consecuente rompimiento de relaciones entre los Estados involucrados. Episodio que el gobierno uruguayo procuró desfigurar mediante distintas declaraciones en ese momento crítico y sostenidas hasta no hace tantos años. La situación de las embajadas era pues un tema importante, dado que quienes necesitaban abandonar el país por razones de seguridad ya no tenían garantías en los países vecinos. Recuerda Cholo que la primera opción para los militantes y gente cercana al MLN-T había sido Chile hasta 1973 y, en parte, luego Argentina hasta 1976, cuando el golpe de Estado terminó con toda posibilidad, al menos, a simple vista.

Para Cholo, la singularidad de la embajada mexicana en épocas de Vicente Muñiz Arroyo, que para él además tiene una gran importancia, fue que se abrió no solo para los perseguidos de los partidos políticos, el Comunista en especial, sino que llegó a romper

Digamos, con el protocolo, rompe con determinado acuerdo, y le da, en algunos momentos, cabida a alguna gente que perteneció a los aparatos armados del MLN o del PVP. Ya le había dado esa cabida a los que pertenecieron al aparato armado del Partido Comunista, pero vamos a decir, el acuerdo del asilo mexicano en Uruguay parecía ser fundamentalmente para las organizaciones que habían sido organizaciones legales.¹²⁰

Según recuerda, el otorgamiento se mantenía dentro de esas organizaciones que habían sido legales. Claro que este tipo de situación no siempre

120 Entrevista a José Amorós, realizada por Mariana de Heredia, el 10 de junio de 2010, en México, D. F.

depende de una voluntad y una estrategia de otorgamiento, sino que al mismo tiempo está vinculada a las olas represivas, a las coyunturas diplomáticas y también a las decisiones que toman los perseguidos así como a las determinaciones de las organizaciones afectadas.

Cholo sale del penal el 27 o 28 de octubre de 1976, queda sujeto a libertad condicional, debía presentarse a firmar. Al otro día se anuncia por radio y por televisión uruguayas la detención en el balneario de Shangrilá de un grupo de personas, militantes de organizaciones de la oposición, que habían sido detenidos en Buenos Aires. Se trató de unos de los grupos trasladados en el marco de las actividades de la coordinación represiva (Operación Cóndor). A este grupo se lo identifica con el *primer vuelo*, ya que luego se conocieron otros. En el penal se tenía información de su caída y también que los harían aparecer en Uruguay. Apenas desatado este suceso, lo conmueve y le provoca una gran incertidumbre.

134

En ese momento, digo, la idea de que siempre te quedan algunas cosas pendientes o que no saltaron cuando fuiste detenido, temía volver a Ingenieros 1 a firmar en el mismo lugar donde habíamos sido torturados (vagón de ferrocarril) con el capitán Lacasa, con los mismos tenientes, a lo mejor cambiados de grado. Me había presentado a los días de haber salido del Penal, estuve en el vagón esperando al capitán Lacasa que no llegó y me dijeron que volviera el 3 de noviembre. Ahí fue donde tomé la decisión de asilarme en la embajada, de asilarnos en la embajada de México...y pese a que los que veníamos de alguna manera de la lucha armada la salida era normalmente hacia Europa.¹²¹

Tres personas integraban el grupo familiar de Cholo: «mi esposa Sonia, nuestra pequeña hija Andrea, de tres años y yo. Habían pasado cuatro o cinco días de mi liberación». Para concretar el objetivo fue a reunirse con su abogado. Le comenta algunas cosas y recibe una respuesta:

«Bueno, pero si acabas de salir, ¿por qué crees...?» Entonces le cuento algunas cosas del proceso, que no estuvieron incluidas, pero que ya habían saltado a lo largo de los años con caídas de otros compañeros. Entonces estábamos ahí por la calle 25 de Mayo, le pedí que chequeara el Consulado mexicano que estaba enfrente del teatro Solís... Fueron los minutos más largos de mi vida, entre que él sale, porque si bien había sido mi abogado yo no lo conocía mucho, me surgió la duda de que nos podía entregar, y llega. Entonces me dice: «Hay un policía solamente en la puerta». Ahí con Sonia y con la chiquita, ahí nomás entramos. Éramos como seis o siete que estábamos en ese momento en el Consulado.¹²²

121 Entrevista a José Amorós, cit.

122 Ídem.

Se quedaron cerca de cinco o seis días en una pieza que era una oficina cuya ventana daba al teatro Solís. En esos días, el embajador Muñiz Arroyo los entrevistó. Formuló algunas preguntas como por qué querían asilarse. No dio ninguna seguridad, no les dijo nada. Después advirtieron que les otorgaba el asilo cuando, ya en la noche, los trasladó con su chofer a la casa de Carrasco. A esa altura era el veinte y pico de octubre. No lo recuerda con exactitud, entre el 27 y el 28. Cholo tiene en su memoria muy claro que debía presentarse a firmar el 3 de noviembre siguiente, cosa que no hizo. En la embajada permanecieron casi dos meses.

En un principio dormían en grupo en la biblioteca, por cierto era un grupo bastante grande, luego les dieron un cuarto con otra pareja «al poco tiempo Sonia comenzó con pérdidas, había quedado embarazada, de los primeros contactos poscárcel. Y bueno, cuando ella empieza con el problema entonces sí tenemos un cuarto para nosotros».

Dentro de la residencia el grupo de asilados era grande, pero no más de treinta o cuarenta adultos con unos pocos niños, entre los que estaba Andreíta. Para Cholo y para Sonia, que habían estado presos en condiciones muy diferentes y adversas, la convivencia transcurría sin mayor complicación. El embajador por su parte hacía su trabajo normal, llegaba en la noche, charlaba con los asilados, una comisión estaba encargada de cuidar los detalles de la convivencia, a cargo en general de los comunistas como mayoría que eran.

135

Creo que de nosotros, del MLN-T, creo nunca hubo más de 5 personas... Yo tenía en ese momento un perfil muy bajo, por otro lado venía saliendo de la cárcel, la organización estaba en ese momento en plena crisis... entonces, no sé, un perfil extremadamente bajo, tranquilo, creo que hablaba muy poco.

Y esa cotidianidad se procesaba adentro de la casa del embajador, para nada en el jardín, pero un determinado día sabían que intentaría entrar un compañero de Cholo, Julio *El Urraca* Modernel, entonces sí salieron para esperarlo más cerca de la puerta, apenas saltó el portón, más bien portoncito, y de inmediato entró. Cholo recuerda que si bien los militares sabían que estaban ahí, en la etapa que les tocó vivir en la residencia no había un puesto de militares enfrente. «Sí supe que se paseaban por ahí, hubo momentos más pesados donde había ciento y pico de personas, cuando se abre el asilo y comienza el ejército uruguayo a golpear fundamentalmente al Partido Comunista...».

Esta etapa en la que le toca participar dentro del refugio diplomático fue la última en la que vivieron simultáneamente decenas de personas en la residencia. En México, en diciembre de ese año 1976 se había dado el cambio de presidente de la República, Luis Echeverría, Álvarez había concluido su mandato y asumió José López Portillo. El último día de febrero de 1977 Vicente Muñiz Arroyo terminaba su misión como embajador en Uruguay,

según un registro de su Cancillería.¹²³ Poco tiempo después, el 1.º de junio, fue sustituido oficialmente cuando presentó credenciales Rafael Cervantes Acuña, quien había recibido el nombramiento en marzo. A partir de entonces la práctica de asilo dio un sustantivo viraje en esa embajada.

A la salida del embajador, quedó interinamente el cónsul (A. G.). Los asilados sentían que no eran para nada apreciados por el funcionario.

En la época en la que estuvo el embajador se disciplinaba muy bien, pero igual tenía la teoría de que en México había determinados problemas económicos, que la gente no vivía tan bien como para que nosotros estuviéramos en la embajada viviendo de determinada manera.

Cholo, a diferencia de otros asilados, dice no tener presente una relación permanente con Muñiz Arroyo, a pesar de los dos meses que vivieron dentro de la residencia; pero no impide que evoque también el sentimiento de enorme respecto que sintieron, y que permanece en ellos. El sentimiento se retroalimenta con otro que recuerda sobre la vida en la embajada.

Lo que pasa es que para mí la llegada a la embajada era la gloria, de salir de Libertad [principal penal político, pese al eufemismo del nombre] y entrar en la embajada, en contacto con un montón de gente, moviéndote, si bien estabas dentro de una casa, para mí el salir de Libertad, estar con mi pareja, hacer el amor, estar con mi hija, estar con los compañeros, escuchar música, escuchar Radio Moscú, tomar algún vino, o sea, era otro, otra situación, era como un salto en calidad. Si bien estábamos encerrados, con dificultados... era una maravilla.¹²⁴

Llegó el momento de recibir el pasaporte con la esperada leyenda «válido únicamente para viajar a México», que, con el tiempo, «aunque pareciera mentira, ese pasaporte tiene una característica linda que es una visa para entrar a Estados Unidos».

En la Nochebuena llegaron a la embajada las familias de quienes iban a viajar al otro día. Fueron los padres de Sonia y los de Cholo. «No fue un convivio largo». En la Navidad de 1976 salieron con el embajador en su auto. Muñiz Arroyo les entregó catorce dólares que se sumaban a los cuarenta que les había dejado la mamá de Sonia, era todo el capital con el que llegarían a México. Y en el viaje al aeropuerto

Nuestras cabecitas dando vueltas. Pero bueno, íbamos con el embajador. Sabíamos que ahí no corríamos grandes problemas, pero siempre se espe-

123 SRE, México. En <http://www.sre.gob.mx/Acervo/emburuguay>.

124 Ídem.

raba el tema de que ya había sucedido algo con la embajada de Venezuela, que podía suceder lo mismo.¹²⁵

17-07-76

NOVEDADES

INFORMACION



El Embajador de Uruguay en México Afirma que su País Respeta el Derecho de Asilo

Por ISAAC VILLALBA

El embajador de Uruguay en México, contralmirante Francisco de Castro Corral, sostuvo ayer que su país respeta el derecho de asilo y que los hechos ocurridos en la embajada de Venezuela, estuvieron fuera del control de su gobierno.

Lo anterior son los puntos principales declarados en conferencia de prensa en la sede de la embajada, en relación con la acusación de Venezuela en el sentido de que Uruguay violó en días pasados la sede de su representación diplomática para secuestrar a una profesora asilada, hecho que motivó la ruptura de relaciones entre los dos países.

Dijo también que la declaración de personas "no gratas" hecha por el gobierno uruguayo contra el embajador venezolano Julio Ramos y el consejero Francisco Becerra, fue hecha antes de que se diera a conocer la medida tomada por Venezuela y esta se debió a que los dos personajes fueron encontrados culpables de violar el derecho internacional y la soberanía nacional.

Castro Corral explicó que no tenía más noticias en qué fundar su criterio que las proporcionadas en comunicación oficial por su gobierno el pasado día 6, donde se le notificó que los representantes venezolanos "desvirtuaban su versión de que los protagonistas del episodio en la sede de la embajada pertenecían a la policía uruguaya". Además de que hicieron declaraciones falsas propagando una versión subjetiva y sin fundamento.

Mencionó que en su patria y en otros muchos lugares del mundo se cometen secuestros y otra clase de delitos que no pueden ser imputados a los diferentes gobernantes y que creía que lo ocurrido en Uruguay, se encuentra en este campo.

Repitió varias veces que la suspensión de relaciones entre Venezuela y Uruguay es un hecho lamentable, que no debe repetirse y que todos los pueblos iberoamericanos debemos estar unidos; que en caso de tener diferencias éstas deben superarse y tratarse todos como miembros de una gran familia.

137

Declaración del embajador uruguayo en México. AASREU, Sección: Embajada de la ROU/Venezuela, Carpeta 2. Ruptura de relaciones ROU/1976, México. «Novedades», México, 9 de julio de 1976.

125 La llegada a México aparece registrada en la documentación de los servicios de la inteligencia mexicana. AGN, DFS, GALERÍA 1, Exp. 11-250-76 H-150. L-2. México, D. F., 27 de diciembre de 1976.

Capítulo 12

Penal y embajada

Entre finales de 1973 y comienzos de 1974 Jorge Dabo y Nylia Nieto viajaban a Buenos Aires por distintos asuntos. Habían sido matrimonio, pero para entonces estaban divorciados. Tenían dos hijos, Marcos y Antonio. En la vecina orilla se reorganizaba el trabajo de las organizaciones y partidos uruguayos y sin duda, de algunas personalidades que constituían la elite legislativa.

Jorge era profesor de natación y había sido entrenador en reiteradas oportunidades de la selección nacional, además administraba en aquella época un *café concert* en la costa montevideana. En abril de 1975, fue detenido. Se trató de la aprehensión de la última célula del MLN-T que estaba reorganizando el aparato. Después de seis meses sin saber de él, en febrero de 1976 lo trasladan al Penal de Libertad. Pese a estar registrado su fallecimiento en la documentación del SID el 12 de diciembre de 1980, cuando lo llevan de urgencia al Hospital Militar, no se tenía certeza de que su muerte hubiera ocurrido en el traslado o en el propio hospital. En su velatorio no dejaron que se abriera el cajón y una guardia militar permaneció todo el tiempo. Estando preso, durante los primeros meses solo se recibió su ropa:

Estuve yendo durante seis meses a recoger ropa sucia del padre de mis hijos y a llevarle limpia; un día me dijo mi madre: «Mira, se ve que lo deben haber hecho caminar sobre el barro»; pero al ponerlas en el agua comprobamos que era pura sangre lo que salía.

Ya en el penal, Nylia y su familia lo visitaban semanal y quincenalmente. Para poder justificar su parentesco —requisito para la visita—, ella firma como concubina y era la forma también de acompañar a los hijos. «Además, era impensable que fueran con alguien más; yo los tenía que llevar». Ya habían padecido las visitas que comienzan en octubre del 75, tanto en el 4.º como el 9.º de Caballería, que preferí ir siempre con ellos. Desde la detención de Jorge, tanto Nylia como su madre, Irma Cocito de Nieto son llevadas a la Región Militar n.º 1 en averiguación, sobre todo por tener una vinculación fluida y diaria con el detenido.

Nylia había sido funcionaria del Palacio Legislativo. En 1963 ganó por concurso un cargo como taquígrafa y estaba asignada a la Cámara de Senadores. Con el golpe de Estado, los militares toman posesión del recinto legislativo y entre otras medidas, en diciembre de 1973 «pasan a dis-

ponibilidad» a varios funcionarios en distintas etapas, es decir, los separan del cargo. En el primer grupo constituido por diez o doce personas, según recuerda Nylia, que eran considerados «lo más graneado de la subversión dentro del Palacio; estoy yo».

Por momentos, tuvo evidencia de que estaba bajo vigilancia. Nylia no era militante de ninguna organización, sin embargo sí colaboraba de manera esporádica con algunas tareas solicitadas por dirigentes políticos de la oposición. Sin duda, sus constantes viajes a Buenos Aires en aquel período resultaron por demás sospechosos para los servicios de inteligencia. En poco tiempo se la ubicó como *correo* entre Buenos Aires y Montevideo.

Detenida en varias oportunidades, algunas que solo fueron momentáneas como la revisión de su coche sin otra consecuencia hasta otras en que su recuerdo no es preciso, aunque fueron alrededor de seis o siete veces.

140

Me llevaban y me soltaban, estaba en un interrogatorio dos, tres horas y me soltaban, salvo la última vez que estuve una semana; me interrogaron en el Departamento 4 de Inteligencia y Enlace de la calle Maldonado, y después de dos días me empezaron a llevar a dormir a Jefatura.

Insistían en que firmara un papel en el cual decía que había sido «correo» entre Montevideo y Buenos Aires en el período 1973-1976, entre los grupos internos de oposición a la dictadura y los que estaban en la otra capital del Plata. Los servicios de inteligencia tenían anotadas todas sus salidas y entradas y buscaban intimidarla con ello.

Mientras Nylia estaba detenida, los hijos fueron al penal a visitar al padre y Marcos, que era el mayor, llevó un recado de la abuela: «Decile a tu padre que tu madre está de vuelta presa». Jorge mandó decir que se fuera si podía, si la liberaban, claro. Esa fue la última vez que los hijos vieron a su padre. A Nylia la soltaron y esa noche no durmió en la casa. A las cuatro de la mañana del lunes volvieron a hacer lo mismo: la habían liberado el domingo a las diez de la mañana. «Echaron a todo el mundo para fuera diciendo que querían pedirme disculpas porque el procedimiento había estado mal hecho. Ahí ya dije me voy, estaba muy mal».

Meses muy difíciles, de acoso, de tanta angustia y de mucha incertidumbre a lo que se agregaban las visitas al Penal de Libertad que contribuían a aumentar la ansiedad, por lo que solicitar asilo se volvió una necesidad. Nylia siguió el consejo del padre de sus hijos y acudió con ellos a solicitar asilo a la embajada mexicana en Montevideo.

«La última semana de noviembre de 1976. ¿Qué día? No te puedo decir. ¿La hora? Puede haber sido entre las seis y las siete de la mañana. Entré con mis dos hijos y fue todo un operativo». Así lo rememora. Lo primero es que no podía pasar por la casa, donde vivía con sus hijos y su madre. Allí estaba instalada día y noche una guardia, una «imaginaria» como se le decía, me estaban esperando. Así que fue a través de conocidos que convenció a su madre de que se asilaría con los niños, a los que no veía desde hacía más

de una semana. La abuela proponía llevarlos luego de que se concretara el asilo.

Entonces como los nenes los tenía ella, ese día arreglamos, me tapé el pelo, me puse una peluca en la cabeza y nos encontramos en la Plaza Independencia; yo vine caminando por 18 de Julio y ella vino en un taxi y a la altura del hotel Victoria Plaza, paró el taxímetro y me largó a los nenes que salieron corriendo, se agarraron de mí, uno de cada mano, y corrimos casi una cuadra; entré corriendo al edificio del Consulado... llegué arriba y estaban limpiando el hall de servicio del Consulado, ¿no? A esa hora no había vigilancia, que supuestamente estaba en el garaje y, no sé; tuve suerte la cuestión es que no había nadie, no me estaba esperando. Llegué y estaba una señora limpiando y le dije «Vengo a asilarme». Me dijo «Un momentito». Se metió para adentro y volvió a salir: «Entre, entre», me dijo. Y entramos por la cocina, y nos recibió Cuitláhuac Arroyo Parra, el agregado cultural. Entonces le dije «Mire, vengo a pedir asilo político, ellos son mis hijos, soy fulana de tal». Me dijo «Yo no se lo puedo otorgar, cuando llegue el embajador va a hablar con usted».¹²⁶

141

Al poco rato se reunió con Muñiz Arroyo, quien le manifestó que debía investigar quién era ella y que le daría una respuesta en la tarde o noche. Fue cerca de las diez de la noche cuando recibió la aceptación a su solicitud, México la asilaba. Nylia con Marcos de diez años y Antonio de ocho permanecieron cerca de un día y medio en el Consulado, donde, según su memoria, estaban todos en cuartos separados y no los dejaban reunir. Ella sabía de otra gente en la misma situación, porque «los chiquilines entraron ahí, cuarto por cuarto y decían, en tal lado está fulanito y en el otro está zutanito».

Pasado ese día y medio, los tres fueron trasladados del Consulado a la residencia del embajador. Era de noche, bajaron al garaje por el ascensor tal como era la costumbre y tomaron el auto del embajador. «Nos acompañaban un auto adelante y otro atrás del que íbamos nosotros, ocupados por personal de la representación diplomática que hacía las veces de custodia».

Los dos chiquilines, uno metido en el piso de adelante, otro metido en el piso de atrás y yo también atrás, acostaba sobre el asiento. Adelante el chofer y atrás el embajador, que eran los únicos visibles. Llegamos como a las doce o una de la mañana. Nos estaba esperando un comité de recepción de gente que estaba asilada, de compañeros que estaban asilados.¹²⁷

126 Entrevista a Nylia Nieto realizada por Evelyn Carrasco Mejía el 8 de junio de 2010, México, D. F.

127 Ídem.

Luego de la *bienvenida*, los condujeron a un cuarto que se utilizaba para recibir a los recién llegados, antes de que se les asignara un lugar más permanente para dormir. La tensión de los últimos días le había impedido dormir, ya habían pasado más de 48 horas. «Al otro día sentía voces, pero no me podía despertar; entonces mi hijo mayor me sacudió y me dijo: “Mamá, mamá, está todo el mundo trabajando, hay que levantarse a trabajar”. Lo hice, salí del cuarto y pregunté “¿Qué hay para hacer, qué me toca?”».

La notificación a la Cancillería uruguaya de que había sido concedido el asilo a Nylia Nieto no fue emitida de inmediato. ¿Qué sucedió en el caso de Nylia y sus hijos? Los niños tenían pasaporte, pero debían ser entregados a la Cancillería. Las autoridades solo autorizaban un pasaporte para los tres, con la indicación para entonces reglamentaria —ya comentada— en la página 10 de su validez únicamente para viajar a México, es decir, solo con ese fin. Había entonces que conseguir la autorización del padre de los menores. Era un trámite engorroso debido a la situación de Jorge, preso en el Penal de Libertad. El permiso anterior que había firmado no valía para las nuevas circunstancias. La mamá de Nylia fue con un escribano al penal para conseguir que Jorge firmara el poder. Mientras tanto los servicios de inteligencia seguían buscando a Nylia y asediaban a la madre para saber dónde estaba su hija. Parecía «un secreto a voces todo esto, pero de pronto te quedaba la idea de que capaz que aquellos que la buscaban (los de Inteligencia) no sabían lo que estaba pasando...», dice Nylia.

Con la firma de Jorge y con la certificación del escribano, comenzó el trámite de la autorización para que los niños viajaran con la madre, en tanto el padre tuvo la convicción de que se estaban yendo. La gestión concluiría con éxito cuando se resolvió la salida del país. Habían ingresado en noviembre, había pasado diciembre y enero y apenas viajaron el 6 de febrero.

Fueron más largas que de costumbre las semanas que separaban el momento en que entraron en el Consulado y aquel 6 de febrero, sin embargo, para Nylia la permanencia en el refugio diplomático fue de alivio, de mucho alivio después de la incertidumbre vivida. «Comparada con las situaciones que pasé del año 73 hasta el momento en que me asilé fue una maravilla, digamos... el hecho de ir durante meses a los cuarteles; después haber estado yendo diez meses al Penal de Libertad, más las reiteradas detenciones, esas son situaciones que sí realmente no quisiera volver a pasar».

La vida en la embajada fue de cooperación, de construcción en su experiencia, de una vida cotidiana diferente y para eso se integró al comité de «convivencia». Así fue hasta que les comunicaron que estaba la documentación para viajar a México, y como todas las semanas se organizó la fiesta de despedida para los que se iban. Todos los viernes salía el avión de Pan Am rumbo a México, que hacía primero escala en Buenos Aires, después en Panamá y luego en Guatemala, para finalmente dirigirse a Ciudad de México. Nylia, Marcos y Antonio también salieron después de una despedida en la que se buscaba de alguna manera festejar un momento de por sí muy controvertido y ambivalente en lo emocional. Entre comidas

especiales y algo de música se procuraba aminorar lo difícil de la situación. «Salíamos a través del festejo, de la risa, del chiste.»

Y viajamos con algo más que la ropa con la que entramos al Consulado. En noviembre solo llevábamos lo puesto, muy poca fue la gente que entró con ropa de recambio, con valijas. Por este motivo casi todos veníamos solo con lo puesto, por lo que para lavarlo, y mientras se secaba, se usaba otra que circulaba entre todos los asilados. Y así también con los niños. De pronto la ropa que se iba turnando quedaba algo grande o algo chica, por suerte era verano y secaba pronto.¹²⁸

Después, el embajador les entregó una bolsa que había llevado la mamá de Nylia y, sobre la fecha de la partida, permitió que les trajeran una valija, donde por lo general los familiares ponían algún regalo.

143

Y entonces salimos de la casa; afuera había personal de custodia, salimos caminando entre ellos, al auto del embajador mis dos hijos y yo... cuando llegábamos al aeropuerto pasamos nuevamente entre dos filas de militares que creo que eran del ejército, para luego entrar al avión, donde también entraba Muñiz que bajaba ya en el momento de cerrar las puertas.... En ese vuelo viajamos con otra compañera con su hijo y yo con los míos.¹²⁹

Queda en el recuerdo de la embajada la construcción de relaciones de amistad entrañables, amigos que lo siguen siendo hasta hoy, «compañeros de una experiencia». Como mujer sola con dos hijos, sintió la solidaridad en momentos especialmente cruciales del encierro diplomático tanto de esos compañeros de ruta como del embajador.

128 Entrevista a Nylia Nieto, cit.

129 Ídem.


JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN
DE DEFENSA

OF. N801/D-1/980.



Información
existente.-

PARA LOS COMANDANTES EN JEFE
DE LAS FUERZAS ARMADAS

25/12/80

11262

SECRETO



E.r. N° 779192

E.r. N° 77 31 92

Montevideo, 27 de Diciembre de 1980.-

SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.

Atento a lo solicitado según Telex de
Uruguay del 15/DIC/980; Telex de Uruít del 22/DIC/980
y Reservado N°94 del 17/DIC/980 de ese Ministerio, com
pleme llevar a su conocimiento la información que al
respecto se posee en este Servicio:

I - DABO REBELO, Jorge Antonio

25/V/975.- En la fecha fue detenido por fuerzas de se-
guridad por pertenecer al movimiento terrorista "Tupa-
maros".

El causante fue procesado por el Juzgado Militar de
1ra. Instancia de 4to. Turno recluso en el E.M.R.N°
1. (Establecimiento Militar de Reclusión No.1), en apli-
cación de los Artículos ; 60 (V) del Código Penal Milí-
tar y 132 (Inc.6), 137 y 209 del Código Penal Ordina-
rio.

08/XII/980.- Fallece en oportunidad que era trasladado
desde el E.M.R.N°1 al Hospital Central de las FF.AA.,
diagnosticándosele infarto al miocardio masivo por in-
suficiencia coronaria e hipertensión arterial.

II -

Se establece que la misma fue procesada y condenada a
diez años de reclusión por pertenecer al movimiento te-
rrorista P.V.P. (Partido por la Victoria del Pueblo).

SECRETO

...///

Oficio de la Junta de Comandantes, SID, al ministro de Relaciones Exteriores con notificación de
situación de detenidos políticos, en particular de Jorge Dabo. AASREU, Sección: Dirección de Asuntos
Especiales, Of. N801/D-1/980. Firmado por Iván S. Paulós. 27 de diciembre de 1980.

Capítulo 13

La diversidad en la cotidianidad

Conjuntamente, residieron ciento noventa y ocho en la sede de la embajada y unos cuarenta y cinco en las oficinas del Consulado de la embajada de México... y creo que no habrá ninguna embajada que esté preparada para una situación de este tipo, y que hay que afrontarla, de acuerdo como vienen las cosas ... Pero, casi diría yo que, como un homenaje a los uruguayos asilados, y esto significa al pueblo uruguayo, dada su capacidad humana, dada su sensibilidad humana, dada su conciencia política, dado su sentido tan alto de lo que representaba el asilo, fue una situación relativamente fácil de resolver los problemas que se presentaban, no solamente de convivencia humana, sino de la propia higiene de la residencia y de las oficinas de la Cancillería, de la preparación de alimentos y su distribución, de la atención médica... En fin, todo se resolvió gracias al gran sentido de la situación de parte de los uruguayos asilados.

Palabras del embajador Muñiz Arroyo citadas en
Weinberger (1985)

La dictadura provocó distintas cotidianidades, muchas de ellas de enorme violencia humana, de atrocidad volcada sobre el otro, del opositor victimizado en extremo. Aunque todavía son necesarios muchos más trabajos, algunos ubican, caracterizan e historian la represión y aún otros pocos surgidos desde el recuerdo de las víctimas y con su propia pluma relatan en distintos estilos la cotidianidad que vivieron entre la violencia sufrida y la resistencia construida. Espacios de crueldad conocidos, compartidos, padecidos por miles y miles de mujeres y hombres del Uruguay. En el establecimiento de Fusileros Navales (FUSNA), frente al puerto de Montevideo, durante años gente de todas las edades fue víctima de esas circunstancias. María Condenanza (2002) lo relata en *La espera* con imágenes imborrables para cualquier lector: muestra cómo palpitaban aquellas mujeres torturadas cuando por ciertas aberturas observaban la playa, la gente, los barcos... la libertad, mientras ellas, como también los hombres, vivían en «la espera» de lo incierto, aunque por momentos la sangre les traía recuerdos, certezas, esperanzas y también «destino aceptado como un precio, puesto a prueba cada día. Algún día más que otro» (p. 16). Desde aquel encierro que muy pocos han podido narrar por el dolor que significa y que solo quienes lo han vivido pueden hacerlo, el exterior era sin ningún matiz la libertad.

Hubo otras cotidianidades con experiencias muy diferentes, alejadas de esa ferocidad cuando se es rehén, pero como consecuencia también de esas circunstancias. Una tuvo que ver con la rutina construida en un encierro en libertad. Se trató de aquel que fue amparado por la inmunidad diplomática que las convenciones internacionales le otorgaban en este caso al Estado mexicano. En tales condiciones el «afuera», el exterior era lo hostil y en el adentro se reconstruyó la vida cotidiana.¹³⁰

Norbert Lechner se refiere a la vida cotidiana como un hecho digno de ser reflexionado. Y se pregunta qué era la vida cotidiana en aquellos años del autoritarismo en Chile para llegar a determinar una regulación diferente. En su conclusión afirma que no se tiene una conceptualización clara sobre la vida cotidiana y que en todo caso posee un rasgo característico: la sedimentación de un conjunto de actividades como rutinas y hábitos que se mantienen constantes por un período prolongado (Lechner, 1990). Lo cotidiano se entiende entonces como lo que se repite, lo que tiene la inercia de lo habitual, no lo excepcional. Pero en muchas ocasiones, y por distintas causas, lo excepcional desplaza a lo habitual hasta derivar en una cotidianidad. En todo caso, se trata de circunstancias en las que cambian las condiciones del individuo con el medio y del individuo con los otros, y se produce una jerarquización de la cotidianidad, como señala Agnes Heller (1985, p. 69), por la individualidad consciente. Al mismo tiempo sostiene Heller (1985) que «la “organización” de la cotidianidad es un fenómeno nada cotidiano» (p. 69) y en situaciones excepcionales la regimentación tiene un marcado sello moral y político.

Ese camino de construcción de la cotidianidad en la excepcionalidad pudo ser recorrido a partir de sucesos en extremo trágicos, aquellos de los campos de concentración sobre los que Jorge Semprún (1998) en *La escritura o la vida* ofrece múltiples referencias. La vida cotidiana allí fue invadida de todo el bien y el mal de lo que puede dar prueba el comportamiento humano. Semprún escribe desde su experiencia en circunstancias extremas, las vividas en el campo de exterminio de Buchenwald, narrando por ejemplo cómo los espacios más rechazados para la sociabilidad en condiciones de excepcionalidad se transforman en los ámbitos anhelados de confraternidad.

Sin embargo, pese al vaho mefítico y al olor pestilente que envolvían constantemente el edificio, las letrinas del Campo pequeño era un lugar convivencial, una especie de refugio donde encontrarse con compatriotas, con compañeros de barrio o de maquis: un lugar donde intercambiar noticias, briznas de tabaco, recuerdos, risas, un poco de esperanza: algo de vida en suma. Las letrinas inmundas del Campo pequeño eran un espacio de liber-

130 La autora ha trabajado sobre el tema en «Una cotidianidad diferente y posible en los límites estrechos de una embajada» (en Buriano Castro, 2000) y en «Escenas de la vida cotidiana bajo la protección diplomática Dutrénit Bielous, 2003a).

tad: por su propia naturaleza, por los olores nauseabundos que desprendían a los ss y a los *Kapos* les repelía acudir al edificio, que se convertía así en el sitio de Buchenwald donde el despotismo inherente al funcionamiento mismo del conjunto concentracionario se hacía sentir menos (Semprún, 1998, p. 52).

Primo Levi también los rememoró y describió desde lo más íntimo que una persona puede hacerlo después de haber sobrevivido a Auschwitz, dejando como lección para las generaciones venideras cómo se construyó la cotidianidad en el campo de trabajo y exterminio.

La facultad humana de hacerse un hueco, de segregarse una corteza, de levantarse alrededor de una frágil barrera defensiva, aun en circunstancias que parecen desesperadas, es asombrosa, y merecería un estudio detenido. Se trata de un precioso trabajo de adaptación, en parte pasivo e inconsciente y en parte activo: de clavar un clavo sobre la litera para colgar los zapatos por la noche; de establecer pactos tácitos de no agresión con los vecinos; de intuir y aceptar las costumbres y las leyes de aquel determinado Kommando y de aquel determinado Block. En virtud de este trabajo, después de algunas semanas, se consigue llegar a cierto equilibrio, a cierto grado de seguridad frente a los imprevistos; uno se ha hecho un nido, el trauma del trasvase ha sido superado (Levi, 1988, p. 60).

147

Cotidianidad y significados relatados por las víctimas del holocausto evidencian la manera en que mujeres y hombres mientras esperaban la muerte construían rutinas que les permitían en cierta forma sobrellevar la vida en un encierro colmado de feroz agresividad. Esa cotidianidad significó un enorme esfuerzo de solidaridad humana, y no menos enorme fue el experimento de la atrocidad a la que puede llegar el comportamiento humano. Los fragmentos reproducidos refieren a la vida cotidiana cuando transcurre entonces más allá de lo habitual, desafiando el espacio adverso para sobrevivir aunque sea esperando la muerte.

Así también, la experiencia carcelaria uruguaya ha derramado imágenes de la vida cotidiana desde un encierro en el que la sistemática tortura física y psíquica exige en forma permanente volver sobre la invocación de Primo Levi (1988). Su libro autobiográfico *Si esto es un hombre* apunta a lo que puede llegar a ser un hombre para otro y para sí mismo. Desde la derrota, allí también sobrevivir era resistir. La cotidianidad tenía una carga de normalidad y de solidaridad que logró codificarse en mensajes de muy distinta manera y textura. Estos solo pudieron ser construidos y comprensibles desde la complicidad carcelaria.

Desde los calabozos, desde el hospital, desde el incontrolable predio del secadero de ropa, aparecen prendas en apariencia traspapeladas de una cuerda a otra (cada sector tiene su cuerda, peligrosamente paralelas, complicidad

de las grandes sábanas para atar nudos desanudados). Son para Rita. Ella recibe pruebas de afecto y reconocimiento. Pueden pasar varios meses o algunos años, pero se sigue oyendo los ecos de su voz y su coraje. Dicen que en la tortura le golpearon tanto los dedos de sus manos pequeñas y tibias, culpables de escribir por años ideologías delinquentes, que meses después no podía vestirse ni sostener el peso de un pañuelo, pero no les concedió el alivio de un dato de su boca. Dicen que les costó asimilar su silencio (Condenanza, 2002, p. 162).

148

En simultáneo a la construcción de esta rutina carcelaria en la que esos mensajes codificados de solidaridad transmitidos mientras desarrollaban labores tan cotidianas como lavar y colgar la ropa, en Montevideo por algún tiempo se vivió la cotidianidad en el refugio diplomático. Era una experiencia proveniente de lo *no cotidiano*, de la excepcionalidad respecto a lo habitual. La codificación no era la misma, aunque puede pensarse que en ese espacio se construyeron solidaridades desde la diversidad de historias, de biografías que comprendía al universo de asilados y diplomáticos también aunque fuera innecesario un lenguaje particular para transmitir las. La represión había quedado fuera del recinto diplomático, otra era la construcción de la rutina.

Allí emergieron ideas con otros alcances de lo que es una casa, de lo que significa una familia modificando también la percepción y la adaptación respecto a las posesiones, a las pertenencias. Si se considera la casa como imagen de lo privado, en la experiencia de la embajada este espacio se transforma en refugio político. En la medida en que eso sucede, van desapareciendo rápidamente los códigos que cada ambiente guarda, se trasgrede lo que era usual, desde el *adentro* diplomático, pues la trama de lo *no cotidiano* devino en lo habitual.¹³¹ Se instalaba ese nuevo *adentro* que llegó a tener decenas y hasta casi doscientos visitantes convertidos en residentes simultáneos por mucho tiempo.

El otorgamiento de asilo con esas consecuencias fracturó los usos y las costumbres del embajador y sus colaboradores. Alteró al extremo la rutina diplomática y de manera principal los usos de la residencia. Los diplomáticos que colaboraban en esa representación debieron enfrentarse frecuentemente a la práctica despótica que ejercían por lo pronto quienes participaban de la vigilancia de las dos sedes de México. Violencia verbal y física por los agentes de seguridad, además de invasión de espacios de trabajo y privados por la sobrepoblación de asilados fueron parte de la rutina de quienes laboraban en la representación diplomática. Imaginar y ubicar el cómo y los porqués de lo sucedido ha sido posible gracias a los testimonios que constituyen una fuente privilegiada. Nada más cercano para historiar estas experiencias que los relatos de quienes las protagonizaron. Ellos ilus-

131 Sobre la ética de los espacios domésticos, véase el trabajo de María Inés García Canal (1993).

tran, por ejemplo, que la puerta principal mantiene la función que los códigos habituales le han asignado: límite que facilita o impide el paso entre el afuera y el adentro, entre la familia y el mundo y, en condiciones de asilo, entre el refugio y la persecución. El resto de los espacios emergen de los relatos como lugares que mutaron: así pues el comedor dejó de ser espacio donde se llevaban a cabo las cenas protocolares y se convirtió en dormitorio colectivo. Una serie de colchones de ochenta centímetros cubría el piso del comedor; en dos colchones dormían tres mujeres. Pero también el cambio se dio en los dormitorios, cuando perdieron privacidad, y cuando la sala desaparecía como lugar impersonal. Se fue haciendo evidente el abandono de hábitos y la emergencia de una rutina muy distinta. Se puede seguir enumerando porque en la medida en que crecía el número de asilados los requerimientos se multiplicaban hasta transformar la biblioteca, los corredores, la buhardilla y, finalmente, lugares de dormir hasta que el embajador debió ceder su dormitorio.

149

La casa del embajador Muñiz Arroyo transformó el significado de su diseño espacial, fue colmada por lo desconocido, como lo fueron también las oficinas consulares y de la representación de México ante la ALALC en el edificio Ciudadela. Sin embargo, la casa tuvo otra particularidad para muchos de quienes la habitaron: su fachada fue casi desconocida. Quienes eran trasladados desde las oficinas en la noche, prácticamente no la visualizaron al entrar ni al salir hacia el aeropuerto, también por la noche, tal como se anota en la documentación de la DNII. Era pues una casa que solo se conocía por dentro.

Con límites estrechos, en el refugio diplomático se imponía un «afuera» adverso al que había que vencer subjetiva y objetivamente para sobrevivir. Cuando se produjo uno de los cercos policiales o militares, para quienes, como Zelia Maluza, habían padecido la persecución directa, detenida y torturada, lo comenzó a vivir

Como una alucinación, no salía de mi asombro, y entonces, parece que en mi cabeza no podía pasar nada peor más. En realidad, aunque llegué a pensar en la posibilidad de que llegasen a más, racionalmente me parecía que no, me parecía que era un acto intimidatorio, que a mí particularmente me hizo mucho daño, porque cuando llegaron los del cerco, estaban dos de los que me habían llevado presa. ¡Que los reconocí! Entonces me volvieron las pesadillas, ¡qué horror! Los primeros quince días yo estuve en la embajada y eran pesadillescas mis noches, después me tranquilicé del todo.¹³²

Una pesada carga de emociones encontradas, de decisiones controvertidas, convergió y alimentó la vida en el refugio.¹³³ Sus protagonistas iniciaron en ese refugio, que era más que los muros que lo limitaban, porque allí se redimensionó en tanto se amplificó el sentido de encierro, un camino diferente tanto en lo individual como en lo colectivo. Por eso no es extraño encontrar un sentimiento implícito de que se procuró vencer la derrota que significaba haber optado por el asilo, que era el camino que los alejaba de lo propio, de proyectos, de compromisos, de afectos, en la rememoración que hacen los asilados de aquella cotidianidad.

Así, la reorganización de la vida cotidiana fue una forma de resistencia desde la trinchera de los vencidos a la vez que una terapia ocupacional que intentó conservar el equilibrio emocional al mismo tiempo que se convertía en un apoyo a la vida comunitaria, colectiva. El camino no fue sencillo. Debieron congeniarse y no siempre fue posible dadas las diversas trayectorias personales y familiares, la variedad de hábitos en el arco iris humano que significaba ese grupo de asilados. El reto se establecía desde el entendimiento entre quienes tenían pareja o hijos y quienes vivían solos, pasando por concebir la variedad de formas de recogimiento, descanso o entretenimiento hasta las maneras de concebir el día a día para quienes se diferenciaban en los itinerarios laborales, intelectuales, sociales y políticos. Por eso no es de sorprender que ante tal compleja convivencia se encontrara en ciertas personas el don de congeniar la sociabilidad, guiar hacia las actividades con mayor convocatoria y especialmente atender y fomentar la recreación de los más jóvenes y niños. Paradojas o no de la vida, resulta comprensible que fueran algunos maestros las figuras centrales en crear las mejores condiciones para la vida cotidiana.

Ello, sobre todo porque la política, actividad y pasión de muchos, aun más de los dirigentes y militantes incansables, no fue lo esencial en la rutina. Otras modalidades quizá la representaron, pero por sobre todo fueron los aspectos cruciales de la sobrevivencia colectiva los que se privilegiaron. Ida Holz rememoró aquella situación de cierta marginalidad de la política, porque «de política se hablaba lo que se sabía, no se tenía mucha información, pero sí se hablaba mucho de los presos. Era un tema reiterado, los presos y los torturados».¹³⁴ En esos momentos privilegiaban intercambios de información, de experiencias y también se generaban discusiones que confrontaban los puntos de vista sobre los acontecimientos, temas que fueron recurrentes y que, por momentos, desembocaban en acercamientos o en enconos cuando se referían a la crisis que había devenido derrota, en represión, en persecución a los presos y a los clandestinos. En otras evo-

133 Al impacto traumático que toda migración produce se agrega en el caso de la migración forzada un estrés adicional: el de los conflictos ideológicos y de principios, el del horror represivo para los que quedan, el de las culpas y los abandonos. Véase el trabajo de María Cristina Bottinelli (1993).

134 Entrevista a Ida Holz, cit.

caciones aparece una forma de la política a través de las horas dedicadas al estudio o a las clases de formación ideológica, no obstante no ocupaban para la gran mayoría una atención prioritaria ni central. Sobre esto último, los testimonios de los protagonistas son bastante coincidentes a pesar de los distintos enfoques, propios de cada relato.

Otra coincidencia parecería estar ubicada en la preocupación por la autodefensa, aquella diseñada por los propios asilados, porque si bien la territorialidad mexicana y la institución del asilo hacían pensar en un espacio soberano, no se percibía como algo imposible de suceder cualquier acto de agresión o provocación externa. Sobre todo, porque en más de una ocasión el cerco fue una realidad y algunos incidentes se repitieron con distinto grado de importancia. El de Federico Falkner quizás fue el de mayor envergadura, aun cuando no se debe menospreciar la presión emocional que causaban los cercos o la vigilancia más discreta y hasta las filmaciones de los movimientos de la casa desde lugares cercanos, como ha quedado registrado en algunos testimonios.

Pero ¿cómo fue posible recuperar cierta «normalidad»? ¿Cuánto hubo de imitación de otras circunstancias y qué es lo propio de esta cotidianidad colectiva y diversa en el encierro mexicano? Recuerdan los asilados y diplomáticos como esenciales dos aspectos sobre los que se estructuraba la vida cotidiana. Estos eran la preparación y distribución de los alimentos y la preservación de la higiene. Para el secretario Gustavo Maza,

151

Los asilados demostraron un alto sentido de organización comunitaria a efecto de aliviar situaciones hartamente difíciles en la ubicación de cientos de ellos en una amplia residencia con comodidades, sí, pero para una familia de no más de ocho a diez personas... Se les proporcionaron ropa que no traían consigo, colchonetas, mantas, sábanas, almohadas, etc., se ubicaron, por núcleo familiar en todos los rincones de la casona. El uso de baños fue inteligentemente distribuido, así como los horarios, el lavado de ropa y limpieza general de toda la casa incluido el sótano, cuarto de «servicio», garaje, etc., se vivió de suyo, siempre con una gran pulcritud y limpieza...¹³⁵

Pero al diplomático le llamó la atención no solo la disciplina para los alimentos y la higiene, sino también la que se alcanzaba con cierto éxito en las horas de estudio, de lectura. En la embajada se buscaron tareas que activaran la rutina, que combatieran la inercia depresiva, lo que no quiere decir necesariamente la soledad para leer, escribir, escuchar música, en fin, distintas formas de preservar un espacio de estar con uno mismo o el ser solitario sin más. Y es importante señalarlo, porque no siempre estas costumbres se corresponden con situaciones depresivas, a pesar de que se tienda a identificarlas así. En todo caso, la fuerza de lo colectivo no necesi-

135 Entrevista a Gustavo Maza, realizada por Silvia Dutrénit y Guadalupe Rodríguez de Ita (cuestionario), el 18 de diciembre de 1997, en México, D. F.

riamente cooptó la inercia del recogimiento. Una de las tantas diferencias con otras cotidianidades en la noche brutal de terror que representó para muchos la dictadura, es que la acontecida en la embajada, aun con sus limitaciones, permitía ser trazada por los asilados. Esa relativa libertad para concebirla y desarrollarla hizo posible que emergiera la diversidad de pareceres entre los y las habitantes de la casa. Para unos, la organización de la vida cotidiana, dinamizada colectivamente, era lo más saludable, incluyendo en reglas de comportamiento; para otros, esta regimentación llegaba a irritar o a no ser considerada francamente como acción a respetar.

Ciertas complicidades propias de quienes compartieron una experiencia muy singular tanto por el afuera como por el adentro han producido silencios u olvidos necesarios en el recuerdo de lo vivido en el refugio diplomático. Asimismo, con menor intensidad y frecuencia en lo compartido por los protagonistas, se traen al presente representaciones de comportamientos personales muy intolerantes, quizás hasta reprobables para esas circunstancias. Pocos ejemplos se han dado a conocer, pero se ubican entorno a violentar la decisión de preservar ciertos alimentos para las y los niños o la irritación frente al bullicio de niños, niñas y adultos en algunos momentos. Quizá estas observaciones atentan explícitamente contra algunos mitos, pero, en particular, buscan sin duda ubicar en su dimensión valoraciones insinuadas por momentos. Cabría preguntarse si el recuerdo, externado en distintos presentes, ha dejado atrás algunos episodios de ira y de reprobación, seleccionando a la vez que representando como lo rescatable de aquel pasado la socialización de la solidaridad en el recinto diplomático. Allí, la familia y la amistad pasaron a constituirse mediante otros códigos, nuevos entendimientos. El testimonio de Mariana Errandonea en el que rememora su regreso a la residencia después de su parto y con su bebita Analía evidencia ese sentimiento de confraternidad que se gestó durante la permanencia en el refugio diplomático. Lo mismo sucede durante el período de casi dos meses en que la hija pequeña de unos asilados se encontraba como rehén del régimen para que sus padres se entregaran y, por supuesto, en torno al momento en que fue liberada y llegó a la embajada. Este suceso tan dramático está presente también en muchos de los testimonios de quienes se encontraban asilados entre finales de 1975 y los primeros meses de 1976.

Expresada así la cotidianidad, su creación y dinamismo provino de la imaginación vital de unos cuantos asilados que, por trayectoria, habilidad y disposición para sortear la ingratitud de aquellas circunstancias, permitió diversificar las formas de la rutina diplomática. Fueron entonces las actividades vinculadas a la cultura, a la educación y a la recreación en general las que se pueden definir como el tercer rango de atención —después del binomio esencial alimentación-higiene—, un tercer momento en la preocupación de quienes buscaban convertir lo no cotidiano en práctica diaria. Así, el *tiempo libre* tuvo una relativa oferta de actividades que respondía por lo general a las destrezas, habilidades, ocupaciones y profesiones de los

asilados. Ese *plus* facilitó que los teatreros organizaran sus breves puestas en escena o un teatrillo, como recordó Luis Charlone.¹³⁶ A la vez, los profesores ofrecían distintas clases: Historia e Historia del arte, portugués, francés, computación, taquigrafía, títeres y hasta de marxismo. Había también artistas que compartían sus habilidades y conocimientos. Anheló Hernández, por ejemplo, dio clases de pintura además de hacer retratitos con las caritas de cada niño y niña para luego regalárselos; *Gonzalito* (Armando González) transmitió sus destrezas de escultor y dedicó parte de su trabajo en la embajada a realizar el busto del embajador, que luego el diplomático pudo fundir en bronce. Otras actividades se llevaron a cabo a través de talleres de manualidades, como el de papel maché, y hasta las y los adolescentes de entonces se distinguieron por su propio pasatiempo: la radionovela *Pobre, pero honrada*. Aun cuando se fomentaron tan variadas ocupaciones en la cotidianidad del refugio diplomático, la recurrencia al ejemplo de la escuela durante 1976, año en el que la embajada se vio habitada por un mayor número de asilados, puede tener sin duda la impronta de este colectivo con una compenetración muy fuerte como grupo. No obstante, esa presencia de la escuela tuvo a la vez un marcado signo cultural uruguayo si se le compara con alguna otra experiencia nacional.

En su conjunto, se fueron ocupando las horas, los días, los meses que transcurrieron mientras tantos hombres y mujeres, niños y adultos, se vieron obligados a compartir el refugio que les había otorgado México. Y en lo expuesto hasta aquí *el adentro* aparece como la dimensión dominante frente a la del *afuera*, aquella que constituyó la razón última que hizo coincidir a los perseguidos en los límites estrechos de la representación diplomática. Esto no se debe solo a que se enfocó el tema de la cotidianidad, tiene que ver también con que la presencia del mundo que los rodeaba —en tanto afectos, lealtades, compromisos y definiciones políticas, agresión y adversidad— se diluía en manifestaciones en apariencia casi superficiales respecto al drama que acontecía. ¿Se trataba de jerarquizaciones equivocadas o de capacidades para imponerse a las circunstancias?

Lo que resultó una cotidianidad diferente, a partir de situaciones poco frecuentes, como la construida en la embajada, no puede separarse de las circunstancias anteriores, de aquellas que orillaron a algunos perseguidos políticos a tomar la decisión de alcanzar la puerta de la representación diplomática. Sin importar las edades, los géneros, los oficios o las profesiones, los grados de responsabilidad y el compromiso en las actividades políticas y sindicales, cada asilado tenía su propia carga emocional, su angustia, su desgarramiento, su dolor y su culpa.

A la insoslayable presión que ejercía el exterior hostil en el adentro pequeño, estrecho, extraño —pero que los protegía—, se le respondió —según

136 Charlone protagonizó otra de las fugas de los centros de reclusión. En su caso fue del edificio de la DNI. Testimonio de Luis Charlone en *México y su política de asilo...*, cit., el 9 de noviembre de 2006.

un coincidente recuerdo— con una armónica organización de la cotidianidad que, en lo general, tomó un carácter colectivo. Habiendo transcurrido muchos años de lo acontecido, esta experiencia se observa como un laboratorio humano en condiciones de extrema excepcionalidad: del equilibrio al delirio, de la actividad a la apatía, de la solidaridad al individualismo, todo convergía en las distintas formas de reaccionar ante lo adverso, lo nuevo, lo incierto.

El acercamiento a ese laboratorio permite conocer formas de adaptación de mujeres y hombres que sortearon los dramas y los perjuicios individuales, las depresiones y las angustias, a través de transformar lo no habitual en cotidianidad constructiva. ¿Cómo lo hicieron? A partir de resolver aspectos, en algunos casos, de sobrevivencia mínima con otros que dinamizaron y enriquecieron la rutina.

El escenario de la cotidianidad fue ese espacio limitado, de unos cuantos metros cuadrados, que toda representación diplomática alcanza ya sea en la residencia del embajador o en las oficinas consulares. El encierro, a diferencia de las cárceles y, por supuesto, de los campos de concentración, fue un primer alivio ante la agresión y el infierno que el exterior imponía. Al comenzar a historiar esta experiencia se socializa el conocimiento de lo que el asilo significó como hecho diplomático, como reacción a un proceso autoritario en el que unos hombres ejercieron la brutalidad de la represión sobre los opositores y, también, se alcanza a percibir los recursos que el ser humano tiene para vencer la hostilidad, en este caso en la transformación de lo no cotidiano e hiriente en lo cotidiano y vital. De igual forma, al conocer cómo transcurrió la vida cotidiana en el refugio se capta que en sus actos rutinarios, más domésticos si se quiere entenderlos así, lo ético y lo político son versátiles en sus manifestaciones, pero no dejan de estar presentes como elementos normativos.

Dr. Emil Muñoz
TRADUCCION DE TELEGRAMA CIFRACION
GENERAL

COPIA PARA TRAMITE

76 FEB 16 20 17 NÚMERO

MONTVIDEO, 13 febrero de 1976. DEL SERVICIO
DIPLOMATICO
recibido a las 18'09 hrs.

DIPLOMATICO
RELACIONES MEXICO DF.

See Calle

54.- Esta mañana, saltando verja residencia embajada de México, presentóse solicitando asilo diplomático Luis Alberto Charlone, uruguayo de 33 años edad, quien manifestó fue conducido cinco días antes dada su condición de miembro activo partido comunista. Comprobada su detención así como su fuga esta Embajada otorgóle protección.

*Dr.
100
Feb/76*

MUNIZ

10213

*Dr. Emilio
García*

Oficio del embajador a su Cancillería con información de la solicitud de asilo de un fugado de la DNU.
AHDSREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). 13 de febrero de 1976.
Foto: CH y FM.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
CHICAGO, ILL.
JAN 10 1961

Year	Number of cases	%	Rate
1990	10	0.0002	0.0002
1991	10	0.0002	0.0002
1992	10	0.0002	0.0002
1993	10	0.0002	0.0002
1994	10	0.0002	0.0002
1995	10	0.0002	0.0002
1996	10	0.0002	0.0002
1997	10	0.0002	0.0002
1998	10	0.0002	0.0002
1999	10	0.0002	0.0002
2000	10	0.0002	0.0002
2001	10	0.0002	0.0002
2002	10	0.0002	0.0002
2003	10	0.0002	0.0002
2004	10	0.0002	0.0002
2005	10	0.0002	0.0002
2006	10	0.0002	0.0002
2007	10	0.0002	0.0002
2008	10	0.0002	0.0002
2009	10	0.0002	0.0002
2010	10	0.0002	0.0002
2011	10	0.0002	0.0002
2012	10	0.0002	0.0002
2013	10	0.0002	0.0002
2014	10	0.0002	0.0002
2015	10	0.0002	0.0002
2016	10	0.0002	0.0002
2017	10	0.0002	0.0002
2018	10	0.0002	0.0002
2019	10	0.0002	0.0002
2020	10	0.0002	0.0002
2021	10	0.0002	0.0002
2022	10	0.0002	0.0002
2023	10	0.0002	0.0002
2024	10	0.0002	0.0002
2025	10	0.0002	0.0002
2026	10	0.0002	0.0002
2027	10	0.0002	0.0002
2028	10	0.0002	0.0002
2029	10	0.0002	0.0002
2030	10	0.0002	0.0002
2031	10	0.0002	0.0002
2032	10	0.0002	0.0002
2033	10	0.0002	0.0002
2034	10	0.0002	0.0002
2035	10	0.0002	0.0002
2036	10	0.0002	0.0002
2037	10	0.0002	0.0002
2038	10	0.0002	0.0002
2039	10	0.0002	0.0002
2040	10	0.0002	0.0002
2041	10	0.0002	0.0002
2042	10	0.0002	0.0002
2043	10	0.0002	0.0002
2044	10	0.0002	0.0002
2045	10	0.0002	0.0002
2046	10	0.0002	0.0002
2047	10	0.0002	0.0002
2048	10	0.0002	0.0002
2049	10	0.0002	0.0002
2050	10	0.0002	0.0002
2051	10	0.0002	0.0002
2052	10	0.0002	0.0002
2053	10	0.0002	0.0002
2054	10	0.0002	0.0002
2055	10	0.0002	0.0002
2056	10	0.0002	0.0002
2057	10	0.0002	0.0002
2058	10	0.0002	0.0002
2059	10	0.0002	0.0002
2060	10	0.0002	0.0002
2061	10	0.0002	0.0002
2062	10	0.0002	0.0002
2063	10	0.0002	0.0002
2064	10	0.0002	0.0002
2065	10	0.0002	0.0002
2066	10	0.0002	0.0002
2067	10	0.0002	0.0002
2068	10	0.0002	0.0002
2069	10	0.0002	0.0002
2070	10	0.0002	0.0002
2071	10	0.0002	0.0002
2072	10	0.0	

1) = ANALYSIS OF THE RESULTS OF THE SURVEY...

24/7/76	2	Inspección Nacional, a disposición de la Justicia Militar de la Armada de San Juan.
24/8/76	1	Gran Comandante, por distribución del documento "Caso" del P.E. a disposición de la Justicia Militar de Inspección de la Armada.

11/6/86 1 Envió de LEM GUILLOT, por activación de el P.C., y el
señal de la Justicia Militar de Instrucción de los Jueces

[illegible]

1/9/76 1. Ilvís GARCÍA GARCÍA; Eduardo SANTALÓ VALLS; José María GARCÍA
Antonio GIL PLANCH; Eduardo BRAZDARIC; Jorge ALVAREZ RIL
Francisco MARTÍNEZ; Juan José BARRIO; Rafael Roca de
de Gilmar; Carlos Gilmar; Carlos VEGA; María y Gerónimo Gil
por actividades comunistas en la Planta de Cel. de San B.
y Grados y Nativos; denuncia de la Justicia Militar
Instrucción de Let. N.º 10.-

TOMO NOTA
- 5 OCT 1976

11) = ADMITTED IN EMPLOYMENT:-

17/9/76 19 Juan Antonio GARCIA DAVILA y Enrique Bernardo Alfoch, funcionarios
fijos de la Guardia de Carabanchos, el primero de los cuales costó
el segundo de vinculación con elementos sediciosos, -

29/9/96 1. Gloria GREGEL VAAREGA de CLARILU, indagada por sus actividades dentro de la USC continúa en la misma situación.-

25/9/76 2 César Bruno GUTIÉRREZ LEITE, autor de "pinches" con leyenda marxista en la fábrica CORISCO, continúa indagado.-

111) - ASANYEN HMLVDS -

4)- SAIJOS DE ENILADOS COM OLIVINO A MEXICO.-

de acuerdo a la siguiente lista, enviada oportunamente del Ministerio de Relaciones Exteriores, para controlarla en la salda hacia ciudad de México, de las siguientes personas:

1) Embajada de los Estados Unidos: 2) Embajada de México: 3) Embajada de Chile: 4) Embajada de Argentina: 5) Embajada de Colombia: 6) Embajada de Venezuela: 7) Embajada de Ecuador: 8) Embajada de Perú: 9) Embajada de Bolivia: 10) Embajada de Paraguay: 11) Embajada de Uruguay: 12) Embajada de Brasil: 13) Embajada de Cuba: 14) Embajada de Haití: 15) Embajada de República Dominicana: 16) Embajada de Santo Domingo: 17) Embajada de Nicaragua: 18) Embajada de Honduras: 19) Embajada de El Salvador: 20) Embajada de Guatemala: 21) Embajada de Costa Rica: 22) Embajada de Panamá: 23) Embajada de Colombia: 24) Embajada de Venezuela: 25) Embajada de Ecuador: 26) Embajada de Perú: 27) Embajada de Bolivia: 28) Embajada de Paraguay: 29) Embajada de Uruguay: 30) Embajada de Brasil: 31) Embajada de Cuba: 32) Embajada de Haití: 33) Embajada de República Dominicana: 34) Embajada de Santo Domingo: 35) Embajada de Nicaragua: 36) Embajada de Honduras: 37) Embajada de El Salvador: 38) Embajada de Guatemala: 39) Embajada de Costa Rica: 40) Embajada de Panamá: 41) Embajada de Colombia: 42) Embajada de Venezuela: 43) Embajada de Ecuador: 44) Embajada de Perú: 45) Embajada de Bolivia: 46) Embajada de Paraguay: 47) Embajada de Uruguay: 48) Embajada de Brasil: 49) Embajada de Cuba: 50) Embajada de Haití: 51) Embajada de República Dominicana: 52) Embajada de Santo Domingo: 53) Embajada de Nicaragua: 54) Embajada de Honduras: 55) Embajada de El Salvador: 56) Embajada de Guatemala: 57) Embajada de Costa Rica: 58) Embajada de Panamá: 59) Embajada de Colombia: 60) Embajada de Venezuela: 61) Embajada de Ecuador: 62) Embajada de Perú: 63) Embajada de Bolivia: 64) Embajada de Paraguay: 65) Embajada de Uruguay: 66) Embajada de Brasil: 67) Embajada de Cuba: 68) Embajada de Haití: 69) Embajada de República Dominicana: 70) Embajada de Santo Domingo: 71) Embajada de Nicaragua: 72) Embajada de Honduras: 73) Embajada de El Salvador: 74) Embajada de Guatemala: 75) Embajada de Costa Rica: 76) Embajada de Panamá: 77) Embajada de Colombia: 78) Embajada de Venezuela: 79) Embajada de Ecuador: 80) Embajada de Perú: 81) Embajada de Bolivia: 82) Embajada de Paraguay: 83) Embajada de Uruguay: 84) Embajada de Brasil: 85) Embajada de Cuba: 86) Embajada de Haití: 87) Embajada de República Dominicana: 88) Embajada de Santo Domingo: 89) Embajada de Nicaragua: 90) Embajada de Honduras: 91) Embajada de El Salvador: 92) Embajada de Guatemala: 93) Embajada de Costa Rica: 94) Embajada de Panamá: 95) Embajada de Colombia: 96) Embajada de Venezuela: 97) Embajada de Ecuador: 98) Embajada de Perú: 99) Embajada de Bolivia: 100) Embajada de Paraguay: 101) Embajada de Uruguay: 102) Embajada de Brasil: 103) Embajada de Cuba: 104) Embajada de Haití: 105) Embajada de República Dominicana: 106) Embajada de Santo Domingo: 107) Embajada de Nicaragua: 108) Embajada de Honduras: 109) Embajada de El Salvador: 110) Embajada de Guatemala: 111) Embajada de Costa Rica: 112) Embajada de Panamá: 113) Embajada de Colombia: 114) Embajada de Venezuela: 115) Embajada de Ecuador: 116) Embajada de Perú: 117) Embajada de Bolivia: 118) Embajada de Paraguay: 119) Embajada de Uruguay: 120) Embajada de Brasil: 121) Embajada de Cuba: 122) Embajada de Haití: 123) Embajada de República Dominicana: 124) Embajada de Santo Domingo: 125) Embajada de Nicaragua: 126) Embajada de Honduras: 127) Embajada de El Salvador: 128) Embajada de Guatemala: 129) Embajada de Costa Rica: 130) Embajada de Panamá: 131) Embajada de Colombia: 132) Embajada de Venezuela: 133) Embajada de Ecuador: 134) Embajada de Perú: 135) Embajada de Bolivia: 136) Embajada de Paraguay: 137) Embajada de Uruguay: 138) Embajada de Brasil: 139) Embajada de Cuba: 140) Embajada de Haití: 141) Embajada de República Dominicana: 142) Embajada de Santo Domingo: 143) Embajada de Nicaragua: 144) Embajada de Honduras: 145) Embajada de El Salvador: 146) Embajada de Guatemala: 147) Embajada de Costa Rica: 148) Embajada de Panamá: 149) Embajada de Colombia: 150) Embajada de Venezuela: 151) Embajada de Ecuador: 152) Embajada de Perú: 153) Embajada de Bolivia: 154) Embajada de Paraguay: 155) Embajada de Uruguay: 156) Embajada de Brasil: 157) Embajada de Cuba: 158) Embajada de Haití: 159) Embajada de República Dominicana: 160) Embajada de Santo Domingo: 161) Embajada de Nicaragua: 162) Embajada de Honduras: 163) Embajada de El Salvador: 164) Embajada de Guatemala: 165) Embajada de Costa Rica: 166) Embajada de Panamá: 167) Embajada de Colombia: 168) Embajada de Venezuela: 169) Embajada de Ecuador: 170) Embajada de Perú: 171) Embajada de Bolivia: 172) Embajada de Paraguay: 173) Embajada de Uruguay: 174) Embajada de Brasil: 175) Embajada de Cuba: 176) Embajada de Haití: 177) Embajada de República Dominicana: 178) Embajada de Santo Domingo: 179) Embajada de Nicaragua: 180) Embajada de Honduras: 181) Embajada de El Salvador: 182) Embajada de Guatemala: 183) Embajada de Costa Rica: 184) Embajada de Panamá: 185) Embajada de Colombia: 186) Embajada de Venezuela: 187) Embajada de Ecuador: 188) Embajada de Perú: 189) Embajada de Bolivia: 190) Embajada de Paraguay: 191) Embajada de Uruguay: 192) Embajada de Brasil: 193) Embajada de Cuba: 194) Embajada de Haití: 195) Embajada de República Dominicana: 196) Embajada de Santo Domingo: 197) Embajada de Nicaragua: 198) Embajada de Honduras: 199) Embajada de El Salvador: 200) Embajada de Guatemala: 201) Embajada de Costa Rica: 202) Embajada de Panamá: 203) Embajada de Colombia: 204) Embajada de Venezuela: 205) Embajada de Ecuador: 206) Embajada de Perú: 207) Embajada de Bolivia: 208) Embajada de Paraguay: 209) Embajada de Uruguay: 210) Embajada de Brasil: 211) Embajada de Cuba: 212) Embajada de Haití: 213) Embajada de República Dominicana: 214) Embajada de Santo Domingo: 215) Embajada de Nicaragua: 216) Embajada de Honduras: 217) Embajada de El Salvador: 218) Embajada de Guatemala: 219) Embajada de Costa Rica: 220) Embajada de Panamá: 221) Embajada de Colombia: 222) Embajada de Venezuela: 223) Embajada de Ecuador: 224) Embajada de Perú: 225) Embajada de Bolivia: 226) Embajada de Paraguay: 227) Embajada de Uruguay: 228) Embajada de Brasil: 229) Embajada de Cuba: 230) Embajada de Haití: 231) Embajada de República Dominicana: 232) Embajada de Santo Domingo: 233) Embajada de Nicaragua: 234) Embajada de Honduras: 235) Embajada de El Salvador: 236) Embajada de Guatemala: 237) Embajada de Costa Rica: 238) Embajada de Panamá: 239) Embajada de Colombia: 240) Embajada de Venezuela: 241) Embajada de Ecuador: 242) Embajada de Perú: 243) Embajada de Bolivia: 244) Embajada de Paraguay: 245) Embajada de Uruguay: 246) Embajada de Brasil: 247) Embajada de Cuba: 248) Embajada de Haití: 249) Embajada de República Dominicana: 250) Embajada de Santo Domingo: 251) Embajada de Nicaragua: 252) Embajada de Honduras: 253) Embajada de El Salvador: 254) Embajada de Guatemala: 255) Embajada de Costa Rica: 256) Embajada de Panamá: 257) Embajada de Colombia: 258) Embajada de Venezuela: 259) Embajada de Ecuador: 260) Embajada de Perú: 261) Embajada de Bolivia: 262) Embajada de Paraguay: 263) Embajada de Uruguay: 264) Embajada de Brasil: 265) Embajada de Cuba: 266) Embajada de Haití: 267) Embajada de República Dominicana: 268) Embajada de Santo Domingo: 269) Embajada de Nicaragua: 270) Embajada de Honduras: 271) Embajada de El Salvador: 272) Embajada de Guatemala: 273) Embajada de Costa Rica: 274) Embajada de Panamá: 275) Embajada de Colombia: 276) Embajada de Venezuela: 277) Embajada de Ecuador: 278) Embajada de Perú: 279) Embajada de Bolivia: 280) Embajada de Paraguay: 281) Embajada de Uruguay: 282) Embajada de Brasil: 283) Embajada de Cuba: 284) Embajada de Haití: 285) Embajada de República Dominicana: 286) Embajada de Santo Domingo: 287) Embajada de Nicaragua: 288) Embajada de Honduras: 289) Embajada de El Salvador: 290) Embajada de Guatemala: 291) Embajada de Costa Rica: 292) Embajada de Panamá: 293) Embajada de Colombia: 294) Embajada de Venezuela: 295) Embajada de Ecuador: 296) Embajada de Perú: 297) Embajada de Bolivia: 298) Embajada de Paraguay: 299) Embajada de Uruguay: 300) Embajada de Brasil: 301) Embajada de Cuba: 302) Embajada de Haití: 303) Embajada de República Dominicana: 304) Embajada de Santo Domingo: 305) Embajada de Nicaragua: 306) Embajada de Honduras: 307) Embajada de El Salvador: 308) Embajada de Guatemala: 309) Embajada de Costa Rica: 310) Embajada de Panamá: 311) Embajada de Colombia: 312) Embajada de Venezuela: 313) Embajada de Ecuador: 314) Embajada de Perú: 315) Embajada de Bolivia: 316) Embajada de Paraguay: 317) Embajada de Uruguay: 318) Embajada de Brasil: 319) Embajada de Cuba: 320) Embajada de Haití: 321) Embajada de República Dominicana: 322) Embajada de Santo Domingo: 323) Embajada de Nicaragua: 324) Embajada de Honduras: 325) Embajada de El Salvador: 326) Embajada de Guatemala: 327) Embajada de Costa Rica: 328) Embajada de Panamá: 329) Embajada de Colombia: 330) Embajada de Venezuela: 331) Embajada de Ecuador: 332) Embajada de Perú: 333) Embajada de Bolivia: 334) Embajada de Paraguay: 335) Embajada de Uruguay: 336) Embajada de Brasil: 337) Embajada de Cuba: 338) Embajada de Haití: 339) Embajada de República Dominicana: 340) Embajada de Santo Domingo: 341) Embajada de Nicaragua: 342) Embajada de Honduras: 343) Embajada de El Salvador: 344) Embajada de Guatemala: 345) Embajada de Costa Rica: 346) Embajada de Panamá: 347) Embajada de Colombia: 348) Embajada de Venezuela: 349) Embajada de Ecuador: 350) Embajada de Perú: 351) Embajada de Bolivia: 352) Embajada de Paraguay: 353) Embajada de Uruguay: 354) Embajada de Brasil: 355) Embajada de Cuba: 356) Embajada de Haití: 357) Embajada de República Dominicana: 358) Embajada de Santo Domingo: 359) Embajada de Nicaragua: 360) Embajada de Honduras: 361) Embajada de El Salvador: 362) Embajada de Guatemala: 363) Embajada de Costa Rica: 364) Embajada de Panamá: 365) Embajada de Colombia: 366) Embajada de Venezuela: 367) Embajada de Ecuador: 368) Embajada de Perú: 369) Embajada de Bolivia: 370)

2) - LIBERTAD DE DETENIÃO. -

Recuperó su libertad por orden superior la persona Clover Renato RAMÍREZ,
detenido en investigación según se informara en Hral.5, Secc.III., del P.56
N/ro.274 de fecha de ayer."

4- INDAGATORIA A REPATRIADOS.-

En el día de ayer, al arribo al puerto de Montevideo del vapor de bandera italiana "Cristoforo Colombo" procedente de Barcelona, fueron detenidas a efectos de ser internados, 15 personas, 10 ciudadanas uruguayas que regresan

~~SECRET~~

..//..

Registro de la DNII sobre salida de asilados a México. DNII, Parte de Novedades. Parte 177/7, Hoja 1, 25 de junio de 1976

Capítulo 14

Analía fue registrada con domicilio en la calle Andrés Puyol

Al avanzar el verano-otoño de 1976, cuando eran decenas —y llegaron a ser casi doscientos— los y las asiladas que coincidieron en el refugio diplomático, se fue construyendo una cotidianidad singular en Montevideo. En las oficinas del edificio Ciudadela como en la residencia de la calle Andrés Puyol, muchas fueron las vivencias que ocurrieron y varios los diseños de rutina para hacer más llevadero el forzado y numeroso encierro. Esa rutina contempló el mantenimiento de un ambiente confortable, sano, así como idear pasatiempos que incluyeran actividades culturales y formativas hasta resolver en el día a día los alimentos para tanta cantidad de personas y tal diversidad generacional. Claro, ese refugio fue compartido no solo por perseguidos políticos directos, luego asilados, sino también, y en muchos casos, por sus familias. Los niños y las niñas debieron ser protegidas en aquellas circunstancias en las que si eran capturados se convertirían en un instrumento para presionar a sus padres.

Esos niños que además fueron *botín de guerra* exigieron un cuidado extremo una vez que se encontraban dentro de la embajada, pero también cuando su traslado se hacía necesario para su atención médica, porque a veces se enfermaban o ingresaban al asilo con algún padecimiento, o porque en algunas ocasiones no era suficiente la asistencia dentro de las instalaciones diplomáticas. Por cierto, los médicos que cumplían con la asistencia en la embajada fueron vigilados por la DNI y hasta detenidos. Se trataba pues de situaciones de mucho riesgo, de gran tensión y en el caso de las y los niños, muy complejas en lo afectivo. Quizá los nacimientos fueron lo más singular dentro de la excepcional cotidianidad del refugio. No solo a niños y niñas se debió proteger, también fueron las y los bebés parte de la preocupación y ocupación diplomática.

Dos militantes de la ROE y luego del OPR 33, la pareja compuesta por Mariana Errandonea y Raúl Gebelín, habían sido detenidos en 1972 y habían permanecido presos por casi un mes. Raúl estuvo recluido en la Escuela de Tropa y Mariana, en la Escuela de Enfermería Carlos Nery, utilizada como cárcel para mujeres.

La familia de Mariana fue asediada y reprimida sistemáticamente. La casa que cobijaba a padres e hijos tuvo sufrió allanamientos. Recuerda Mariana que los hermanos «uno a uno se fueron yendo del país, pues dejaban una ratonera a la espera de alguno de ellos», entre otros la mayor,

María Yaema, que, a mediados de 1976, luego de una persecución directa, se asiló en la embajada de México. Cuando, a finales de setiembre, María estaba llegando a México, en Buenos Aires, su hermano Juan Pablo fue secuestrado y desaparecido. En lo inmediato,

mi madre viaja para ocuparse de la situación, siendo los primeros pasos de lo que sería un largo calvario en la búsqueda de un desaparecido al día de hoy. Se sabe que fue uno de los «pasajeros del segundo vuelo» que trasladados a Uruguay sufrieron la desaparición definitiva.¹³⁷

Esos meses, ese año, tiene la impronta de la represión más intensa contra los integrantes del PVP que se había fundado en Argentina y constituido entre otros por la ROE y el OPR 33. Mariana y Raúl no integraron la nueva organización, «estábamos en un *impasse* desde el punto de vista de militancia política, no así gremial, quedábamos expuestos por el hecho de que muchos de los detenidos del PVP compartieron años de militancia con nosotros».

Para entonces, Mariana y Raúl ya eran tres de familia. Mientras estuvo detenida en la Escuela Carlos Nery, Mariana se había enterado de su primer embarazo. Cuando ocurre la desaparición de Juan Pablo estaba nuevamente embarazada. Ya sobre el final de este segundo embarazo, avanzado enero de 1977, «un familiar de uno de los presos acá [Montevideo] nos avisa que desde adentro alguien en particular nos aconseja tomar medidas, ya que en los interrogatorios están nuestros nombres involucrados en actividades comprometedoras de nuestra seguridad». Comienza entonces la odisea de dónde y cómo esconderse en condiciones de un embarazo a término. Pocas eran las alternativas posibles que se vislumbraban realmente. Entre los datos no despreciables a tener en cuenta, rememora Mariana, estaba la cesárea del primer embarazo. El camino del asilo tomó fuerza casi de inmediato y se implementó para un ingreso sin demora. Una vez más los perseguidos entendían el riesgo de llegar hasta las puertas de la embajada o de sus oficinas. ¿Cómo hacerlo sin ser advertidos por la vigilancia puesta *ex profeso* para evitar el asilo? Sin ropa más que la puesta y avisando solo a los respectivos padres, la familia Gebelín Errandonea —Mariana, Raúl y su hijo Diego— ingresó al edificio Ciudadela. Aquellos eran instantes de decisión, pero con sentimientos ambivalentes, según ella recuerda.

Al llegar nos hicieron esperar hasta la llegada del cónsul [A. G., a quien los asilados le decían *El Perro*], quien no se mostró muy afín con nuestra decisión, pero nosotros fuimos muy determinantes en el hecho de que nuestra situación no ofrecía otras alternativas. El cónsul hacía mucho énfasis en mi avanzado embarazo, la fecha probable de parto era el 11 de febrero y se mos-

137 Entrevista a Mariana Errandonea (vía electrónica), realizada por Silvia Dutrénit Bielous, 3 al 10 de mayo de 2010, Montevideo-México, D. F.

traba inflexible, pero igual nos mantuvimos firmes en la determinación, por lo cual nos hizo pasar a una pieza donde debíamos esperar al embajador. Cuando fuimos recibidos por este, si bien el tema del embarazo era una complicación clara, se mostró muy determinado a encontrar soluciones, barajamos todo tipo de alternativas, pero no había mucha vuelta que darle a algo que no ofrecía variantes, nos pidió unos días para hacer sus «investigaciones», sobre toda la situación, los mismos que permanecemos en la pieza que nos indicó de entrada el cónsul. Durante esos días fuimos asistidos por personal de la embajada de forma por demás atenta y considerada. Al cabo de tres días nos comunicó que había hecho sus contactos y nos llevaría a su residencia para así esperar la posibilidad, casi segura, de que se nos otorgara un salvoconducto en un plazo menor al de rutina, para poder realizar el viaje antes de la llegada de la fecha de parto.¹³⁸

Una vez en la residencia comenzó la vida cotidiana del asilo mientras se estaba a la espera de la documentación que les permitiera viajar a México en el ya frecuentado vuelo de Pan Am que partía en la noche tarde. La familia pasó a compartir un dormitorio con otra pareja que tenía un niño y un asilado que estaba solo. Pero se requería, además de un espacio para descansar, un control ginecológico. Mariana estaba en su último mes de embarazo, no sería la única asilada en esas condiciones. Muñiz Arroyo llevó a un especialista para que le realizara ese control, en el que no se advirtió ninguna irregularidad. «El embajador me hizo sentir su protección desde todo punto de vista, de hecho había dado instrucciones al ama de llaves, para que si yo necesitaba estar tranquila o si algo sucedía, que no dudara en abrirme su dormitorio personal y acondicionar para que yo lo ocupara». Sin embargo, fue necesaria otra visita del ginecólogo a la residencia, habían comenzado las contracciones en la madrugada del 26 de enero, el parto parecía adelantarse.

159

Hablé con Vicente, el embajador, y le dije que yo ya tenía todo el ajuar de mi hija, que era solo llamar a casa y me lo traerían, a lo que él me respondió algo que nunca voy a olvidar por lo que significó para mí: «Jesús tampoco tenía nada cuando llegó al mundo. No te preocupes, a tu hijo no le va a faltar nada».¹³⁹

El parto no podría concretarse dentro de la embajada, a Mariana se la debía trasladar a un centro de salud, y Muñiz Arroyo tenía resuelto ese aspecto desde tiempo atrás. Se habían presentado otras situaciones en las que se había requerido que algunos asilados, en particular algunos niños que estaban con sus padres bajo protección diplomática, fueran trasladados a

138 Entrevista a Mariana Errandonea, cit.

139 Ídem.

un sanatorio, y otros casos más que no habían requerido traslado, pero sí atención médica. Así, Muñiz Arroyo informaba a la Cancillería uruguaya de lo que estaba ocurriendo al tiempo que solicitaba algunas prerrogativas en el caso de Mariana Antonieta Errandonea Salvia de Gebelín.

Al respecto estimo indispensable afirma a Vuestra Excelencia que la Sra. Mariana Antonieta Errandonea Silva [sic] de Gebelín se encuentra en el noveno mes de embarazo y, de acuerdo con la opinión médica sobre el caso, la señora de Gebelín deberá dar a luz muy prontamente. Esta misión a mi cargo estaría dispuesta e inclusive preferiría que el alumbramiento se efectuara dentro de la propia residencia de la embajada, para lo que ya se han tomado todas las provisiones necesarias ante la inminencia del caso. No obstante, pudiera ser que el parto de la señora de Gebelín se presentara con alguna complicación por lo que, si así fuera, dicha señora tendrá que ser trasladada, a algún sanatorio, de manera urgente. Me permito comunicar lo anterior con la atenta súplica de que si vuestra Excelencia para ello no encuentra inconveniente venga a bien disponer las medidas indispensables a fin de que la señora pueda ser trasladada al sanatorio y permanecer en él, gozando de todas las garantías indispensables para la seguridad de su persona.¹⁴⁰

160

La historia de cómo Impasa fue la sociedad médica que atendió a los asilados durante la gestión de Muñiz Arroyo está presente en el recuerdo de Ida Holz, a propósito de su requerimiento asistencial, avanzado el primer semestre de 1976. Estaba entonces preocupada por su embarazo —ella tiene el grupo sanguíneo RH negativo— y el embajador procuró que la visitara su ginecólogo y de ese requerimiento derivó la solución de una afiliación colectiva a alguna sociedad médica. Fue en esa coyuntura que Muñiz Arroyo se dirigió a Impasa y la concretó. A partir de ese momento las visitas médicas se dieron con mayor frecuencia, también la vigilancia a los facultativos que las hacían.

Como no todas las situaciones se resolvieron con la visita médica a la embajada, se debió instrumentar la extensión de la inmunidad diplomática a otras instalaciones para mantener la protección de quienes habitaban el refugio mexicano. Un caso fue el de un pequeño de cinco años, Álvaro Elías, que había ingresado con sus padres a las oficinas consulares. De pronto, su vientre se había inflamado, por lo que lo visitaron varios médicos hasta que uno de ellos le diagnosticó una peritonitis, según recuerda su padre, Antonio Elías. Álvaro fue trasladado de urgencia a Impasa en compañía de funcionarios de la embajada, pero sin ningún familiar. Durante quince días estuvo separado de sus padres, en un espacio y en unas condiciones poco amables para cualquier persona, más para un niño que poco podía entender en medio del dolor que le producía el padecimiento y el

140 Carta del embajador Vicente Muñiz al ministro de Relaciones Exteriores e Uruguay, Alejandro Rovira. DNII, Carpeta 2-1-13-6. 25 de enero de 1977.

posoperatorio. A su lado, entonces, haciendo las veces de padres, rememora también Antonio estuvieron

El agregado cultural de la embajada que se llamaba Cuitláhuac y su esposa, y otra persona, que no recuerdo el nombre, de la embajada... Durante quince días con guardia militar, sin poder ir a visitarlo ningún familiar, ni los padres, o sea, estaba... un niño, digamos, una peritonitis es una cosa bien importante, estuvo casi quince días, y nosotros salimos para la embajada cuando le dan de alta, entonces, nos encontramos en la residencia con él, que había quedado como un palito después de quince días de internación. La dictadura era feroz, no dejaban entrar a los abuelos, nada, nada, o sea, la atención de la gente de la embajada fue maravillosa.¹⁴¹

Tampoco se pudo resolver dentro de la embajada la situación de Andrés Keiman, un niño de seis años, hijo de los asilados Sara Freire y Nelson Keiman, que habían ingresado al Consulado en la primera quincena de enero de 1977. Andrés tenía un problema de hipoacusia que lo obliga ya en la actualidad a usar audífonos y que, en aquel entonces, eran tubos transtimpánicos. Como para poder viajar había que revisarlos, esto requirió su hospitalización con intervención en el quirófano. Ahora dice recordar lo fuerte que sintió la separación de sus padres. Son huellas que estas experiencias han dejado, mientras su padre las expresa desde otra mirada: «Fue sacado a un hospital con seis años cumplidos como si fuera un “peligroso terrorista”, con guardias. Tuvo que declararse la inmunidad diplomática en la habitación y estar en ella permanentemente personal mexicano».¹⁴²

Volviendo a Mariana, tampoco pudo estar acompañada de algún familiar, como se lo explicó el embajador. Era un momento especial, muy íntimo, pero las condiciones obligaban a una participación, en extremo cuidadosa, solo de los funcionarios diplomáticos. Con escolta policial fue trasladada a Impasa. «Creo que fue el primer momento en el que sentí temor. No llegaba a darme cuenta totalmente de la dimensión de todo lo que estaba sucediendo, más bien las circunstancias me iban llevando y yo me dejaba guiar». Fue en ese momento —rememora—, cuando el embajador le entregó un ajuar completo, hasta un sonajero, para su hija: «Me pareció un gesto de una ternura que llevo siempre muy dentro de mí, era un plus que no estaba imaginado. Siempre pensé que me había dicho lo anterior, pero que pensaba llamar a mi familia».¹⁴³ Allí, en Impasa, durante todo su trabajo de parto, Mariana estuvo acompañada por Cuitlahuac Arroyo, el

161

141 Entrevista a Antonio Elías, realizada por Gerardo Caetano, el 26 de diciembre de 1996, en Montevideo.

142 Se le agradece a Nelson Keiman esa información.

143 Entrevista a Mariana Errandonea, cit.

joven agregado cultural mexicano que, sin experiencia en lo que le tocaba vivir con la asilada, la acompañó «con mucha solvencia y dedicación».

Otra cesárea fue necesaria tal como temía la asilada de acuerdo a la experiencia con su primer hijo. Analía nació a las 18.40 del 26 de enero de 1977. Con vigilancia policial afuera de la sala, Mariana y su hija recibían una visita diaria del embajador, que reforzaba el acompañamiento que minuto a minuto hacían los funcionarios mexicanos. Ello suplía para Mariana «de alguna manera, la cantidad de afecto que uno recibe a la llegada de un hijo, de su pareja, familia, amigos».¹⁴⁴ Para el personal del sanatorio seguramente eran circunstancias especiales: una paciente con vigilancia, con una relación entre el personal que la atendía y la asilada que no rebasaba los límites de lo imprescindible y un trato algo más fluido con el ginecólogo tratante, el Dr. Topolansky, quien fue muy cálido y le transmitía confianza.

De regreso a la embajada, después de haber sentido mucha tensión e incertidumbre en las horas previas a su traslado a Impasa, por «el temor de que las cosas no salieran bien, el estar lejos del ambiente de seguridad que es la familia, estar enfrentando lo que nos sucedía sin nada claro [aunque] a su vez me sentía muy apoyada, el reencuentro con ese pequeño colectivo fue de inmensa tranquilidad».¹⁴⁵ Mariana había pasado lo peor y regresaba con Analía, una bebita muy tranquila que dormía con placidez, según recuerda su madre, y eso le «devolvía la confianza de que todo iría bien».

Para entonces, Analía requería de una documentación. Era necesario que se registrara su nacimiento con una nacionalidad. Personal del Registro Civil fue a la residencia del embajador a concretar el trámite de inscripción, luego estuvieron los funcionarios del Ministerio del Interior, que le extendieron una cédula de identidad, y, finalmente, fue incluida en el pasaporte de su madre con la ya mencionada inscripción en la página 10. Además, Analía también fue inscrita en el libro de la embajada.

El primer documento de Analía fue el acta de nacimiento mexicana, inscrita en el protocolo de la embajada y que registra que nació en la calle Puyol, dirección correspondiente a la casa del embajador, donde estábamos, nunca figuró en el acta la institución médica ni en el domicilio de esta.... Tiene las dos ciudadanía naturales.¹⁴⁶

144 De acuerdo a documentación de la DNII, hubo otros casos de embarazo avanzado y otro más de nacimiento en condiciones de asilo. «La embajada de los Estados Unidos Mexicanos saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores [...] para informarle que la madrugada del día de ayer la asilada, María de los Ángeles Fein García presentó un cuadro de emergencia y tuvo que ser internada en la clínica Uruguay-España, donde a las 16 horas del mismo día dio a luz a una niña.» DNII, D-2, Carpeta 1-1-1346. Oficio de la Embajada mexicana al Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay. 27 de marzo de 1978.

145 Entrevista a Mariana Errandonea, cit.

146 Ídem.

Analía pudo ser conocida por sus abuelos, tíos y primos antes de viajar a México. Dos reuniones en las que participaron las respectivas familias paterna y materna fueron una demostración más de la generosidad y del sentido humano del embajador que las hizo posible. Apenas alcanzó el tiempo para ese encuentro, porque el 12 de febrero una nueva caravana de autos diplomáticos emprendía el recorrido desde Andrés Puyol hacia el Aeropuerto Internacional de Carrasco. La familia Gebelín Errandonea iba en un auto con el agregado cultural. Ya instalados en el avión, el embajador una vez más acompañó a sus asilados hasta que se anunció que serían retiradas las escalerillas, cuando se despidió, y muy especialmente de Analía:

Lo vimos dentro de su vehículo alejarse un tanto del avión, pero aún dentro del área de pistas hasta que el avión comenzó a carretear que lo perdimos de vista. Él fue el único que nos despidió hasta el último momento, como lo hubieran hecho mis padres o mis hermanos.¹⁴⁷

163

147 Entrevista a Mariana Errandonea, cit.

CG-14

Copia para el Expediente de la Oficina General

TELEGRAMA PARA CIFRAR

Núm. _____

Dependencia *VIA. GRAL. DEL SUR. DIPLOMATIA*

Expediente *W/*

Tiempo, D.F., a *17* de *marzo* de *1976*.

ARRABER
SUSTITUIDO, URUGUAY *V/566(891)34832*

56990 REFERENCIA AUTO 106 RUEGUE CONSULTAR MEDICO DE CONFIANZA RESPECTO CONVENIENCIA TRASLADAR A BELICO DE JORN LABORACA DE ESTADO DE URBANADO punto CASO AFIRMATIVO como SIYADE HACER ARRIBLOS INMEDIATOS COMPANIA ADENA A FIN DE QUE FAMILIA LABORACA PUEDA VISITA A BELICO COMBATO ANTES punto SI POR EL CONTRARIO MEDICO ACOMEDIA QUE SEÑORA LABORACA SE VIAJE HASTA DAR A LUZ como ABRADICION LE HACER ENFERMARIOS PARA QUE MEDICOS DE SU ABUELITA COME FIANZA LA ATENDAN EN LA PROPIA RESIDENCIA como O EN SU DIFERENTE como DE JUZGARLO ESTES PRESENTE como INTENDAN EN ALGUNA CLINICA como PREVIA GARANTIA POR PARTE AUTORIDADES DEL PAIS DE QUE GARANTESE TODO TIPO DE SEGURIDADES EN SU CALIDAD DE ASILADA punto ABRADICIONEL SANTIFICAR INFORMADA SECRETARIA DGBA PARTICULAR

R. S. G. M. S.

Transmitidos *Long - G - S*

F. G. M. - 1976

10

Oficio de la Cancillería mexicana al embajador con instrucciones sobre situación de una asilada con embarazo avanzado. AHDSREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). 17 de marzo de 1976.

Foto: CH y FM.

MOHA BRO, 2, -

Averiguación de la DNII sobre médico que asistió a los asilados en la embajada. DNII, Departamento 4, Parte de Novedades, Hoja 2, 17 de junio de 1976.

D3

Montevideo, 27 de enero de 1977.

11/110

Excmo. Sr. Ministro

Tengo a honra dirigirme a Usted para informarle que en relación a mi Nota 12/516, de fecha 19 de febrero de 1976, por medio de la cual informé a Usted sobre la salida de por esta Embajada, en los términos de la Convención de Ginebra del 28 de marzo de 1954, a la señora Mariana Antonieta Ferrada Silva de Cobello,

Al respecto, estimo indispensable informar a Vuestra Excelencia, que la señora Mariana Antonieta Ferrada Silva de Cobello se encuentra en el momento en la Embajada, de acuerdo con la opinión médica emitida por la señora de Cobello sobre dar a luz en Uruguay.

Esta Misión a mi cargo estaría dispuesta a - inclusive proveerle que el alumbramiento se efectuara dentro de la propia residencia de la Embajada, para lo que ya se han tomado todas las providencias necesarias ante la -

En el caso, pudiera ser que la señora de Cobello se presentara con síntomas de parto, en lo que, si así fuera, dicha señora tendría que ser -

De pronto comienza lo anterior con la idea de que, si Vuestra Excelencia para ella es -

//

Al Encargado de Negocios
Alejandro Ferrada,
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Oriental del Uruguay,
C i u d a d .

2-A-25-G

Oficio del embajador al Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay sobre nueva situación de asilada con embarazo a término. DNII, Carpeta 2-1-13-6. 25 de enero de 1977.



Analía. Archivo Mariana Errandonea y Analía Gebelín.

Capítulo 15

«No era fácil estar ahí adentro»: los niños, las niñas y la escolita

Aquel refugio diplomático no solo fue habitado por adultos; adolescentes y niños de muy diversas edades compartieron la cotidianidad de un encierro particular. Su recuerdo, como es natural, es distinto, diverso, más fragmentado y congelado en otros hechos, aunque a veces lo mismo pasa con los adultos: se compone de un relato transmitido más que de aquello que pudiera rememorarse como vivencia personal. En todo caso, adultos, adolescentes y niños y niñas ubican y recrean en su memoria circunstancias pasadas cuando se vieron obligados a entrar en la embajada de México y allí empezar el camino que los llevaría al exilio. Ese empezar tiene un signo antes que nada marcado por la entrada a un recinto diferente y del que no se podía salir. Al mismo tiempo, otro signo, en la medida en que se establecía una vida junto con muchas personas, en su inmensa mayoría o en su totalidad desconocidas, con las que se comenzaban a compartir los escasos y particulares espacios. Y en esas condiciones de pronto se fue construyendo una rutina.

En el verano de 1976, Laura Drescher, de nueve años, ingresó a la embajada junto con su hermano Marcos de casi tres y su mamá. Allí estaba su tío Gastón. Según la nómina de asilados del D-3 de la DNI el suceso se produjo el último día de enero, y luego partió hacia México el 1.º de abril del mismo año. Laura recuerda que la situación era extraña para una niña, y desde su adultez afirma que muchas veces los adultos dan por sentado que los niños saben términos y asuntos que realmente no conocen. Sin embargo, en su recuerdo se pone en evidencia que lo que advertían era la atmósfera de terror que se vivía.

Fuimos a nuestra anterior vivienda y una vecina nos previno que habían estado los milicos buscando a mi mamá, entonces fueron decisiones muy rápidas, un bolso de ropa y vámonos... Cuando mi mamá me dijo que íbamos a la embajada donde estaba mi tío Gastón, yo no sabía qué era una embajada, no tenía por qué saberlo, tenía 9 años, entonces mi imagen, porque mi tío estaba ya ahí, era una pared, la persona y una reja; eso era la embajada para

mí, le daban de comer así en la reja, tú estabas ahí en la reja, entonces la idea de ir a la embajada era totalmente aterradora.¹⁴⁸

Esa sensación un tanto temible que producía la situación que se vivía en su entorno más estrecho fue la que provocó distintas reacciones en niños que tenían para entonces percepciones y reacciones ante el extraño desencadenamiento de hechos en su propia vida.

Andrés Keiman entró al Consulado mexicano también en un verano, pero de 1977, un año después de que lo hiciera Laura con su hermano. Para Andrés algo pasaba, pero no sabía exactamente qué era. Percibe que esa sensación «más bien era contagiada por el miedo de mis padres, por las preocupaciones de mis padres». Quizá el momento mismo de entrar a lo que sería luego un lugar del que no se podría salir a la calle por un tiempo y cuya cotidianidad se transformó en algo muy distinto a lo habitual hizo que se marcaran algunos momentos, aunque solo fuera, si es que sucede, por la transmisión familiar de lo acontecido.

El recuerdo que tengo de esa mañana, entrando a la embajada de México, fue que atravesamos la plaza Independencia donde está el Artigas y llegamos al edificio que está justo enfrente... arriba nos tuvieron en la oficina de la embajada, nos tuvieron como una semana y el único juguete que tenía era un avión jumbo, esos de fricción que creo que me lo regalaron en esos reyes o en mi cumpleaños, eso no me acuerdo, pero sí me acuerdo de ese avión. Hay una serie de anécdotas como el hecho de que quería colgar una sábana por la ventana para escaparnos, porque pensaba que estábamos presos hasta que mi padres me explicaron que no, que ahí estábamos por nuestra voluntad. Después nos pasaron a la embajada, generalmente la gente cuando llegaba a la embajada, por lo menos el recuerdo más nítido que tengo, es que lo hacía de noche.¹⁴⁹

Pero mientras la cotidianidad era la del refugio en las oficinas consulares, los recuerdos de las niñas y los niños tienen además que ver con situaciones de permanecer encerrados y sin hacer ruido en una pieza durante el día y, por la noche, recorrer espacios con mostradores, muchos papeles, en fin, un ambiente de oficina percibido de distintas formas. Esta prohibición, según el momento del día, despertaba cierto misterio.

Me acuerdo de un mostrador, con los años resulta que ese mostrador que yo pensé que era como una cocina, era el mostrador precisamente de atención a la gente, me acuerdo también de que por primera vez diferencié el aire

148 Testimonio de Laura Drescher en *México y su política de asilo*, cit., 9 de noviembre de 2006.

149 Entrevista a Andrés Keiman realizada por Silvia Dutrénit Bielous el 1.º de julio de 2001, en México D. F.

acondicionado, era verano, nos habían dado un colchón matrimonial donde dormíamos los tres, y bueno, no teníamos mucha ropa interior, entonces había que rotarla. Yo creo que tenía dos mudas, pero mis padres por ejemplo se rotaban la ropa interior. Entonces así era la dinámica, más rígida que en la embajada.¹⁵⁰

Decenas de menores de edad, entre bebés, niños, niñas y adolescentes, fueron parte de aquel *arca de Noé*, al decir de Raúl Legnani (2003), que era la embajada de México en los años setenta, cuando, por sobre todo, tenía como responsable del timón a Vicente Muñiz Arroyo. Un momento por demás concentrado de la población pequeña fue el del verano-otoño de 1976, cuando llegaron a coincidir cerca de cuarenta niños, niñas y adolescentes junto a mucho más que un centenar de adultos. La residencia de Carrasco se transformó en *campamento de gitanos*, según se la caracterizó en un titular de la prensa extranjera para dar idea de la enorme cantidad de gente que obligatoriamente la habitaba sin condiciones para ser cobijada. Todos ellos compartían entonces aquel mismo espacio donde construyeron una singular cotidianeidad.

Gustavo Maza, secretario de la embajada, debió compartir el mismo techo de la residencia con los asilados, sin poder tampoco salir debido a la crisis diplomática originada en el caso Federico Falkner, dice haberse sorprendido por el comportamiento de los asilados.

No todos tenían el mismo nivel intelectual, económico ni de posición social, no todos eran iguales, es muy difícil la convivencia cuando son grupos tan disímiles en ese sentido, [...] había personas que eran de otra tendencia y que pensaban de forma distinta como ser humano, es una cosa muy normal. Pero me sorprendió la convivencia, tan armoniosa que llevaban entre todos ellos.

En especial, valora positivamente aquella rutina que comenzaba en la mañana con el desayuno, lo que significaba que un rato antes los adultos debían «levantarse para el aseo personal y el de los niños, que había muchos, y después organizarlos para que estuvieran ocupados [que no sintieran el asedio]; no llorando, aburridos y traumatizados...». Para paliar el cerco real y la tensión, también real, de los adultos y, sobre todo, procurando en medio de las críticas circunstancias una mejor atmósfera para las y los niños, se organizaron actividades que contemplaban las distintas edades.

Así comenzó a funcionar lo que acordaron en llamar *la escuelita* —mencionada páginas atrás—, una experiencia diferente de la escuela uruguaya. Legnani la recordó hace unos años como un pequeño y sentido homenaje a la maestra Emilia Anyul, en el momento de su muerte en México.

150 Entrevista a Andrés Keiman, cit.

Fue en marzo, cuando la luz del sol le da vida renovada al gris montevideano, cuando María Emilia con otros maestros dimos inicio a las clases, haciendo formar a los niños, también asilados políticos, para rendir honores a la bandera uruguaya, porque comenzaban las clases... Pero no todo quedó en honores y en rituales democráticos, imprescindibles para quienes dejábamos atrás la clandestinidad y así comenzar en el mismo acto de la huida el retorno.

María Emilia [Emilia] montó una escuela, con todas las de la ley. En medio de aquella locura de más de cien tipas y tipos angustiados, los niños tuvieron que hacer sus deberes, resolver los ejercicios de matemáticas, conocer las leyes de la gramática y aprender en un solo acto lo mejor de nuestra historia, en el peor momento de ella, a la vez que se confundían en un abrazo con Artigas y Zapata y sus gritos de libertad y de justicia... Fue una escuela *sui generis*, sencilla, sin aula fija, donde no faltaron hasta los problemas con las madres, como no podía ser de otra manera. Pero fue una escuela laica y vareliana, en que la política partidaria nunca tuvo lugar, aunque los padres a los pocos metros se arrancaran los pelos tratando de explicar las causas de su derrota.¹⁵¹

No era sencillo. Debieron organizar actividades para niños de muy variadas edades en un clima en el que el nerviosismo y la tensión estaban presentes. Era necesario lograrlo aunque se volvía problemático procurar «la convivencia en una casa que de pronto había sido invadida por una cantidad de gente que no cabía prácticamente y que tenía que caber porque no había de otra, fue todo un reto», afirmaba en su remembranza a Emilia. «¿Qué hicimos?», se preguntaba, y decía

Tratamos de organizar actividades para los chiquitos. Había además que tratar de que los bebés pudieran tener un lugar de aire y de sol durante algunas horas del día, no era fácil porque todo el tiempo sobrevolaba un helicóptero sobre el jardín de la embajada y nosotros teníamos miedo de que, en algún momento, nos pudieran quitar algunos de los niños. Entonces organizamos que las jovencitas cuidaran a los más chiquitos y los sacaran muy excepcionalmente a un patiecito de atrás de la residencia... Los que ya estaban en edad de poder dibujar o hacer otras actividades como de jardín de niños, bueno los organizamos; el embajador nos trajo papel, pinturas, colores, todo...¹⁵²

151 Entrevista a Andrés Keiman, cit.

152 Entrevista a Emilia Anyul, cit.

Mientras le fue posible, Mario Luman, empleado de la residencia, ayudó a paliar la desesperación de niñas y niños por salir a tomar un poco de aire, aunque el embajador le decía que

tuviera cuidado, que al jardín no porque las bardas eran bajitas, con un paso ya está la persona adentro... «ten cuidado, que te agarran un niño, los niños no son asilados políticos... sácalos al patio del fondo», porque el patio del fondo estaba más cerrado, tenía una malla de alambre, entonces estaba más resguardado en el fondo, pero era muy chiquitito el espacio.¹⁵³

Por su parte, Laura recuerda que un día por alguna razón se prohibió que salieran al patiecito donde jugaban a la pelota y a «cosas de niños y fue horrible». Era el mismo patio interno en el que Andrés rememora «que había una canasta de básquetbol y donde uno se ponía a pelotear y a tirar a la canasta».

Rutina que trascendió la higiene y la alimentación, que incluyó este experimento escolar con un horario determinado, todos los días después de desayunar, por tanto no muy temprano porque eran muchos los que tenían que tomar sus alimentos y primero siempre las y los niños. La escuela tuvo un espacio específico en el que se impartían las clases, a diferencia de los talleres y de otras actividades de adolescentes y adultos, que se llevaban a cabo en distintas áreas y de acuerdo a los escasos lugares que iban quedando disponibles.

Pero los niños y las niñas no solo tenían una actividad educativa lo más formal posible, sino que también se procuró atender su entretenimiento, desarrollando destrezas, como con los trabajos con papel maché organizando con distintos juegos y, por supuesto, se requirió el cuidado personalizado, dependiendo de las edades. Al recuerdo del mundo infantil en el refugio mexicano no escapa la sensación de agitación, de desorden, que esa cotidianidad especial impuso a grandes y chicos. Estos niños traían consigo variadas circunstancias, era distinto, como recuerda Jorge Landinelli:

El niño que estaba rodeado por su padre y madre, es decir, en su entorno natural o en fin, o la madre o el padre en el caso de que así fuera en la vida, en la vida normal y que se tratara de alguna manera ahí a niños que estaban viviendo una ruptura familiar muy severa que no sabía de su padre o de su madre, que se veían embarcados en una cosa sobre la cual no tenían [asidero].¹⁵⁴

153 Entrevista a Mario Luman realizada por Silvia Dutrénit Bielous el 26 de setiembre de 1997, en México, D. F.

154 Entrevista a Jorge Landinelli, cit.

Y en ese ambiente se destacó el embajador Muñiz Arroyo en su actitud de apaciguar la situación de excepcionalidad, de una percepción de desamparo, hasta de despojo, inherente al exiliado. Siempre tuvo una especial atención en proveer lo necesario para los niños, a tal punto que recuerda Emilia que «no pasó un solo cumpleaños de niños en que el embajador no llenara la embajada de globos y de confituras y de todo». En las navidades y en los reyes el embajador del mismo modo se hacía presente. Laura Drescher mantiene grabado un recuerdo de esos momentos en que una celebración era también la construcción de una atmósfera de afecto y disparadora de alegría.

174

Un recuerdo que siempre lo guardé y siempre me llamó la atención y hasta tengo una foto del embajador, fue que el 22 de febrero, estando en la embajada, mi hermano cumplió dos o tres años y le hizo una fiesta, con piñata y todo, y él, o sea, era una persona que pensaba en todo, o sea, en todos los detalles, él le trajo un regalo a mi hermano, pero para que yo no me pusiera celosa me trajo un regalo a mí, que nunca me voy a olvidar porque era un vestidito como de marinerita y otro conjuntito de ropa, no teníamos además mucha ropa, pero detalles como esos hablan de que estaba en mil cosas.¹⁵⁵

Es posible pensar que los niños y las niñas que vivieron dentro del refugio diplomático tuvieron una experiencia totalmente atípica, porque era «un entorno que mostraba toda esa angustia colectiva que de alguna manera tenía que llegar sobre ellos, era una situación que les resultaba totalmente inexplicable», tal como lo rememora y ubica Landinelli. Algunos quisieron huir de ese refugio como Antonio Davo, el hijo más chico de Nyliá Nieto, que le pedía a la madre que lo dejara regresar con la abuela:

«Yo acá no quiero seguir, déjame salir», y yo tenía terror [recuerda Nyliá] de que hicieran con él como habían hecho con otros chicos, de montar una ratonera y tenerlos ahí detenidos hasta que la madre se entregara, entonces para mí esto fue muy difícil en un principio, después se acostumbró, ¿no? Después se acostumbró y cuando llegó a México quería volver a la embajada, y decía: «Yo esto no quiero, quiero volver a la embajada, aunque sea a la embajada».

El adiós de los pequeños asimismo tuvo su singularidad:

Como despedida para cuando nos íbamos de la embajada a los chiquitos que estaban haciendo el jardín de niños y que hacían sus dibujitos y sus cosas, sus manualidades, preparamos unas carpetas para regalarle y dejarle de recuerdo al embajador, con sus muñecos recortados, con sus dibujitos

hechos por sus manitas que están todavía tan torpes, pero tan bonitas y se las dejamos al embajador que estaba de lo más emocionado con el trabajo de los niños.¹⁵⁶

Y la salida recreaba fantasías, ilusiones como las de viajar por primera vez en avión, saber que «volarían... una sensación de gran incógnita» quedó registrada en la memoria de Andrés.

Esa experiencia los marcó en cierta medida como otros niños tienen las huellas de vivencias en otros sentidos ocurridas por la represión sobre sus padres o en el entorno cercano. Laura afirma sobre lo que recupera memorísticamente que «los adultos que estaban en la embajada, que cuando llegamos eran ciento y tantos, estaban todos locos. Pero con razón, o sea, estaban huyendo, estaban asustados. Mi papá por ejemplo estaba clandestino, nos tardamos mucho tiempo en salir de la embajada porque no conseguíamos el permiso para salir. No era posible estar cuerdo en esas condiciones». Para Andrés en un presente ya lejano a lo ocurrido, afirma que «no es, no es que haya sido un martirio, o sea, no es que haya sufrido, obviamente no sufrí, pero los cuatro meses de encierro en la embajada me marcaron para el resto de mi vida... la embajada es un gran parteaguas... Es algo que me marcó para el resto de mi vida».

175

156 Entrevista a Emilia Anyul, cit.



Saturado de asilados la residencia del embajador mexicano. AASREU. Sección: Embajada de la ROU/ Venezuela, Carpeta 1967-1976, Serie: Prensa, 1976. *El Universal*, México, 14 de mayo de 1976.



Cumpleaños de Marcos Drescher en la embajada. Archivo Ivonne Ibarburu y Laura Drescher.

Capítulo 16

En defensa del derecho de asilo: el embajador Vicente Muñiz Arroyo

Era 1964 cuando el economista Vicente Muñiz Arroyo recibió el encargo de su gobierno como representante alterno de México ante la ALALC. Su designación como embajador en Uruguay la recibió diez años después, al mismo tiempo que la de Representante titular ante la ALALC.

Por más de cuarenta años su desempeño laboral estuvo relacionado con el servicio público mexicano, en distintos niveles de responsabilidad dentro de las áreas técnica y política. En 1977, se le retiró el encargo diplomático, pero regresó a Uruguay para cumplir otras misiones oficiales. Muñiz Arroyo mantuvo residencia en Montevideo, ciudad en la que se topó con la muerte en el invierno de 1992. Su vida como servidor público mexicano estuvo entonces estrechamente vinculada a Uruguay y a su gente. De sus cuarenta años de labor, casi treinta se relacionó con el país en que puso todo su empeño para defender el derecho de asilo diplomático.

¿Quién era este embajador que resultó incómodo para el régimen dictatorial? Era un conocedor del medio cultural, político y social en el que estaba inserto no solo por tantos años de residir y trabajar aquí, sino también por su personalidad. Don Vicente había nacido un 12 de noviembre de 1925,¹⁵⁷ en Churintzio (lugar en el que la noche es larga porque amanece tarde), pueblito michoacano ubicado en lo que se conoce como el Bajío Zamorano. Primer nieto de un hijo mayor, heredó el nombre de su abuelo paterno. Al nacer, el contexto familiar y político estaban marcados por la Revolución mexicana. Su abuelo había sido ebanista y devino arriero, porque, como recuerda Beatriz Muñiz Arroyo, no era época para que la gente recurriera a los trabajos de un artesano con ese oficio. Su padre había sido comerciante y viajaba mucho a Estados Unidos por razones de trabajo. Era común entonces, y con el transcurrir del siglo lo fue más, que los michoacanos cruzaran la frontera para ganarse la vida *del otro lado*. Sin embargo, el padre de los Muñiz Arroyo nunca quiso que sus hijos se fueran *al norte*, pese a que don Vicente sí aspiró en algún momento a emprender ese camino. «No, no me gustan las conductas, el ambiente, todo aquello; no, no quiero eso para ustedes», decía mi papá.

157 En marzo de 2007, en el momento en que se rendía homenaje a Muñiz Arroyo en Churintzio, Michoacán, el cura párroco de su pueblo natal le entregó a Ana Buriano y a Silvia Dutréñit una fe de bautizo fechada el 14 de noviembre de 1919, que le sumaba seis años.

Algo de aquella herencia marcó la personalidad del embajador si se piensa en la remembranza que comparte su hermana Beatriz sobre aquellos años complejos de la revolución y cómo el abuelo paterno podía tolerar y congeniar al mismo tiempo con los distintos bandos.

Entonces decía mi abuela que él se encontraba en el camino con los revolucionarios y decían: «A ver, Vicente, qué traes de comer porque tenemos hambre»... «Descarguen, vean y coman lo que ustedes puedan». Y se encontraba a los del Gobierno, y decían: «Vicente, qué pasó, tenemos hambre, ¿qué nos va a dar de comer?», «Pues ándenle, lo que quieran». Y, «¿cómo está el camino Vicente?». «Limpio, no hay peligro de nada».¹⁵⁸

Más adelante, cuando estalló la Guerra de los Cristeros,¹⁵⁹ también ahí la familia debió no solo avenirse con unos y otros, sino también compartir la comida que, como recuerda Beatriz, era muy escasa. Su padre contaba que el hambre era diario, que con suerte comían una vez al día y que la casa de la abuela era lugar de refugio de las familias cuando entraban los cristeros al pueblo o cuando había enfrentamientos bélicos. Así se fue forjando en don Vicente en particular un sentimiento de libertad de pensamiento y de actuación, al decir de su primo Benjamín Alfaro.

Sí, yo pienso que eso lo traemos ya desde nuestros abuelos, de ellos, porque es una libertad que no nos la corta nadie, nadie, ninguna institución, sí, actuamos como pensamos, sí, y él tenía esa libertad, esa libertad que yo siento de hecho que mi familia la tiene.¹⁶⁰

Su experiencia de vida en Uruguay puso en evidencia ese modo de ser, ese «sentimiento de libertad de pensamiento», de compenetrarse por un lado con el medio y de entenderse mediante un comportamiento tolerante con un muy variado espectro social y político. Desde muy pequeño se lo recuerda como adulto, probablemente influyó en él haber sido el hijo mayor en aquel México entre revolución y guerra.

Mi papá platicaba que cuando Vicente era, pues pequeño, tendría unos cuatro o cinco años, él se ponía a platicar sobre la vida, de la situación que les

158 Entrevista a Beatriz Muñoz Arroyo, realizada por Ana Buriano y Silvia Dutrénit, el 23 de marzo de 2007 en Churintzio, Michoacán.

159 Se desarrolló entre 1926 y 1929, durante el gobierno de Plutarco Elías Calles. Tuvo su origen en la resistencia de milicias de laicos católicos, dirigidos por sacerdotes ante la aplicación de legislación y políticas estatales dirigidas a restringir la autonomía de las religiones, en especial de la católica. Los rebeldes fueron conocidos como cristeros y pelearon con el lema «Viva Cristo Rey». Tuvo como principal escenario el Bajío mexicano.

160 Entrevista a Benjamín Alfaro, realizada por Ana Buriano Castro y Silvia Dutrénit Bielous, el 23 de marzo de 2007, en Churintzio, Michoacán.

había tocado vivir a los dos y decía: «Yo no estaba platicando con un niño, yo estaba platicando con una persona de mi edad»... y [Vicente] nos decía a todos: «Tenemos que ser fuertes, tenemos que ser como el roble, doblarnos, pero no quebrarnos».¹⁶¹

Crecido entonces con esos parámetros familiares y en un contexto de relativa penuria para padres y abuelos debido a ese tramo de la historia mexicana, el embajador Muñiz Arroyo incorporó códigos políticos, pautas culturales, mientras se iba adentrando en el país sureño a través de sus distintas misiones oficiales. La paulatina pérdida de las libertades públicas con la creciente y sistemática represión fueron datos que le costó asimilar dada la imagen que Uruguay había tenido respecto a otros países latinoamericanos. El golpe de Estado fue pues un dato, lo que siguió se constituyó para él en su gran reto.

Salvador Arriola, quien fue embajador mexicano en Uruguay muchos años después de Muñiz Arroyo, amigo personal además, rememoró su figura y algunos de los porqués de tal presencia en momentos clave, de su principal legado.

181

Él fue embajador en razón de su experiencia, su vasta experiencia en materia económica y comercial con América Latina, nadie se imaginó que Vicente Muñiz iba no solamente a cumplir con esa tarea, sino que hizo muchas más cosas en la vida diaria y en el beneficio de los uruguayos, creo que todo el tema del asilo y la presencia que tuvo Vicente Muñiz en Uruguay será recordada para siempre y ese principal legado es un gran ejemplo para los diplomáticos mexicanos. Vicente Muñiz no era del servicio exterior mexicano, él fue invitado a ser embajador por el presidente Echeverría, pero ojalá todos nosotros, embajadores o funcionarios del servicio exterior podamos cumplir una poquita cosa de lo que hizo.¹⁶²

Fue un hombre muy comprometido con las negociaciones y los acuerdos comerciales de América Latina; un elaborador de distintos instrumentos en esa materia, alguno de ellos de gran envergadura, como evocó su colega y amigo Eduardo Alcaraz, si se considera que en aquellos tiempos las fronteras económicas entre los países estaban cerradas y era muy difícil delinear y concretar tratados de cooperación,¹⁶³ y no menos espinoso y riesgoso, como los hechos lo demostraron, era hacer efectiva la defensa del asilo diplomático. Antes que nada, para ello se debía tener la capacidad de

161 Entrevista a Carmen Arroyo, realizada por Ana Buriano Castro y Silvia Dutrénit Bielous, el 23 de marzo de 2007, en Churintzio, Michoacán.

162 Entrevista a Salvador Arriola, realizada por Ana Buriano Castro y Silvia Dutrénit Bielous, el 23 de marzo de 2007, en Churintzio, Michoacán.

163 Testimonio de Eduardo Alcaraz, en *México y su política de asilo...*, cit., 8 de noviembre de 2006.

captar las circunstancias y determinar que lo ocurría significaba un peligro real para quienes eran tipificados como opositores o para las personas cercanas a ellos familiar o amistosamente. No todos los diplomáticos han tenido, ni tienen, la sensibilidad que debería acompañarlos en los momentos en que es requerida la aplicación de la normativa elaborada y acordada para proteger la vida de las personas. Si se piensa en lo que aconteció en Uruguay, donde apenas unas pocas embajadas dieron asilo a un número más que reducido de perseguidos políticos, siendo solo la mexicana la que de manera destacada aceptó la demanda de cientos de víctimas de la represión, puede entenderse que varios elementos debieron combinarse en esos momentos. No alcanzaba con la norma de asilo que proporcionó la Convención de Caracas de 1954 ni tampoco la sola voluntad del ejecutivo mexicano. Por ejemplo, en el caso de México y Uruguay, en la rememoración de Ricardo Sánchez Luna —colega y amigo también de Muñiz Arroyo—, se puede advertir parte de las tensiones que estaban presentes en aquellos años críticos.

Creo que ya pasados los años se pueden decir algunas cosas. México no quería romper relaciones diplomáticas con Uruguay, porque ya había roto con Chile y las cosas eran difíciles con los gobiernos militares y trataba de no romper relaciones y en tales condiciones pues algo hubo, hubo alguna indicación no dicha era que tuviera mucho cuidado para pues, que las personas que salían no fueran, no llegaran a un motivo de rompimiento de relaciones exteriores, por eso lo mandaron llamar, pero él creo que a eso no hizo caso, su responsabilidad como embajador, su responsabilidad como mexicano, y yo diría que hasta su responsabilidad como uruguayo lo hizo trascender en ese sentido. Logró mucho más de lo que el gobierno de México pues, en condiciones normales o en que otra persona hubiera podido hacer, y... esa responsabilidad del embajador Muñiz hizo que en varias ocasiones él expusiera su propia vida, él expusiera muchas cosas para lograr su objetivo y que también logró otras cosas que fueron muy positivas y eso es lo que hizo que se le estimara a Muñiz no como embajador, no como a la persona que saca asilados, sino como amigo.¹⁶⁴

En efecto, esas eran algunas de las características de Muñiz Arroyo, pero lo que estuvo antes de tomar la decisión de otorgar asilo fue la percepción de la situación y su convencimiento de que se debía proteger la libertad de pensamiento que en aquel Uruguay de los setenta no existía y en el que peligraban la libertad y hasta la vida de las personas.

En esos tres años durante los que dirigió la representación diplomática de México supo captar las circunstancias y las consecuentes urgencias con decisión y arrojo suficiente.

164 Testimonio de Ricardo Sánchez Luna, en *México y su política de asilo...*, cit., 8 de noviembre de 2006.

Tal fue su desempeño en el plano de la puesta en práctica del derecho de asilo que no solo lo hizo distinguir entre otros embajadores y embajadas en Uruguay, sino que resultó en esos años solo comparable a la actuación de su colega mexicano Gonzalo Martínez Corbalá en la embajada de México en Chile, durante la coyuntura del golpe de Estado comandado por el general Augusto Pinochet, y también a la de Gustavo Iruegas, quien fue colega además y se destacó por su labor diplomática en el caso del asilo en condiciones muy complejas durante la lucha revolucionaria en Nicaragua.

Pero ¿cómo se inició para este embajador el *episodio del asilo*? Ese momento disparador y removedor de lo aprendido o indicado en la teoría, lo evocó en diciembre de 1985, cuando fue entrevistado en su casa de la tradicional e histórica zona de Coyoacán, en la Ciudad de México. Ante la pregunta del periodista sobre cómo había sucedido esa primera demanda registrada el 13 de enero de 1975,¹⁶⁵ respondió:

183

Me sorprendió, y me negaba realmente a creer que se hubiera presentado una persona para solicitar asilo. En realidad tuve que percatarme de los procedimientos que se estaban siguiendo en esos momentos, la represión que existía en ese momento transponían los límites de una simple confrontación política, y que era absolutamente indispensable otorgar el asilo. [...] En el extranjero a Uruguay se le consideró siempre un ejemplo de democracia en América Latina. De ahí mi sorpresa, mi extrañeza, al tener que otorgar asilo a la primera persona que lo solicitó. Era un muchacho muy joven, estudiante de bachillerato.¹⁶⁶

La represión estaba incorporada a lo cotidiano, sin embargo la estrategia, si puede llamarse así, de los perseguidos no era todavía la de demandar asilo diplomático. Una conjunción de la represión que tomó mayor dimensión en términos de alcance numérico de sus víctimas como de organizaciones a las que iba dirigida hizo de la decisión una práctica muy recurrida y muy socorrida en la embajada de México. Para entonces se vio enfrentado a ese reto que no viene nunca acompañado de la instrucción ni la formación específica que permita prever las circunstancias concretas que se le pueden presentar a un diplomático cuando se ve obligado a decidir, ante una solicitud de asilo, si realmente la persona que presenta la petición está en peligro. Y en aquellas circunstancias de sistemática represión, fueron cientos, miles y hasta decenas de miles los que necesitaron algún tipo de resguardo.

La solicitud que Muñoz Arroyo recibió de A. M. en enero de 1975 fue la segunda para la embajada de México desde 1973, según consta en la do-

165 AHDREM, Expediente III-5923-5 (1.ª parte), traducción de telegrama cifrado de Embamex Uruguay a SRE. Montevideo, 14 de enero de 1975.

166 Entrevista al Dr. Vicente Muñoz Arroyo, cit.

cumentación localizada en el Archivo Genaro Estrada de la Cancillería de México.

Zamora Batiz enfrentó durante su gestión (1971-1974) solo esa solicitud de asilo en la que fue obligado, lo mismo que la Secretaría de Relaciones Exteriores Mexicanas, a aceptar documentación «no reglamentaria» para la salida del país de quien se consideró un «huésped». Uruguay comenzaba a negar los salvoconductos e insistía en buscar la fórmula más ejecutiva.¹⁶⁷ Lo que pretendía, más bien, y logró en forma reiterada, fue una salida camuflada, que pasara desapercibida. Supuestamente, no se trataba de asilados, sino de huéspedes o, dicho de otra manera, en Uruguay no había perseguidos como tales que merecieran la calificación mediante el instrumento que proveía la Convención de Asilo Diplomático. La fórmula fue aquel pasaporte, con las características ya mencionadas: inscripción en bolígrafo rojo en la página de filiación que indicaba ir a la página 10, donde se establecía su validez exclusiva para viajar al país de destino. En los casos consultados esta observación la firmaba Andrés Martínez Osorio, comisario P. A., y el destino era México. Para ello el trámite de documentación se hacía dentro de la embajada. Allí concurría el personal indicado para la elaboración de los pasaportes y otro tipo de documentación necesaria.

México no dejó de buscar el cumplimiento de la norma aunque no siempre fue con éxito. Al menos obtuvo el recurso que resolvió la salida de los asilados hacia el exterior. Fue a Vicente Muñiz Arroyo a quien le correspondió en esencia, por lo voluminoso de las solicitudes, gestionar esta complicada negociación. Hombre con un gran carisma para las relaciones públicas, supo hacer valer sus vínculos para adentrarse en detalles que favorecían la información que le posibilitaba tomar decisiones. Para ese reto conjuntó convicción de servicio público, conocimiento del lugar y de su gente así como la capacidad de ganarse el aprecio y la confianza de muchos, además de un agudo sentido humanitario y valentía personal. Todo ello se evoca en forma reiterada cuando se alude a su defensa del derecho de asilo.

A partir de noviembre de 1975 las solicitudes se volvieron continuas y cada vez más numerosas hasta la primera mitad de 1977, y 1976 fue el año de mayor afluencia. También 1976 fue el año en que se produjo una más larga demora en la tramitación de la documentación, lo que generó situaciones de aglomeración en las instalaciones diplomáticas, en especial en la residencia montevideana del embajador. Como lo rememora Rafael Blancas, era una situación muy complicada.

Porque en ese entonces estábamos nosotros en Juncal, en el edificio que está ahí en la Plaza Independencia con unas oficinas pequeñas en las que estaban las dos misiones, la embajada económica y la embajada política, y no tenía-

167 Un acercamiento a distintos comportamientos diplomáticos se encuentra en Guadalupe Rodríguez de Ita (1999).

mos otra alternativa donde precisamente podíamos nosotros mandar a la gente porque si salían pues obviamente serían detenidos.¹⁶⁸

Los solicitantes llegaban indistintamente y de acuerdo a las circunstancias personales tanto a la residencia en la calle Andrés Puyol como a las oficinas consulares en el edificio Ciudadela. La instrucción que tenían los colaboradores del Muñiz Arroyo era de no rechazar a persona alguna que hubiera llegado hasta ahí, ubicarlo en una habitación sin que pudiera tener contacto con los asilados. El paso inmediato era una entrevista con el embajador, quien luego de corroborar datos tomaba la decisión de calificar como asilado al solicitante o rechazar su pedido. El secretario Gustavo Maza recuerda aquellos momentos de enorme tensión y en que las decisiones de Muñiz Arroyo iban contra la formalidad burocrática y procurando respetar la esencia del derecho de asilo.

185

Yo venía ya de varios lugares donde siempre me tocaron situaciones de asilo, consultaba conmigo y yo le decía pues lo que yo pensaba y cómo se debía de actuar, al principio eran solicitudes escritas de por qué motivo se pedía el asilo, y el embajador realmente no lograba convencerse de que así debían ser esas solicitudes por escrito en momentos tan difíciles para todos los perseguidos... La burocracia que a él se le hacía una solicitud por escrito la odiaba, en muchísimas oportunidades en beneficio de la persona que solicitaba el asilo, cosa muy curiosa, era que le decía «Bueno, si usted es perseguido político, a quién conoce», estando la embajada y la sección consular de la embajada repleta de asilados, «deme un nombre». «No, pues no sé, soy perseguido político y solicito asilo diplomático», le respondían...¹⁶⁹

Nadie quería dar explicaciones y menos detalles en tales circunstancias, los militantes venían con sus códigos de reserva, de clandestinidad, de protección del aparato organizativo al que pertenecían, por tanto negaban o al menos no aportaban datos. Y el embajador debió procurar por todos los medios confirmar la información que le proporcionaban u obtener alguna que le permitiera respaldar una determinada decisión. Rafael Blancas rememora que era muy complicado para el embajador conceptualizar todo lo que significa la cuestión de asilo porque cuando se está en una embajada y de repente llegan dos, tres personas, incluso algunas de ellas con secuela de tortura es complejo definirse de una u otra forma. «Yo creo que son de las experiencias más terribles ver a nuestros semejantes que llegan desesperados y toda la situación que viven en ese momento y también la

168 Testimonio de Rafael Blancas, en *México y su política de asilo*, cit., 8 de noviembre de 2006.

169 Testimonio de Gustavo Maza, cit.

preocupación por sus familiares porque además una vez que entraban podían perseguir a los familiares». ¹⁷⁰

Muñiz Arroyo procuraba información de distintas maneras, pero, por supuesto, tenía en el propio colectivo de los ya asilados un posible banco de datos; cruzaba en este caso información entre demandantes y asilados. Preguntaba a unos por los otros, circulaba cédulas de identidad o nombres a secas para provocar reacciones, en fin distintos datos que le permitían cotejar y asegurarse de que, por un lado no se tratara de personas enviadas *ex profeso* por los servicios de seguridad e inteligencia para infiltrarse y por el otro, de que en realidad fuera alguien que requiriera el asilo. ¹⁷¹ De ahí la precaución permanente que el embajador procuraba e instruía que cuidaran celosamente de mantener todos sus colaboradores. En todo caso, reunía la información para llegar a la decisión que consultaba o comunicaba a su Cancillería mediante telegramas cifrados. Un ejemplo es la nota oficial sobre el caso de Armando González (*Gonzalito*), que pone en evidencia el conocimiento al que llegó para escrupulosamente otorgar el asilo.

Uruguayo Armando Germinal González, de 64 años de edad, acudió a esta embajada para solicitar asilo diplomático en virtud de que encuéntrase requerido por las fuerzas conjuntas debido a su filiación política, ya que es miembro del Partido Comunista. Señor Armando Germinal González es un destacado escultor uruguayo. Muchos de los monumentos públicos de Montevideo y del interior del país han sido realizados por él. Últimamente sus obras han sido sustraídas de calles y jardines públicos donde han sido puestas y se desconoce si esto ha ocurrido como un hecho de hostilidad por su militancia política o si débese a verdaderos robos. Sin embargo, destaca el hecho cierto de que, realizara la escultura ecuestre del héroe nacional uruguayo José Gervasio Artigas y, cuando la escultura estaba a punto de ser terminada, fue retirada del estudio del escultor Germinal González por las propias autoridades nacionales, para que la terminara otro artista. Señor Armando Germinal González ya había estado detenido y en esa ocasión lo habían maltratado y torturado por diversos medios y últimamente, había sido requerido nuevamente por las fuerzas conjuntas, por lo tanto, ante el inminente riesgo de perder su libertad, esta embajada le dio su protección. ¹⁷²

Otras comunicaciones describen con detalle la trayectoria política de los solicitantes y las razones inmediatas que los obligaron a apelar al asilo.

170 Rafael Blancas, cit., 2006.

171 El fotógrafo Aurelio González le relata a María Esther Gilio (2006, pp. 114-116) en un tramo de su apasionante historia de vida cómo fue que en medio de una persecución de la que parecía imposible evadirse organizó su ingreso a las oficinas consulares y cómo fue también que el embajador usó distintas artimañas para confirmar su identidad.

172 AHDREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte), Traducción de telegrama cifrado de Muñiz, Embamex a SRE. Montevideo, 1.º de marzo de 1976.

En otro telegrama cifrado de marzo de 1976, dirigido a la Cancillería mexicana, se condensa una valiosa información en el sentido de la condición de perseguido o víctimas de la represión que tenían los asilados.

El 50 % de las personas refugiadas en la embajada de México ha sido detenida por las fuerzas conjuntas uruguayas hasta por lo menos una vez, y algunas, incluso, hasta más de dos veces en un lapso de dos semanas. El 70 % aproximadamente de las personas refugiadas ha sido buscada por los miembros de las propias fuerzas conjuntas en sus propios domicilios en los domicilios de sus parientes, y en algunos casos en el de sus amistades... y en varias ocasiones miembros de las fuerzas conjuntas han permanecido en dicho domicilio durante semanas enteras.¹⁷³

Sin duda, la documentación como los testimonios recogidos exhibe un trabajo cuidadoso en el sentido de evitar una decisión en medio de la avalancha de peticiones que, en varios casos, incluían al núcleo familiar. Pese a ello se percibe a través de unos pocos testimonios de asilados no comunistas que hubo una mayor aceptación para los integrantes de ese partido político. Es probable que distintas circunstancias llevaran a ese resultado. No es despreciable tanto el volumen de los perseguidos comunistas como la facilidad de obtener información de manera ejecutiva dentro de la propia embajada. Las distintas fuentes revelan que hubo una demanda notoriamente mayor de asilo por parte de los comunistas; así también que Muñiz Arroyo no negó peticiones de militantes de otras organizaciones. Los trámites que hacía el embajador y el perfil de los asilados ponen en cuestión la valoración de que existía un pase automático en la embajada de México durante su gestión, tal como lo diría el diplomático que lo sustituyó en 1977, Rafael Cervantes Acuña.

El embajador Muñiz Arroyo no solo advirtió que su obligación era atender esas demandas, sino que lo hizo poniendo en su cometido un esfuerzo que por momentos fue «más allá del reglamento».¹⁷⁴ Su casa parecía la de mi abuela, palabras de don Vicente evocadas por su hermana Beatriz, cuando se describió el estado de la embajada de México en Uruguay, abarrotada de asilados. De ahí que mientras asumía la protección de cientos de asilados que colmaron las instalaciones diplomáticas atendiendo cada detalle de niños y adultos, conllevó una paciente y hábil gestión con la Cancillería uruguaya tanto para los salvoconductos, para trasladar asilados a un sanatorio como para escoltarlos junto con los diplomáticos al aeropuerto. En una correspondencia con la finalidad de notificar el otorgamiento de asilo y requerir la documentación, refería:

187

173 AHDEM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte), Traducción de telegrama cifrado de Embamex a SRE. Montevideo, 25 de marzo de 1976, citado en Rodríguez de Ita (1999, pp. 146-147).

174 Véase sobre el tema el documental de Ana Buriano Castro, Silvia Dutrént Bielous y Carlos Hernández Marín (2010).

Tengo a honra dirigirme a vuestra Excelencia, para hacer de vuestro conocimiento que he concedido asilo, en los términos de la Convención de Caracas de marzo de 1954, a los señores... todos de nacionalidad uruguaya, quienes se presentaron en la embajada de México en la República Oriental del Uruguay, el día de hoy. Por tanto, ruego a Vuestra Excelencia, tenga a bien disponer que se extiendan a dichas personas los salvoconductos correspondientes para que, con las garantías necesarias respecto a la seguridad de sus personas, puedan salir, a la brevedad, de la República Oriental del Uruguay.¹⁷⁵

En la embajada obviamente no se sabía cuánto tiempo iban a permanecer, eso dependía de factores ajenos a los asilados y al gestor de la documentación, el embajador de México, aun considerando que su habilidad para la negociación contribuía al éxito del procedimiento.

188

El embajador hacía contactos permanentes con Relaciones Exteriores y periódicamente nos reunía y nos daba la información de cómo estaban los trámites, qué estaba pasando. Porque la ansiedad era muy grande; uno quería saber cada minuto lo que pasaba cada minuto, eso es imposible, a veces simplemente no pasaba nada. El embajador desaparecía, se quedaba a dormir en el Consulado, a veces dormía vestido por ahí.¹⁷⁶

La situación de que «a veces no pasaba nada» y eso tenía que ver con las dificultades de entendimiento y las estrategias de los dos Estados se muestra en una de las notas que envió a Relaciones Exteriores de México.

En relación personas han solicitado asilo en esta embajada informo y solicito pasajes para ellas, puesto que se había logrado no repito no hacer discriminación que inicialmente había anunciado Ministerio de Relaciones Exteriores Uruguayo. Respecto este asunto, debo manifestar usted que en ningún momento esta embajada ha dejado de preocuparse por una solución y satisfactoria, asimismo se hace plenamente cargo de que no es conveniente retrasar definiciones sobre todo en el caso de personas en las que debe recaer calificación de asilados políticos. Sin embargo ruego a usted tener en cuenta que existe en el Uruguay cierta lentitud burocrática en todos los trámites y que dada la actual situación política del país, estimo que escapa en gran medida al ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay dar facilidad soluciones sin coordinarse con otros organismos que abarcan gran ámbito la responsabilidad de toda la situación actual. No obstante, esta embajada

175 DNII, D-3, Carpeta 12-2-2-2 (1-1), Oficio del embajador Muñiz Arroyo al ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Juan Carlos Blanco, 387/516, Montevideo, 19 mayo de 1976.

176 Entrevista a Saúl Ibargoyen, realizada por Guadalupe Rodríguez de Ita, el 25 y 29 de setiembre de 1997, México, D. F.

hará presente siempre al Ministro de Relaciones Exteriores su insistencia por una pronta solución.¹⁷⁷

Y mientras el tiempo pasaba y la embajada se iba poblando cada vez más los requerimientos se multiplicaban y el presupuesto excedía por mucho lo que tenía establecido. Mayor demanda de alimentos, de espacios para ubicar a los asilados, de artículos de limpieza, medicamentos, vestimenta y muchas otras necesidades que surgían en la vida cotidiana de un grupo tan diverso. Un día, ante el comentario de uno de sus colaboradores en cuanto a esas necesidades transformadas en urgentes, Muñiz Arroyo

se sacó de la bolsa [bolsillo] así un rollo de billetes y me dice «¿Sabes qué? Vete aquí al Águila y cómprales de comer». Le digo «No, Vicente, es un restaurant carísimo... no te va a durar ni el dinero ni nada»... La bondad de Vicente Muñiz... su casa, sus vajillas, sus discos, su ropa, su cama, sus sábanas, todo, verdaderamente todo, se quedó sin nada porque lo ofrecía, ahí comían los asilados [eran decenas y hasta doscientos] asilados en una residencia que era para una familia de ocho personas... ahí se habilitaban colchones que compraba Vicente con su dinero, no rendía cuentas mensuales a México. «Vicente, tienes que hacer esto, te tienen que reeditar, pero no reeditar lo que gastas, sino reeditar y mandarte para gastos», le decía. Al mismo tiempo estábamos haciendo solicitudes al Ministerio de Relaciones Exteriores para que se otorgaran los salvoconductos y pudieran ir saliendo los asilados, no otorgaban salvoconductos y la embajada, la residencia y la Cancillería cada vez con más asilados.¹⁷⁸

189

En esos momentos críticos recibió también el ofrecimiento de apoyo del embajador holandés, que se comunicó con la Cancillería mexicana y esperaba recibir instrucciones. Pero tal era el clima de nerviosismo que se vivía que Muñiz Arroyo recordó una anécdota que lo refleja nitidamente cuando fue entrevistado para el periódico *La Hora*, en su casa de México.

Una tarde, después de almorzar, subí a mi habitación, y en tanto yo estaba en ella recluido algunos minutos, oí que en la calle gritaban, pero fuerte: «¡Asilo!, ¡Asilo!». Me quedé un poco preocupado y sorprendido, y vuelvo a oír el grito «¡Asilo! ¡Asilo!». Entonces salí corriendo de mi habitación y le pedí a Teresa, que era la encargada de la casa, que viera qué pasaba, porque, evidentemente una situación así era sumamente peligrosa para la persona que estaba probablemente solicitando el asilo. Salimos los dos, a ver qué era lo que estaba pasando, y se vuelve a repetir el grito. No era «¡Asilo, ¡Asilo!»,

177 AHDREM, Expediente III-5923-5 (1.º Legajo), traducción telegrama cifrado de Muñiz, Embamex a SRE, Montevideo, 9 de febrero de 1976.

178 Testimonio de Gustavo Maza, cit.

sino que era un afilador que gritaba «¡Afilo! ¡Afilo!». Pero esto que es una anécdota graciosa, de alguna manera demuestra todo lo que ocurría en ese momento en el ánimo de los funcionarios de la embajada, de mí mismo y de los asilados (Weinberger, 1985).

Ese clima tenso tuvo su asidero en episodios que ponían de manifiesto el cerco que había por momentos sobre la embajada así como los intentos de provocar reacciones diplomáticas o de los propios asilados. En algunos de ellos, el embajador mostró su enérgica personalidad como también su valentía ante militares y policías que llevaban a cabo distintas acciones. Esta forma de enfrentar las situaciones con evidentes sesgos de peligro fue apreciada por los diplomáticos y los distintos colaboradores de Don Vicente, también por los asilados. Mario fue un uruguayo colaborador cercano de Muñiz Arroyo en las tareas de la residencia, a quien el embajador invitó a viajar a México junto a la pareja de caseros, Teresa y Servando, que lo acompañó durante los años en que estuvo al frente de la misión. Esta invitación que se hizo efectiva tuvo un fondo de protección ante una posible venganza sobre el personal uruguayo que apoyó en todo el proceso de asilo. Hace unos años Mario evocó uno de aquellos episodios en la residencia de Carrasco.

En el momento en que rodearon el ejército, Vicente habló, habló a la embajada, a la casa y preguntó qué es lo que estaba pasando, y dijo «No se preocupen, yo ahorita voy para allá». Entonces me dice «En este momento yo voy para allá y tú quédate en el portón y me abres el portón». Le dije «Hay gente en el portón». Me dice: «Yo voy a entrar, tú abre el portón cuando me veas que vengo como a una cuadra, ábreme el portón». Y había militares en la puerta. Entonces, cuando veo que venía el coche de él, que él venía manejando, le abro el portón y él se avienta a meterse a la embajada y los militares se tiraron, se brincaron, se tiraron para los costados porque les pasaba por arriba. Entonces dejó el portón abierto y dijo «Déjalo así el portón abierto», metió el coche, se bajó del coche bien enojado y les dijo: «Yo no quiero aquí vigilancia y ahorita voy a hablar con el protocolo... ¿Quién es el encargado de ustedes? Que venga a hablar conmigo por favor que no quiero aquí en mi puerta, no quiero ni uno del ejército». Entonces... se desparramaron un poquito, y ya se metió el embajador, estuvo como unas dos horas o tres platicando con los asilados políticos, que se tranquilizaron, que no iba a pasar nada, que todo, no pueden violar el domicilio y todo así..., pero sí, el miedo era imponente porque no solamente el ejército, sino gente particular de la policía estaban por la parte del fondo vigilando la casa. Porque como la parte del fondo era un patio grande y había casas particulares, había gente que estaba vigilando, nosotros estábamos también

cuidando todo alrededor, ¿no?, pero se veía el movimiento de que sí había policía particular en el fondo, vigilando.¹⁷⁹

En distintas encrucijadas su valentía le permitió desafiar el peligro en aras de proteger a sus asilados. Eran instantes de decisión que podían cambiar el rumbo de los acontecimientos. Trasladó sin guardia a muchos asilados desde el edificio Ciudadela a la residencia en Andrés Bujalín. Recorrió el camino desde una u otra sede hasta el aeropuerto, otras veces sin la guardia de Cancillería o de la DNI correspondiente supuestamente amparado anímica y prácticamente en la inmunidad que en teoría le concedían los acuerdos internacionales. En otras sin duda violentando lo establecido por su convicción de que lo más importante era resolver la protección, generando una situación más manejable para la propia embajada. Esa valentía y generosidad también la tuvieron algunos de sus colaboradores que arriesgando su propia seguridad, por ejemplo Gustavo Maza y Cuitláhuac Arroyo, que protegieron en coyunturas críticas a los asilados. Pese a ello no siempre recibiendo el reconocimiento de su Cancillería como fue el caso de Cuitláhuac Arroyo. Esa sensibilidad transmitida en parte a otros diplomáticos para los momentos más adversos a los que se enfrentaron se conjuntó con su enérgica decisión de no desvirtuar el *episodio del asilo* con comportamientos propagandísticos como en cierto momento estuvieron presentes en los planes de algunos asilados. El asilo buscaba proteger la libertad de los perseguidos políticos, Muñoz Arroyo no permitió nada que de antemano pudiera presentar peligro y, en especial, desvirtuar el entendimiento universal del derecho al que se apelaba. En ese sentido se lo observó responder con firmeza y hasta enojo cuando familiares y amigos de los asilados se agrupaban a lo largo del camino al aeropuerto en el momento en que se producía el traslado de la sede diplomática hasta la escalera del avión. No era falta de comprensión, todo lo contrario, era un procedimiento cauteloso y profesional que buscaba el cumplimiento con éxito del derecho de asilo.

Dos recuerdos marcan ejemplarmente la personalidad de don Vicente:

Y bueno, en la despedida de la gente que lograba don Vicente, cuando salían familias completas y demás el procedimiento era que la noche anterior era la despedida, porque el vuelo de Pan Am salía a las once de la noche de los jueves no, los miércoles en la noche. Para cien personas se traía un par de botellas de whisky y repartía un dedal de whisky a cada una de las cien personas, entonces brindábamos por la bondad de México y al día siguiente, cuando llegaba la escolta militar, los coches de la embajada se entraban al jardín delantero y entonces las autoridades permitían que subieran las personas que iban a viajar. Íbamos pasando de uno en uno cuando nos lla-

maban, nos tocaba y nos despedíamos así en hilera de toda la gente. Adiós, adiós, adiós y arrancábamos rumbo al aeropuerto. Don Vicente encabezaba la caravana por decirlo así y sí, en el procedimiento al pie del avión, de constatar que no se les escapaba nadie, sino que iba él, que estaba ahí con el salvoconducto, él estaba presente y finalmente subía y se despedía de cada uno de nosotros.¹⁸⁰

Todos ellos de traje y corbata, tal vez con modales más enfáticos los uruguayos, con ceremonial respeto mexicano el embajador, mantuvieron aquella noche [de despedida organizada por Muñiz Arroyo] el debate político hasta tarde. Luego hubo que poner en claro las condiciones de la partida del día siguiente. No había lugar para que los corresponsales extranjeros concurrieran al aeropuerto a cubrir la noticia del asilo de los periodistas ni para que sus familiares los despidiéramos más allá de las puertas de la embajada.

Puchet y Borge que llevaban ya muchas conversaciones previas con el embajador, hombres políticos y de la política como práctica democrática, alegaron y argumentaron varias veces porque su partida debía tener un sentido colectivo, una difusión y una fuerza opositora. Muñiz Arroyo mantuvo con firmeza que su deber diplomático consistía en hacer valer el derecho de asilo y que en esa norma no cabía ninguna manifestación más que la de irse. Para quienes escuchábamos quedó claro que así son los momentos de la derrota, se impone un voto de silencio ante las circunstancias.¹⁸¹

Vicente Muñiz Arroyo fue el diplomático extranjero que otorgó el mayor número de protecciones en Uruguay cuando se vivía en ese país la suspensión de las libertades políticas y un grave ataque a los derechos humanos de la ciudadanía. Se trata, entonces, de uno de los diplomáticos más destacados del servicio exterior mexicano, dentro de aquellos que sostuvieron de manera intransigente el derecho de su Estado a brindar protección a los perseguidos políticos. De esta forma, se alejó de actitudes convencionales cuando estas ponían en mayor riesgo a los perseguidos y, en algunos casos arriesgando su seguridad, procuró la protección. Un cambio en este sentido se dio al ser retirado de su misión como embajador en 1977, cuando inició el sexenio del presidente José López Portillo (1976-1982).

La facilidad de obtener asilo en la embajada de México, comentario generalizado en Montevideo, se vio frenada a la llegada del suscrito por el intenso esfuerzo de calificar correctamente los casos que se presentaron en gran número, con la obvia intención de probar cuál sería la tónica del nuevo em-

180 Testimonio de Hugo Morel, en *México y su política de asilo...*, cit., 9 de noviembre de 2006.

181 Palabras de Martín Puchet, en el homenaje a Vicente Muñiz Arroyo con la presentación del documental *Más allá del reglamento. Avatares de un embajador mexicano, Vicente Muñiz Arroyo, 1974-1977*, Secretaría General Iberoamericana, Embajadas de México y de Uruguay en España, Conversatorio Iberoamericano, Madrid, 14 de setiembre de 2010.

bajador; fue así que en el intervalo entre la llegada a Montevideo del nuevo embajador y la presentación de cartas credenciales no se presentó ningún solicitante. Apenas una semana después de la presentación de credenciales confluyeron dieciocho de casos en el espacio de tres semanas, o sea, una proporción mensual superior a las más elevada de cualquier época.

Cuando se puso de manifiesto que el «pase automático» por simple petición organizada no se practicaría más, el número de peticionarios declinó con los consecuentes clamores, tanto en el Uruguay como en la república mexicana.¹⁸²

Esta valoración y la consecuencia que ocasionó el giro en términos de aplicación de la política de asilo, aun cuando no pueda probarse que la disminución de solicitudes respondiera a ella y expresada por el embajador Rafael Cervantes Acuña (1977-1979), resulta al menos subjetiva si se revisa con cuidado la lista de asilados y se coteja con la vinculación que tenían o se les atribuía en tanto integrantes de organizaciones reprimidas. Aún más en este sentido de extrema subjetividad en la apreciación y evaluación de la gestión de su antecesor, una revisión sin mayor detalle al tipo de represión ejercida durante la dictadura y de la que se da cuenta en documentos y testimonios de distinta índole contravienen no solo lo que dejó registrado Cervantes Acuña, sino además ponen en cuestión su forma de cumplir con el derecho de asilo. Esto es, parsimoniosa, descalificatoria de los perseguidos y sus trayectorias y resistente a que los que obtenían el asilo residieran en México.

Uno de los asilados de esa nueva etapa de la embajada de México rememoró a manera de ráfagas, algunos momentos y sentimientos de su estadía en el refugio diplomático.

Primero me dieron el asilo y posteriormente me comunicaron que no podía viajar a México por exigencia de la dictadura, que me avisarían luego qué destino me tendría... Todos los que estábamos en la embajada recibimos la misma «propuesta». En algunos casos la propuesta era la URSS, en otros la RDA, en otros más Venezuela y creo que también fue España... Viajábamos con un documento [pasaporte uruguayo] que tenía dos rayas rojas sobre la foto donde decía *ver página diez*. En esa página se indicaba que solo era válido para el país que te había tocado en suerte... Algún representante de ese país te visitaba dentro de la embajada de México en Montevideo.¹⁸³

182 Rafael Cervantes Acuña fue designado a la embajada en Montevideo el 1.º de junio de 1977. Informe de Labores, 1976-1977, Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones, SRE, México, pp. 26-27.

183 Testimonio anónimo.

Se inició pues una gestión diplomática resistente a calificar el asilo, «con una relación adentro no muy brillante que digamos [continúa el testimonio], aunque para los tiempos que corrían y con la gente que se quedaba afuera ni que hablar que estábamos bien... aunque tuvimos varios encontronazos con el embajador» y, con alguna excepción, quienes recibieron tal protección se vieron obligados a optar por un tercer país de residencia. Es decir, México brindaba asilo, pero los asilados no podrían vivir en su territorio.

Entre ellos estuvo Urano Miranda, quien partió directamente a España desde la embajada mexicana, según consta en la documentación de la DNII. Urano regresó a territorio uruguayo, se tiene información de su detención y no se ha sabido más nada, es un detenido desaparecido.

Niurka Sala, quien sí logró que su destino fuera México, recordó que

194

Como a las nueve de la noche vino el embajador y me dijo: «Bueno, se va a quedar acá, vamos a consultar si usted va a ir asilada a México o no, todavía no está seguro, pero por ahora se va a quedar acá». Porque yo sabía que por lo menos a una persona le había rechazado y también había estado ahí en el Consulado muchas horas... Cuando fue la fiesta nacional mexicana, la noche del 15 de septiembre, hicieron una recepción, entonces él me dijo: «Bueno, yo esta noche voy a saber si usted realmente tiene razones para asilarse». Entonces al otro día vino de mañana [y me dijo:] «Sí, yo hablé con militares del gobierno que estuvieron en la recepción y me dijeron que sí la estaban buscando, así que se va a quedar acá». Pero el problema estaba en que ya prácticamente en México no tomaban asilados. El otro muchacho que estaba allí conmigo... no pudo venir a México, yo fui prácticamente la última persona que recibió asilo acá [en México].¹⁸⁴

En síntesis, las circunstancias del asilo mexicano en la sede uruguaya dan cuenta de una protección accesible, o no convencional, con fuerte presencia decisiva de un embajador, conocedor de la política interna, que pudo revertir el discurso oficial de negación de la represión hasta obtener aunque solo fuese pasaportes con el exclusivo fin de viajar a México en aras de lograr el éxito de la institución del asilo. Queda por saber aún si el cambio drástico en el estilo de la diplomacia mexicana en Uruguay a partir de 1977 obedeció a una decisión fortuita del nuevo ejecutivo mexicano o a una estrategia adversa a la aplicación ciertamente poco convencional, que no quiere decir arbitraria, del asilo en aquel país.

Dos placas se instalaron en homenaje al embajador Muñiz Arroyo. En las respectivas inscripciones quedó grabado el porqué se recuerda. Se

184 Entrevista a Niurka Sala, realizada por Guadalupe Rodríguez de Ita, el 15 de julio de 2000, en México, D. F.

constituyeron así dos lugares de memoria:¹⁸⁵ uno en Montevideo, como la ciudad en la que se produjeron los hechos referidos, y otra placa en Churintzio, su pueblo natal, donde creció y absorbió mucho de lo mejor de su personalidad. La instalada el 27 de junio de 2005 en el monolito ubicado en la Rambla República de México, en Montevideo dice: «Embajador Vicente Muñiz Arroyo, defendió la democracia y aplicó de manera irrestricta el derecho de asilo que garantizó la libertad y salvó vidas de perseguidos por la dictadura, 12 de noviembre de 1925-23 de agosto de 1992». Y la que se colocó en el kiosco de la plaza principal de Churintzio, el 23 de marzo de 2007, tiene inscrito el siguiente mensaje:

Don Vicente Muñiz Arroyo. Embajador de los Estados Unidos Mexicanos. 1925, Churintzio, Michoacán-1992 Montevideo, Uruguay. Cumplió ejemplarmente con la política de asilo del Estado mexicano durante su desempeño como embajador en Uruguay (1974-1977). Eran años de dictadura y los perseguidos políticos encontraron en Don Vicente al diplomático cabal que, aun a riesgo de su vida, aplicó de manera irrestricta el derecho de asilo, dando protección a cientos de ciudadanos uruguayos.

195

185 Es decir, una expresión en este caso material que tiene una carga muy simbólica con intención de larga duración a través de las generaciones. Cfr. Nora (1997).



Embajador Vicente Muñiz Arroyo. Archivo de la familia Luman Muñiz.



Embajador Vicente Muñiz Arroyo con su familia en México. Archivo de la familia Luman Muñiz.



Pueblo natal de Vicente Muñiz Arroyo. Churintzio, Michoacán.

TRADUCCION DE TELEGRAMA CIFRADO

COPIA PARA TRAMITE

NÚMERO

'76 ENE -9 19 41

MONTEVIDEO 6 DE ENERO DE 1976.-

R.G.S.
J.S.G.

Recibido a las 18'14 horas

DEL SERVICIO
DIPLOMÁTICO

GARCIA ROBLES
RELACIONES EXT. MEXICO.

4.- Suyo 55712, mios 349, 350 y 351. En relación personas protegidas esta embajada remito amplios antecedentes, así como acerca situación Uruguay actual. Cierta lamentable retraso obedece al hecho de que, debido navidad y año nuevo entró en vacaciones dos semanas toda actividad Uruguay. Respecto contactos esta misión con Cancillería Uruguay, refieren exclusivamente a comunicarle que esta embajada ha protegido a las personas sobre las que estoy informando, pues considero absolutamente indispensable hacer del conocimiento Cancillería Uruguay sobre tal situación. Personalmente estimo que en todos los casos comunico ahora a esa Secretaría hay elementos suficientes para conceder asilo diplomático. Sin embargo, consulto la opinión de esa superioridad, en virtud de que en casos anteriores, como los de Carlos Fuchet y Carlos Borche, México aceptó propuesta Gobierno Uruguayo que permitió sin objeción alguna su salida del país, habiendo sido solamente, tanto Fuchet como Borche, protegidos por la embajada de México.

MUNIZ

Sria. part.

Oficio del embajador a su Cancillería sobre los primeros asilados. AHDSREM. Exp. III-5923-5 (1.ª parte).
6 de enero de 1976.

Foto: CH y FM.

TELEGRAMA PARA CIFRAR

Núm.

Dependencia CIR. GRAL. DEL SERV.
DIPLOMATICO

Expediente 77

Fecha: D.F. a 10. de marzo de 1976.

MUNIZ
GABARIZ
MONTIVIDEO, URUGUAY

V/516(891-0)34832

NUMEROLO INCLUIR ESTA VIA CON TODA PRECISION NUMERO
Y HORAS ASILADOS ENCUENTRANSE EN UNBAJADA ASI COMO FE-
CHAS EN QUE VIAJARAN AERICO DISTINTOS GRUPOS ASILADOS como
SEÑALADO NOMBRAS INTERMANTEN CADA GRUPO como COMPANIA Y
NUMERO DE VUELO punto ASISTEN DEBERA TRANSMITIR GRAVEDAD
POSIBLE NOMBRAS PERSONAS HAYAN SOLICITADO ASILO RECIENTEMENTE
como DETERMINANDO EN CADA CASO CALIFICACION FAVORABLEMENTE punto
NO NECESARIA ATENDIDO CRITERIO USTED QUE DE NINGUNA MANERA ES
CONVENIENTE MANTENER GRUPO TAN NUMEROSO DE ASILADOS POR LO
QUE RESULTA NECESARIO INAPLACABLE SU TRAMITE A ESTA como
UTILIZANDO BOLETOS QUE YA MANDELE SITUADO punto SECRETARIA
QUEBA EN ESPERA DE QUE RESPONDA ESTA VIA CUALQUIER URGENTE
OBJECIONES FORMULESELE,

RELACIONES

Transmitase cifrado:

IVA'bm

T. 6. 11-1761-12

Instrucciones de la Cancillería mexicana a embajador Muñiz Arroyo. AHSREM, Exp. III-5923-5
(1.ª parte). Traducción de telegrama cifrado, 1.º de marzo de 1976.
Foto: CH y FM.

4-14

Copia para el Expediente de la Oficina General

TELÉGRAMA PARA CIFRAR

Núm. **DIRECCION GENERAL DEL
SERVICIO DIPLOMATICO**

Dependencia

Expediente **V/**

Tlaxcala, D.F., a 13 de febrero de 1976.

MEEX
EMBAEX
MONTEVIDEO
URUGUAY
50*10

4516/571 734832

CON ORDEN 604865/699 HOY CEARONSELE

OFICINA PANAMERICANA ESA VENTREM PASAJES PARA TRASLA-
DO A MEDICO ASILADOS URUGUAYOS Y FAMILIARES ENCUEN-
TRANSE ESA EMBAJADA

RELACIONES

Transmítase cifrado:

IVA/ano.

V. B. N. - 17/12/76

Oficio de la Cancillería mexicana notificando envío de pasajes para los asilados. AHDSREM, Exp. III-5923-5 (1.ª parte). 1.º de marzo de 1976.
Foto: CH y FM.

LITRA-VISANTE

DIRECCION GENERAL DEL
SERVICIO DIPLOMATICO

502307

V/

Fondos que requiere nuestra Embaja-
da en Montevideo para cubrir los gastos de
los asilados que ha recibido.

Teleleleco, L.F., a 4 de marzo de 1976.

C. Director General de
Administración,
Edificio.

Con el atento ruego de que tengo a bien ordenar que,
con carácter urgente, se sitúen a nuestra Embajada en Montevideo
dólares \$12,000.00, para cubrir los gastos derivados
de la presencia de un numeroso grupo de asilados; a continua-
ción transcribo el texto del telex 9), fechado el 3 de marzo,
en el que la citada Misión solicita los fondos de que se trata:

"Ruego a usted de la manera más urgente, tenga a
bien girar sus instrucciones para que se remitan
a esta Embajada doce mil dólares, repítese doce
mil dólares, con el fin de atender gastos ocasiona-
dos por ciudadanos uruguayos y otros que han solicita-
do asilo político y a los que esta Embajada ha
otorgado protección. Para su conocimiento y a rg
se ruega de enviarme por correo detallados los gas-
tos que por tal motivo ha erosionado esta Misión,
del día 23 de diciembre a 23 de febrero últimos,
remito a usted provisionalmente el incompleto rg
aument: colchones 600 dólares, ropa de cama y de
baño 1,500 dólares, medicinas 500 dólares, gastos
personal adicional 2,000 dólares, arrojando un to-
tal de 10,600 dólares. Para la remisión de la can-
tidad solicitada en esta oportunidad, sugiero a
usted el mismo procedimiento que en ocasión ante-
rior, es decir, situar orden de pago a nombre es-

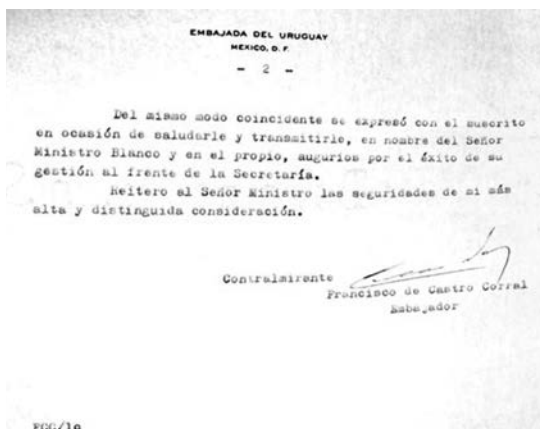
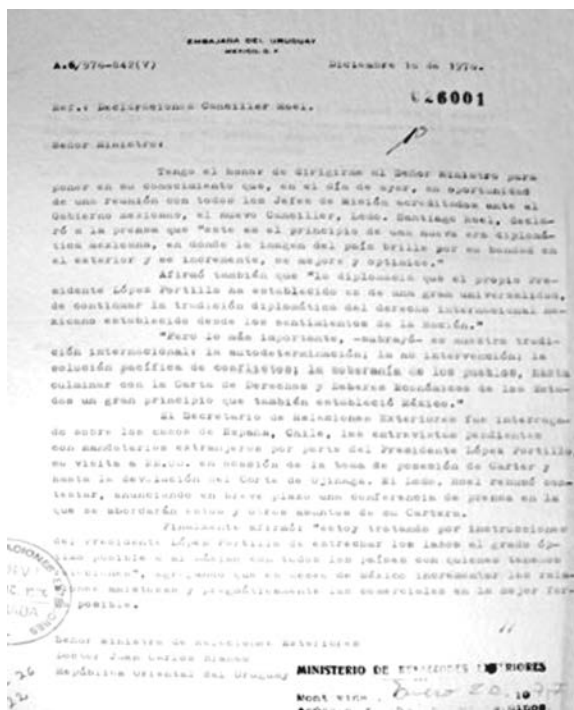
18

Oficio de la Cancillería mexicana instruyendo el envío de recursos. AHDREM, Exp. III-5923-5
(1.ª parte). 4 de marzo de 1976.

Foto: CH y FM.

DISTRIBUCIÓN: 701-
 MEMORANDUM OPERACIONAL N°304.-HRJT.-
 Se informa sobre hechos registrados entre las 06.00 Hs. del día 30 y las 06.00 Hs. del día 31 de octubre de 1978.-
 14.50: CONSTANCIA PASAJEROS IMPORTANTES.
 A la hora del margen, en el vuelo especial de la Cía. Pluna, con destino a Asunción del Paraguay, partió el Sr. Comandante en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Don Gregorio Alvarez, acompañado por su Sra. esposa, Embajador del Paraguay en nuestro País Don Miguel Romero, Pasaporte N°09334, su Sra. esposa Elida M. de Romero, Pasaporte N°0299 y una Comitiva de 15 personas.-
 15.10: Asilado en Emb. de México abandona el País.
 En el vuelo N°998 de la Cía. Iberia, de la hora que antecede, con destino a España, partió Urano MIRANDA FERRER (C/A), nacido en Mdeo. 11/11/946, hijo de Urano y Elvira, titular de la Céd. Identidad N°939.- reg. Fot. Serie A N°48.527, Pasaporte Común Uruguayo N°277.108, de este casado, domiciliado en nuestro País en la calle India Muerta N°3873, se encontraba asilado en la Embajada de México.-
 En la página 10 de su Pasaporte, figura la observación de que el mismo es válido únicamente para viajar a España, perdiendo luego su validez.-
 Es de hacer constar que el causante fue acompañado hasta el Aroto Int. de Carrasco, por el Sr. Consejero de la Embajada de México Don o Romero, además por un funcionario del M. de RR.EE. de nuestro País y un equipo del Departamento N°5 de esta Dirección Nacional.-

Memorándum de la DNI en que se registra la salida hacia España del asilado en la embajada mexicana, Urano Miranda. DNI, Departamento 2, Parte de Novedades, Memorándum operacional 304, Hoja 1, 31 de octubre de 1978.



Declaraciones del canciller Roel sobre política del nuevo gobierno mexicano. AASREU, Sección: Embajada de la ROU/México, Carpeta 8/1975-76. Informe de la embajada de Uruguay en México a Ministro de Relaciones Exteriores. A. 6/976-842 (v). 16 de diciembre de 1976.

Capítulo 17

Andamios y materiales del libro

Los sucesos del asilo diplomático en la embajada mexicana se ubican en la acción disparadora que produce primero el Uruguay autoritario y luego el dictatorial. Involucran una población cuya comunidad de circunstancias fue la represión política y el exilio mediante una ruta particular de emigrar. Esta era la que respaldaba el derecho de asilo diplomático normado en la Convención de Caracas de 1954. Son acontecimientos característicos de un pasado reciente violento en su origen que intentó ser luego reprimido en parte en los recuerdos como muchos otros hechos.

Ese pasado reciente tiene un estatus de espacio referencial para algunas y subsecuentes generaciones. No es cualquier pasado, es un pasado que afecta a las sociedades actuales, procesándose como acontecimientos traumáticos. En América Latina se trata de un pasado plasmado en las dictaduras de Seguridad Nacional, el ejercicio del terror de Estado, el conflicto centroamericano, solo por enumerar alguno de los sucesos más cruentos. En África lo está por el apartheid, las luchas por la liberación, los desplazamientos y las hambrunas; en Europa, por el holocausto y los totalitarismos.

Quienes trabajan desde el oficio del historiador sobre estos hechos y procesos se ubican en el ámbito de la historia del tiempo presente. Su interés está en ubicar y estudiarlos en la medida en que invaden y dominan la cotidianidad de varias generaciones contemporáneas, no es pues la HTP un período histórico o una denominación cronológica, es más bien una categoría historiográfica. Para el historiador francés François Bédarida (2004) el tiempo presente es el tiempo de la experiencia vivida, el tiempo de los testigos presenciales, diría el historiador español Julio Aróstegui, donde hay memoria viva, es la Historia vivida. Su desarrollo entonces se identifica con aquellos grandes cataclismos políticos y sociales. Hoy, la vasta producción para América Latina y en particular el Cono Sur permite conocer lo que se ha llegado a historizar de la intensa confrontación que desembocó en los golpes de Estado de los años sesenta y setenta, consecuentes dictaduras para luego alcanzar los procesos transicionales y democratizadores.

A partir de que la investigación ha tomado estado público y de que en la academia algunos historiadores la han tomado como suyo, se ha procesado un retorno a la mirada de la política. Esta había sido abandonada en la investigación histórica en parte por el prejuicio de no alimentar el positivismo. El giro trajo consigo un interés multidisciplinario que provoca tan-

to miradas diversas como trabajo en colectivo. Resulta dificultoso alcanzar con cierta celeridad un recuento de foros científicos que se han organizado en la última década sobre los regímenes dictatoriales, la represión política y las consecuencias que generaron. Más difícil aún es pensar en una sistematización de foros organizados por la sociedad civil en el contexto de tratar de implantar una memoria distinta a la hegemónica en tiempos de dictadura.

La atención por mucho tiempo estuvo dirigida a los grandes sucesos, aquellos que pueden dar una explicación general de lo acaecido y sus principales actores para luego acercarse a hechos particulares de la represión, a distintas cotidianidades, a experiencias generacionales y de género por mencionar solo algunos de los temas. La historiografía uruguaya no es ajena a esta tendencia sobre el pasado reciente aunque procesándola con relativa lentitud, las librerías exhiben el resultado de los nuevos intereses de investigación. Mucho se ha producido desde el inaugural trabajo de los historiadores Gerardo Caetano y José Rilla, titulado *Breve historia del Uruguay de la dictadura* (1987), y aún es mucho lo que falta por relevar e historiar.

Si el exilio en su sentido amplio como concepto político y situación o estado de quienes salieron fuera del país, huyendo de la persecución, tratando de evadir la represión y también la cotidianidad del terror, sigue siendo campo escasamente explorado e historiado,¹⁸⁶ las rutas que llevaron al exilio resultan mucho menos exploradas. Si se toma en cuenta que el asilo diplomático es una de esas rutas y que de lo acontecido en Uruguay la embajada de México resulta un caso ejemplar, solo comparable en esos años a lo ocurrido en unas pocas representaciones diplomáticas en América Latina, se observa rápidamente que es muy escaso aún lo que se conoce. Especial interés despertó esa experiencia diplomática desde México cuando se comenzaron a desplegar investigaciones puntuales que relacionaban política y práctica de asilo de ese Estado en los países del Cono Sur.¹⁸⁷ Desde la perspectiva del exilio latinoamericano en México también se han recogido fragmentos vivenciales de quienes fueron en su momento asilados en la embajada mexicana en Montevideo.¹⁸⁸ Sin embargo, los trabajos publicados a partir de 1999 tuvieron dentro de Uruguay escasa difusión.

186 Una revisión de lo publicado se encuentra en www.eluruguaydelexilio.org y en el artículo pionero de Enrique Coraza (2001).

187 Los primeros libros académicos con pretensión de historiar los sucesos de las embajadas mexicanas son: *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur* (Dutrénit y Rodríguez de Ita (1999) y Buriano, 2000). Luego se publicaron en formato DVD dos documentales: *De dolor y esperanza. El asilo un pasado presente*, 60' (Realización: Silvia Dutrénit, Carlos Hernández y Guadalupe Rodríguez de Ita), México, D. F., Instituto Mora/Conacyt, 2002 y *Más allá del reglamento*, 52' (Realizadores: Ana Buriano Castro, Silvia Dutrénit Bielous y Carlos Hernández Marín, cit.

188 Entre los académicos de otros países que han considerado aspectos del exilio uruguayo en México están Ana Buriano Castro (1999); Palma (2006); Meyer y Salgado (2002); Sznajder y Roniger (2009), y Yankelevich (1998).

Una relativa apertura en 2007 de los archivos de la DNI y del Ministerio de Relaciones Exteriores permitió observar en la documentación que uno de los sucesos relativos a la represión durante la dictadura fue esa demanda de asilo diplomático en algunas embajadas y por sobre todo en la mexicana. Se hacía evidente así el asilo en el espacio mexicano, aunado al trágico episodio de la detenida desaparecida Elena Quinteros cuando intentó buscar protección en la embajada de Venezuela.¹⁸⁹ Los casi cuatrocientos asilados en México aparecían como un dato significativo en la documentación así como en la historia política nacional. Ello quedó registrado en la obra reciente *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay*, de la Universidad de la República y coordinada por Álvaro Rico.¹⁹⁰

Notoria es la ausencia de trabajos académicos en Uruguay¹⁹¹ y fuera de fronteras dedicados a aquel episodio diplomático que llamó la atención de la prensa internacional, que irritó a las autoridades uruguayas, que detonó momentos de tensión en las relaciones diplomáticas y que provocó escenas de una cotidianidad muy particular cuando cientos de perseguidos habitaban en la embajada.

Esta experiencia quedó insertada en la historia política de Uruguay y México, por eso atrajo la mirada de la historiadora que escribe estas páginas. Desde mediados de 1990 me he puesto a indagar, a recuperar y a historiar su trama. El trabajo fue durante años una labor en equipo.¹⁹² Tarea importante, aunque pequeña sea la proporción de personas involucradas y acotada su repercusión respecto al conjunto de los acontecimientos de la dictadura y, también, tarea compleja por la incursión y el recorrido que debe hacer el historiador entre los difíciles recovecos protectores de la (des)memoria y del (des)olvido cuando se trata de las fuentes orales y su compulsión entre las mismas y las documentales provenientes de archivos oficiales.¹⁹³ La situación de dichos archivos abonan a esa complejidad en la medida en que con rémora se han puesto a disposición de un público muchas veces selecto (académicos, periodistas, organizaciones no gubernamentales, profesionales del Poder Judicial) al mismo tiempo que se han

189 Narrado en el libro de Méndez y Olivera (2003 y recreado en un breve documental, *Elena*, de Óscar Estévez en Youtube).

190 Esta obra referencial fue publicada en 2008 en tres tomos, con el apoyo de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República.

191 Sin embargo, desde ámbitos ajenos a la academia, por ejemplo el periodista Sergio Márquez, quien fue asilado en la embajada de México, publicó en 2001 un texto dedicado al embajador con testimonios de los protagonistas del asilo y en El Galpón en 2007 se puso en escena la obra de teatro, *La embajada*, de Marina Rodríguez, asilada también en 1976.

192 Ese trabajo en colectivo se hizo por muchos años con Guadalupe Rodríguez de Ita y hasta el presente con Ana Buriano Castro.

193 Las experiencias vividas y reveladas en los testimonios ocupan un papel central en Buriano (2000).

ido cerrando en función de distintas interpretaciones de las leyes de protección a la información como la de acceso y transparencia.

El lente enfoca un universo con distintos actores, donde afloran estrategias estatales y partidarias, subyacen subjetividades y quedan en evidencia diversos retos que los involucrados enfrentan. Pero el reto no es ajeno a la estrategia que para historiar este suceso me dispuse a enfrentar como historiadora. Vamos por partes.

Las fuentes y los archivos se presentan como un asunto medular en el quehacer historiográfico. ¿Con qué fuentes se cuenta para poder desarrollar una investigación de acontecimientos próximos? ¿Cuáles son las posibles, cuáles las nuevas prácticas del historiador?

Con el desarrollo de la disciplina, ganó el convencimiento de que las fuentes más puras son aquellas que provienen de los archivos, que los documentos impecables son los que están en los repositorios resguardados por los años de los años. Y si bien la historiografía del siglo xx diversificó sus fuentes, debió pagar un alto tributo por el aferramiento positivista al documento escrito. El prejuicio fue contrapunteado con la valoración de que los documentos tienen a la vez limitaciones propias como la intencionalidad que prima cuando se elaboran. Asimismo esos documentos no pueden ser contextualizados al detalle como sí lo pueden ser los que se elaboran en un presente vivencial. Se ha tratado pues de argumentar desde el campo de acción de la historia del tiempo presente que el rigor metodológico que debe primar en la crítica de las fuentes, en el escrupuloso cotejo, es factible de respetar y debe ser así mediante una diversidad de fuentes, muchas novedosas y con la cercanía del historiador por su experiencia vital. Destaca entre ellas el testimonio como fuente oral, no por ser principal en credibilidad, sí como medular en términos del aporte que hace el testigo presencial (enunciado en singular, pero que resulta en una pluralidad testimonial) como memoria viva. Se manifiesta como un recurso sustantivo para convocar a la multiplicidad de relatos que un contexto con escasas fuentes documentales impone para alcanzar el dato mediante su formulación y registro. No obstante, el oficio del historiador exige ir más allá de los testimonios, no se trata solo de su recolección, impone ubicarlos en la contemporaneidad de los acontecimientos alcanzando su lugar interpretativo. De tal modo que para el campo historiográfico esta fuente es novedosa, pero no única. Para trabajar en el arco temporal de este campo historiográfico y en temas muy sensibles a los acontecimientos políticos, una traba siempre presente es la de acceso a los archivos oficiales, en principio mientras fue transcurriendo el plazo establecido para su consulta, pero también, y según los países, la resolución de pugnas políticas que frenan su apertura.

Ahora bien, crear un acervo testimonial es parte sustantiva del bagaje con el que se trabaja. De ahí que la historia oral resulta el atajo metodológico más acertado para ampliar el horizonte heurístico. No hay narra-

ción exteriorizada de ese pasado sin la recuperación de las memorias y los relatos de los sujetos sociales, de los individuos que como protagonistas o espectadores que dan cuenta de lo experimentado, lo presenciado o lo transmitido.¹⁹⁴ Al recabar los testimonios se impuso considerar que los recuerdos (u olvidos) eran dolorosos, hasta traumáticos. Ejemplos de esas situaciones son algunos de los desafíos que los asilados enfrentaron: optar por lo desconocido (el asilo) ante el riesgo de perder la libertad (o la vida), vivir suspendido en el tiempo cotidiano o estar preso sin estar preso (la permanencia en la embajada), replantear la cotidianidad y buscar la intimidad, algo así como fugarse del bullicio provocado por el colectivo de asilados. Pero los asilados eran solo una parte de los sujetos involucrados, la otra la constituían los diplomáticos quienes se vieron obligados a hacer frente a situaciones límite. Estas constituyeron retos a su carrera profesional y a su sensibilidad humanitaria porque los momentos vividos los expusieron a distintas comprensiones de riesgo en las que se les planteaba forzar o no y hasta arriesgar su propia vida.

Los principales sujetos de memoria para recrear el episodio del asilo son los propios asilados, los diplomáticos y los funcionarios de distinto orden, sin embargo, el universo que se constituyó para historiar los hechos no tiene el alcance de una muestra. En todo caso, la reiteración de recuerdos que resultan coincidentes es un dato de saturación de información y relativa veracidad. Se sabe que todo recuerdo se elabora desde un presente y este presente determina la forma de la remembranza. La mayor parte de los testimonios fueron recabados en dos etapas distantes por diez años (1996-1997 y 2006-2007).

El acervo testimonial ofrece una nutrida información basada en la memoria de los protagonistas, pero no es historia, no es dato fidedigno, es lo que se recuerda y lo que se olvida o silencia desde la subjetividad. Tiene la frescura de dibujar cotidianidades, aspectos que en el caso de existir documentos raramente se registran, a la vez ofrece sentidos y formas de la subjetividad ante lo vivido. Por lo pronto es una fuente para el historiador, solo eso, una fuente con abundante y singular información. Impone el cuestionamiento sobre las certezas de cada testimonio.

Recurrir a la historia oral en el caso del asilo fue entonces ir tras una sensibilidad diferente que incluso trasciende la circunstancia política en la que se estaba inserto. Con los testimonios se llega a advertir el mundo diverso y multicolor de las experiencias personales, de subjetividades que lejos de estar congeladas, permanecen en quienes formaron parte de ese

194 A sabiendas de que el testimonio oral tiene valor más por las proximidades que ofrece a las subjetividades y las experiencias en el sentido dado por Alessandro Portelli (1991), quien pone énfasis en que la relevancia puede residir no en su adherencia al hecho, sino más bien en su alejamiento del hecho al promover la imaginación, los simbolismos y el deseo. Es más, el historiador italiano afirma que subjetividad es asunto de la historia tanto como lo son los hechos más visibles.

universo y se transmiten hasta imperceptiblemente. Lo hecho fue una propuesta también de rescatar esas voces acalladas, «esas voces que nos llegan del pasado» al decir de Philippe Joutard (1986).

Las remembranzas dan cuerpo a los testimonios exhibiendo representaciones de los momentos de decisión en situaciones límite, de astucia para evadir la represión y de creación para construir una cotidianidad en situaciones excepcionales. Hasta por momentos la textura de la narración muestra cómo se superan las perplejidades. Y son exponente a la vez de la diversidad de recuerdos, de distintos énfasis en lo que se memoriza, de la variedad en las ponderaciones de algunos momentos compartidos y de ciertos integrantes del colectivo. En definitiva, coincidentes o no en la forma de valorar el mundo todos eran parte de un mismo acontecimiento llamado asilo diplomático. Como tal, las distintas memorias a las que se apeló manifiestan que no todo fue armonía, permiten observar también que como en cualquier grupo humano hay conjunción de acercamientos y distanciamientos. Lo que a unos les produce jolgorio a otros les provoca irritación, reacciones emocionales que por cierto se agudizan en situaciones de estrés como eran las que dominaban la atmósfera cotidiana en el recinto diplomático.

No obstante, lo interesante es cómo se recuerda en diferentes presentes. Unos pocos protagonistas al convocarlos a revisitar aquel pasado han puesto énfasis en lo disonante mientras una mayor parte de ellos pareciera que lo ponen en las coincidencias, en los esfuerzos colectivos por la armonía en la cotidianidad del encierro. Quizá subyace cierto espíritu de complicidad de quienes se hermanaron en un mismo episodio de pérdidas y de incertidumbre o quizá de olvido obligado de ciertos tramos de lo acontecido. Y ello puede ser así en la medida en que parece desprenderse de los textos testimoniales una tendencia a privilegiar lo anecdótico de lo dramático, a dejar a un lado el peso de aquella noche dictatorial que obligó a ese encierro y desprendimiento inmediato de lo propio cuando abandonan el país. Si bien no todo se manifestó así, cuando el entrevistador provoca recuerdos que sacuden las emociones, lo anecdótico es irrumpido por el llanto que apenas permite evocar.¹⁹⁵

Enfrentarse con esos testimonios que constituyen una fuente oral muy rica es un trabajo de recuperación de la memoria que abona el camino para narrar la historia. Hay una distancia entre la memoria de los protagonistas y la historia del asilo en la embajada. Historiar el asilo diplomático obligó a buscar aquellos documentos, a enfrentarse por momentos a los impedimentos de acceso a la información y hasta resignarse a que «no se hubiera procesado mayor documentación sobre el episodio» según fuera el repositorio en el que se estaba trabajando. Sin embargo, con la seguridad de que lo ocurrido en la embajada de México en Uruguay debió llamar

195 Algunas de estas escenas pueden observarse en el documental *Más allá del reglamento*, cit.

la atención de diversas instancias oficiales generando por tanto numerosa documentación en los países involucrados, se apeló a los acervos diplomáticos en México y Uruguay. Sin duda, México permitió el acceso tempranamente en el caso de la Cancillería y más adelante en el Archivo General de la Nación. Esta labor de consulta se llevó a cabo en años muy distantes (1997-1998 y 2010 en México y en 2007, 2009 y 2010 en Uruguay). La disparidad temporal corresponde a esas coyunturas de acceso, pero también a estrategias de la investigación en curso. Hasta el momento ha sido en México donde se ha ubicado la principal y más sistemática documentación resguardada en el AHDREM. El fondo documental bajo el rubro Informes Políticos Reglamentarios e Informes Políticos Suplementarios así como los expedientes sobre asilo lo demuestran. Por el contrario, en el Uruguay, en el Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores-Archivo Administrativo de la Cancillería la documentación sobre el tema ha resultado escasa mientras fue posible consultarla. Esta situación llama la atención tanto en lo que tiene que ver con las repercusiones que en México debió tener el episodio de la embajada y que obligadamente la representación uruguaya estaba obligada a comunicar a su Cancillería. Claro está que la desaparición de la documentación de la Urumex¹⁹⁶ durante el período en cuestión, según consta en documentación diplomática del Archivo Administrativo, produce necesariamente magros resultados. Tampoco se localiza la información que debió generarse en el despacho del Ministro sobre la gestión con el embajador mexicano. No obstante, a través de búsquedas cruzadas se pudieron localizar algunos documentos. Otros acervos consultados fueron los de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) de México ubicados en la Galería I del Archivo General de la Nación. Aquí la información registrada y consultada en 2003 y 2004 corresponde en esencia al control que se tiene de los asilados una vez que llegan a México. De manera contraria, la documentación de la DNI dio pistas y proporcionó datos aun cuando la búsqueda allí desplegada en 2007 y 2008, dadas las características de un archivo vivo y un manejo de la consulta acotado, fue todo un desafío. No obstante, el oficio del historiador permite por instantes esquivar los recodos y en la maraña de la documentación ubicar información en los partes de novedades, partes especiales de información, bultos y cajas.

Por último se consultó en 2005 el Fondo documental del INM de México, donde están registrados los asilados mediante fichas individuales o por familia. Como en el caso de la DFS, la documentación recoge información a partir de su llegada a México, recuperando eso sí antecedentes político-ideológicos.

Con las dificultades, a veces frustraciones y otras situaciones más de regocijo que todo trabajo con documentación de archivo provoca, lo encontrado permitió conocer la perspectiva diplomática de los sucesos, la

196 Nombre de concentración de los archivos relativos a la Embajada Uruguaya en México.

gestión entre las cancillerías de los Estados involucrados, la ubicación de las personas en cuanto a su trayectoria política y la persecución hasta en varios casos concretando la prisión que los servicios de inteligencia policial y militar lograron con muchos que luego fueron asilados. Asimismo los documentos de los distintos archivos, aun cuando no coinciden, ofrecen información sobre número, datos de identidad y pertenencia política del grupo humano que protagonizó el asilo en la embajada de México.

Una conjunción de fuentes documentales y testimoniales más allá de las anotadas puntualmente soportan la narración de este libro. Como se hace evidente en su contenido, los relatos se tejen con textos analíticos sobre distintos asuntos de la historia política y diplomática así como de la vida cotidiana. Estos tienen a la vez el respaldo y una deuda con bibliografía especializada.

Fuentes orales, diplomáticas o de la inteligencia para el estudio que se está haciendo son originales y campo fértil para el historiador que busca nuevos hechos y otras miradas. Su creación, hallazgo y conocimiento son parte del oficio del historiador. Cotejo y verificación están presentes también aquí, como también lo está la búsqueda de la verdad entre los fantasmas de la memoria, lo sesgado de cierta documentación y los prejuicios de toda observación. El cuidadoso acercamiento a este abanico de fuentes es indispensable para intentar una reconstrucción histórica más rica, más completa. Pero hay que comprender que de la historia de un hecho, de un proceso, que es único, lo que sigue son reconstrucciones siempre permeadas por las verdades de las fuentes y el punto de vista dado del historiador. E. H. Carr (1961) lo decía con claridad:

Quando se lee un libro de historia, hay que estar atento a las cojeras. Si no logran descubrir ninguna, o están ciegos, o el historiador no anda. Y es que los hechos no se parecen realmente en nada a los pescados en el mostrador del pescadero. Más bien se asemejan a los peces que nadan en un océano anchuroso y aun a veces inaccesible; y lo que el historiador pesque dependerá en parte de la suerte, pero sobre todo de la zona del mar en que decida pescar y del aparejo que haya elegido, determinados desde luego ambos factores por la clase de peces que pretenda atrapar. En general puede decirse que el historiador encontrará la clase de hechos que busca. Historiar significa interpretar (pp. 31-32).

Esta ubicación del lente de observación e investigación es muy probable que tenga no solo el impulso de conocer el pasado, sino también el convencimiento de que, como afirmó el historiador francés, Jean Chesneaux (1981), «La memoria colectiva, la apelación a la historia, actúan en última instancia respecto al futuro» (p. 25).

Existe también en la hechura de este libro una dimensión que podría llamarse *la del protagonista*,¹⁹⁷ la de quien no solo es espectador de la historia que relata, sino que estuvo más cercano, más involucrado. Mi trabajo como historiadora ha estado en parte dedicado a conocer y explicar los hechos del asilo diplomático otorgado por México en los países de Cono Sur y ha puesto ahora especial dedicación a los de Uruguay. Estos no me son ajenos, viví el proceso que desencadenó el episodio del asilo y no me es extraño vivencialmente mucho de lo historiado.¹⁹⁸

En la conciencia de cada estudioso pelean dos mitades, la del académico y la del ciudadano, muy difícil de separar cuando se enfrentan temas y problemas que involucran su experiencia, su identidad y aquella de sus contemporáneos. Esta dificultad se refleja en la investigación académica y sobre todo en la investigación histórica y ayuda a entender por qué no son los historiadores los que priman en el análisis de los hechos recordados (Stabili, 2007, p. 12).

213

Alejada un poco de la tendencia cierta que refiere la historiadora María Rosarí Stabili (2007), decidí ocuparme del tiempo de mi propia vida, no el de la Edad Media, no el del siglo en que se constituyen los estados latinoamericanos, ni siquiera el de la Segunda Guerra Mundial. Por tanto corresponde preguntarse qué significa entonces hacer investigación histórica sobre acontecimientos que están, a la vez, en la percepción y en la memoria individual. Cuando la escritura no es sobre aquella época ni sobre esos acontecimientos, «sino sobre tu propia vida es inevitable que la experiencia personal de estos tiempos dé forma a la manera de verlos, e incluso a la manera de valorar los datos a los que todos debemos recurrir y luego presentar, con independencia de nuestros puntos de vista sobre los mismos problemas», como lo ha afirmado Eric Hobsbawm (1998, pp. 230-241). Para esta historiadora, que investigó sobre la migración causada por la represión política, las distintas peripecias con la que se buscaba evadirla están presentes en su memoria y hasta en su piel. Ese pasado está vivo y cada anécdota registrada en las fuentes documentales, hemerográficas y orales se le presentan como sucesos conocidos personal o grupalmente. Las posibilidades reales de encontrar un refugio en la embajada mexicana en Montevideo son también episodios que tienen en su experiencia un significado viven-

197 Más en el sentido de participante, que refiere exclusivamente al hecho de la experiencia de vida de la investigadora en los procesos narrados y no en el sentido de que «El entrevistador se convierte en participante, y se ha llegado a afirmar que, en cierto sentido, en “copropietario” del episodio traumático» (Schwarzstein, 2003).

198 El contrapunto entre la historia del asilo y la memoria personal de los hechos de la represión, la búsqueda de protección y de la consecución del refugio están contenidas en el texto de Dutrénit (2003b).

cial y lo observa con otra intensidad respecto a quienes, aunque fueran de su misma generación, no los compartieron.

Por tanto probablemente estoy en una posición privilegiada para examinar el campo delimitado de investigación, sin duda sobre tan arriesgada afirmación se logran acuerdos y desacuerdos. Es cierto además, como dice Hobsbawm (1998), que el paso de los años tiene un efecto en la perspectiva del historiador, que repercute en nuevas lecturas sobre los mismos documentos y testimonios, agregaría. Se releen y se ubican muchas veces en otra dimensión. Pero el gran reto es que la historia organiza objetos encontrados y la construcción individual puede llegar a una verificación histórica, pero no necesariamente ese es el propósito, o no necesariamente se logra enmarcarla en la historicidad. «La deconstrucción de mitos políticos y sociales disfrazados de historia forma parte desde hace tiempo de las obligaciones profesionales del historiador profesional, con independencia de sus simpatías.» (p. 273) Aquí está el punto crítico al que me enfrenté. La lectura y relectura de los documentos como de los testimonios irradian vivencias grabadas en mi memoria y advierto que sin mi propia experiencia estaría muy lejos de imaginar el ambiente al que aluden las fuentes, menos aun de apreciar los matices. Por otro lado me formula preguntas que no están en la historia de la embajada o lo están muy tangencialmente.

Cuando el embajador Muñiz Arroyo reitera su preocupación por posibles infiltrados, habría que pensar por ejemplo si no hubo una estrategia de los servicios de inteligencia en ese sentido. Si algunos asilados resultaron claves por la información que posiblemente guardaban, por qué no pensar en esta hipótesis. En particular, por aquellos perseguidos de manera sistemática e identificados con lo que se denominada la cuarta dirección y el aparato armado del PCU. ¿Por qué no pensar también en la relación entre acciones de resistencia y repercusión en el asilo como por ejemplo a partir de la desatada por el FVP con el nombre de ViloX? ¿Por qué no aparecen con mayor envergadura y cuestionamientos algunos casos delicados? En fin, son muchos más los hilos y los nudos de la trama que desde la posición de protagonista de ese tiempo y de hechos cercanos, se visualizan.

Lo narrado en este libro tiene como sustento las herramientas del oficio. La historia de la embajada de México en Uruguay aquí no termina, estas páginas abonan a ella. He aquí los andamios y los materiales del libro.

Bibliografía

- ARÓSTEGUI, J. (2004). *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid: Alianza Editorial.
- BÉDARIDA, F. (1998). Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. *Cuadernos de historia contemporánea*, (20), 19-27.
- BOTTINELLI, M. C. (1993). Entre la guerra y la democracia. Consecuencias psicosociales de la migración forzada: el caso centroamericano. En I. MALDONADO (Coord.), *Familia: una historia siempre nueva* (pp. 89-105). Ciudad de México: CIIH-Porrúa.
- BRASIL (2002, noviembre 13). Ley de Amnistía n.º 10.559. Recuperado de http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/Leis/2002/L10559.htm
- BURIANO CASTRO, A. (1999). El exilio uruguayo en la Ciudad de México. En *Babel, Ciudad de México* (pp. 19-28). Ciudad de México: Gobierno del Distrito Federal.
- (2000). *Tras la memoria: el asilo en tiempos de la Operación Cóndor*. Ciudad de México: Instituto Mora/ICC-Gobierno del Distrito Federal.
- BURIANO CASTRO, A., y DUTRÉNIT BIELOUS, S. (2003). En torno a la política de asilo mexicana en el Cono Sur. *Revista de Historia Actual*, 1(2). <https://doi.org/10.36132/hao.v0i2.20>
- BURIANO CASTRO, A., DUTRÉNIT BIELOUS, S., y HERNÁNDEZ MARINES, C. (Realizadores) (2010). *Más allá del reglamento. Avatares de un embajador mexicano. Vicente Muñiz Arroyo, 1974-1977, 52'* Ciudad de México: Instituto Mora.
- CARR, E. H. (1961). *¿Qué es la Historia?* Barcelona: Seix Barral
- CRUZ MIRAMONTES, R. (1973). Asilo y extradición: Derecho y práctica en México. *El Foro*, (32), 26-28.
- CONDENANZA, M. (2002). *La espera*. Montevideo: Memoria para armar-Editorial Senda.
- CORAZA, E. (2001). El Uruguay del exilio: la memoria, el recuerdo y el olvido a través de la bibliografía. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (94). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn-94-46.htm>
- CHESNEAUX, J. (1981). *¿Hacemos tabla rasa del pasado? A propósito de la historia y los historiadores*. 4.ª ed. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- DÍAZ, L. M., y RODRÍGUEZ DE ITA, G. (1999). Bases histórico-jurídicas de la política mexicana de asilo diplomático. En S. DUTRÉNIT BIELOUS y G. RODRÍGUEZ DE ITA (Coords.), *El asilo diplomático mexicano en el Cono Sur* (pp. 63-83). Ciudad de México: Instituto Mora-SRE.
- Durante la gestión de Arbilla en la dictadura masacraron a la prensa (2000, octubre 23). *La República*, 11(274). Recuperado de <http://augusta63.blogspot.com/2010/06/durante-la-gestion-de-arbilla-en-la.html>
- DUTRÉNIT BIELOUS, S. (2000). Una cotidianidad diferente y posible en los límites estrechos de una embajada. En A. BURIANO CASTRO (Ed.), *Tras la memoria: el asilo en tiempos de la Operación Cóndor* (pp. 36-104). Ciudad de México: Instituto Mora/ ICC-Gobierno del Distrito Federal.

- (2002). Persecución política y derecho de asilo diplomático: alcances y límites del instrumento jurídico. *Iberoamericana*, XXIV(2), 17-30.
- (2003a). Escenas de la vida cotidiana bajo la protección diplomática. En G. DE GARAY y C. TCACH, *Temas de la historia oral en dos naciones: Argentina y México. Representación, memoria e identidad* (pp. 290-330). Ciudad de México: Instituto Mora-Universidad Nacional de Córdoba.
- DUTRÉNIT BIELOUS, S. (2003b). Se cruzan los relatos: memoria personal y reconstrucción histórica. *Estudios Sociales*, (25), 119-146.
- (2004). Para repensar la Convención de Asilo Diplomático de 1954. (Lecciones de la práctica mexicana ante las peticiones en el Cono Sur). *Cuadernos Americanos*, 3(105), 168-185. https://rilzea.cialc.unam.mx/jsui/handle/CIALC-UNAM/A_CA641
- DUTRÉNIT BIELOUS, S., HERNÁNDEZ MARINES, C., y RODRÍGUEZ DE ITA, G. (Realizadores) (2002). *De dolor y esperanza. El asilo un pasado presente*, 60'. Ciudad de México: Instituto Mora-Conacyt.
- DUTRÉNIT BIELOUS, S., y RODRÍGUEZ DE ITA, G. (Coords.) (1999). *El asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*. Ciudad de México: Instituto Mora-SRE.
- ESPONDA FERNÁNDEZ, J. (2003). La tradición latinoamericana de asilo y la protección internacional de los refugiados. L. FRANCO (Coord.), *El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina*. Buenos Aires: UNLA-ACNUR-Siglo Veintiuno Editores.
- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.
- ESTÉVEZ, Ó. (Dir.) (2009). *Elena, 5'35"*, documental [video].
- FARIAS AGUSTONI, J. (2007, octubre 9). ... por más colmada que este la capacidad de asombro... En *Sinestribos*. Recuperado de http://blogs.montevideo.com.uy/blognoticia_8859_1.html
- FERNÁNDEZ, C. (1970). *El asilo diplomático*. Ciudad de México: Editorial JUS.
- FERNÁNDEZ HUIDOBRO, E., y JORGE, G. (1993). *Chile roto. Uruguayos en Chile 11/9/1973*. Montevideo: TAE.
- FRANCIONI, F. (1973). *Asilo Diplomático: Contributo allo studio delle consuetudini locali nel diritto internazionale*. Milán: Giuffrè.
- FRANCO, L. (Coord.) (2003). *El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina*. Buenos Aires: UNLA-ACNUR-Siglo Veintiuno Editores.
- GARCÍA CANAL, M. I. (1993). La casa: lugar de la escena familiar. En I. MALDONADO (Coord.), *Familia: una historia siempre nueva* (pp. 15-32). Ciudad de México: CIIH-Porrúa.
- GILIO, M. E. (2006). *Aurelio el fotógrafo, la pasión de vivir*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- GUTMAN, R., y RIEFF, D. (Dirs.) (2003). *Crímenes de Guerra*. Barcelona: Debate.
- HELLER, A. (1985). *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. Ciudad de México: Grijalbo.
- HERNÁNDEZ, A. (2008). Testimonio «Los exilios». En S. DUTRÉNIT BIELOUS y F. SERRANO MIGALLÓN (Coords.), *El exilio uruguayo en México* (pp. 11-28). Ciudad de México: Cátedra-Pais de Asilo- Porrúa-UNAM.
- HOBBSAWM, E. (1998). El presente como historia. Conferencia «Creighton» en la Universidad de Londres. En *Sobre la historia* (pp. 230-241). Barcelona: Crítica.
- JOUTARD, Ph. (1986). *Esas voces que nos llegan del pasado*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- LECHNER, N. (1990). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- LEGNANI, R. (2003, marzo 10). María Emilia, la directora de la escolita. *La República en la Red*. Recuperado de <http://www.larepublica.com.uy/editorial/108587-maria-emilia-la-directora-de-la-escolita>
- LEVI, P. (1988). *Si esto es un hombre*. Buenos Aires: Mila Editor.
- LUNA, D. A. (1962). *El asilo político*. San Salvador: Universitaria.
- MANLY, M. (2003). La consagración del asilo como un derecho humano: análisis comparativo de la Declaración Universal, la Declaración Americana y la Convención Americana sobre Derechos Humanos. En L. FRANCO (Coord.), *El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina* (pp. 122-156). Buenos Aires: UNLA-ACNUR-Siglo Veintiuno Editores.
- MÁRQUEZ, S. (2001). *Vengo a pedirle asilo. Historia del embajador mexicano Vicente Muñiz Arroyo*. Montevideo: JDM.
- MÉNDEZ, S., y OLIVERA, R. (2003). *Secuestro en la embajada. El caso de la maestra Elena Quinteros*. Montevideo: Fucvam-Fundación Rosa Luxemburgo.
- MEYER, E., y SALGADO, E. (2002). *Un refugio en la memoria. Los exilios latinoamericanos en México*. Ciudad de México: UNAM-Océano.
- NORA, P. (Dir.) (1997). *Lieux de mémoire*, 3 vols. París: Gallimard.
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) (1969). *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969. Recuperado de <http://www.oas.org/SP/PROG/pg29-58.htm>
- OSMAŃCZYK, E. J. (1976). *Enciclopedia mundial de relaciones internacionales y Naciones Unidas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- PALMA, M. (2006). *De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México, 1950-1990*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Migración-INAH-DGE Ediciones.
- PORTELLI, A. (1991). Lo que hace diferente a la Historia Oral. En D. SCHWARZSTEIN (Comp.), *La historia oral* (pp 30-53). Buenos Aires: ceal.
- PUCHET, M. (2010). Participación en el homenaje a Vicente Muñiz Arroyo con la Presentación del documental *Más allá del reglamento. Avatares de un embajador mexicano, Vicente Muñiz Arroyo, 1974-1977*. Secretaría General Iberoamericana, Embajadas de México y de Uruguay en España, Conversatorio Iberoamericano, Madrid, 14 de setiembre de 2010.
- RICO, Á. (Coord.) (2008). *Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay*, 3 vols. Montevideo: Universidad de la República.
- RODRÍGUEZ DE ITA, G. (1999). Experiencias de asilo registradas en las embajadas mexicanas. En S. DUTRÉNIT BIELOUS y G. RODRÍGUEZ DE ITA (Coords.), *El asilo diplomático mexicano en el Cono Sur* (pp. 133-153). Ciudad de México: Instituto Mora-SER.
- RODRÍGUEZ, M. (Dir.) (2008). *La embajada*, obra de teatro. Montevideo: El Galpón.
- DE ROSENZWEIG-DÍAZ, A. (1986). El asilo. *Revista Mexicana de Política Exterior*, (11). Recuperado de <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/rmpe/article/download/2335/2154/2180>
- SCHWARZSTEIN, D. (2003). Efervescencia memorialista. *Palabras y silencios*, 2(1), 18-26.
- SEMPRÚN, J. (1998). *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets.

- SERRANO MIGALLÓN, F. (1998). *El asilo político en México*. Ciudad de México: Porrúa.
- STABILI, M. R. (Coord.) (2007). *Entre historias y memorias. Los desafíos metodológicos del legado reciente en América Latina*. Madrid: Iberoamericana-AHILA.
- SZNAJDER, M., y RONIGER, L. (2009). *The Politics of Exile in Latin America*. Nueva York: Cambridge University Press.
- UNIÓN PANAMERICANA (1961a). *Convención sobre Asilo Diplomático suscrita en la Décima Conferencia Interamericana*, 1-28 de marzo de 1954. Washington D. C.: Secretaría General OEA-Unión Panamericana.
- (1961b). *Décima Conferencia Interamericana*, 1-28 de marzo de 1954. Washington D. C.: Secretaría General OEA-Unión Panamericana.
- WEINBERGER, L. (1985, diciembre 1). Entrevista al Dr. Vicente Muñiz Arroyo: un mexicano que salvó de la muerte, la prisión y la tortura a medio millar de uruguayos. «México y Uruguay: dos pueblos que aman la democracia y la libertad». *La Hora*.
- YANKELEVICH, P. (Coord.) (1998). *México, entre exilios. Una experiencia de sudamericanos*. Ciudad de México: SRE-ITAM-Plaza y Valdés.
- ZARATE, L. C. (1957). *El asilo en el derecho internacional americano*. Bogotá: Iqueima.

Testimonios (comunicaciones orales y escritas)

- ALCARAZ, Eduardo, testimonio en México y su política de asilo: el embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay (Ana Buriano y Silvia Dutrénit, orgs.), Ciudad de México, Instituto Mora, 8 de noviembre de 2006.
- ALFARO, Benjamín, entrevista realizada por Ana Buriano y Silvia Dutrénit, el 23 de marzo de 2007 en Churintzio, Michoacán.
- AMORÓS, José, entrevista realizada por Mariana de Heredia, el 10 de junio de 2010, México, D. F.
- ANYUL, Emilia, entrevista realizada por Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita, el 5 de marzo de 1997 en México D. F.
- ARRIOLA, Salvador, entrevista realizada por Ana Buriano Castro y Silvia Dutrénit Bielous, el 23 de marzo de 2007 en Churintzio, Michoacán.
- ARROYO, Carmen, entrevista realizada por Ana Buriano y Silvia Dutrénit, el 23 de marzo de 2007 en Churintzio, Michoacán.
- BLANCAS, Rafael, testimonio en México y su política de asilo: el embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay (Ana Buriano y Silvia Dutrénit, orgs.). Ciudad de México, Instituto Mora, 9 de noviembre de 2006.
- CARDOZO, Gerónimo, entrevista realizada (vía electrónica) por Silvia Dutrénit Bielous, los días 6-25 de julio, Montevideo-México, D. F.
- CHARLONE, Luis, testimonio en México y su política de asilo: el embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay (Ana Buriano y Silvia Dutrénit, orgs.), México, Instituto Mora, 8 de noviembre de 2006.

DRESCHER, Laura, testimonio en México y su política de asilo: el embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay (Ana Buriano y Silvia Dutrénit, orgs.). Ciudad de México, Instituto Mora, 9 de noviembre de 2006.

ELIAS, Antonio, entrevista realizada por Gerardo Caetano, el 26 de diciembre de 1996, en Montevideo.

ERRANDONEA, Mariana, entrevista realizada (vía electrónica) por Silvia Dutrénit Bielous, el 3 al 10 de mayo de 2010, Montevideo-México, D. F.

FALKNER, Federico, entrevista realizada por Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita, el 11 de marzo de 1997, en México, D. F.

HERNÁNDEZ, Anheló, entrevista realizada por Gerardo Caetano, el 16 de diciembre de 1996 en Montevideo.

HOLZ, Ida, entrevista realizada por Gerardo Caetano, el 16 de diciembre de 1996 en Montevideo

IBARGOYEN, Saúl, entrevista realizada por Guadalupe Rodríguez de Ita, el 25 y 29 de setiembre de 1997, México, D. F.

KEIMAN, Andrés, entrevista realizada por Silvia Dutrénit Bielous, el 1.º de julio de 2001, en México D. F.

LANDINELLI, Jorge, entrevista realizada por Gerardo Caetano el 17 de marzo de 1997, en Montevideo.

LUMAN, Mario, entrevista realizada por Silvia Dutrénit Bielous en 26 de setiembre de 1997, en México, D. F.

MALUZA STEIN, Zelia, entrevista realizada por Gerardo Caetano, el 18 de diciembre de 1996 en Montevideo.

MARTÍNEZ, Walter, entrevista realizada por Silvia Dutrénit Bielous, el 30 de septiembre de 1997, en México, D. F..

MARTÍNEZ Corbalá, Gonzalo, entrevista realizada por Silvia Dutrénit Bielous, el 11 de diciembre de 1997 en México, D. F.

MAZA, Gustavo, entrevista realizada por Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita, el 18 de diciembre de 1997 en México, D. F.

----- testimonio en México y su política de asilo: el embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay (Ana Buriano y Silvia Dutrénit, orgs.). Ciudad de México, Instituto Mora, 9 de noviembre de 2006.

MONTEDÓNICO, Ruben, entrevista realizada por Silvia Dutrénit Bielous, el 8 de febrero de 1997 en México, D. F.

MOREL, Hugo, testimonio en México y su política de asilo: el embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay (Ana Buriano y Silvia Dutrénit, orgs.). Ciudad de México, Instituto Mora, 9 de noviembre de 2006.

MUÑIZ ARROYO, Beatriz, entrevista realizada por Ana Buriano y Silvia Dutrénit, el 23 de marzo de 2007 en Churintzio, Michoacán.

NIETO, Nylia, entrevista realizada por Evelyn Carrasco Mejía, el 8 de junio de 2010, México, D. F.

----- entrevista realizada por Gerardo Caetano el 17 de diciembre de 1996, en Montevideo.

SALA, Niurka, entrevista realizada por Guadalupe Rodríguez de Ita, el 15 de julio de 2000, en México, D. F.

SÁNCHEZ LUNA, Ricardo, testimonio en México y su política de asilo: el embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay (Ana Buriano y Silvia Dutrénit, orgs.). Ciudad de México, Instituto Mora, 9 de noviembre de 2006.

SEOANE, Raquel, entrevista realizada por Evelyn Mejía el 8 de junio de 2010, en México, D. F.



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

La primera vez que supe de esta historia, ya hace en verdad muchos años, pensé que merecía un relato muy singular; uno que de manera especialmente cuidada y profunda pudiera inscribir esta increíble aventura humana en esa urdimbre de acontecimientos y procesos dramáticos que fue la dictadura uruguaya.

Creo que las expectativas y las esperanzas de entonces reciben una estupenda confirmación con este libro. Y antes que nada esto es un mérito que corresponde a la autora, pues en esta oportunidad se vuelve más verdadero aquello de que no hay historias sin alguien que sepa y pueda narrarlas. Y este es el caso de Silvia Dutrenit y de este magnífico libro, con título emblemático y preciso: *La embajada indoblegable. Asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura*. Y sé muy bien que por muchos motivos la investigación y la escritura de este trabajo no han sido faenas sencillas.

En este relato aparecen además las marcas de la dictadura, esas que muchos de nosotros portamos como huella de nuestros mayores dolores y de las solidaridades y esperanzas que, de un modo u otro, informarán nuestra vida por siempre. Las particularidades de esta increíble peripecia que envolvió a centenares de compatriotas tienen mucho que ver con esos años terribles de la dictadura, con la ofensiva represiva del terrorismo de Estado, con la irracionalidad (¿o con su específica racionalidad?) de aquellos perseguidores que no trepidaron ni ante los niños, ni ante las familias, ni ante nada.

Gerardo Caetano

Montevideo, 2010

ISBN: 978-9974-0-2279-9



9 789974 022799